



Tipo de documento: Tesis de Doctorado

Título del documento: Las relaciones entre los conflictos ambientales y las dinámicas de los sistemas de partidos subnacionales en Argentina (Río Negro y Chubut, 2017-2021)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Jimena Pesquero Bordón

Sebastián Gabriel Mauro, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Jimena Pesquero Bordón

TÍTULO: LAS RELACIONES ENTRE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES Y LAS
DINÁMICAS DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS SUBNACIONALES EN
ARGENTINA (RÍO NEGRO Y CHUBUT, 2017-2021)

Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Director: Sebastián Gabriel Mauro

Buenos Aires

2023

Resumen:

Las preguntas-problemas que fundaron el diseño de investigación que dio pie a la tesis son: ¿cómo los procesos de tematización pública de políticas estatales, nuclear y minera, como cuestión ambiental afectan las dinámicas políticas subnacionales y tienen efectos multinivel? y ¿qué formas adoptan las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales en unidades post proceso de descentralización en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI?

La tesis describe y analiza los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales de Argentina, de forma comparada mediante dos estudios de caso: 1) las resistencias sociales a la instalación de una planta nuclear en Río Negro y sus implicancias políticas (2017-2019); 2) las resistencias sociales y estrategias ciudadanas frente a la zonificación minera en Chubut y sus efectos políticos (2019-2021).

Opté por un enfoque metodológico cualitativo multimétodo que dé cuenta de la complejidad de la interacción entre proceso y agencia desde una perspectiva de la escala subnacional. En cuanto a la producción de datos, realicé observaciones de los dos procesos de contienda política, hice entrevistas en profundidad a informantes clave e interlocutoras/es de campo y analicé un corpus de materiales del período.

La tesis constituye una contribución empírica y teórico-metodológica para conocer los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos en unidades post proceso de descentralización desde una perspectiva de escala subnacional. La tesis articula literaturas sociológicas (sociología de los problemas públicos, sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva y sociología del conflicto ambiental) y politológicas (estudios de política subnacional) para comprender de forma situada y extracéntrica la diversidad y complejidad de las relaciones entre ambas dimensiones principales en el marco del ciclo de conflicto ambiental de la Argentina del siglo XXI.

La tesis muestra cómo una heterogénea variedad de actores sociales, políticos y estatales con capacidad de representación y colectivos circunstanciales antagonizaron en la esfera pública por la tematización de la política nuclear y la política minera. Por tematización entiendo las formas en que una cuestión social es percibida como un problema público dentro de un determinado orden político-público dada la dinámica que

le imprimen los actores que entran en disputa por el contenido y por constituirse en portavoz de una demanda. La publicización implica una estructura ternaria de lo público, es decir, donde los discursos antagónicos confrontan públicamente y se dirigen a ciertos públicos y estos pueden transformarse a su vez en actores en el devenir del proceso contencioso. Esto tiende a suceder cuando la ciudadanía se percibe como afectada por la situación problematizada y se origina una visión compartida públicamente disponible de las consecuencias desfavorables de esta. La dinámica de problematización y publicización es de orden político ya que distribuye lugares dentro de las comunidades, reactualiza normativa y ratifica o pone en cuestión creencias. En torno a la tematización pública se desplegó un proceso de identificación y diferenciación entre quienes se asumían como damnificados por las políticas públicas y por los que las impulsaban. Las tematizaciones se expresaron en términos ambientales y adoptaron la forma de controversias sociotécnicas. Los conflictos ambientales suscitados tuvieron efectos multinivel en arenas de deliberación pública tanto civil y social como político-institucional. Los efectos en este último plano pueden sintetizarse en tres dimensiones: normativa, partidaria y electoral. Los conflictos ambientales incidieron en la territorialización de la competencia inter e intrapartidaria y en la estructura de conflictos sociales sobre las que se desarrollan.

En el marco de desarrollo de la política energética nacional durante el gobierno del presidente Mauricio Macri (Cambiamos, 2015-2019), en articulación con el gobernador Alberto Weretilneck (Juntos Somos Río Negro, 2012-2019), y con inversión de capitales de la China National Nuclear Corporation, en mayo de 2017 se anunció la instalación de una planta de producción de energía nucleoelectrica de alta potencia en la costa atlántica de Río Negro. La medida generó rechazo en la ciudadanía y movilizaciones colectivas organizadas asambleariamente en distintas localidades rionegrinas con epicentro en Viedma, su capital. El proceso derivó en el surgimiento de un nuevo actor contencioso, el Movimiento Antinuclear Rionegrino (MAR) y un partido provincial con lema ambientalista, Rionegrinos por la Igualdad (RIO) con integrantes del primero. Dada la presión popular, el gobernador anuncia el retiro del proyecto y envía un proyecto de ley a la Legislatura que prohíbe la instalación de centrales nucleares de alta potencia en el territorio provincial. Tras su aprobación fue judicializada e integrantes de MAR y RIO se presentaron como *amicus curiae* del Tribunal a favor de la constitucionalidad de la ley. El Superior Tribunal de Justicia de

Río Negro falló a favor de la constitucionalidad de la ley, lo que cerró el proceso contencioso. El conflicto ambiental atravesó el cronograma electoral durante el periodo bajo análisis (2017-2019) e impactó en el sistema de partidos provincial. La reconfiguración sistémica se expresó en la conformación de coaliciones, partidos, candidaturas, contenido de campaña, plataformas, incomparecencia del oficialismo provincial en las elecciones 2017 e impactó en las performances electorales de las fuerzas políticas con representación provincial.

En diciembre de 2019, asumió a nivel nacional el binomio, Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner (Frente de Todos). Se relanzó el Plan Minero Nacional junto con gobiernos provinciales de distintos signos políticos y con inversiones de empresas transnacionales.

En el caso de Chubut, fue electa la fórmula Mariano Arcioni – Ricardo Sastre (Chubut al Frente). El gobernador, Mariano Arcioni (Chubut Somos Todos, partido principal de la coalición gobernante, 2017-2023), toma la iniciativa de generar legislación que permita la explotación minera a gran escala en la región de la meseta en línea con la política sectorial nacional. Esto derivó en una conjunción de protesta social, exigencia del cumplimiento del mandato representativo, utilización de mecanismos constitucionales de participación ciudadana y juridificación de la demanda en contexto de medidas de distanciamiento social obligatorio por la pandemia de COVID-19. Fue promovido por un actor contencioso denominado Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut (UACCH), que articuló la demanda de las asambleas locales con otros actores políticos, estatales y sociales en diferentes arenas de deliberación pública. El apoyo o no a la política minera dividió internamente a todos los bloques legislativos. El conflicto ambiental atravesó las elecciones legislativas de 2021, afectando la oferta electoral, la conformación de coaliciones, la performance electoral del oficialismo quedando en cuarto lugar y sin representación en el Congreso de la Nación y del Partido Independiente del Chubut, partido provincial de lema ambientalista, que sale tercero luego de alianzas de raigambre nacional. El proceso contencioso se agudizó en diciembre de 2021 cuando el gobernador promulgó la ley de zonificación minera que se votó en la Legislatura. Se produjo una revuelta popular con epicentro en Rawson, capital provincial, denominada “Chubutazo”. Con el objetivo de cerrar el conflicto, se vota nuevo proyecto de ley en la Legislatura para derogar la zonificación minera apenas seis días después.

Luego del análisis comparado de los casos, concluyo que prevalecieron tematizaciones públicas de las políticas nuclear y minera como problemas ambientales que fueron recepcionadas e interpretadas por la ciudadanía como demandas propias en un campo multiorganizacional de alta filiación, por lo que se masificó en el ámbito provincial operando como epicentro del proceso contencioso las respectivas capitales provinciales. Esta dinámica es producto de la participación política ampliada de la ciudadanía y la estabilización del *issue* ambiental como elemento de la cultura pública en un momento del ciclo de conflicto ambiental de la Argentina del siglo XXI caracterizado por una sedimentación de la acción colectiva por cuestiones ambientales y la conformación de un plexo normativo ambiental en un marco de modernización conservadora en el país y la región luego del fin de la hegemonía del ciclo progresista de América Latina (2000-2016). Estos procesos tuvieron efectos sobre la estructura de conflictos sociales sobre la que se desarrolla la dinámica de los sistemas partidarios subnacionales y las autonomías provinciales en unidades postproceso de descentralización.

Abstract:

The questions that founded the research design of the thesis are: how do the processes of public thematization of state policies, nuclear and mining, as an environmental issue affect subnational political dynamics and have multilevel effects? And what forms do the relations between environmental conflicts and subnational party systems in units post decentralization process take in the framework of Argentina's twenty-first century cycle of environmental conflict?

The thesis describes and analyzes the links between environmental conflicts and subnational party systems in Argentina, compared through two case studies. The first case corresponds to the rejection of the installation of a nuclear plant in Río Negro and its political implications (2017-2019); the second case refers to social resistance and citizen strategies against mining zoning in Chubut and its political effects (2019-2021).

I opted for a multi-method qualitative methodological approach that accounts the complexity of the interaction between process and agency from a subnational perspective. Regarding data production, I made observations of the two processes of political contestation, conducted in-depth interviews with key informants and field interlocutors and analyzed a corpus of materials from the period.

The thesis constitutes an empirical and theoretical-methodological contribution to know the links between environmental conflicts and party systems in units post decentralization process from a perspective of subnational scale. The thesis articulates sociological literatures (sociology of public problems, sociology of social movements and collective action and sociology of environmental conflict) and political (studies of parties and subnational party systems and studies of subnational politics) to understand in a situated and extracentric way the diversity and complexity of the relationships between both dimensions in the framework of the cycle of environmental conflict in Argentina of the XXI century.

The thesis shows how a heterogeneous variety of social, political, and state actors, with representation capacity and circumstantial collectives, antagonized in the public sphere by the thematization of nuclear policy and mining policy. By thematization I understand the ways in which a social issue is perceived as a public problem within a certain political-public order given the dynamics that the actors, who dispute for the content and for constituting themselves as spokespersons for a demand, give. Publication implies a ternary structure of the public, that is, where antagonistic discourses publicly confront and address certain audiences, and these can in turn become actors in the evolution of the contentious process. This happens when citizens are perceived as affected by the problematized situation and a publicly available shared vision of the unfavorable consequences of this originates. The dynamics of problematization and publication is of a political order since it distributes places within the communities, updates regulations and ratifies or questions beliefs. Around public theming, a process of identification and differentiation was deployed between those who assumed themselves as victims of public policies and those who promoted them. The thematizations were expressed in environmental terms and took the form of sociotechnical controversies. The environmental conflicts that arose had multilevel effects in arenas of public deliberation, both civil and social as well as political-institutional. The effects can be summarized in three dimensions: normative, partisan, and electoral. Environmental conflicts affected the territorialization of intra and inter-party competition and the structure of social conflicts on which they develop.

In May 2017 President Mauricio Macri (Cambiamos, 2015-2019), in coordination with Governor Alberto Weretilneck (Juntos Somos Río Negro, 2012-2019), and with capital investment from the China National Nuclear Corporation announced the installation of a

high-power nuclear power production plant on the Atlantic coast of Río Negro. Within the framework of the development of the national energy policy, the measure generated rejection in the citizenship and collective mobilizations organized by assembly in different localities of Río Negro with epicenter in Viedma, its capital. The process led to the emergence of a new contentious actor, the Movimiento Antinuclear Rionegrino (MAR) and a provincial party with an environmentalist slogan, Rionegrinos por la Igualdad (RIO) with members of the former. Given popular pressure, the governor announces the withdrawal of the project and sends a bill to the Legislature that prohibits the installation of high-power nuclear power plants in the provincial territory. After its approval, it was judicialized and members of MAR and RIO presented themselves as *amicus curiae* of the Court in favor of the constitutionality of the law. The Superior Court of Justice of Río Negro ruled in favor of the constitutionality of the law, which closed the contentious process. The environmental conflict affected the electoral schedule during the period under analysis (2017-2019) and impacted the provincial party system. The systemic reconfiguration was expressed in the formation of coalitions, parties, candidacies, campaign content, platforms, non-appearance of the provincial ruling party in the 2017 elections and impacted on the electoral performances of the political forces with provincial representation.

In December 2019, Alberto Fernández and Cristina Fernández de Kirchner (Frente de Todos) assumed at the national level. The National Mining Plan was launched together with provincial governments of different political signs and with investments from transnational corporations.

In Chubut, the formula Mariano Arcioni – Ricardo Sastre (Chubut al Frente) was elected. The governor, Mariano Arcioni (Chubut Somos Todos, the main party of the ruling coalition, 2017-2023), takes the initiative to generate legislation that allows large-scale mining in the plateau region in line with the national sectoral policy. This resulted in a conjunction of social protest, demand for compliance with the representative mandate, use of constitutional mechanisms of citizen participation and juridification of the demand in the context of mandatory social distancing measures due to the COVID-19 pandemic. The contentious process was promoted by the Union the Asambleas de las Comunidades del Chubut (UACCH). They articulated the demand of local assemblies with other political, state, and social actors in different arenas of public deliberation. The environmental conflict affected the legislative elections of 2021,

reconfigured the electoral offer, the formation of coalitions and the electoral performance of the ruling party. CHUSOTO became in fourth place and led without representation in the National Congress and the Partido Independiente de Chubut, provincial party of environmentalist slogan, came third after alliances of national roots. Support or not for the mining policy internally divided all legislative blocs. The contentious process worsened in December 2021 when the governor signed into law the mining zoning law that was voted in the Legislature. There was a popular revolt with its epicenter in Rawson, provincial capital, called "Chubutazo". To close the conflict, a new bill is voted in the Legislature to repeal mining zoning just six days later.

After the comparative analysis of the cases, I conclude that public thematizations of nuclear and mining policies prevailed as environmental problems that were received and interpreted by citizens as their own demands in a multi-organizational field of high affiliation. The respective provincial capitals operated as the epicenter of the contentious process that massified at the provincial level. This dynamic is the product of the expanded political participation of citizens and the stabilization of the environmental issue as an element of public culture at a time of the cycle of environmental conflict in Argentina of the twenty-first century. It is characterized by a sedimentation of collective action for environmental issues and the formation of an environmental normative plexus in a framework of conservative modernization in the country and the region after the end of the hegemony of the progressive cycle of Latin America (2000-2016). These processes had effects on the structure of social conflicts on which the dynamics of subnational party systems and provincial autonomies in post-decentralization units develop.

Agradecimientos

Agradezco a mi hija, Renata, por crecer y construir autonomía que me permite y estimula a escribir. A mi compañero y marido, Matías Rulli, que me lee y compartimos la pasión por la política provincial a diario. A mis suegros, Marcela Mancuso y Roberto Rulli, que me acompañan, me leen y aman y cuidan a mi hija como a una nieta más. A Néstor Galache Pauli, que compartimos la crianza de Renata, ella atravesó y superó durante su niñez grandes adversidades de salud y estuvimos juntos apoyando a nuestra hija. También, agradecer la tarea de la psicoanalista, Silvia Pipkin, que me acompaña desde 2020 y alienta mi escritura como forma de reposicionar el cuerpo frente a lo dicho. Por último, también a amigos, colegas y familiares con los que comparto mi vida y me brindaron su apoyo en este trayecto de mi carrera.

Agradezco a mi director de tesis y beca UBACYT, Sebastián Mauro, por su acompañamiento desde 2018 hasta la actualidad. Su orientación, formación y calidad humana hicieron posible este manuscrito. De su mano, como investigadora en formación, pienso que una carrera como científica social es posible.

Agradezco a la Universidad de Buenos Aires, que me otorgó la beca doctoral, sin este apoyo institucional y financiero tampoco sería posible. Agradezco a las autoridades y equipos técnicos y administrativos del Doctorado de Ciencias Sociales, de la Secretaría de investigación de la Unidad Académica y de la Maestría en Teoría Política y Social. Esta última fue donde desarrollé mi etapa inicial de doctorado. También, agradezco a profesoras y profesores de los programas de la Maestría y el Doctorado. Y a compañeras y compañeros queridos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Agradezco ser parte de equipos de investigación interinstitucionales con financiamiento y apoyo, redes académicas y grupos de investigación sobre estudios de política subnacional, espacios plurales que fortalecen mi formación. Gracias a las y los integrantes del proyecto “Crisis y estabilidad política a nivel subnacional en Argentina (1983-2020)” acreditado por el FONCYT y por CONICET. También a las y los colegas de la Red de Estudios de Política Subnacional argentina (REPSA), la Red de Estudios de Política Subnacional de América Latina (REPSAL) y del Grupo de Investigación sobre Política y Gobiernos Subnacionales de América Latina de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (GOPAL/ALACIP).

Por último, quiero agradecer a entrevistados y entrevistadas para la tesis, que donaron su tiempo y saberes. Al jurado de tesis de maestría, Cintia Rodrigo, Agustín Piaz y Ana María Vara, que también donaron su tiempo y saberes en post de aportar a una futura tesis doctoral superadora de la que evaluaron.

Índice

Portada.....	1
Resumen.....	2
<i>Abstract</i>	5
Agradecimientos.....	9
Índice.....	11
Lista de ilustraciones.....	14
Lista de tablas y gráficos.....	16
Lista de siglas.....	18
Introducción.....	19
0.1 Presentación del problema de tesis.....	19
0.2 Perfil sociopolítico e histórico de las provincias de Río Negro y Chubut.....	27
0.3 Diseño de investigación que da pie a la tesis.....	32
0.4 Estrategia teórico-metodológica para el análisis de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios desde la perspectiva de la escala subnacional...35	
0.5 Estructura de la tesis.....	38
Capítulo 1. Marco teórico.....	42
1.1 Introducción.....	42
1.2 Estado del arte.....	44
1.3 La politización de lo ambiental en la esfera pública en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas políticos subnacionales de Argentina.....	51
1.4 Autorrepresentación, función representativa partido-sociedad y rol de las organizaciones partidarias a escala subnacional.....	56
1.5 La sociología de los problemas públicos y los aportes del pragmatismo para comprender los conflictos y las estabilizaciones en torno a lo ambiental como cultura pública.....	64
1.6 La consolidación del campo ambiental y el estudio de los conflictos ambientales a partir de sus productividades sociopolíticas.....	70
1.7 Recapitulación.....	75

Capítulo 2. Tematización pública de la política nuclear como problema ambiental: estudio de caso del conflicto ambiental en torno a la instalación de una planta nuclear en Río Negro y sus implicancias políticas (2017-2019).....	79
2.1 Introducción.....	79
2.2 Sistema de partidos de Río Negro (periodo 2001-2021).....	81
2.3 Las resistencias sociales a la política nuclear y sus productividades sociopolíticas (mayo 2017-septiembre 2017).....	88
2.4 <i>La nuestra es agua de RIO mezclada con MAR</i> : las expresiones político-institucionales de los clivajes político-territoriales en el sistema de partidos rionegrino (octubre 2017-octubre 2018).....	104
2.5 Los vínculos entre conflicto ambiental y sistema de partidos observado desde la arena electoral subnacional. Elecciones 2017 en Río Negro.....	111
2.6 La estabilización del <i>issue</i> ambiental en la contienda político-partidaria. Elecciones 2019 en Río Negro.....	116
2.7 Conclusión.....	120
Capítulo 3. Tematización pública de la política minera como problema ambiental: estudio de caso del conflicto ambiental en torno a la zonificación minera y sus efectos políticos en Chubut (2019-2021).....	123
3.1 Introducción.....	123
3.2 Sistema de partidos del Chubut (periodo 2001-2021).....	126
3.3 Las resistencias sociales a la política minera y sus productividades sociopolíticas (diciembre 2019-mayo 2021).....	133
3.3.1 <i>¿Nos representan o nos traicionan?</i> : la constitución de la demanda en el espacio público-político chubutense promovida por la UACCH.....	144
3.3.2 El “Chubutazo” y el cierre precario del problema ambiental (diciembre 2021)....	150

3.4 Las expresiones político-institucionales de los clivajes político-territoriales en el sistema de partidos chubutense.....	154
3.5 Los vínculos entre conflicto ambiental y sistema de partidos observado desde la arena electoral subnacional. Elecciones 2021 en Chubut.....	160
3.6 Conclusión.....	165
Capítulo 4. Análisis comparado de los casos.....	168
4.1 Introducción.....	168
4.2 Política comparada desde la perspectiva de la escala subnacional.....	169
4.3 Puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta.....	172
4.3.1 Caso Río Negro.....	173
4.3.1.1 La etapa transgresiva y abierta de la contienda (mayo de 2017 a septiembre de 2017).....	175
4.3.1.2 La etapa contenida de la contienda (octubre de 2017 a septiembre de 2018)....	178
4.3.2 Caso Chubut.....	183
4.4 Aplicación del método comparativo subnacional al análisis de los casos.....	191
4.5 Conclusión.....	200
Conclusiones.....	202
5.1 Recapitulación.....	202
5.2 Contribución empírica y tendencias vislumbradas a partir del análisis comparado de los casos.....	204
5.3 Aporte de la tesis al estudio del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI.....	209

5.4 Contribuciones teórico-metodológicas al análisis de la vinculación entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales.....	210
5.5 Agenda de investigación futura.....	213
Referencias bibliográficas.....	215
Anexo.....	237

Lista de ilustraciones

Introducción

Figura 1. Esquema de estructura narrativa del conflicto suscitado en la trayectoria del problema público y sus implicancias sociopolíticas multiescalares.....37

Figura 2. Diagrama de intersección de ejes de literatura del estado del arte de la tesis..49

Capítulo 2

Imagen 1. Performance de assembleístas no nucleares en la costa atlántica de Río Negro (30.07.2017).....97

Imagen 2. Marcha central “No a la central nuclear. Patagonia no nuclear”, Viedma (9.08.2017).....99

Imagen 3. Sesión de la Legislatura de Río Negro donde se trata la “ley antinuclear” (1.09.2017).....102

Capítulo 3

Imagen 1. Vigilia en inmediaciones de la Legislatura del Chubut durante la sesión de mayo de 2021).....143

Imagen 2. Insumos de la campaña de recolección de firmas de la segunda Iniciativa Popular (junio 2020).....145

Figura 1. Mapa confeccionado por integrantes de la UACCH.....147

Imagen 3. Represión de policías provinciales sobre manifestantes en inmediaciones de la Casa de Gobierno, Rawson (diciembre de 2021).....152

Imagen 4. Multitud frente a la Legislatura del Chubut, Rawson (“Chubutazo”, diciembre 2021).....153

Capítulo 4

Figura 1. Gráfico de la estructura narrativa para construir el relato del caso rionegrino.....174

Figura 2. Línea de tiempo relativa a la etapa transgresiva de la contienda política antinuclear en Río Negro (mayo 2017-septiembre 2017).....	176
Figura 3. Línea de tiempo relativa a la etapa contenida de la contienda política antinuclear en Río Negro (octubre 2017-octubre 2018).....	180
Figura 4. Gráfico de la estructura narrativa para construir el relato del caso chubutense.....	185
Figura 5. Línea de tiempo del caso chubutense (diciembre 2019-diciembre 2021).....	186
Figura 6. Combinación de estrategias del método comparativo subnacional utilizadas en las investigaciones que dieron pie a la tesis.....	193
Figura 7. Efecto <i>bottom up</i> de la contienda política ambiental subnacional (Caso Río Negro).....	197
Figura 8. Efecto de reciprocidad horizontal y vertical de la contienda política ambiental subnacional (Caso Chubut).....	198

Lista de tablas y gráficos

Capítulo 1

Tabla 1. Ejes de literatura del estado del arte de la tesis.....48

Capítulo 2

Gráfico 1. Elecciones provinciales ejecutivas en Río Negro desde la reforma constitucional.....83

Tabla 1. Lista de gobernadores y vicegobernadores de Río Negro (1991-2023).....83

Tabla 2. Elecciones provinciales ejecutivas de Río Negro de 2015 y 2019 de forma comparada.....86

Tabla 3. Elecciones PASO y generales para diputados nacionales en Río Negro (2017).....112

Tabla 4. Resultado de las PASO 2017 en Río Negro por departamento (%).....113

Tabla 5. Elecciones PASO 2017 en Río Negro desagregado los departamentos por principales localidades.....114

Tabla 6. Elecciones nacionales PASO y generales 2019 en Río Negro. Agrupaciones políticas mayoritarias y votos en blanco.....119

Capítulo 3

Tabla 1. Elecciones provinciales ejecutivas generales en Chubut (2003-2019).....131

Tabla 2. Proyectos de ley para regular la explotación minera en Chubut presentados en la Legislatura (24.11.2020).....139

Gráfico 1. Distribución de las 27 bancas de la Legislatura del Chubut tras las elecciones 2019.....155

Gráfico 2. Bloques de la Legislatura del Chubut y sus modificaciones durante el periodo (diciembre 2019-marzo 2021).....156

Tabla 3. Resultados de la votación de los PL 129/20 y 128/20 en la Legislatura.....157

Tabla 4. Elecciones legislativas en la provincia del Chubut (2021).....	161
Tabla 5. Elecciones generales 2021 a senadores nacionales en Chubut por departamento.....	164

Capítulo 4

Tabla 1. Análisis comparativo de los efectos del conflicto ambiental sobre los sistemas de partidos subnacionales. Casos Río Negro (2017-2019) y Chubut (2019-2021).....	194
Tabla 2. Análisis comparativo de los efectos multinivel de los conflictos ambientales en la escala subnacional. Casos Río Negro (2017-2019) y Chubut (2019-2021).....	195

Lista de siglas

ASPO.....	Decreto Nacional de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio
ATE.....	Asociación de Trabajadores del Estado
ATECH.....	Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut
AVA.....	Asamblea de Vecinos Autoconvocados
CC-ARI.....	Partido Coalición Cívica- Afirmación para una República Igualitaria
CHUSOTO.....	Partido Chubut Somos Todos
CN.....	Constitución Nacional
CNNC.....	<i>China Nuclear National Corporation</i>
CP.....	Constitución Provincial
CSJN.....	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CTA.....	Central de Trabajadores de la Argentina
DISPO.....	Decreto Nacional de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio
ENDEPA.....	Equipo Nacional de Pastoral Aborigen
FDT.....	Coalición Frente de Todos
FIT.....	Frente de Izquierda y de los trabajadores
FP.....	Frente Progresista
FPV.....	Coalición Frente para la Victoria
IP.....	Iniciativa Popular
JSRN.....	Partido Juntos Somos Río Negro
JXC.....	Alianza Juntos por el Cambio
MACH.....	Movimiento Antinuclear Chubutense
MAR.....	Movimiento Antinuclear Rionegrino
MARA.....	Movimiento Antinuclear de la República Argentina
MPP.....	Partido Movimiento Patagónico Popular
OIT.....	Organización Internacional del Trabajo
PACH.....	Partido Acción Chubutense
PARTE.....	Partido del Trabajo y la Equidad
PASO.....	Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias
PEN.....	Poder Ejecutivo Nacional
PICH.....	Partido Independiente del Chubut

PL.....	Proyecto de ley
PJ.....	Partido Justicialista
RIO.....	Partido Rionegrinos por la Igualdad
SCA.....	Sociología del conflicto ambiental
SMAC.....	Sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva
SPP.....	Sociología de los problemas públicos
SNR.....	<i>Subnational Research Designs</i>
STJ.....	Superior Tribunal de Justicia
TEP.....	Tribunal Electoral Provincial
UACCH.....	Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut
UCR.....	Partido Unión Cívica Radical
UNTER.....	Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro

Introducción

0.1 Presentación del problema de tesis

Esta tesis se funda en la descripción y comparación de dos procesos contenciosos en unidades subnacionales que presentan vínculos entre los conflictos ambientales suscitados y los sistemas políticos en los cuales se desplegaron.

Las dimensiones principales de análisis son los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales argentinos (periodo 2017-2021). Analizo la trayectoria de la política nuclear y minera como problemas públicos, sus efectos en la cultura pública y cómo los conflictos ambientales en torno a estas políticas reconfiguraron los sistemas partidarios provinciales e impactaron en el grado de autonomía provincial mediante la comparación de dos estudios caso de provincias patagónicas argentinas.

Los casos son: 1) el conflicto ambiental en torno a la política de instalación de una planta nuclear en la provincia de Río Negro y sus implicancias políticas (periodo 2017-2019), y

2) las resistencias sociales y estrategias ciudadanas heterogéneas frente a la política de zonificación minera en la provincia del Chubut y sus efectos políticos (2019-2021).

Las preguntas-problemas que guiaron las investigaciones que dieron pie a la tesis son: ¿cómo los procesos de tematización pública de políticas estatales, nuclear y minera, como cuestión ambiental afectan las dinámicas políticas subnacionales y tienen efectos multinivel? y ¿qué formas adoptan las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales en unidades post proceso de descentralización en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI?

Respecto a la estrategia teórico-metodológica propuesta para el análisis de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios desde la perspectiva de la escala subnacional, esta es sintetizada mediante un esquema gráfico (Figura 1) para el estudio de casos que facilita el análisis comparativo. El esquema gráfico permite la distinción de los contenidos sustanciales de los casos y los límites de estos en materia de escalas, inscripción territorial de los conflictos, controversias sociotécnicas suscitadas, actantes involucrados, patrones de acción colectiva, juridificación de las demandas y momentos institucionales que generaron transformaciones en el sistema político. A partir de esta sistematización de los datos construidos se elaboran las tramas a partir de cronologías extensas (ver Anexo) y líneas de tiempo. Esta decisión tiene fines heurísticos ya que las

trayectorias de los problemas públicos tienen distintos momentos donde hay yuxtaposiciones. Las secuencias son construcciones que elaboré a partir del establecimiento de los episodios centrales y sus etapas, eventos contemporáneos, relacionados, anteriores y posteriores. Los eventos anteriores fijan los antecedentes de forma escalar (subnacional, nacional e internacional) para dar cuenta del contexto y la situación en torno a la brecha o emergencia del problema público. Los eventos posteriores se vinculan a la descripción de los efectos o productividades sociopolíticas de los conflictos en las diferentes escalas una vez realizado el cierre provisorio de las trayectorias de los problemas públicos estudiados.

De forma conexas, apliqué una conjunción de estrategias del método comparativo subnacional para analizar las relaciones principales entre las unidades subnacionales estudiadas y sus efectos multinivel. A partir de la sistematización de las estrategias del *subnational research designs* (SNR) elaborada por Agustina Giraudy, Eduardo Moncada y Richard Snyder (2019) y la reflexión de Kent Eaton (2020) en torno a los desafíos que tiene la aplicación del método comparativo subnacional en países latinoamericanos, confeccioné una combinación de estrategias del método comparativo subnacional para el análisis comparado de los casos construidos. Las estrategias están relacionadas a las intersecciones resultantes entre niveles de análisis y el tipo de relación causal entre los actores, instituciones y procesos de los diferentes niveles. La adopción de una teoría híbrida (Eaton, 2020) o, en otros términos, una combinación de estrategias del SNR me permitió obtener resultados de investigación vinculados a los efectos de los procesos estudiados sobre el grado de autonomía provincial. Esta decisión teórico-metodológica permite conocer diversas dinámicas sociopolíticas de las unidades subnacionales en tensión multiescalar. Por una parte, permite conocer los efectos de la articulación de agencia y procesos en el nivel subnacional en otras escalas de forma vertical. Por otra parte, permite conocer cómo la dinámica de la coordinación de la agencia y los sistemas de partidos subnacionales tienen efectos sobre unidades en la misma escala y, a su vez, sobre otras escalas que, también, modelan estos vínculos.

El diseño resultante contribuyó a explicar la dinámica de las unidades subnacionales de forma horizontal y vertical y su influencia sobre la autonomía provincial y la capacidad de incidencia de los sistemas políticos provinciales en otras unidades de la misma escala o en otras escalas post descentralización.

A partir de aquí procedo a comentar los casos bajo estudio y sus antecedentes sociopolíticos para explicar resumidamente de qué trata la tesis. Como punto inicial, señalo que, desde el aspecto político-partidario, en Río Negro y Chubut el peronismo y el radicalismo se encuentran divididos, no reproducen las mismas coaliciones que integran sus partidos a nivel nacional y elementos de éstos realizan alianzas transitorias con los partidos provinciales gobernantes. A su vez, existen partidos de distrito, provinciales y municipales que participan en elecciones a través de alianzas transitorias heterogéneas y oscilantes. Los provincialismos gobiernan desde 2015¹ hasta el presente (periodo 2015-2023). Previamente, en Río Negro se consolidó un sistema de partido predominante desde la apertura democrática. Y en Chubut desde 1983 hasta el 2015 se consolidó un sistema bipartidista mediante la alternancia entre la UCR y el PJ. A partir del 2015, los líderes provinciales Alberto Weretilneck y Mario Das Neves gobiernan sus respectivas provincias con fuerzas que tienen como partido principal uno de tipo distrital y las alianzas provinciales constituidas vehiculizan preferencias ciudadanas con especificidades provinciales y compromisos con sus electores de “defensa de los intereses provinciales”.

En el caso de Río Negro, esta fue gobernada desde 1983 hasta el 2011 por la UCR como partido predominante con el PJ como principal contendiente. Con diferentes partidos provinciales que realizaron alianzas transitorias, según el contexto, con uno u otro de los dos partidos mayoritarios de raigambre nacional.

Con el advenimiento de la democracia la UCR se alzó con el triunfo electoral, gobernando desde 1983 hasta 1987 el Dr. Álvarez Guerrero, sin posibilidad de reelección, la continuidad de gobierno fue con Horacio Massaccesi (dos periodos con reforma constitucional mediante: 1987-1991 y 1991-1995) quien realizó una gestión contrapuesta a la nacional impulsando el mantenimiento y la creación de empresas

¹ En Río Negro, tomo como punto de partida del gobierno de JSRN la sesión legislativa realizada el 22 de agosto de 2014 en la que se erige a Pedro Pesatti como vicegobernador. En ese contexto estaba en juego la estratégica renegociación de contratos petroleros que, bajo la conducción de la Legislatura por Ariel Rivero, dirigente del sector peronista del senador nacional, Miguel Pichetto, no alcanzó los votos necesarios. Una semana después, se sustanciaron las internas del PJ en toda la provincia y ganaron los sectores pichetista y sorista frente al sector contendiente integrado por peronistas de la primera línea del gobierno provincial. Se precipita la ruptura de la coalición gubernamental, Frente para la Victoria, con la salida de los funcionarios referenciados en Pichetto y en Martín Soria del Ejecutivo Provincial. A fin de año, Pesatti aúna las voluntades necesarias para alcanzar la votación de los contratos petroleros en la Legislatura y la elite política gobernante toma la decisión de crear una fuerza política que sea vehículo de la reelección de la fórmula Weretilneck-Pesatti en 2015 (Memorias de campo y Entrevistas con funcionario del gobierno de Río Negro, 23.06.2021 y 21.10.2021). En el caso de Chubut, tomo como punto de partida de un provincialismo gobernante la asunción de Das Neves a su tercer mandato gubernamental (10.12.2015) con el vehículo de representación creado para tal fin, CHUSOTO.

estatales, en un contexto de alta conflictividad gremial y social por atrasos salariales a trabajadores estatales y las consecuencias de las reformas económicas de impronta neoliberal. A partir de 1995 la UCR inicia su estrategia aliancista y logra una sucesión exitosa entre sus vertientes internas. Pablo Verani como gobernador (dos periodos: 1995-1999 y 1999-2003), en el marco de acuerdos multinivel, relega potestades tales como la Caja de Previsión Social o el Banco de la Provincia, constituyendo en agente financiero y sujeto a concesión. En el 2003 la continuidad gubernamental comprendió a Miguel Saiz quien se alió al kirchnerismo dando forma a la Concertación para el Desarrollo. En el año 2011 la alianza Frente para la Victoria (FPV), constituida principalmente por el PJ y en forma secundaria por el Frente Grande (FG), logra alcanzar el gobierno llevando a la fórmula Carlos Soria (PJ) y Alberto Weretilneck (FG). Ante el prematuro fallecimiento de Soria, asume el vicegobernador. Desde la asunción de Weretilneck, se produce de forma gradual la dilución de la coalición de gobierno donde el PJ se convierte en opositor, a su vez, que –con los sectores que permanecen junto al Gobernador – se constituye la alianza provincial JSRN que bajo su liderazgo logra retener el gobierno en el año 2015.

Luego de la crisis social, económica y de representación política que vivió la Argentina en los años 2001-2002 –que provocó la caída del gobierno de la Alianza, la dimisión del presidente Fernando De la Rúa (UCR) y la asunción como presidente provisional de Eduardo Duhalde (PJ)– se convocó a elecciones y resultó ganador Néstor Kirchner (PJ). Desde el amplio espectro del movimiento peronista, el cual el PJ ha sido históricamente su principal vehículo de representación política asumió el gobierno nacional una elite política subnacional proveniente de la provincia patagónica de Santa Cruz. Hasta la actualidad gobierna en coalición (salvo el período 2015-2019 que hubo recambio y ganó la alianza electoral Cambiemos, renombrada Juntos por el Cambio, JXC, que en la actualidad es la principal oposición). El kirchnerismo conformó lo que se denominó el giro a la izquierda latinoamericana del siglo XXI donde hubo una continuidad de las políticas extractivistas (dada la tipología tardía y dependiente del estado y su rol paradójico para el desarrollo capitalista de la región) y, a su vez, redistribución progresiva de la renta y ampliación de derechos de ciudadanía. En pocas palabras, se trata de un gobierno desarrollista de centroizquierda.

Esta experiencia política tiene como contexto el alza de los precios internacionales, donde América Latina ha experimentado en el siglo XXI una reprimarización de sus

economías orientadas a la exportación. En este marco se han incorporado territorios para la industria extractiva con diversos impactos sociales, políticos, económicos y ambientales multinivel. El extractivismo es un fenómeno complejo y multidimensional donde la variación de la dimensión espacio-temporal es clave. Asimismo, la literatura latinoamericana sobre extractivismo ha tenido incidencia en el contenido del debate público sobre las modalidades de desarrollo local-global y el rol dependiente de la región (Martín, 2017).

Para el periodo 2015-2019 ganó las elecciones generales nacionales la alianza *Cambiamos* que tiene como partido principal a Propuesta Republicana (PRO) e incluye a la UCR y a la CC-ARI. *Cambiamos* presentó tres precandidaturas presidenciales a las PASO provenientes de cada uno de los partidos que conforman la alianza. Ganó las elecciones generales la única fórmula competitiva del espacio político: Mauricio Macri-Gabriela Michetti (PRO). Previamente, se produce su triunfo en el 2007 y gobierna de forma ininterrumpida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Inéditamente un partido ajeno al bipartidismo –conjugado por el PJ y la UCR– accedió a la presidencia de la Argentina.

Cambiamos constituyó una experiencia política coherente con el contexto regional de emergencia de fuerzas políticas gobernantes de derecha y de impronta neoliberal en términos de redefinición de las relaciones Estado-Sociedad, proclives a reformas de mercado y de políticas públicas que agudicen la concentración económica, luego del ciclo de izquierdas en Latinoamérica. Lo que produjo un nuevo ciclo de movilización en la Argentina “con capacidad de convergencia organizacional y generalización de las demandas” (Natalucci y Fernández Mouján, 2022:5) que contribuyó a frenar algunas reformas estructurales y a la reconfiguración de una nueva oferta político-partidaria para el periodo 2019-2023 (Natalucci y Fernández Mouján, 2022).

La política energética nacional durante el gobierno del presidente Mauricio Macri (*Cambiamos*, 2015-2019), incluyó el intento de continuidad del Plan Nuclear relanzado durante los gobiernos kirchneristas. El presidente de la República Popular China, Xi Jinping, y su par argentino firman acuerdos para la construcción de centrales nucleares en el país, con inversión de capitales y tecnología de la *China National Nuclear Corporation* (CNNC).

En mayo de 2017 desde Beijing, Macri junto con el gobernador Weretilneck anunció la instalación de una planta de producción de energía nucleoelectrica de alta potencia en la

costa atlántica de Río Negro. La medida generó un amplio y rápido rechazo en la ciudadanía y movilizaciones colectivas organizadas asambleariamente en distintas localidades rionegrinas con epicentro en Viedma. Ambientalistas, sectores medios y populares vinculados a la Iglesia Católica, dirigentes políticos de diversos espacios opositores al gobierno provincial como nacional, se comenzaron a reunir en la Catedral de la capital provincial. La Iglesia Católica tenía cercana la encíclica dictada por el Papa Francisco, 'Laudato si'.

El proceso derivó en el surgimiento de un nuevo actor contencioso, el Movimiento Antinuclear Rionegrino (MAR) y para las elecciones nacionales de 2017, con integrantes del mencionado movimiento sumado a dirigentes y militantes de la Coalición Cívica (CC-ARI), que luego se abrirían definitivamente del partido nacional, llevaron en su boleta electoral para las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO): CC- ARI- Lista A "Agua, Tierra, Energías Limpias - No A La Planta Nuclear". Pasadas las elecciones se constituyen en un nuevo partido provincial con lema ambientalista, Rionegrinos por la Igualdad (RIO). Luego en el 2019, RIO se alió con el FPV conformando la fórmula provincial, y ya con el lema "RIO es Parte" se sumó para las elecciones nacionales a la fuerza nacional Partido del Trabajo y la Equidad (PARTE) con cercanas vinculaciones al presidente Alberto Fernández.

El 9 de agosto de 2017, previo a las elecciones PASO del 13 agosto, luego de numerosas marchas y manifestaciones que integraron un amplio repertorio de lucha, se llevó adelante la manifestación más importante del MAR.

El partido gobernante JSRN participa en las PASO involucrándose por primera vez en elecciones de carácter nacional, en el año 2015 habían decidido no participar de la contienda para evitar la nacionalización de la elección provincial. Atravesado el proceso electoral 2017 por el conflicto desatado en torno al proyecto de instalación de una planta nuclear, el partido gobernante a nivel provincial queda en 3º lugar -detrás del FPV y Cambiemos-, ante lo que deciden retirar las candidaturas a diputados nacionales de la contienda general. El antecedente cercano eran las elecciones provinciales de 2015 donde JSRN se alzó con un triunfo rotundo a la gobernación sobre el FPV obteniendo el 53 % de los votos y una diferencia cercana a los 20 puntos. En las PASO 2017 el novel partido gobernante obtuvo poco más del 17 % de los votos.

Con una fuerte presión popular, la derrota electoral e incomparecencia de la fuerza provincial en las elecciones generales, el gobernador rechaza el establecimiento de la

central nuclear en Río Negro, notificando a las autoridades nacionales. A la vez envía un proyecto de ley a la Legislatura prohibiendo la instalación de centrales nucleares de alta potencia en el territorio provincial. Tras su aprobación, la ley fue judicializada por el intendente de Sierra Grande, Nelson Iribarren (Cambiemos), quien solicitaba la instalación de la planta en esa localidad, convocando, incluso, a una consulta popular. Integrantes de MAR y RIO se presentaron como *amicus curiae* del Tribunal en defensa de la ley sancionada. El Superior Tribunal de Justicia (STJ) de Río Negro falló a favor de la constitucionalidad de la ley, lo que cerró el proceso contencioso.

Para el 2019, la dirigencia de RIO gestó un acuerdo que finalmente se cristalizó en la fórmula para Gobernador y Vice que llevó el FPV, Martín Soria (PJ) y Magdalena Odarda (RIO).

El conflicto ambiental atravesó el cronograma electoral durante el periodo bajo análisis (2017-2019) e impactó en el sistema de partidos provincial. La reconfiguración sistémica se expresó en la conformación de coaliciones, partidos, candidaturas, contenido de campaña, plataformas, incomparecencia del oficialismo provincial en las elecciones 2017 e impactó en las performances electorales de las fuerzas políticas con representación provincial.

En el caso de Chubut, desde la apertura democrática su sistema es bipartidista. El primer mandato correspondió a la UCR con el gobernador Viglione, a quien lo sucedió el justicialista Néstor Perl. Durante su gobierno se produjo el primer “Chubutazo” (1990), donde movilizaciones populares y protestas por el avance de medidas económicas de corte neoliberal impulsadas por el gobierno nacional y asumidas por gobiernos provinciales de distintos signos partidarios, en este caso, precipita la dimisión del gobernador. El interregno de 1991 al 2003 fue gobernado nuevamente por la UCR como partido principal de la Alianza Concertación para el Desarrollo. En el 2003 y hasta el 2011 retoma el gobierno el PJ con el liderazgo de Das Neves. Esta dinámica de alternancia se modifica cuando Das Neves creó el partido provincial Chubut Somos Todos (CHUSOTO) en 2014 obteniendo la victoria en 2015 como gobernador por amplia mayoría y asimismo sumando dos bancas en la Cámara de diputados de la Nación ocupadas anteriormente por el FPV. Das Neves gobierna hasta el 2017 que, aquejado por una enfermedad, fallece en el ejercicio de su tercer mandato. Asume su vice, Mariano Arcioni, que logra su reelección en 2019 con una alianza transitoria

denominada Chubut al Frente que tiene como partido principal a CHUSOTO y suma elementos del peronismo y el sindicalismo.

Respecto al periodo en análisis, en diciembre de 2019 con la asunción a nivel nacional del binomio Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner (Frente de Todos, FDT) se relanzó el Plan Minero Nacional junto con gobiernos provinciales de distintos signos políticos y con inversiones de empresas transnacionales. En Chubut, es electa la fórmula Mariano Arcioni (CHUSOTO) – Ricardo Sastre (PJ) de la alianza Chubut al Frente.

Arcioni toma la iniciativa de generar legislación que permita la explotación minera a gran escala en la región y anuncia “un plan de desarrollo productivo” que incluye la explotación de la meseta en los departamentos de Gastre y Telsen, Esto derivó en una conjunción de protesta social, exigencia del cumplimiento del mandato representativo, utilización de mecanismos constitucionales de participación ciudadana y juridificación de la demanda en contexto de medidas de distanciamiento social obligatorio por la pandemia de COVID-19. Este repertorio de lucha fue promovido por un actor contencioso UACCH, que articuló la demanda de las asambleas locales con otros actores políticos, estatales y sociales en diferentes arenas de deliberación pública. Una de las principales estrategias fue promover una campaña de recolección de firmas con el objeto de presentar un proyecto de ley (PL) mediante iniciativa popular (IP) que amplie los alcances de la ley vigente que prohíbe la explotación minera a gran escala y el uso de cianuro en las explotaciones (Ley XVII-Nº 68). Desde el rechazo al denominado Proyecto Esquel (periodo 2002-2003), luego, el rechazo al Marco Regulatorio Minero durante el gobierno de Martín Buzzi (2011-2015) y, recientemente, el rechazo a la Zonificación Minera (2019-2021), las asambleas ciudadanas chubutenses han desplegado estrategias heterogéneas para resistir el desarrollo de la actividad minero-metalífera a gran escala en el territorio.

El proceso contencioso afectó la dinámica político-partidaria provincial. El apoyo o no a la política minera dividió internamente a los bloques legislativos y su disposición pasó de tres bloques a siete durante el periodo 2020-2021, disolviendo el bloque de JXC constituido en 2019.

Con relación a la tematización pública se desplegó un proceso de identificación y diferenciación entre quienes se asumían como damnificados por la política pública y por

los que las impulsaban. Las tematizaciones se expresaron en términos ambientales y adoptaron la forma de controversias sociotécnicas.

El proceso contencioso se agudizó en diciembre de 2021 cuando el gobernador promulgó la ley de zonificación minera votada por la Legislatura provincial. Se produjo una importante movilización popular que derivó en una revuelta con epicentro en Rawson, denominada “Chubutazo”, en alusión a las jornadas de lucha de la década de 1990. La misma fue reprimida por la policía provincial, con un saldo importante de heridos y detenidos. Con el objetivo de contener el pico de conflictividad desatado, seis días después de la sanción de la ley, Arcioni envía un nuevo proyecto para derogar la normativa de zonificación minera recientemente sancionada, la que se vota favorablemente. Esto operó como un cierre precario del conflicto.

En suma, el conflicto ambiental atravesó las elecciones legislativas de 2021, afectando la oferta electoral, la conformación de coaliciones, la performance electoral del oficialismo que obtuvo el cuarto lugar y quedó sin representación en el Congreso de la Nación, y del Partido Independiente del Chubut (PICH), partido provincial de lema ambientalista, que logra un destacable tercer lugar detrás de las alianzas mayoritarias de raigambre nacional (JXC y FDT).

0.2 Perfil sociopolítico e histórico de las provincias de Río Negro y Chubut

Río Negro y Chubut son dos de las seis provincias que integran la Patagonia Argentina y se encuentran de forma contigua divididas políticamente por el paralelo 42°. Comparten desde lo geográfico la particularidad que su territorio se expande desde el océano atlántico hasta Los Andes y por ello son denominadas popularmente “provincias continente”. Las provincias patagónicas se caracterizan por una heterogeneidad geográfica que es clave para comprender sus dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales (ver Mapas 1 y 2 en Anexo). Río Negro tiene cuatro regiones geográficamente identificadas: la zona atlántica que comprende todo el este rionegrino lindante con el mar; la zona de los valles, parte central y más densamente poblada; la región sur, como parte de la geografía central, al sur de la provincia, y es donde se encuentra la Meseta de Somuncura; y la zona andina, con las ciudades y poblados sobre la cordillera de Los Andes, en la que se destaca la ciudad de San Carlos de Bariloche, por ser destino turístico internacional, nodo de desarrollo científico-tecnológico competitivo a nivel internacional en materia de desarrollo nuclear y ciudad más

densamente poblada de la provincia. Chubut, con similares características, tiene tres regiones bien definidas: la zona atlántica, corresponde al este del Chubut, desde Puerto Madryn hasta Comodoro Rivadavia, la zona y ciudad de mayor densidad poblacional donde se destaca la histórica industria petrolera; la zona central, la región más extensa, aunque menos densamente poblada, comparte con la Región Sur de Río Negro la Meseta de Somuncura; y la Zona Cordillerana.

Río Negro posee una superficie de 203.013 km² que se divide administrativamente en 13 departamentos: Adolfo Alsina, Avellaneda, Bariloche, Conesa, El Cuy, General Roca, Nueve de Julio, Ñorquinco, Pichi Mahuida, Pilcaniyeu, San Antonio, Valcheta y 25 de Mayo. Su capital, Viedma, está emplazada en el este rionegrino, en el valle inferior sobre la desembocadura del río Negro en el mar Argentino y es cabecera del departamento de Adolfo Alsina (ver Mapa 1). La zona más densamente poblada es General Roca aunque la ciudad demográficamente más grande es Bariloche en la sector andino.

Chubut tiene una superficie de 224.686 km² y se divide administrativamente en 16 departamentos: Atlántico, Biedma, Cushamen, Escalante, Florentino Ameghino, Futaleufú, Gaiman, Gastre, Languiño, Mártires, Paso de Indios, Rawson, Río Senguer, Sarmiento, Tehuelches y Telsen (Ver Mapa 2). Su capital es Rawson, de baja densidad poblacional, emplazada en el este chubutense, sobre la desembocadura del río Chubut y el mar, donde se encuentra el Puerto Rawson.

Río Negro y Chubut con características geográficas similares, aunque con matices, también comparten su trayectoria histórica. Para explicar el proceso de poblamiento de las provincias de Río Negro y del Chubut hay que hacer referencia a la compleja interrelación entre el Estado Nación en formación y los pueblos indígenas preexistentes. Río Negro tuvo el influjo de las denominadas “campanas del desierto” que anexaron parte del territorio rionegrino al constituido Estado Nacional.

Con la creación del Territorio Nacional y en particular la gobernación del Chubut con sede en Rawson comenzó una campaña con el objeto de incorporar territorios a las provincias argentinas. El coronel Jorge Fontana, “el territoriano”, fue el encargado de llevar adelante las diferentes estrategias con el fin de expandir el territorio nacional. Junto a galeses del Valle del Chubut avanzaron en la reconocida “Expedición de Fontana” que permitió incorporar las tierras cordilleranas que luego con la provincialización serían los límites actuales del Chubut.

Hacia 1950, previo a las leyes de provincialización, Río Negro había consolidado los núcleos poblacionales más importantes sobre la ciudad capital, el Alto Valle Centro con su ciudad cabecera, Gral. Roca, y la zona Andina con el enorme potencial de Bariloche. Chubut, a su vez, estableció en el cordón Rawson–Trelew, denominado “valle del río Chubut”, con el asiento de las autoridades, las primeras grandes poblaciones junto con burocracias estatales. En segundo lugar, a raíz de las expediciones se produce la incorporación de Esquel, el valle 16 de octubre y toda la franja limítrofe de la cordillera de Los Andes y Comodoro Rivadavia con el descubrimiento del petróleo (aunque brevemente escindida del Chubut ante la necesidad de un control estratégico por parte del Gobierno Nacional).

Consolidadas territorialmente las elites gobernantes surgidas impulsaron la institucionalidad de estos territorios en provincias al tiempo que demandaban obras y desarrollos para superar el modelo de explotación económica fundada en la ganadería ovina.

En el proceso de transformación de territorios nacionales a provincias iniciado en el gobierno de Juan Domingo Perón, Río Negro y Chubut obtuvieron su provincialización en el año 1955, junto a las provincias de Formosa, Neuquén y Santa Cruz, mediante la sanción de la ley N°14.408 del 15 de junio. Luego del golpe de estado de 1955 con el derrocamiento del presidente y la posterior proscripción del peronismo, ambas provincias sancionaron su primera constitución en 1957. La que reformarían en 1988, Río Negro, y en 1994, Chubut.

A partir de la provincialización y como característica común a toda la Región Patagónica se produce un sostenido proceso de migración desde el resto del país que contribuyó al crecimiento de la población y a formar una nueva identidad constituyendo una sociedad más plural.

Con el advenimiento de la democracia, Río Negro convocó a elecciones constituyentes y reformó su constitución. En ella incorporó la figura del vicegobernador en fórmula con el gobernador, permitiendo la reelección por un solo mandato. El parlamento provincial se compone de 46 legisladores con un sistema de representación mixto, 22 electos mediante representación poblacional tomando a la provincia como distrito único y 24 por representación regional divididos en 8 circuitos electorales, en ambos casos mediante sistema D’Hont con un piso mínimo del 5 % (Ley 2431 y sus modificaciones).

La Constitución provincial incorporó normativas con el fin de reforzar el ejercicio democrático, reconoció el rol fundamental de los partidos políticos (art. 24 de la CP). Se explicitaron derechos sociales y de grupos vulnerables que determinan la protección de la familia, igualdad entre mujeres y hombres, niñez, juventud, tercera edad, personas con discapacidad, derechos individuales y colectivos de los trabajadores (artículos 31 al 41 de la CP). Realizó expreso reconocimiento de los pueblos indígenas obligando al Estado a establecer normas que aseguren el disfrute, desarrollo y transmisión de su cultura, promoviendo la propiedad inmediata de la tierra que posee (art. 42 de la CP).

En la Segunda Parte legisló en materia de recursos naturales y ambiente. En la sección quinta de esta Parte explicita la política de recursos naturales expresando que la Provincia tiene la propiedad originaria de los recursos naturales existentes en el territorio, su subsuelo, espacio aéreo y mar adyacente a sus costas, y la ejercita con las particularidades que establece para cada uno (art. 70 de la CP). Preserva el Régimen de Aguas, los recursos ictícolas, el ordenamiento territorial, regímenes de tierras, bosques (artículos 71 al 77 de la CP). En el artículo 79 estableció la política relacionada a los hidrocarburos y minerales nucleares determinando que los yacimientos de gas, petróleo y de minerales nucleares existentes en el territorio provincial y en la plataforma marítima, son bienes del dominio público provincial. La sección séptima en sus artículos 84 y 85 específicamente determinan la política ecológica y defensa del medio ambiente

Incorporó la figura del Defensor del Pueblo con legitimación procesal para intervenir tanto en derechos individuales como colectivos, debiendo dar cuenta de su función ante la legislatura provincial en cada periodo legislativo (art. 167 de la CP). Sumó además otras instituciones como el Tribunal de Cuentas, la figura del Fiscal de Investigaciones Administrativas y creó el Ministerio Público como un órgano con autonomía funcional dentro de la estructura del Poder Judicial (artículos 161, 164 y 215 de la CP).

Chubut reformó su constitución en el año 1994 declamando expresamente que los derechos fundamentales deben ser interpretados de conformidad con la Constitución Nacional (reformada previamente ese mismo año) y los tratados internacionales ratificados por el país. Estableció como deber del estado desarrollar políticas tendientes a la protección de los usuarios y consumidores, reconociéndoles el derecho de acceder, en la relación de consumo, a una información eficaz y veraz y de agruparse en defensa de sus intereses (art. 33 de la CP). Así como, en el contexto de la adhesión al Convenio

169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció en el artículo 34 derechos a los pueblos indígenas existentes en el territorio de la provincia, garantizando el respeto a su identidad, la propiedad comunitaria sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y la participación en la gestión referida a los recursos naturales, así como en los demás intereses que los afectan.

Esta carta magna determinó en materia ambiental una fuerte defensa en su conservación preservando la integridad y diversidad natural y prohibió la introducción del transporte y el depósito de residuos de origen extraprovincial radioactivos, tóxicos, peligrosos o susceptibles de serlo (artículos 109 y 110 de la CP). Incorporó una novedosa institución como es el amparo ambiental:

Todo habitante puede interponer acción de amparo para obtener de la autoridad judicial la adopción de medidas preventivas o correctivas, respecto de hechos producidos o previsibles que impliquen deterioro del medio ambiente (art. 111 de la CP).

Se destacan, en virtud del análisis de la presente, la acción popular en materia de derechos difusos mediante la cual toda persona tiene legitimación para obtener de las autoridades la protección de los derechos difusos de cualquier especie reconocidos por esta Constitución, sin perjuicio de la responsabilidad del Estado (art. 57 de la CP). Así como el derecho de iniciativa popular dispuesto en el artículo 136 y específicamente determinado:

Mediante iniciativa popular, todo grupo de ciudadanos de la Provincia en un porcentaje no inferior al tres por ciento del padrón electoral puede presentar proyectos de ley para el tratamiento en la Legislatura. Esta debe considerarlo en el término de seis meses contados a partir de su presentación (art. 263 de la CP).

En materia de las economías regionales, Río Negro contribuye con más del 70 % de las manzanas y peras de la producción del país, un porcentaje se exporta fresco y el resto a través de la industrialización de jugos concentrados. Mientras que en la provincia de Chubut predomina la producción de fruta fina.

La ganadería de estas provincias tiene similitudes, con la excepción que el este rionegrino por el clima semiárido templado brinda mejores condiciones para la producción vacuna, pero el clima seco y frío que predomina en ambas provincias hace que el mayor desarrollo ganadero este vinculado al ovino y caprino.

Ambas provincias tienen en toda la extensión de su geografía una gran riqueza de minerales, se caracterizan por las explotaciones mineras industriales como la bentonita, diatomita, caolín, sal, fluorita, yeso y caliza, y rocas ornamentales, tales como granito,

pedra laja, aragonita, pórfido. El petróleo y el gas en la zona oeste de Río Negro permitió que esta provincia produjera, el 4,7% y el 3,6 % respectivamente de la producción del total país, con potencial de crecimiento producto de la influencia del yacimiento Vaca Muerta que tiene epicentro en Neuquén, pero se expande al territorio rionegrino (Ministerio de Economía de la Nación, 2022). En el caso de Chubut, el hallazgo de petróleo en el año 1907 generó un fuerte desarrollo en la zona con epicentro en Comodoro Rivadavia, este hallazgo fue de tal magnitud que generó la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922 y a partir de la década de 1950 una importante radicación de empresas extranjeras, en la denominada “Capital nacional del petróleo”.

Estas provincias, junto con Neuquén, poseen tres corredores turísticos unificados a partir de los atractivos que tiene en común. Más allá de los límites provinciales estas zonas configuran los denominados "Corredores Turísticos de la Patagonia": Corredor de Los Lagos de la Patagonia, Corredor de las Playas Patagónicas, Corredor del Gran Valle de la Patagonia.

La década de 1990 se caracterizó por importantes migraciones internas campo-ciudad acrecentando las ciudades más densamente pobladas, la lenta recuperación de la zona rural hacia el interior de estas provincias genera nuevas interrelaciones y desafíos socioeconómicos que aún están en pleno desarrollo.

0.3 Diseño de investigación que da pie a la tesis

Este apartado describe el diseño de investigación empírico que dio pie a la tesis y cómo se vincula con la estrategia teórico-metodológica propuesta para conocer los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales en tensión multinivel. Describe la etapa de la producción de datos de las investigaciones que dieron pie a la tesis.

La estrategia de investigación para dar respuesta al problema tal cual ha sido fundado y que marca el trayecto entre el proyecto y el diseño para responder a las preguntas de investigación tiene tres dimensiones a destacar. El componente metodológico de la estrategia articula las siguientes dimensiones que modelan el diseño adoptado: temporalidad, fuente de información y perspectiva (Cohen y Gómez Rojas, 2019). Respecto a la temporalidad, las dos investigaciones que dieron pie a la tesis son longitudinales: el caso de Río Negro (mayo 2017-diciembre 2019) y el caso del Chubut

(diciembre 2019-diciembre 2021). Se analizan las variables (las dimensiones principales de análisis son los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales argentinos recientes) en la nueva etapa del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI. Se identifican, describen y analizan las trayectorias de las variables en paralelo a la caracterización de la etapa del ciclo mencionado. Respecto a la fuente de información, se utilizan datos primarios y datos secundarios. Realicé observaciones (participantes presenciales y virtuales) de los dos procesos de contienda política, hice entrevistas en profundidad a informantes clave e interlocutoras/es de campo y analicé un corpus de materiales del período: un registro de notas periodísticas de medios locales, provinciales y nacionales, los proyectos de ley de los Ejecutivos Provinciales y de uno surgido por Iniciativa Popular, sesiones legislativas provinciales del período, presentaciones y medidas judiciales relativas a los casos y documentos públicos de actores empresariales, civiles, sociales, no-gubernamentales, científicos, políticos y estatales durante el periodo bajo estudio. Seleccioné datos secundarios en función de las variables político-institucionales y sociales a analizar referentes a: (a) procesos electorales (conformación de listas y nominación de candidatos, resultados electorales provinciales y municipales), (b) evolución de los sistemas partidarios (creación de partidos políticos provinciales y municipales, creación y disolución de coaliciones electorales y gubernamentales, caracterización de liderazgos emergentes, cambios en la distribución de poder en la Legislatura, vínculo de las élites políticas con el Poder Judicial) y (c) otros indicadores políticos, sociales y económicos de las provincias de Río Negro y Chubut para recrear los conflictos ambientales suscitados y sus implicancias sociopolíticas. Respecto a la perspectiva, resulta una combinación de componentes cualitativos y cuantitativos con preeminencia de los primeros. Tomé la decisión de utilizar un diseño multimétodo con el fin de potenciar el proceso de investigación. Adopto una perspectiva consecuencialista lo que invita a focalizar sobre la relación entre acción y contexto y sus consecuencias empíricas (Pereyra y Nardacchione, 2022).

Respecto a la construcción de los casos de estudio, la selección de Río Negro y Chubut responde a su comparabilidad y al involucramiento profundo con el caso rionegrino. Ambas provincias son parte del territorio patagónico argentino dividido políticamente por el paralelo 42° (ver mapas de Anexo) pero que comparten no solo la geografía sino características históricas, políticas, poblacionales, económicas y sociales. Los casos

rionegrino y chubutense presentan trayectorias típicas de problemas públicos que derivan en la estabilización de las culturas públicas provinciales en torno al *issue* ambiental. Estos procesos contenciosos tuvieron implicancias sociopolíticas multiescalares que son pasibles de ser comparadas desde el enfoque propuesto.

Para seleccionar y abordar las unidades de análisis u objetos empíricos se realizó un muestreo teórico (Strauss y Corbin, 2002). La muestra es de tipo acumulativa, es decir, primero se abordó el caso rionegrino y, luego, sumé al análisis el caso chubutense. Para la descripción de los casos confeccioné cronologías extensas (ver Anexo) de los acontecimientos que consideré relevantes en el marco de las investigaciones realizadas. Además, las características de la población de estudio de ambas unidades permiten la comparación de los casos construidos en el marco de la nueva etapa del ciclo de conflicto ambiental de la Argentina del siglo XXI. Esta metodología permite articular la base empírica con las principales dimensiones de las investigaciones que dieron pie a la tesis (Cohen y Gómez Rojas, 2019).

Consideré, luego de las observaciones participantes realizadas, entrevistas en profundidad no directivas. Ya que, como investigadora en formación, nativa del campo e inmersa en los casos de estudio, he desarrollado una sensibilidad teórica (Glaser, 1978 citado en Maxwell, 1996) para producir entrevistas durante el análisis de los datos y hay establecida una relación social con los/as interlocutores. Dado que el sentido de la acción se configura mutuamente con su contexto y el sentido del contexto nace de la acción sucesiva, se describe la acción situada siguiendo el principio naturalista del pragmatismo (Pereyra y Nardacchione, 2022). Realicé una selección de entrevistas que profundicen lo hallado durante las observaciones (períodos Río Negro, 2017-2019 y Chubut, 2019-2021). El muestreo de las personas a entrevistar fue por paneles dada la singularidad de los casos y el protagonismo de estas como fuentes únicas ya que fueron actores de los procesos bajo análisis (Weis, 1994 citado en Maxwell, 1996). Se entrevistaron a 34 personas durante junio 2021 a marzo 2022. La muestra está compuesta por actores sociales y políticos con protagonismo en los casos construidos y/o con conocimiento profundo de los casos dado algún grado de implicancia en los campos: (a) actores políticos del ámbito legislativo y ejecutivo a nivel local de las respectivas capitales provinciales, a nivel provincial y a nivel nacional; (b) actores del sector de universidades nacionales y de ciencia y técnica con asiento en los territorios provinciales; (c) actores eclesiales; (d) actores del sector de prensa de medios locales y

provinciales; (e) asambleístas o vecinos autoconvocados; (f) actores empresariales; (g) actores sindicales y (h) actores del sector no gubernamental (ver Anexo). Además, confeccioné memorias de campo (caso Río Negro) dada mi doble implicación en el campo. En las entrevistas indagué de forma transversal sobre: (a) las trayectorias políticas, profesionales, sindicales, eclesiales, estatales o sociales; (b) socialización política y ciudadana; (c) vinculación con la temática problematizada y perspectiva de ésta; (d) reconstrucción de su rol durante el conflicto ambiental, y (e) evaluación de la cuestión ambiental en la provincia. Además, según las características del entrevistado o entrevistada, indagué sobre cuestiones que específicamente podía conocer dado su rol, trayectoria, socialización y modos de acceso al Estado.

A fin de relacionar los métodos con las preguntas que guían las investigaciones que dieron pie a la tesis me enfoqué en su conexión empírica para producir un diseño coherente a partir de una matriz de datos. Joseph Maxwell señala: “la triangulación de observaciones y entrevistas puede proveer un informe más completo y preciso que cualquiera de las dos solas” (1996: s/n). Opté por un muestreo intencional de personas, escenarios, acontecimientos y procesos para responder las preguntas de investigación de forma de captar la representatividad de estos, al mismo tiempo que la heterogeneidad de la población protagonista de los casos.

0.4 Estrategia teórico-metodológica para el análisis de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios desde la perspectiva de la escala subnacional

Este apartado presenta la estrategia teórico-metodológica propuesta para el análisis de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios desde la perspectiva de la escala subnacional y propone un esquema gráfico para el estudio de casos que facilita el análisis comparativo.

Esta tesis adopta una posición epistemológica pragmatista que se enfoca en la coordinación de la agencia y la estructura con el objeto de superar una toma de posición de tipo binaria objetivista/subjetivista para comprender los procesos sociopolíticos y sus expresiones en las arenas públicas. Lo que justifica la construcción de una metodología emergente y multimétodo, descripta en el apartado anterior.

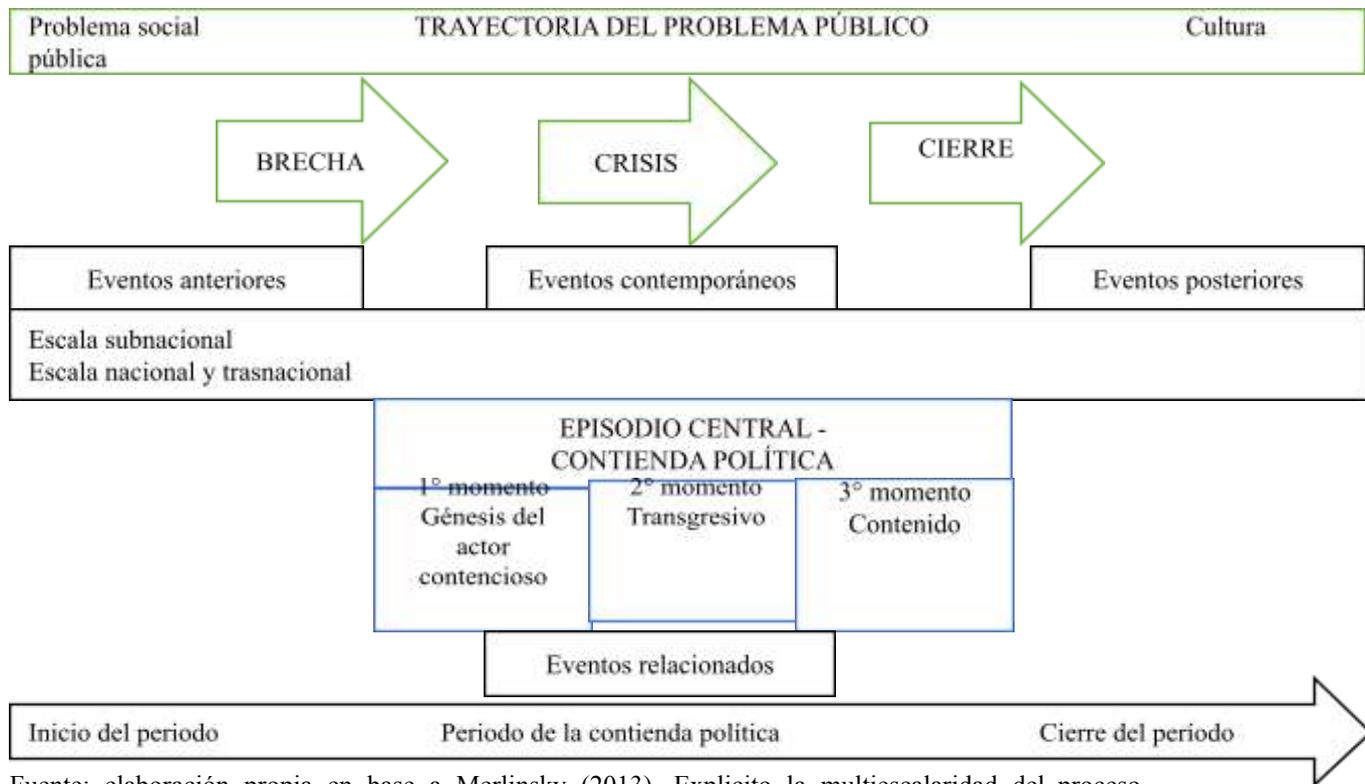
La propuesta para el análisis de las relaciones entre conflicto y sistemas políticos se refiere al aporte teórico-metodológico que se realiza a partir de la articulación teórica de

la SPP, de la SMSAC y de la SCA para el diseño de una estructura narrativa que se ajuste a los estudios de caso. Las preguntas-problema específicas de los casos bajo análisis pretenden aportar a las preguntas-problema teóricas generales sobre la productividad de la conflictividad ambiental sobre los partidos y sistemas de partidos subnacionales en la Argentina reciente. La aproximación narrativa permite la construcción de las tramas de forma que tengan una unidad temporal con fines heurísticos. Tomo esta decisión porque los momentos de los problemas públicos (la brecha, la crisis y el cierre mediante la reparación y reintegración de la situación que produjo la emergencia del problema público) constituyen relaciones complejas donde puede no observarse directamente una secuencia (Lorenc Valcarce, 2005). El objetivo es determinar los contenidos y límites de los estudios de caso en materia de escalas de los conflictos, territorialización de la política, controversias sociotécnicas suscitadas, actantes involucrados en los conflictos, patrones de acción colectiva, juridificación de las demandas y momentos institucionales que generaron transformaciones en el sistema político (Merlinsky, 2013; 2021).

La forma gráfica (Figura 1) de la estructura narrativa del método para los estudios de caso diseñada mediante el uso de las etapas de la trayectoria típica de un problema público explicita la escala del proceso. Para dar cuenta de la multiescalaridad de los procesos desde la perspectiva de la escala subnacional, se desagregan los acontecimientos o efectos de la escala subnacional respecto de las escalas nacional e internacional. Se divide en eventos anteriores, contemporáneos, relacionados y posteriores para marcar los límites de los casos, sus antecedentes, sus contextos y sus efectos haciendo eje en los episodios centrales. Para la identificación de las etapas de la contienda política se integró el marco conceptual elaborado por Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). Para dar cuenta de la dinámica de los conflictos ambientales, se descompone el episodio central de la contienda política en tres momentos (la constitución del actor contencioso, momento transgresivo abierto y momento transgresivo contenido de la contienda) como aspectos del proceso de construcción de los problemas públicos ambientales. Diseñé esta estructura para sistematizar los casos bajo estudio, pero, asimismo, esta tesis la propone como modelo para sistematizar otros casos que vinculen las protestas sociales y los sistemas políticos favoreciendo la estrategia de investigación comparativa de casos o de estudio de caso

múltiples subnacionales. La observación se sustenta en la integración teórico-metodológica presentada.

Figura 1. Esquema de estructura narrativa del conflicto suscitado en la trayectoria del problema público y sus implicancias sociopolíticas multiescalares



Fuente: elaboración propia en base a Merlinsky (2013). Explicito la multiescalaridad del proceso, incorporo los momentos de la trayectoria de un problema público (Cefai, 2014; Gusfield, 2014) y las etapas de la contienda política desarrollado por McAdam, Tarrow y Tilly (2005) para desagregar el episodio central planteado por el esquema originario de Merlinsky.

En la Figura 1 se esquematiza la trayectoria de un problema público, en el cual se suscita un conflicto ambiental o socioterritorial, sus etapas y eventos que se vinculan en la variable espacio-temporal del proceso con el objeto de aplicarlo y que opere como recorte teórico-metodológico de los estudios de caso. Los recortes temporales (en el caso de Río Negro, mayo 2017-diciembre 2019, y en el caso del Chubut, diciembre 2019-diciembre 2021) son una decisión teórico-metodológica vinculada al inicio del periodo de un problema social que deviene público-político dado por el cruce de una determinada estructura de la realidad pública de una comunidad –constituida por determinada organización social percibida por intermedio de determinada configuración de culturas públicas– y un ritual de gobierno democrático que trae a la esfera pública un contenido –puede ser el anuncio de una política estatal o de un proyecto público-privado a desarrollarse en todas o en alguna de sus etapas en el territorio– que es percibido como amenazador y disruptivo de la vida cotidiana por parte de la ciudadanía. Se abre una brecha, o sea, un proceso contencioso por determinar el contenido moral y técnico

del problema a través de la construcción y redefinición de coaliciones discursivas entre actores sociales, políticos y estatales que se articulan alrededor de una controversia sociotécnica.

En los estudios de caso abordados los procesos de tematización y publicización adquieren la forma de conflictos ambientales dado el despliegue y formas organizativas de la resistencia social y estrategias ciudadanas heterogéneas. Como se aprecia en la Figura 1, la contienda política se constituye en el episodio central. La contienda política tiene tres momentos: el primero, se caracteriza por la génesis del actor contencioso que se constituye alrededor de la brecha; el segundo, es el transgresivo donde se desarrolla la crisis de la cuestión problematizada y la misma a su vez tiene un clímax de conflictividad abierta –se despliegan las diferentes estrategias performativas y retóricas del drama público para persuadir y con el objetivo de legitimar una definición de la problemática en consideración y jerarquizarla en las agendas mediáticas, políticas y/o administrativas en distintas escalas y, a su vez, captar auditorios y modularizar una determinada sensibilidad hacia la misma– y; tercero, es el contenido donde a partir de una determinada juridificación e inscripción institucional de la problemática, que ofrece una solución coherente a la configuración de la experiencia pública, se arriba al cierre del periodo mediante la reparación y reintegración del orden social alterado por la participación política ampliada. Este proceso de organización de una experiencia deviene político ya que implica, de forma más o menos velada, el escrutinio de las formas regulatorias de todo orden social que como arbitrario –es decir, fruto de la constitución en historia natural de una comunidad– es sensible a críticas y modificaciones.

Para la comparación de los casos provinciales se utiliza el esquema presentado (Figura 1). Asumo como recursos las tres etapas o momentos de la trayectoria típica del problema público y de la contienda política. Aplico el diseño de la estructura narrativa para configurar los relatos de los casos desde la perspectiva de la escala subnacional, considerando la interacción multiescalar, utilizando las etapas o momentos mencionados para identificar el episodio central y sus límites temporales teniendo como objeto, simultáneamente, evidenciar las categorías analíticas vinculadas con las preguntas de investigación (Merlinsky, 2013).

0.5 Estructura de la tesis

La tesis tiene cuatro capítulos centrales: el capítulo 1 dedicado al marco teórico de la tesis, los capítulos 2 y 3 dedicados a la descripción de los casos rionegrino y chubutense, respectivamente, y el capítulo 4 dedicado a la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta y al análisis comparado de los casos.

Además, contiene una introducción donde se plantea el problema de la tesis, se describe el perfil sociopolítico e histórico de las provincias de Río Negro y Chubut para contextualizar los casos y justificar la comparabilidad de estos, se presenta el diseño de investigación que da pie a la tesis y la estrategia teórico-metodológica propuesta para el análisis de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios desde la perspectiva de escala subnacional.

Contiene una conclusión donde realizo una recapitulación de las investigaciones que dan pie a la tesis, explico las contribuciones empíricas de los estudios de caso mencionados y las tendencias vislumbradas a partir de la comparación de estos como las contribuciones teórico-metodológicas de las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales en tensión multinivel. Asimismo, tiene un apartado que da cuenta del aporte de la tesis al estudio del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI y un apartado de la agenda de investigación futura vinculada al plan de trabajo posdoctoral.

Finalmente, incorporé un anexo donde se encuentran las cronologías extensas de cada uno de los casos a fin de guiar la lectura de los capítulos 2 y 3. Además, hay mapas para georreferenciar la lectura de los estudios de caso y el listado de entrevistas anonimizadas.

La tesis se pregunta por cómo los procesos de tematización pública de las políticas nuclear y minera como problemas ambientales afectan a los partidos y sistemas de partidos subnacionales y por cómo los conflictos ambientales suscitados en la escala local configuran diversas arenas de deliberación pública y tienen efectos políticos multinivel. De manera interrelacionada, se pregunta de qué formas las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales, en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI, transforma la estructura de conflictos sociales sobre la que se desarrolla la dinámica de los sistemas de partidos e impacta sobre las autonomías provinciales en unidades postproceso de descentralización.

Y, luego de analizar los casos rionegrino y chubutense concluyo que: (a) siguiendo la línea teórica sociológica propuesta, las productividades del conflicto ambiental en los dos casos construidos de forma comparada pueden observarse en tres dimensiones: la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho. Respecto a la primera dimensión, describo cómo los actores políticos e institucionales subnacionales procesaron la dinámica del conflicto lo que tuvo efectos en las instituciones políticas (electorales y partidarias) y en las trayectorias de los actores sociales y partidarios. Respecto a la segunda dimensión, describo cómo el conflicto ambiental suscitado en torno a la tematización pública de contenido ambiental de las políticas minera y nuclear y la constitución adversativa de coaliciones discursivas que dinamizan la creación de diversas arenas de deliberación pública alcanza capacidad de veto. Respecto a la tercera dimensión, describo cómo se alcanzan las modificaciones normativas provinciales en torno a las políticas problematizadas; (b) la perspectiva sociológica pragmatista realiza una contribución teórico-metodológica al estudio de las relaciones entre los conflictos ambientales y los partidos y sistemas de partidos subnacionales. Los materiales y métodos diseñados, basados en la combinación teórica de elementos sociológicos y politológicos, permiten delimitar los casos e identificar cada uno de los eventos centrales, las etapas de la contienda ambiental, los eventos concurrentes, los antecedentes y efectos multinivel de los procesos sociopolíticos estudiados. Lo que me permitió describir y analizar cómo las trayectorias de los problemas públicos en torno a políticas públicas suscitaron conflictos ambientales en los territorios y se reconfiguraron en diversas arenas de deliberación pública, derivando en una retroalimentación de la cultura pública ambiental; (c) la sensibilidad de los sistemas de partidos a la estructura de conflicto social en la cual se desarrollan resulta clave, por lo que resulta sustancial considerar las características ambientalizadas de dicha estructura en el marco del ciclo mencionado. Los casos se desarrollan en una etapa o momento del ciclo que se caracteriza por la sedimentación de la acción colectiva de contenido ambiental en los distintos territorios. Lo que produce una colisión entre el giro ecoterritorial de las luchas y la modernización conservadora en el país y la región luego del fin de la hegemonía del ciclo progresista de América Latina. En este marco se reproduce el rol dependiente de la región como proveedor de *commodities* y productor de energías para la transición energética dado el consenso en torno al cambio climático. Este momento del ciclo se caracteriza: por una parte, por un

plexo normativo ambiental estable nacional y provincial, discursos ambientalizados públicamente disponibles, una agencia con capacidad de veto sobre proyecto o políticas con impronta extractivista; y, por otra parte, un avance de la frontera extractivista² en el país y la región y una regresión de los derechos sociales adquiridos y la condiciones de reproducción de la vida, lo que modifica la estructura de conflictos sociales constitutiva de la dinámica de los sistemas de políticos y; (d) existen tipos de relaciones causales preponderantes entre las dimensiones principales de las investigaciones considerando las causas y efectos de los procesos en una unidad subnacional sobre otras unidades tanto vertical como horizontalmente. Siguiendo la línea teórica del método comparativo subnacional, estrategias de abordaje que denominé efecto *bottom-up* y efecto de reciprocidad horizontal y vertical de la contienda política ambiental subnacional. A partir del análisis comparado puedo afirmar que estos efectos modelan la autonomía de los gobiernos provinciales. La ponderación de la dimensión escalar de los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales permite explicar la contribución de la conflictividad ambiental al refuerzo de la autonomía y la capacidad de incidencia de los partidos y sistemas de partidos subnacionales en otras unidades de la misma escala o en otras escalas posdescentralización.

² Impulsado por los precios internacionales, Argentina y la región han experimentado en el siglo XXI una reprimarización de sus economías orientadas a la exportación. En este marco se han incorporado territorios para la industria extractiva con diversos impactos sociales, políticos, económicos y ambientales (Martín, 2017)

1. Marco teórico

1.1 Introducción

El presente capítulo se aboca al desarrollo del marco teórico de la tesis. Adopta una perspectiva pragmatista de las ciencias sociales y presenta una convergencia de literaturas sociológicas y politológicas a partir de esa posición. Esta propuesta la realizo porque la combinación de estrategias de investigación que elaboré resultó superadora para el abordaje del objeto. Por una parte, integro perspectivas sociológicas y politológicas para comprender los conflictos ambientales y sus productividades sociopolíticas desarrollando una descripción densa y rica de cada uno de los casos construidos. Por otra parte, combino estrategias del método comparativo subnacional para realizar un análisis comparado que pondere la escala y las relaciones causales entre las dimensiones principales de análisis y sus efectos multinivel.

Dado que la tesis se basa en literaturas superpuestas, decidí presentar los apartados teóricos de forma segmentada³ para dotar de claridad a la composición diseñada. Por lo tanto, profundizaré en el método comparativo subnacional en el Capítulo 4 de la tesis. Este permite dar cuenta de los actores, instituciones, procesos y estructuras partidarias y electorales en tensión multiescalar que tienden a ser subestimados u omitidos en los estudios de los conflictos ambientales. Como contracara la literatura especializada en sistemas de partidos y electorales tiende a subatender el impacto de los conflictos ambientales sobre su funcionamiento.

A modo de adelanto, en el Capítulo 4, a través de la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta, identificaré los efectos preponderantes de la trayectoria del problema público ambiental sobre lo político-institucional en diferentes escalas en cada estudio de caso de forma comparada. De forma conexa, a partir de la combinación de estrategias del método comparativo subnacional elaboro dos conceptos: “efecto *bottom-up*” y “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” de la contienda política ambiental subnacional. El objetivo es conocer las relaciones causales de las dimensiones principales de los casos desarrollos. Esta composición teórica me permitió

³ En la Introducción presenté la estrategia teórico-metodológica para el análisis de las relaciones entre las dimensiones principales y en el Capítulo 4 encontrarán su puesta a prueba. Junto con el presente capítulo dedicado al marco teórico y el Capítulo 4, que trata el método comparativo subnacional, dispuse las literaturas propuestas. Por lo que esta tesis tiene apartados teóricos en la Introducción, Capítulo 1 y Capítulo 4.

conocer diversas dinámicas sociopolíticas de las unidades subnacionales en tensión multiescalar. Por una parte, conocer los efectos de la articulación de agencia y procesos del nivel subnacional en otras escalas de forma vertical. Por otra parte, conocer cómo los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales tienen efectos sobre unidades en la misma escala y, a su vez, sobre otras escalas de forma bidireccional.

Postulo que el uso de estrategias de investigación del método comparativo subnacional contribuye al conocimiento de las relaciones entre procesos contenciosos, dentro del ciclo de conflictividad ambiental en la Argentina del siglo XXI, y los sistemas políticos en unidades subnacionales posdescentralización. Los sistemas políticos resultan sensibles a la estructura de conflicto social en la que se despliegan por lo que resulta sustantivo el estudio de las relaciones entre estas dos variables. Considero que esta estrategia de investigación híbrida potencia los alcances de las literaturas superpuestas para comprender los efectos o productividades de los conflictos ambientales. Permite conocer la dinámica de la coordinación de la estructura y la agencia subnacional y sus efectos multinivel.

En síntesis, la tesis constituye una contribución empírica y teórico-metodológica para conocer los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos en tensión multinivel desde una perspectiva de escala subnacional. En este capítulo de tesis se despliega la articulación de literaturas sociológicas (SPP, SMSAC y SCA) y politológicas (estudios de política subnacional y de los sistemas partidarios) para comprender de forma situada y extracéntrica la diversidad y complejidad de las relaciones entre ambas dimensiones en el marco del ciclo de conflicto ambiental de la Argentina del siglo XXI. Adopto el imperativo pragmático como guía epistemológica y teórico-metodológica para el abordaje del campo y abreviar a una descripción densa que pondere la articulación de la agencia y la estructura.

En este capítulo se encuentran los siguientes apartados: luego de esta introducción se desarrolla el estado del arte de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas de partidos subnacionales argentinos en el marco de la nueva etapa del ciclo del conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI. Un apartado teórico sobre la politización de lo ambiental y sus efectos en los sistemas políticos subnacionales argentinos del siglo XXI. Otro apartado sobre la sociología de los problemas públicos, los aportes del enfoque pragmatista a esta teoría de alcance medio y la construcción del problema

ambiental como cultura pública. Un apartado que reflexiona sobre el estudio de los conflictos ambientales a partir de sus productividades sociopolíticas en el marco de la consolidación del campo ambiental. Finalmente, un apartado de recapitulación de los contenidos centrales del marco teórico.

1.2 Estado del arte

Esta tesis es una reflexión situada sobre el impacto del conflicto social de contenido ambiental, en el sentido que le otorgó Mauricio Folchi (2001) o de conflicto ambiental, como lo usan Gabriela Merlinsky (2008, 2015, 2020) y Antonio Azuela y Paula Musseta (2009) sobre los sistemas de partidos subnacionales. Por sistema de partidos subnacional entiendo la existencia de competencia regular y cooperación entre partidos para acceder a posiciones de poder formal en el ámbito institucional provincial y local de un distrito determinado (Abal Medina, 2010). En un sistema con arreglo institucional federalizado se presentan distintas formas de interacción entre las arenas de competencia. En el caso argentino las tres arenas principales son las elecciones presidenciales, las competencias subnacionales que engloban las 23 gobernaciones y la jefatura de gobierno de CABA junto a las elecciones municipales y las elecciones legislativas (Malamud y De Luca, 2016). Este arreglo institucional favorece que aspectos de las reglas subnacionales electorales y de las que rigen el funcionamiento de los partidos políticos sean reformadas por actores subnacionales afectando las dinámicas en los sistemas electorales de otras unidades subnacionales y nacional (Freidenberg y Došek 2016). Los sistemas de partidos subnacionales se encuentran segmentados respecto al sistema partidario nacional lo que redundará en diversos grados de congruencia/incongruencia horizontal y vertical (Došek y Freidenberg, 2013; Varetto, 2017). Los gobiernos subnacionales luego de los procesos de descentralización han potenciado su carácter como jurisdicciones políticas autónomas, sin embargo, éstas también están sujetas a nuevos constreñimientos y tensiones multinivel desde lo local a lo internacional que ponen en cuestión la capacidad teórica, metodológica y empírica para considerarlas unidades independientes (Eaton, 2020).

El marco teórico y la estrategia teórico-metodológica se nutren de corrientes del campo de la sociología y la ciencia política antes mencionadas para comprender la trayectoria de las políticas nuclear y minera como problemas públicos, la consolidación de lo

ambiental en la agenda pública, los efectos de los conflictos ambientales sobre los sistemas partidarios subnacionales y su impacto sobre el grado de autonomía provincial. A medida que se diseminan los conflictos ambientales, se advierte un interés académico creciente en torno a lo ambiental. En Argentina se considera que a partir del 2002 se despliega un ciclo de conflicto ambiental (Palermo y Reboratti, 2007; Walter, 2008; Merlinsky, 2008, 2013; Vara, 2012; Torunzyk Schein, 2015) que continúa abierto y que presenta diferentes etapas (Pesquero Bordón, 2021b). La proliferación de espacios de indagación empírica y teórica (Alimonda, 2002, 2011; Alimonda, Toro Pérez y Martín, 2017, 2018; Svampa, 2019; Svampa y Antonelli, 2009; Svampa y Viale, 2020; Wagner, 2010; 2016; Merlinsky, 2013, 2021; Christel y Torunzyk Schein, 2017; Gutiérrez, 2018; Alcañiz y Gutiérrez, 2022; Van Teijlingen y Dupuits, 2021, entre otros) y el desarrollo de perspectivas nativas, como la ecología política latinoamericana, entre las más destacadas, da cuenta del interés en la materia. La sociología del conflicto ambiental como subdisciplina que se inscribe en esta corriente permite reflexionar sobre el anudamiento entre lo político, lo social y lo ambiental. Pondera el conflicto ambiental desde su productividad social, político-institucional, jurídica y territorial (Azuela y Mussetta, 2009; Merlinsky, 2013, 2020) asociándolo en un sistema de relaciones sociales más amplio donde pueden sobrevenir redefiniciones de la dinámica social y cambios en los sistemas políticos. Este enfoque previene de una mirada sesgada y apriorística de lo ambiental y de lo que se constituye en problema ambiental para las comunidades locales a través del análisis de la productividad social en tres dimensiones: “la territorialización, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho” (Azuela y Mussetta, 2009:194). Lo que resulta de interés en precipitar el diálogo de esta perspectiva con la literatura sobre política subnacional y sistemas partidarios.

Esta tesis recupera reflexiones sobre el conflicto social desde perspectivas sociológicas convergentes para dar cuenta de la diversidad y complejidad de los conflictos ambientales y sus efectos sociopolíticos. Estos, tienen un anclaje territorial en un contexto histórico, político, económico y cultural donde la relación Sociedad-Naturaleza se ha visibilizado como una dimensión constituyente del orden social. Los conflictos de contenido ambiental son luchas por las formas de habitar el ambiente, de subsistencia –en el sentido que le otorga la corriente de ecologismo de los pobres– y por la reproducción del vínculo entre una comunidad y su hábitat (Folchi, 2001). Al estar

involucrados intereses contrapuestos por las formas de gestionar los recursos naturales y el ambiente, los procesos contenciosos tienen cierres parciales y sufren mutaciones. En los términos de Azuela y Musseta (2009), la dimensión ambiental del conflicto se intersecciona con otras dimensiones que lo conforman, lo que genera resultados específicos en el orden social que varían según la configuración del conflicto. Como sugiere Merlinsky (2015), optamos por el uso del concepto de conflicto ambiental, cuando los actores involucrados en el proceso contencioso utilizan argumentos ambientales para publicizar la demanda.

Esta ebullición de la cuestión ambiental en las sociedades latinoamericanas se ha agudizado en contexto de pandemia, donde la asociación entre cuestión social, crisis ambiental y sanitaria se ha visibilizado (Svampa y Viale, 2020; Merlinsky, 2021; Van Aert et al., 2021; Bohoslavsky, 2022, entre otros). El acceso desigual a los servicios esenciales se acrecentó en la región dada la continuidad de elementos estructurales de impronta neoliberal (Mendoza, 2021). Este contexto favoreció la proliferación de discursos ambientalizados públicamente disponibles lo que refuerza y acelera la dinámica mencionada en el párrafo anterior.

Los estudios sistemáticos sobre el sistema partidario argentino detectan tres corrientes principales dentro del campo politológico argentino: la sociológica, la de institucionalización del sistema de partidos y la de fragmentación y desnacionalización de los sistemas de partidos (Varetto, 2014). La tercera corriente tiene como contexto la crisis político-institucional del 2001 y encuentra sus referencias en las obras de Ernesto Calvo y Juan Manuel Abal Medina (2001), Ernesto Calvo y Marcelo Escolar (2005) y Marcelo Leiras (2007), entre otros. Esta se enfoca en la relación entre federalismo y sistemas de partidos a través de los patrones de competencia interpartidaria e intrapartidaria asociados al grado de nacionalización y desnacionalización. Explica la dinámica del sistema a partir de sus múltiples escalas en tensión, considerando la variación territorial de calidad y capacidad de la democracia.

La literatura sobre estudios de política subnacional desde una perspectiva multiescalar observa los efectos de las protestas sociales de contenido ambiental en los sistemas políticos provinciales argentinos (Delamata, 2009, 2019; Christel, 2013, 2019, 2020; Torunzyk Schein, 2015; Christel y Torunzyk Schein, 2017; Gutiérrez, 2018; Gutiérrez e Isuani, 2014; Piaz, 2020a, Piaz 2020b; Piaz y Vara, 2013; Figueroa, 2021). Basándose en la literatura sobre variación democrática territorial y en la literatura sobre

movimientos sociales y acción colectiva, se interrogan acerca de la influencia de las estructuras y prácticas autoritarias o iliberales del sistema político sobre la posibilidad de surgimiento de movimientos socioambientales, con diferentes grados de organización y capacidad de veto sobre los proyectos y las políticas estatales.

Las perspectivas sociológicas que abordan el conflicto ambiental han puesto el foco en general en cómo la acción colectiva trasciende el ámbito local y configura arenas de deliberación pública en múltiples escalas teniendo efectos sobre la acción pública estatal y las políticas ambientales y en menor medida ha sido objeto de estudio la relación entre los conflictos ambientales y los partidos y sistemas de partidos en tensión multiescalar. Además de la escala del conflicto ambiental, han reflexionado sistemáticamente sobre su “inscripción territorial, perfil de los actores participantes, patrones de acción colectiva, juridificación e inscripción institucional de las demandas” (Merlinsky, 2013:65). La indagación sobre la expresión partidaria y electoral de la acción colectiva y de los distintos fenómenos políticos que han construido como objeto de estudio ha sido circunstancial. Como contraparte, los estudios de partidos y sistemas de partidos provinciales han tendido a pensar sobre todo en la estabilidad de la competencia electoral a nivel subnacional y la federalización sistémica y de forma anexa sobre el impacto del conflicto ambiental en las dimensiones político-institucionales, particularmente la partidaria y electoral. Esto empuja al diálogo entre campos disciplinares y a una construcción interdisciplinar del corpus teórico para comprender las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas partidarios provinciales.

El estado del arte de la tesis constituye una propuesta de articulación de literaturas para abordar los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas partidarios argentinos del siglo XXI de forma sistemática. Está construido a partir de tres ejes de literatura (ver Tabla 1) que se intersectan entre sí (ver Figura 2). El eje 1 comprende la literatura que se basa en la recepción local de la sociología de los problemas públicos para abordar de forma general los vínculos entre política y sociedad. Dentro de este grupo, pueden encontrarse obras que a partir de esta tradición teórica indagan sobre lo ambiental como problema público en la Argentina (Merlinsky, 2015, 2017; Berger y Carrizo, 2016). El eje 2 engloba la literatura sobre conflictos ambientales y sistemas políticos provinciales de Argentina que se basan en literatura politológica sobre la variación democrática territorial en sistemas federales y su impacto en el desarrollo y capacidad de veto de los movimientos socioambientales. Este eje incluye literatura que

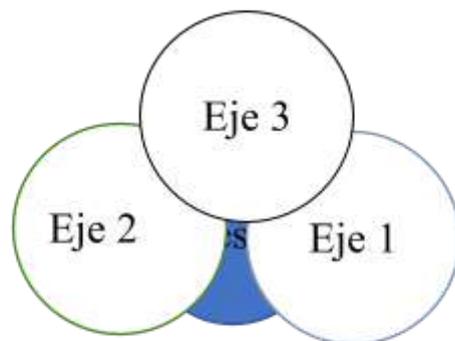
tiene como objeto de estudio los sistemas de partidos subnacionales argentinos y la estructura de conflictos sociales de contenido ambiental (Palermo y Reboratti, 2007; Vázquez y Luján, 2015). Esta literatura se intersecta con el eje 3 sobre conflictos ambientales en torno a las políticas nuclear o minera en provincias argentinas a partir de construir el conflicto ambiental como objeto de estudio desde la perspectiva de la escala subnacional. El eje 2 engloba literatura que toma como dimensión de análisis los sistemas políticos subnacionales argentinos desde una perspectiva politológica a diferencia del eje 3. En torno a la conflictividad por la política minera en provincias argentinas existe abundante literatura producida por investigadores de diversos grupos de estudio en contraste a la que aborda el conflicto por la política nuclear. Los tres ejes fueron intersectados en la investigación del caso rionegrino mencionado que dio pie a la tesis de maestría (Pesquero Bordón, 2020).

Tabla 1. Ejes de literatura del estado del arte de la tesis

Eje 1 Recepción local de la sociología de los problemas públicos para abordar el vínculo política y sociedad	Eje 2 Conflicto ambiental y sistemas políticos subnacionales de Argentina	Eje 3 Conflictos ambientales en torno a la política nuclear o la minera en provincias argentinas
Política y Sociedad: Lorenc Valcarce, 2005 Mauro, 2012; Guerrero et al., 2018; Pereyra y Nardacchione, 2022	Palermo y Reboratti, 2007; Delamata, 2009, 2019; Christel, 2013, 2019, 2020; Christel y Torunzcyk Schein, 2017; Vázquez y Luján, 2015; Gutiérrez, 2018; Gutiérrez e Isuani, 2014; Gutiérrez y Alcañiz, 2022; Torunzcyk Schein, 2015; Sola Alvarez, 2016; Pesquero Bordón, 2020; Figuroa, 2021	Política nuclear: Piaz y Vara, 2013; Piaz, 2015, 2017, 2020a, 2020b; Dichdji, 2018
Ambiente y Sociedad: Merlinsky, 2015, 2017, 2021; Berger y Carrizo, 2016		Política minera: Weinstock, 2006; Walter, 2008; Svampa y Antonelli, 2009; Wagner, 2010, 2016; Wagner y Giraud, 2013; Wagner y Walter, 2020; Martín y Wagner, 2013; Carrizo, Forget y Denoel, 2015; Hadad, 2020; Pesquero Bordón, 2021a; Pesquero Bordón 2021b

Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Diagrama de intersección de ejes de literatura del estado del arte de la tesis



Fuente: elaboración propia.

Las preguntas-problema y los objetos de estudio de las investigaciones que dieron pie a la tesis aparecen en la intersección de las literaturas precedentes. El vacío en la literatura del que surgen es interdisciplinar. La ecología política latinoamericana nutrida de una diversidad de campos disciplinares adolece de aportes sustantivos de la ciencia política relativos a la interacción entre las instituciones políticas, partidarias y electorales, y los problemas y políticas ambientales. Los aportes de la política comparada y, particularmente, el método comparativo subnacional, dada la territorialización de las contiendas políticas ambientales en Argentina, me permitieron realizar hallazgos que vinculan los conflictos ambientales con la competencia electoral y la dinámica intra e interpartidaria como dimensiones que tienen relaciones causales de reciprocidad.

El enfoque coalicionista y micropolítico que da cuenta de la dinámica de actores estatales, sociales y económicos en los términos que sistematizan Isabela Alcañiz y Ricardo Gutiérrez (2022) presenta límites al no abordar el impacto de las dinámicas de actores partidistas en materia ambiental. Es importante no perder de vista los actores partidarios y sindicales. En los casos de los conflictos por políticas minera y nuclear en Argentina han sido preponderantes. En cambio, actores estatales como funcionarios ambientales, que enumeran como un tipo de actor dominante (Gutiérrez, 2018 y Alcañiz y Gutiérrez, 2022), no han tenido roles relevantes en trayectorias de problemas públicos

donde no se alcanza la instancia en que los órganos de aplicación de la normativa ambiental intervengan. A la propuesta de una agenda integral para el estudio de las políticas ambientales en América Latina y el Caribe para producir protección ambiental y estimular transformaciones en la gobernanza ambiental (Alcañiz y Gutiérrez, 2022) contribuiría sumar el estudio de las dinámicas de la política partidaria y electoral. Es decir, considerar la coordinación de la estructura de la competencia electoral, segmentada territorialmente, y las estrategias de los actores que impactan en dicha estructuración desde una perspectiva pragmatista. Esta perspectiva permite abordar el problema de la coordinación, o sea, de las relaciones entre actores, instituciones y las relaciones con el mundo dinamizadas por la acción colectiva. La posibilidad de coordinación se produce porque la acción está atravesada por una variedad de modalidades de reflexividad y de diferenciación de involucramientos guiados por una justificación pública (Pereyra y Nardacchione, 2022), en este caso de tenor ambiental.

Esta tesis toma una posición epistemológica que prioriza una perspectiva pragmatista que se enfoca en la coordinación de la agencia y la estructura con el objeto de superar una toma de posición de tipo binaria objetivista/subjetivista para comprender los procesos sociopolíticos y sus expresiones en las arenas públicas. Daniel Cefaï (2011) postula que la acción colectiva es vector de la invención democrática ya que mediante diferentes repertorios los agentes pueden promover procesos democratizantes e instituyentes. El programa propuesto en este marco es el de “una investigación ampliada en las arenas públicas” (Cefaï, 2011:159), es decir, comprender cómo los campos de experiencia afectan las formas de hacer política de los actores. En este proceso se configuran arenas públicas en torno a nuevos problemas públicos o a nuevas dimensiones de estos y “abren espacios de posibles” (Lefort, 1981, citado en Cefaï, 2011:154).

La corriente sociológica francesa y norteamericana en torno a los problemas públicos ha sido incorporada a los estudios sociopolíticos contemporáneos en la Argentina (Lorenc Valcarce, 2005; Mauro, 2011a; 2012; Berger y Carrizo, 2016; Merlinsky, 2017, Guerrero et al., 2018, Pereyra y Nardacchione, 2022, entre otros). Esta perspectiva facilita el análisis de las interacciones entre actores estatales, sociales y políticos –individuales y colectivos– alrededor de la configuración de un problema público en el marco de las democracias contemporáneas donde las solidaridades políticas se han transformado. Inscribiéndose en esta perspectiva, la tesis analiza la tematización y

publicización de la política estatal como conflicto ambiental en las arenas civil y social como político-institucional en clave subnacional. A fin de comprender los procesos que constituyen y redefinen a colectivos fluctuantes –con pretensiones de representación en la esfera pública– en luchas por la tematización y definición de problemas públicos frente a la terceridad o los públicos, apelé al concepto de arenas públicas. La agenda pública aparece como un espacio simbólico para la expresión de procesos de identificación y diferenciación propios de las comunidades políticas y su deriva en procesos identificatorios atravesados por los clivajes propios de la vida comunitaria del territorio⁴.

El proceso de disgregación de las identidades colectivas observado en la Argentina del siglo XXI ha derivado en una dinámica signada por la sucesión de procesos de identificación política articulada por la tematización de un conjunto de problemas socialmente construidos que conforman la agenda pública y viabilizan la disputa política. Los problemas socialmente construidos se instalan sucesivamente en la agenda pública (Mauro 2011b). A partir del análisis comparado de estudios de casos provinciales recientes de Argentina observo esta dinámica para comprender los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales en el marco de la nueva etapa del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI. Con ello mostrar cómo la perspectiva sociológica pragmatista puede realizar una contribución teórico-metodológica al estudio de las relaciones entre los conflictos ambientales y los partidos y sistemas de partidos subnacionales y, a su vez, cómo la aplicación del método comparativo subnacional permite conocer el tipo de relaciones causales preponderantes considerando las causas y efectos de los procesos en una unidad subnacional sobre otras unidades post proceso de descentralización.

1.3 La politización de lo ambiental en la esfera pública en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas políticos subnacionales de Argentina

Esta tesis adopta un enfoque teórico que aborda la política desde su doble contingencia: se asume su inestabilidad constitutiva tanto teórica como práctica y, a su vez, se pondera la diseminación contemporánea de su sentido (Biset, 2017). En esta línea, pueden

⁴ La dimensión espacial refiere no solo a lo geográfico sino a la idea de habitar el espacio común donde operan límites de sentido para la reproducción de la vida social y política a su interior.

pensarse los conflictos ambientales como una oscilación entre la politización de lo ambiental y la ambientalización de lo político que tiene como efecto una unidad en la división a partir del cual de manera diacrónica un momento predomina una forma (la social) y luego la otra (la política institucional) en una tensión irresoluble.

La contingencia de la política se vincula a la creciente expansión de la política a diversas esferas o dimensiones en la modernidad tardía. Su contemporaneidad se sustenta en la desestimación de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada y la ponderación de su mutua constitución como esferas con fronteras porosas y precarias. Se produce una diseminación de la política (Biset, 2017) a otras áreas, entre ellas, a la ambiental. Siguiendo a Iris Marion Young en su perspectiva de la politización de lo social para el abordaje de los movimientos sociales, Emmanuel Biset postula que:

lo peculiar del presente no es el antipoliticismo como tal, sino la sublimación de lo político en formas de asociación que el pensamiento anterior había creído apolíticas (2017: 145).

La presente perspectiva resulta sugerente para pensar la creciente conflictividad por cuestiones ambientales en Argentina y América Latina en el siglo XXI y sus implicancias políticas en sus diversas facetas institucionales (organizacional, partidaria, normativa y electoral) mediante la mutua determinación de la práctica sobre la teoría. Para la creciente politización de la cuestión ambiental resulta clave la multiplicación de las resistencias sociales y estrategias ciudadanas promovidas por las comunidades afectadas por proyectos o políticas que implican la explotación de recursos naturales y/o modificación del hábitat y, por lo tanto, de sus formas de vida. Esta acción colectiva puede producir un espiral de conflicto al escalar y configurar otras arenas de deliberación pública sobre la problemática. A su vez, puede ser considerada como parte de bucles de retroalimentación de ciclos de conflictos ambientales y sus campos de reflexión teórica (Merlinsky, 2013; 2021).

Merlinsky postula que la cuestión ecológica como problema político es “el gran legado del siglo XX” (2021:11). Esto fuerza a una renovación epistémica en las ciencias que considere las conexiones entre las formas de organización política colectiva en torno a lo ambiental y las interdependencias entre actantes (actores humanos y no humanos en términos latourianos). Para dimensionar lo que está en juego en los conflictos ambientales, hay que tener en cuenta que estos no son eventos aislados, tienden a ser disruptivos, no son producto de comportamientos desviados, abren espacios de deliberación política e inauguran debates en el espacio público (Merlinsky, 2021).

En el caso de la Argentina del siglo XXI, la minería a gran escala dispara el debate a nivel nacional respecto a los impactos sociales, ambientales, territoriales, de democratización y sanitarios de la industria extractiva. La estructura económica argentina y de la región atada a su rol como proveedor de *commodities* modelan las cuestiones ecopolíticas estructurales. En contexto de pandemia los gobiernos nacionales y subnacionales de los países de la región han garantizado la continuidad del modelo extractivista (Mendoza, 2021). Estos problemas sociohistóricamente invisibilizados han cobrado preeminencia en la agenda pública.

La ecología política latinoamericana como innovación incorpora una crítica epistemológica a las ciencias sociales señalando el anudamiento entre colonialismo y modernidad como presupuesto no problematizado de estas y una reflexión específica que pueden aportar las ciencias sociales a la construcción del ambiente como objeto de estudio interdisciplinar en el marco de una expansión de las fronteras extractivistas y la subalternización del debate público entorno a la cuestión. Referentes de este espacio de confluencia teórica estudiaron las distintas expresiones de la creciente politización de las cuestiones ambientales en América Latina por las comunidades afectadas por proyectos y/o políticas estatales enmarcados en el neoextractivismo –que caracterizó a una serie de gobiernos latinoamericanos de la época que avanzaron en medidas progresivas en materia redistributiva acortando brechas de desigualdad en la población y al mismo tiempo reprodujeron lógicas extractivistas en los territorios propias del rol capitalista periférico y dependiente de la región– a la que se denominó giro ecoterritorial (Svampa, 2011).

La actual dinámica del capitalismo en su fase de acumulación por desposesión (Harvey, 2005) afecta la realidad biofísica y la configuración territorial de la naturaleza latinoamericana (Alimonda, 2011). La relocalización de capitales en países o territorios de la región como forma de evitar su depreciación tiene como contraparte una reconfiguración de la conflictividad social. Los conflictos ambientales suscitados por formas de resistencias populares y estrategias ciudadanas heterogéneas frente a los procesos de mercantilización de la naturaleza visibilizan la subalternización de la región. A partir de textos pioneros en materia de sistematización de la ecología política latinoamericana como campo académico del proyecto colectivo del Grupo de Trabajo en Ecología Política de CLACSO coordinados por Héctor Alimonda (2002; 2011), se disemina una perspectiva epistemológica crítica asistida por la construcción de una

historia ambiental que problematiza el subdesarrollo de América Latina a partir de su nexos con el carácter colonial del ambiente. Inscriben la ecología política latinoamericana dentro del campo de la ciencia política en su dimensión gramsciana como estudio de la formación de los poderes y contrapoderes hegemónicos, otorgándole preeminencia a lo político de forma indisociable de lo cultural y como fruto de antagonismos constitutivos. Definida como:

el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales (Alimonda, 2011:46).

Esta forma de posicionamiento en el campo académico para superar una mirada universalizante propia del discurso científico moderno y de las prácticas que se fundan sobre éste, no recoge deliberadamente algunas lecciones aprendidas de la ciencia política clásica para conocer algunos aspectos de la realidad sociopolítica. La ecología política boga por un giro ecopolítico de las ciencias sociales, es decir, relacionar los temas de la ecología con la política a partir de darle el mismo estatuto como objeto de estudio a las construcciones políticas propias del momento instituyente que las de la política institucional. Estos trabajos suelen enfocarse en el momento instituyente de la política donde los actores sociales irrumpen en el espacio público político. Lo que resulta en una afinidad metodológica con el estudio de caso donde el recorte del objeto resulta en un tiempo y espacio específico relativo a la penetración del conflicto en la esfera pública.

Esta tesis se pregunta de forma situada y extracéntrica cómo los procesos de tematización pública de las políticas nuclear y minera como problemas ambientales afectan a los partidos y sistemas de partidos subnacionales. Este vacío de la literatura donde construyo el objeto de estudio y formulo las preguntas-problema de las investigaciones que dieron pie a la tesis, se conjuga a partir del aporte de la SPP al estudio de los conflictos ambientales y el aporte de la política comparada subnacional a las perspectivas sociológicas que tienen como objeto el conflicto ambiental. La SCA ha permitido considerar los conflictos como analizadores sociales a partir de sus productividades social, político-institucional, jurídica y territorial. La SPP problematiza cómo los conflictos ambientales en la escala local configuran diversas arenas de deliberación pública. El método comparativo subnacional amplía el espectro de

conocimiento al vincular tipos de relaciones causales entre los actores, instituciones, procesos y estructuras de la escala subnacional con otras escalas de forma comparada. Al ponderar la escala de análisis, se visibilizan los efectos políticos multinivel (provincial, nacional e internacional, entre otros) de los procesos en las unidades subnacionales. Sumar a la dimensión adversarial y contrahegémica la otra dimensión del estudio de la ciencia política como “ciencia del Estado”, me permitió identificar las formas preponderantes de las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales posdescentralización, en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI que continúa abierto y presenta una nueva etapa o momento.

La hipótesis de trabajo es que se produjo una colisión entre el giro ecoterritorial de las luchas y la modernización conservadora en el país y la región luego del fin de la hegemonía del ciclo progresista de América Latina (2000-2016) (Modonesi, 2017; Svampa, 2019), lo que abre una nueva etapa o momento del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI. En este marco se reproduce el rol dependiente de la región como proveedor de *commodities* y productor de energías para la transición energética dado el consenso en torno al cambio climático. La nueva etapa se caracteriza por un plexo normativo ambiental constitucionalmente estable, una sedimentación de la acción colectiva por cuestiones ambientales en el marco de una estabilización de la cultura pública ambiental, un avance de la frontera extractivista y una regresión de los derechos sociales adquiridos. Lo que modifica la estructura de conflictos sociales vinculada a la dinámica de los sistemas de partidos, entre otros. Los conflictos ambientales en torno a proyectos o políticas pasibles de modificar las formas de vida local tienen implicancias múltiples en los sistemas de partidos subnacionales. Dada la cultura pública ambiental la politización de las controversias en torno a una política o proyecto tienden a tematizarse públicamente desde su dimensión ambiental. Los conflictos, dada su complejidad en materia de problemas sociales abordados, escalas en tensión, intereses involucrados, dinámica de las relaciones de fuerza, entre otros, tienden a alcanzar cierres precarios o provisorios. Adquieren una lógica espiralada, se producen retroalimentaciones entre conflictos y mutan a otras formas (Merlinsky, 2021). Estos procesos contenciosos tienden a ser desestabilizadores del sistema político. A partir de un estudio sistemático que incluya la literatura especializada en conflictos ambientales podrían conocerse las implicancias sobre los sistemas de partidos

subnacionales de forma exhaustiva. Para comprender su dinámica sensible a la estructura de conflictividad en la cual se despliegan en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI.

1.4 Autorrepresentación, función representativa partido-sociedad y rol de las organizaciones partidarias a escala subnacional

En la Argentina, el corolario de los procesos de transición a la democracia, las reformas de impronta neoliberal –con la consiguiente pauperización de las formas de vida que trajeron aparejada⁵– y la fragmentación de la esfera pública alteraron las modalidades de intervención ciudadana y resquebrajaron el vínculo representativo partido-sociedad. En la década de 1990, a nivel subnacional, se produjeron movilizaciones populares en forma de puebladas y estallidos sociales que decantaron hacia fines de 2001 en una crisis nacional. Se trató de un quiebre institucional en el que se produjo una sedimentación de nuevas formas de acción colectiva producto de un extendido malestar social conjugado con una crisis de gobernabilidad y de liderazgo político⁶.

Respecto a las características que adquiere el sistema de partidos argentino durante el periodo posterior a la coyuntura crítica del 2001, que aparejó una crisis de representación fruto del nuevo ciclo de movilización, puede observarse un espacio peronista dominante conducido desde la presidencia nacional y fragmentación en el espacio opositor. Este proceso incidió en la erosión de las etiquetas partidarias tradicionales, a la aparición de nuevas agrupaciones políticas a partir de disidencias internas y a un proceso de desnacionalización sistémica. A partir del 2015 se observa un reequilibrio de fuerzas vinculado a coaliciones electorales que vehiculizan las preferencias ciudadanas anudadas a identidades sociopolíticas forjadas en el siglo XX que persisten (peronismo-no peronismo).

⁵ El gobierno de la coalición mayoritaria que tiene como partido principal al PJ tuvo de presidente a Carlos Menem (período 1989-1999 con reelección mediante). Durante su mandato de realizó una profundización de medidas de corte neoliberal y descentralización de funciones fiscales, técnico-administrativas y políticas a los estados provinciales y municipales. Argentina, como otros países de la región, atravesaron procesos de descentralización que implican desafíos de diseño institucional y coordinación de actores y procesos multinivel de alta complejidad.

⁶ La crisis económica, política y social lanzó a millares de ciudadanos de una extracción social heterogénea a las calles. Los lemas “piquetes y cacerolas la lucha es una sola” y “el que se vayan todos” fueron la síntesis de estos acontecimientos nacionales que marcaron un hito de la historia argentina contemporánea impactando en el ciclo de acción colectiva en todo el territorio hasta la actualidad.

Los sistemas partidarios subnacionales fortalecieron su autonomía relativa respecto al sistema nacional, aumentando la incongruencia entre niveles y aumentando las agrupaciones políticas netamente provinciales ancladas a identidades sociopolíticas provincialistas que viabilizan el clivaje federalismo-centralismo. Asimismo, las secciones provinciales de los partidos nacionales se aislaban de sus direcciones nacionales ganando autonomía (Leiras, 2007; Degiustti y Scherlis, 2020).

En diálogo con la literatura precedente, Sebastián Mauro (2021) argumenta que una de las persistencias del sistema partidario argentino es la tendencia a la segmentación o federalización de la competencia electoral y que el denominado bicoalicionismo (la presencia de dos coaliciones nacionalizadas que concentran las preferencias del electorado) es circunstancial. Respecto a las elecciones nacionales de 2019 sostiene que: “la compresión partidaria es el efecto de la convergencia coyuntural entre polarización política y segmentación territorial” (Mauro, 2021:22). Esto sucede porque los sistemas partidarios subnacionales están segmentados respecto del sistema nacional por lo que la replicación del bipartidismo en las arenas provinciales no necesariamente indica identidades coincidentes entre actores nacionales y provinciales del mismo signo partidario.

En el ciclo electoral 2019 tres cuartas partes de los gobernadores desacoplaron las elecciones subnacionales de las nacionales siendo el de menor proporción de elecciones concurrentes desde el 2003. Redundó en mejores performances en las elecciones ejecutivas subnacionales para los oficialismos respecto de 2015. Por su parte, la estrategia de la líder política del espectro peronista, Cristina Fernández, de ofrecer una fórmula presidencial donde ella ocupara el lugar de la vicepresidencia y el candidato a la presidencia fuera un peronista de perfil moderado que convocara a la unidad, adelantó la polarización y la concentración del voto a las PASO (Mauro, 2021). El FDT ganó en las generales con 48,3% de los votos afirmativos frente al 40,3% que alcanzó el oficialismo, JXC, con la búsqueda de la reelección de Mauricio Macri. La combinación de segmentación y polarización favoreció la coordinación de las dos coaliciones nacionales para la presidencia, con altos niveles de congruencia horizontal (Mauro, 2021), lo que produjo el efecto bicoalicional en el sistema (concentración del voto, estabilidad de la oferta y renacionalización del sistema). Mauro (2021) concluye que la hipótesis bicoalicional parte de una perspectiva que tiende a sobreestimar las variables

estructurales y subestimar el impacto en la estructuración de la competencia electoral de las estrategias de los actores.

En el contexto de la coyuntura crítica de 2001 se abrió el ciclo de acción colectiva de contenido ambiental de la Argentina contemporánea. Esto puede apreciarse como una nueva configuración del juego democrático entre escalas dada la imbricación del conflicto ambiental con el debate público-político en el ámbito subnacional, pero con implicancias en la política pública nacional.

Como correlato de estas nuevas formas de acción colectiva, se construyeron resistencias sociales (Alimonda, 2011; Svampa y Antonelli, 2009; Christel, 2013, 2020; Gutiérrez, 2018, entre otros) y una complejidad de estrategias ciudadanas y comunitarias (Van Teijlingen y Dupuits, 2021) frente a los avances de la denominada frontera extractivista, particularmente, a la expansión de la explotación minero-metalífera a gran escala. Estas resistencias sociales las encarnan la ciudadanía de diferentes territorios con distintas capacidades de veto sobre proyectos o políticas estatales y presentan formas de autorrepresentación que desbordan por momentos los canales de representación político-institucional.

A su vez, la crisis de representación antes señalada derivó en una menor capacidad de los partidos para canalizar la opinión pública (Cheresky y Pousadela, 2001; Mustapic 2002), debilitando al sistema representativo. En un contexto en el que la ciudadanía solo cede parcialmente la soberanía a los representantes mediante el acto electoral, ciertos actores van ocupando intermitentemente la esfera pública para incidir sobre políticas estatales, habilitando así una democracia continua (Cheresky 2015). El proceso de disgregación de las identidades colectivas⁷ asociado a la crisis de representación resultó en una dinámica signada por la sucesión de procesos de identificación política articulados por la tematización de un conjunto de problemas socialmente construidos que configuran la agenda pública política (Mauro, 2011a). Esta cumple una función doble: por un lado, limita las cuestiones públicas y tomas de posición y; por otro lado, constituye el objeto de la disputa, facilitando, así, el espacio de coordinación donde se produce la identificación y diferenciación política de los actores (Mauro, 2011b). A su vez, la conflictividad protagonizada por las movilizaciones ciudadanas, en este caso de

⁷ La literatura sobre los procesos de constitución de identidades políticas en la Argentina suele caracterizar a las identidades que otrora estaban asociadas a los partidos tradicionales de raigambre nacional, como la UCR y el PJ, como estables y duraderas; con capacidad de canalizar las representaciones vinculadas a las fracturas simbólicas de la sociedad argentina del siglo XX (Aboy Carlés, 2001; Abal Medina, 2011, entre otros).

contenido ambiental, fue mostrando efectividad para disputar el sentido común mayoritario y constituirse en forma privilegiada de expresión de la oposición a los oficialismos nacionales y subnacionales (Gamallo, 2012).

El ciclo de protestas socioambientales emergido en 2002 se ha extendido hasta la actualidad desarrollándose procesos análogos en diversas localidades y provincias. Son disputas geolocalizadas que implican la lucha por la decisión y orientación de las políticas estatales⁸ en torno al uso de los denominados recursos naturales y el ambiente. Estos hechos contenciosos locales con distinto grado de articulación interpelan a los gobiernos provinciales por motivos constitucionales y de inscripción territorial. Los territorios subnacionales son el “teatro de operaciones” de los conflictos ambientales y los gobiernos provinciales el principal actor al cual oponerse (Pesquero Bordón, 2021b). En síntesis, en la Argentina del siglo XXI se observa una instalación creciente de la cuestión ambiental en la esfera pública que se expresa en conflicto ambiental, entre otras. Estos son promovidos por resistencias sociales de tipo ciudadana que presentan distintos grados de articulación organizacional (asambleas locales, unión de asambleas provinciales y redes de intercambio entre las asambleas de distintas provincias), capacidad de veto sobre las políticas nacionales de carácter extractivo y el avance de proyectos transnacionales en los territorios. Esto presenta diversas intensidades temporales y espaciales al interior de las unidades estudiadas. La protesta ciudadana por cuestiones socioambientales se expresa principalmente de forma civil y social, sin embargo, estas atraviesan las organizaciones políticas y modifican lo político-institucional (mostrando efectos en los tres poderes del Estado como en las agendas político-partidarias). La conflictividad ambiental se expresa en espacios y momentos no institucionales –en los cuales puede generar crisis circunstanciales del sistema político subnacional y con repercusiones multinivel– y en formas de participación política ampliada que reencauzan dicha existencia política cotidiana y paralela (Cheresky, 2006; 2015).

Adopto el concepto de resistencias sociales porque permite analizar la constitución de los actores contenciosos eludiendo la rigidez conceptual de la noción movimientos

⁸ En los términos de Oscar Oszlak y Guillermo O’Donnell (1981) como formas de control, exclusión y cooptación de los sectores populares y expansión de inversiones y actividades empresarias, atracción de capitales internacionales y garantía de supervivencia de las actividades económicas de las clases dominantes locales y el propio estado. El estado ocupa un lugar paradójico para el desarrollo capitalista en América Latina ya que es condición necesaria y una serie de obstáculos fruto de su tipología como tardío y dependiente.

sociales (Schuster, 2005), para dar cuenta de una serie de procesos de acción colectiva contemporáneos que se desarrollan en tiempos breves y en espacios locales. Las resistencias sociales se caracterizan por la territorialización y el arraigo a espacios geográficos específicos de sus interacciones sociales y sus demandas. Sus luchas y formas organizativas son tendientes a la horizontalidad, al asambleísmo y a la democracia participativa redundando en procesos autorrepresentativos en oposición a los gobiernos y a los actores transnacionales (Christel, 2013; Gutiérrez, 2018).

Por su parte, el concepto de coaliciones discursivas da cuenta de las tensiones intraestatales tanto horizontales entre poderes como verticales entre niveles de gobierno y, a su vez, denota la diversidad de los intereses y objetivos de los actores dentro de las burocracias estatales. Gutiérrez (2018) señala que la resultante heterogeneidad intraestatal se imbrica con el federalismo ambiental –como efectos distributivos de la política ambiental en la Argentina a partir de la década de 1990– lo que favorece un análisis de los conflictos ambientales, donde existen relaciones de confrontación y colaboración entre los actores estatales y sociales.

Estos ciclos de protestas socioambientales en la Argentina que se iniciaron en Chubut en 2002 por la resistencia social al desarrollo de un proyecto minero se han extendido hasta la actualidad desarrollándose procesos análogos en distintas localidades y provincias en rechazo a distintos proyectos o políticas estatales que implican la explotación de los denominados bienes comunes. Estas surgen a partir de las disputas locales en torno al uso de los recursos naturales –donde el derecho al uso de los bienes comunes y especialmente el derecho al agua es clave– y del ambiente. Dado el carácter federal del sistema político argentino, donde las provincias son unidades constitucionalmente autónomas y se produce en el mismo territorio una yuxtaposición de comunidades políticas de distinto nivel, es clave adoptar una perspectiva de la escala subnacional para estudiar los conflictos ambientales y sus efectos o productividades. Estos procesos contenciosos interpelan a los gobiernos subnacionales por dos razones: por una cuestión de derecho, la Constitución Nacional (CN) establece que los recursos naturales son tutelados por las provincias (artículos 121 y 124 de la CN) y, por una cuestión social y económica, ya que este tipo de proyectos tienen una lógica de especificidad de sitio o emplazamiento que impacta en la territorialidad. Esta combinación hace a los territorios subnacionales el espacio privilegiado para el desarrollo de los conflictos ambientales y a los gobiernos provinciales el principal

adversario. El presente proceso derivó en un nuevo balance de poder entre las arenas políticas nacional y subnacionales otorgando a la dinámica de los actores políticos a nivel provincial y municipal un protagonismo en el escenario político nacional.

Se observan profusas interacciones entre actores políticos y sociales de los distintos niveles (municipal, provincial y nacional) en relación con cuestiones socioterritoriales. Tanto los acuerdos entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales como, de forma paralela, con organizaciones sociales del territorio (Moscovich, 2013) tienen existencia. Lo que puede derivar en términos político-partidarios en pactos –en general no formalmente constituidos– entre oficialismos multinivel en detrimento de sus socios coaligados (Casullo y Pasetto, 2017). El devenir del ciclo de protestas indica “profundos vínculos entre actores contestatarios y políticos y contribuyen a mostrar que esas relaciones pueden variar en los diferentes niveles de gobierno” (Moscovich, 2013:153).

La literatura sobre estudios de política subnacional desde una perspectiva multiescalar observa los efectos de las protestas sociales geolocalizadas sobre los sistemas políticos (Delamata, 2009; Moscovich, 2013; Torunzyk Schein, 2015; Christel y Torunzyk Schein, 2017). Lo multiescalar en tensión se expresa en la conflictividad que conjuga las dimensiones poder y territorio. Los conflictos ambientales siempre se desarrollan en un territorio determinado pero sus efectos lo trascienden. Frente a una red de actores privados y públicos, internacionales, nacionales y provinciales que tienen como objetivo generar las condiciones para el desarrollo de actividades neoextractivistas –que Daniel Torunzyk Schein denomina nueva soberanía global siguiendo a Michael Hardy y a Antonio Negri– se presentan soberanías en conflicto (Torunzyk Schein, 2015; Christel y Torunzyk Schein, 2017).

Los estudios de caso sobre protesta social y su impacto en los sistemas políticos provinciales en tensión multinivel en la Argentina del siglo XXI señalan que los ciclos de acción contenciosa pueden alterar de forma parcial o de forma intermitente el orden social, sin embargo, tienden a no afectar sus características estructurales. En términos de democratización, debe destacarse que una parte sustancial de las conquistas sociales o la capacidad de veto o demora en la ejecución de políticas estatales y/o proyectos a gran escala pasibles de modificar las condiciones de vida de las poblaciones fueron fruto de acciones colectivas contenciosas como se observa en la literatura mencionada. Lorena Moscovich (2013) señala que en algunas provincias puede producirse una rutinización entre altos niveles de protesta y poder político en el periodo bajo análisis. Lo que puede

resultar como saldo en una moderación del potencial contestatario y disruptivo de las organizaciones (Svampa, 2008) a lo largo del tiempo.

De forma complementaria al argumento de Moscovich sobre los límites de la protesta socioterritorial, Ana Natalucci *et al.* (2013) al estudiar la vinculación entre movilización política y régimen político de gobierno en el ámbito local argentino durante el kirchnerato, observan una configuración de dos patrones de intersección de los movimientos sociales con el estado a partir de los años 2002 y 2003: por un lado, la incorporación de activistas a los gobiernos y, por otro lado, la generación de estímulos a la creación y sostenimiento de nuevos movimientos sociales a partir de la interacción con distintos niveles estatales, principalmente, como consecuencia de las estrategias federales desplegadas durante el periodo. Concluyen que el doble proceso de territorialización (del conflicto social y de las funciones del estado) redundó en “una sobredeterminación de la disputa entre aparatos partidarios y gobiernos locales por el control electoral de los territorios y la reproducción de sus respectivas burocracias” (Natalucci, *et al* 2013:153).

Por su parte, Federico Rossi (2018) observa que en la política contemporánea de la Argentina se han producido transformaciones que tienden al incremento de la territorialización –como parte de los ciclos históricos y espaciales sobre la emergencia, declive y reemergencia de las políticas territoriales y funcionales que conceptualizó Sidney Tarrow– para gestionar los conflictos sociopolíticos. Observa que se ha recuperado el clivaje territorial configurado durante los ciclos de reformas neoliberales del estado en América Latina.

Con respecto a los actores contenciosos emergentes del ciclo de territorialización de la política contemporáneo, Rossi (2018) destaca los movimientos asamblearios y, particularmente, los ambientalistas que se despliegan en distintas localidades argentinas donde políticas estatales o proyectos a gran escala implican un costo ecológico que, las poblaciones locales, perciben alto. La transversalidad del *issue* ambiental en relación con las clases sociales junto con la amplitud socioterritorial alcanzada por este tipo de movimientos son ilustrativos del carácter abarcativo o ubicuo de la territorialización de la política.

En una línea diferente, Sebastián Barros (2016) observa hibridación de la dinámica política de la formación política⁹ argentina del siglo XXI. El autor señala que en paralelo a los procesos descritos por la literatura politológica (fragmentación, territorialización y desnacionalización) deben ponderarse los efectos de las políticas nacionalizantes desplegadas durante el periodo de gobiernos kirchneristas para comprender la dinámica política multinivel. La presente hibridación se reproduce en la competencia electoral y se distingue a partir de tres dimensiones: 1) grado de dispersión territorial de la organización de los partidos y del comportamiento a nivel subnacional; 2) grado de heterogeneidad del sistema de partidos y; 3) grado de heterogeneidad social o cultural de los distritos electorales.

En relación con los criterios para analizar los procesos de integración espacial comunitarios en estados federales multinivel como la Argentina, Barros (2019) desarrolla el concepto comunidades cívicas¹⁰. Estas refieren a espacios de identificación que habilitarían una representación democrática sobre contenidos adscriptivos, y se destaca su centralidad en la articulación de las formaciones políticas. La dimensión espacial es clave ya que las comunidades cívicas se encuentran arraigadas a territorios geográficos específicos y se pondera la densidad de interacciones entre actores sociales que los habitan para su reproducción. Aquí se problematiza la idea de participación efectiva anclada en la posibilidad del uso público y cívico de la palabra y su capacidad de gobernar sus sentidos (Barros, 2016; 2019) que está distribuido entre los integrantes de las comunidades de forma desigual. Incorpora la noción de pertenencia institucional formal políticamente restringida en la disputa territorial. Se presentan procesos identificatorios que están inscriptos en clivajes relacionados con dicha distribución jerárquica societal. La forma en que adquiere legitimidad la distribución del reparto del poder de los miembros de la comunidad para definir el gobierno de esta sobre diferentes problemáticas presenta límites vinculados a los procesos de provincialización de los territorios nacionales (Barros, 2019). A su vez, se presentan superposiciones donde mismo pueblo y territorio son pasibles de ser parte de diferentes comunidades cívicas lo que suponer la unidad resulta problemático.

⁹ Complejo de instituciones e ideas políticas de un sistema político determinado y sus transformaciones fruto de los cambios operados en las identidades políticas.

¹⁰ Cabe señalar que el concepto *comunidades cívicas de origen subnacional* también es usado por Marcelo Escolar (ver Proyecto UBACYT código 20020170100794 BA), quien, desde una tradición teórico-metodológica diferente, analiza procesos identificatorios, adscripción social y comportamiento político en términos afines.

En síntesis, en estrecha vinculación con la reemergencia de la territorialización de la política se suceden conflictos ambientales a través de los cuales se expresa la politización de lo ambiental y su estatus como cuestión público-política. Las protestas socioambientales son encarnadas por una variedad socioeconómica amplia de la ciudadanía y se observa la constitución de actores contenciosos en el devenir de los ciclos de acción colectiva de contenido ambiental. Dicho proceso de ambientalización de la esfera pública en la Argentina del siglo XXI tiene como resultado una legitimidad creciente del *issue* ambiental en la arena político-institucional (normativa, institucional, gubernamental y electoral) en las distintas escalas (local, provincial, regional y nacional).

1.5 La sociología de los problemas públicos y los aportes del pragmatismo para comprender los conflictos y las estabilizaciones en torno a lo ambiental como cultura pública

En las investigaciones que dan pie a la tesis se optó por una articulación de teorías de alcance medio (sociología de los problemas públicos, sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales y sociología del conflicto ambiental) que presentan afinidad y permiten abordar el objeto de estudio desde las preguntas de investigación formuladas. El impacto de la tradición pragmatista en las ciencias sociales en las últimas décadas (Pereyra y Nardacchione, 2022) y en las corrientes sociológicas enlazadas en esta tesis, en particular, invita a una orientación del trabajo de investigación que se base en la descripción de la acción situada. El primer elemento que guía la descripción de esta naturaleza refiere a la existencia de un mundo exterior independiente que modela nuestras prácticas. Este elemento realista pone en discusión el enfoque interpretacionista de fuerte impronta en las ciencias sociales. El falibilismo alude a la dinámica que introduce la contingencia de las situaciones a las prácticas sociales. Desde esta perspectiva los problemas públicos se constituyen a partir de momentos de conflictividad y de estabilización. El pluralismo sugiere la diversidad de perspectivas determinadas históricamente que se encuentran disponibles públicamente y otorgan dinámica a las situaciones. El continuismo refiere a la búsqueda de superar las dicotomías devenidas de la separación sujeto-objeto y conocer las interpenetraciones que se presentan en la realidad social. El naturalismo supone la coexistencia y

configuración mutua de la acción y el contexto. El último elemento vinculado al carácter social de la normatividad refiere a que las dimensiones objetivas de la realidad social son fruto de la acción humana y no humana.

Respecto a la SPP, ésta se desarrolló como teoría de alcance medio para la discusión sobre el carácter público de los problemas sociales en la academia estadounidense a partir de la década de 1970. Luego, tuvo una fructífera recepción en Francia y América Latina (Pereyra y Nardacchione, 2022). Esta tesis, considerando ese recorrido intelectual, adopta elementos teóricos, metodológicos y conceptuales elaborados en los contextos académicos estadounidense, francés y argentino.

En términos generales, los conflictos sociales, cualquiera sea su naturaleza, se procesan dentro del orden moral y orden cognitivo en el cual surgen (Gusfield, 2014). Aquí se considera el concepto de cultura pública en un “sentido sustancial de un segundo plano que determina lo que es aceptable y admisible” (Trom, 2008:19) públicamente. La emergencia y definición de un problema –sea a partir de un proyecto público, público-privado o privado en el marco de una política estatal o normativa pública– depende de la dinámica de un determinado orden público-político que organiza el debate y en su devenir constituye y otorga límites al conflicto y previene la desintegración de las sociedades. La problematización de una cuestión en una comunidad se relaciona a la configuración de la situación de acción y a las competencias prácticas que los agentes ponen en juego para ajustarse a esta (Thévenot, 2016). En el marco del orden público-político se encuentran disponibles diversas ideas del bien común para la movilización de forma conflictiva. Los actores que entran en disputa por imponer el contenido y por constituirse en portavoz de una demanda encarnan la defensa de determinados dispositivos o la creación de nuevos (Nardiacchione, 2016). La problematización de una cuestión viabiliza la diferencia y el conflicto a partir de ideas universales del bien común que entran en tensión.

La trayectoria del problema configura arenas públicas, es decir, contribuye a la creación de espacios públicos intermedios (Melucci, 1999) donde se desarrolla la disputa en el marco de un sistema de acción más amplio que puede producir las condiciones para que ciertos discursos sean escuchados y sus demandas transformadas en un problema público-político.

La publicización refiere al proceso que sucede luego de las disputas multiactorales sobre la cuestión problematizada. Momento en que los actores ponen en juego actividades de

defensa, de categorización, de explicación, de diálogo y de propósito en torno al problema público. La publicización implica una estructura ternaria de lo público donde se dirigen los discursos a públicos que pueden transformarse en protagonistas a lo largo de la trayectoria del problema público.

La configuración de los públicos se produce cuando ciudadanía, organizaciones sociales, políticas e institucionales y/o sectores estatales se perciben afectados por la situación problematizada y se origina una visión compartida de las consecuencias desfavorables de esta. Se desarrolla un proceso de organización de la experiencia como una historia natural del problema público (Cefaï, 2014). Ambos se presentan como indisolubles –los problemas públicos de sus campos de experiencia– ya que rompen el equilibrio preexistente. En el análisis del problema esta relación permite concentrarse en las interacciones entre el entorno (que posee múltiples dimensiones a ponderar sean estas físicas, históricas, culturales y/o políticas) y los organismos que se desarrollan en este (diferentes formas colectivas o individuales, humanas y no humanas de la agencia en el sentido que le otorga Bruno Latour). Gusfield (2014) lo denominó, dada estas características, una investigación ecológica la cual estimula el estudio de nuevos tipos de colectivos vinculados a la dinámica de problematización y publicización. Dichos colectivos son en el sentido clásico durkhemiano *sui generis* ya que no pueden subsumirse a agencias constituidas previamente al proceso como tampoco puede derivarse de la suma de las características de sus integrantes. Una situación se torna problema público “cuando se rompe el equilibrio entre la vida colectiva, el entorno ecológico en que se inscribe y los universos de artefactos de significados que articulan formas de vida” (Cefaï, 2014:24). Asimismo, las situaciones de acción no son inmutables, sino que atraviesan cambios socio-temporoespaciales (Nardiacchione, 2016).

La historia del problema público hace a la configuración narrativa del mismo y de sus públicos. Es una dinámica espiralada que enriquece icónica y simbólicamente a la experiencia pública.

La sensación de sociedad consensuada y con determinado orden se produce en una relación entre cultura y estructura social que produce cierto orden moral y orden cognitivo. Este orden se sostiene a partir de una repetición ritual y aplicación de la ley. Gusfield (2014) resalta el carácter simbólico y mítico de las culturas públicas y sus autoridades mostrando otro cariz de la forma de construcción del conocimiento público

y las políticas estatales. Los procesos de problematización y publicización que devienen en la creación de nuevo conocimiento público, políticas estatales y/o legislación son observados como acontecimientos dramáticos, o sea, como determinada forma de presentar la realidad y la sociedad (Gusfield, 2014) que trastocan el orden simbólico. Estos procesos son públicos porque están orientados por una preocupación por los bienes comunes y tienen como máxima incorporar su definición y resolución sobre el problema público en un marco institucional sancionado por instituciones políticas. Los integrantes de las comunidades al asistirle el derecho a tomar partido en los asuntos públicos (Cefaï, 2011), entran en dinámicas de organización y de enmarcado de la acción colectiva que tienden a favorecer procesos de sutura social.

Asimismo, existen relaciones de sociabilidad que conectan a las personas con los motivos, las formas organizativas y las dinámicas de compromiso en los colectivos. Las personas a partir de sus trayectorias adquieren una multiposicionalidad. Es decir, mediante la circulación por diferentes posiciones hay formas de acumulación o reconversión de recursos lo que redundan en un mapa de conexiones entre distintos tipos de compromisos inscriptos en lazos de proximidad. Estas acciones asociativas a escala local posibilitan la reconfiguración de los campos de experiencia y horizontes de expectativa de los actores remodelando los ambientes cívicos y políticos al abrir arenas públicas sobre nuevas problemáticas (Cefaï, 2011).

Una nueva cultura pública o aspecto de esta se establece cuando se incorpora a una construcción de conocimiento público un elemento o dimensión que se transforma en un supuesto e información vívida, persuasiva y significativa de la realidad social; “de ello resulta la retórica de un mundo ordenado, una dramatización de la responsabilidad causal y política que crea la base de las políticas y las acciones” (Gusfield, 2014:304).

La SPP es una forma de reflexión e indagación sobre las comunidades, sus formas de pensarse, organizarse, regularse y de sus posibilidades de transformación latente. Es decir, el proceso contencioso resulta una indagación sobre los modos de regulación propios de determinado orden social y dicha crítica permite modificaciones al mismo. Muestra que las batallas retóricas son a veces inciertas (Cefaï, 2014) y el orden simbólico de las sociedades dinámico. Aquí se repone la lectura de Daniel Cefaï sobre el punto de vista pragmatista o emergentista de Gusfield en torno al reconocimiento de los regímenes de conflictividad que pueden alcanzar las comunidades. Esta recursividad abre la posibilidad de momentos instituyentes sobre sí. Como señala Gabriel

Nardacchione (2016) en su introducción a la obra de Laurent Thévenot, los agentes poseen competencias prácticas para articular la situación con esquemas éticos o morales disponibles. Esa articulación debe cristalizarse en la defensa, el rechazo y/o la creación de dispositivos específicos que dan cuenta de la articulación propuesta.

Thévenot, entre otros, realiza críticas desde el paradigma pragmatista relativas a la generalización que puede implicar el concepto de “público” tal como se plantea en el esquema originario de Gusfield. Desarrolla una perspectiva que tiene como principales dimensiones teóricas el pluralismo y el continuismo del imperativo pragmatista para conocer la “arquitectura de los modos de involucramiento, de lo cercano a lo público” (Thévenot, 2016:258). Propone un modelo de la estructura de los regímenes de acción que distingue tres regímenes de involucramiento de los actores para comprender sus prácticas en distintas escalas (de lo familiar a lo público). Entre estos, el régimen de lo público implica una capacidad de articulación y aporte de dispositivos a partir de competencias prácticas de los agentes para juzgar una situación concreta en el marco de los esquemas de bien común públicamente disponibles.

La perspectiva pragmatista permite superar las dicotomías tradicionales (agencia/estructura, política/moral, sociedad/naturaleza, conocimiento experto/conocimiento lego, entre otras) y hacer productivas las principales oposiciones que busca articular (Nardacchione, 2016). Propone conocer “cómo se manifiestan ambos polos empíricamente, cómo se articulan en la realidad” (Nardacchione, 2016:17). De forma convergente, la perspectiva de las gramáticas de la vida pública (Cefaï, 2008) introduce dos dimensiones: por un lado, considera que la publicidad regula los procesos de enmarcamiento de la acción y, por otro lado, los motivos están relacionados a regímenes de acción y repertorios de justificación. Esta perspectiva subraya que la elaboración de las demandas y la imputación de motivos conserva modos públicos. El momento de recepción de la demanda por los públicos es considerado el momento de la interpretación ya que se configuran operaciones de enmarcamiento que son pasibles de tener efectos retroactivos. Desde la perspectiva de las gramáticas el abordaje de estas operaciones puede ser: a) retórica, b) dramática y c) narrativa. Este enfoque de los marcos de la acción colectiva implica una crítica al enfoque de *frame analysis* y a la teoría de la movilización de recursos. Considera que la concepción estratégica de la acción tiene un sesgo utilitarista y una concepción psicologicista de los motivos. Los marcos de la acción funcionarían como cajas de herramientas dando la idea de

externalidad respecto a la dinámica de las situaciones de acción. Asimismo, detecta una ontología liberal o interaccionista de los actores y una concepción instrumental de los grupos de interés, lo que limita el análisis.

Como señalo en el estado del arte, la SPP es una perspectiva que se ha incorporado a los estudios sociopolíticos en la Argentina. Esta perspectiva permite el análisis de las interacciones sociales en torno a las trayectorias de los problemas públicos en el marco de las democracias contemporáneas donde las solidaridades políticas han mutado. Inscribiendo la presente tesis en esta perspectiva, se describe y analiza dos trayectorias de problemas públicos en torno a políticas estatales que suscitaron conflictos tematizados como ambientales en arenas de deliberación pública (civil y social y político-institucional). Las arenas públicas se guían por un principio de selección de los problemas públicos (Lorenc Valcarce, 2005) ya que éstas tienen una capacidad limitada y jerárquica para procesar simultáneamente los problemas. Por lo que adquiere una cualidad competitiva de las interacciones mediante las cuales se realiza la selección. Esta literatura se enfoca en un momento sustantivo de la política: el momento instituyente, donde se abre el espacio público político a los no iniciados en política partidaria. En general, estos trabajos suelen seguir procesos de publicización y conflictividad, recortado en un tiempo y espacio específico a partir de una metodología de estudio de caso. Pero desatiende el estudio de los sistemas políticos, particularmente, lo partidario y electoral, y omite el estudio comparativo, específicamente, el método comparativo subnacional como estrategia de investigación en ciencias sociales de mayor afinidad al objeto, ya que las dimensiones territorial y multiescalar son centrales. Este último se enfoca en los actores, organizaciones, instituciones, estructuras y procesos políticos de la escala subnacional a partir de estrategias de investigación subnacionales que consideran el tipo de relación causal entre unidades de diferentes escalas y el número de niveles de análisis. En este sentido, esta tesis traza un puente entre el momento instituyente y el momento de institucionalización de lo ambiental y lo político.

Gabriela Merlinsky (2017) y Mauricio Berger y Cecilia Carrizo (2016) han recuperado los aportes de la SPP desde una perspectiva pragmatista para indagar teórica y empíricamente sobre los conflictos ambientales en la Argentina del siglo XXI. Merlinsky (2017) subraya que la tarea de los científicos sociales en los casos de los conflictos ambientales es comprender las transformaciones que producen en el orden

social a través de la descripción y análisis de casos y las productividades de los conflictos. Concebir a los conflictos ambientales como “momentos de socialización política y jurídica” (Merlinsky, 2017:125) y comprender sus efectos a mediano y largo plazo. Berger y Carrizo (2016) enfatizan tres dimensiones de la perspectiva en cuestión: la epistemológica, ética y políticas. Estas dimensiones están vinculadas a la dinámica de formación de los públicos y la creatividad conceptual estratégica e institucional para dar cuenta de la creación de dispositivos (conceptos, leyes, acciones judiciales, proyectos, saberes) que modifican lo estatuido, democratizan la toma de decisión pública-política y promueven la plena vigencia de los derechos y garantías a la vida, la salud y el ambiente. Retomando a Cefaï, los autores consideran lo público-político como fruto de la actividad colectiva que se construye a partir de la definición y resolución de situaciones problematizadas en las que surgen públicos. Así la experiencia pública de las cuestiones sociales a través de procesos de coordinación, de lucha y de deliberación “enmarca el horizonte político de una república en proceso de construirse” (Berger y Carrizo, 2016:124).

Merlinsky (2017) hace foco en las productividades de los conflictos ambientales. Respecto a la escala de los conflictos subraya que la inscripción territorial de estos es clave ya que se reconfiguran los conflictos al alterarse los arreglos sociales que están en juego. En este sentido los conflictos ambientales son concebidos como desestabilizadores políticos ya que varias escalas entran en tensión en términos políticos e institucionales. La autora marca la convergencia con los estudios de política subnacional dado que en los conflictos ambientales se pone en juego la distribución territorial del poder político entre las provincias argentinas y la Nación.

En suma, el impacto de los conflictos ambientales en la selección, definición y jerarquización de los problemas en la agenda pública da cuenta de la “ambientalización del conflicto social en Argentina” (Merlinsky, 2017:134).

En síntesis, la perspectiva pragmatista como aporte a las ciencias sociales, en general, y a la SPP, en particular, permite concebir a la realidad social como fruto de una tensión dinámica entre ciclos de conflictos y ciclos de estabilizaciones (Pereyra y Nardacchione, 2022). Lo ambiental como aspecto de la cultura pública constituido por la dinámica mencionada parte de la visión de las acciones públicas como formas culturales donde el drama público juega un papel central. Este presenta versiones públicas en disputa de carácter ético y social sobre una situación para persuadir a públicos, fruto de un proceso

de categorización y problematización pública dentro de un marco cognitivo y moral determinado. Esto genera reflexividad de las sociedades sobre sus formas de acción y tomas de decisión. A partir del estudio de casos provinciales de Argentina y su análisis comparado se procura observar esta dinámica y mostrar lo que la SPP puede aportar teórico-metodológicamente al estudio de las consecuencias del conflicto ambiental en la política subnacional.

1.6 La consolidación del campo ambiental y el estudio de los conflictos ambientales a partir de sus productividades sociopolíticas

Esta tesis da cuenta de los debates en torno a la creciente expansión de los conflictos ambientales con especial interés en las posiciones teóricas latinoamericanas. Se parte de la premisa sociológica –que aporta a la discusión la perspectiva de la sociología del conflicto ambiental– que comprende los conflictos, en este caso los ambientales, como ámbitos de socialización, es decir donde se configura la dinámica de la agencia y el proceso. El conflicto es concebido como unidad de análisis para estudiar empíricamente el orden social (Azuela, 2006; Alimonda, 2011; Merlinsky, 2013, entre otros).

Hay que considerar que el procesamiento social, político e institucional de la intensificación de las formas de apropiación, distribución y gestión de los recursos naturales pone nuevos desafíos a la legitimidad democrática (Offe, 1991; O'Connor, 1998; Polanyi, 2001) en sociedades dinamizadas por el conflicto social, político e ideológico en torno a la puja distributiva. La pandemia por COVID-19 agudizó las contradicciones inherentes a la lógica de acumulación del capital y visibilizó una crisis multidimensional (ecológica, económica, sanitaria, entre las principales dimensiones).

En las sociedades latinoamericanas del siglo XXI se ha producido la conformación y consolidación del campo ambiental, en sentido bourdieano. Lo que implica la diseminación de un sentido común sobre los problemas ambientales donde la definición misma de lo ambiental se transforma en el motivo de disputa. Esto se traduce a una dinámica del campo en el cual las posiciones y las disposiciones de los agentes que producen sus prácticas se ajustan al contexto social específico de lo ambiental (Azuela, 2006). A partir de la noción productividad del conflicto ambiental –desarrollado por Antonio Azuela (2006) en los términos meta-teóricos de Pierre Bourdieu– se pretende enfatizar cómo el campo ambiental se intersecciona con otros espacios sociales ya

consolidados (como los campos: científico, político-institucional y jurídico). En este proceso de expansión del campo ambiental y su yuxtaposición con otros ámbitos, aparecen nuevos actores, se modifican los ejes de discusión del problema e, incluso, éste último es pasible de redefiniciones.

La mirada sociológica de la cuestión ambiental permite pensar los conflictos y su conjugación con otras cuestiones socialmente procesadas como parte de la dinámica del orden social. Esta perspectiva pondera el conflicto ambiental como ámbito de expansión democrática (Merlinsky, 2021), ya que abre la posibilidad de constitución de arenas de deliberación política ampliadas donde el papel de las formas asamblearias en la construcción de innovaciones democráticas es apreciable (Walter, 2008, Christel, 2013; Vazquez y Luján, 2015; Merlinsky, 2013, 2016, 2020, entre otros).

Desde un punto de vista politológico el considerar que el conflicto democratiza puede tener una deriva apriorística. Gerardo Aboy Carlés (2016) caracteriza el concepto de democracia liberal y su devenir como “democracia a secas” como fruto de un derrotero polisémico de un complejo híbrido de tradiciones políticas. Dentro de éstas se diferencian dos grandes vertientes: por un lado, una conceptualmente más restringida, de tipo institucionalista vinculada al término de poliarquía de Robert Dahl y, por otro lado, una más amplia, de tipo sociológica, que concibe a la democracia como una forma societal.

Merlinsky (2013) considera al conflicto como modo concreto de producción de la sociabilidad y propone conocer el impacto del conflicto ambiental en la constitución de arenas públicas. El conflicto tiende a generar un nuevo orden de problemas de carácter público. Lo que permite, a partir del análisis del campo social concreto que afecta, conocer las formas en que los actores experimentan su vida cotidiana y las consecuencias que el conflicto tiene sobre las condiciones de producción y reproducción social. Para conocer los efectos del conflicto ambiental es necesario indagar sobre sus condiciones de emergencia, la territorialidad implicada y la constitución y/o redefinición de los actores a lo largo del proceso contencioso.

Por otro parte, la naturaleza multiterritorial del conflicto ambiental se expresa en forma de una conflictividad discontinua a nivel socioespacial pero conectada y articulada entre sí de modo intenso, entre lo material y lo simbólico, entre naturaleza y sociedad y entre las múltiples esferas del territorio (económica, política y cultural). En este sentido, el concepto de territorio híbrido de Rogerio Haesbaert (2011) es afín a esta perspectiva.

Permite concebir al territorio como una imbricación de múltiples relaciones de poder, desde una perspectiva relacional del espacio. De esta forma se pueden captar las diversas dimensiones de estos procesos. La dimensión material de los conflictos ambientales se vincula a que éstos involucran disputas por el control de los territorios para el uso de bienes y recursos. Además de una dimensión material, existe una dimensión simbólica de las relaciones de poder que estructura el problema ambiental. La relación entre lo técnico y lo social en la configuración del problema es nodal para comprender cómo se produce y transforma el conocimiento sobre el ambiente a partir de los conflictos (Merlinsky, 2013).

A lo largo de su obra, Merlinsky hace uso de la noción de controversias sociotécnicas recuperando los desarrollos de Bruno Latour y Luc Boltanski. Todo colectivo o forma social surge de posturas antagónicas de lógicas de acción, de moralidades o de identidades. A través de este concepto puede apreciarse la pluralidad y la hibridación social al constituirse en fuente de incertidumbre de lo social. En suma, el orden normativo puede comprenderse como consecuencia de las controversias y pueden analizarse sus distintas etapas para conocer la dinámica de la transformación social.

Azuela y Mussetta (2009) a partir del estudio de los conflictos ambientales en México plantean cuatro ejes de indagación: en primer lugar, en qué términos se estructuran los conflictos ambientales en relación con los actores, las escalas y sus salidas o cierres provisorios; en segundo lugar, cuáles son las demandas y sus argumentaciones y si se configuran coaliciones discursivas; en tercer lugar, cómo se expresa el contexto sociohistórico, político e institucional y; en cuarto lugar, cómo se expresa la productividad social, territorial, institucional y/o jurídica de éstos.

Parten de la premisa que los conflictos ambientales tienen una complejidad y diversidad inherentes, es decir, lo ambiental de los conflictos es uno de los componentes que se articula de manera contingente con otras dimensiones del fenómeno. Este anudamiento de elementos produce resultados específicos en el orden social que presentan una alta variabilidad. Su propuesta es mirar sociológicamente a la cuestión ambiental. Esto implica apreciar los conflictos ambientales como “parte del proceso de formación y transformación del orden social y no como anomalías o desviaciones que deberían evitarse” (Azuela y Mussetta, 2009:192).

En esta línea, Azuela señala que las nuevas figuras jurídicas derivadas del desarrollo del derecho ambiental¹¹ “son una vuelta de tuerca más en la historia del derecho moderno y su adopción como producto de la protesta social trae consigo un fortalecimiento del orden jurídico” (2006:50). Es decir, son una ampliación de la participación ciudadana y social en los asuntos públicos asociados a la toma de decisión gubernamental. Agrega, las disposiciones fundamentales en torno al campo ambiental y sus prácticas pueden presuponer un rechazo a las instituciones de la modernidad, pero, paradójicamente, tienden a fortalecer el orden jurídico de la misma.

En términos bourdieanos, Azuela afirma que:

ha surgido un nuevo campo en torno a la cuestión ambiental (...) [y que] en la conformación de dicho campo el derecho ha jugado un papel fundamental (...) Lo ambiental ha adoptado su forma específica por el modo en que es recreado en la esfera del derecho (2006:41-42).

La tradición teórica de la ecología política latinoamericana inscribe la cuestión desde una perspectiva macropolítica en la matriz del proyecto del modelo socioeconómico dominante:

No se trata apenas de una crisis ambiental, sino de cuestionamientos fragmentarios, localizados y puntuales pero, al mismo tiempo, generalizados y concluyentes, que atraviesan las definiciones de lo ambiental como ámbito específico de conflicto y de discursividad, y que abarcan, como un todo, al conjunto del proyecto moderno (o del modelo de desarrollo vigente) (Alimonda, 2011:53).

Héctor Alimonda (2011) y Maristela Svampa (2011), entre otros, observan una ruptura con el paradigma de la matriz de la modernidad respecto a las relaciones de poder anudadas a la naturaleza. La ecología política latinoamericana como campo inter y transdisciplinario en torno a lo político emerge como un espacio de enunciación subalterno.

Los conceptos de territorio, democracia y conflicto se enlazan en la literatura precedente. Siguiendo los desarrollos de esta perspectiva, vislumbro una cultura pública con una dimensión ambiental sustantiva dada la consolidación de un campo ambiental, fruto de la dinámica entre ciclos de conflictos y ciclos de estabilizaciones. Lo ambiental aparece como aspecto de la cultura pública fruto de un proceso de categorización y problematización pública dentro de un marco cognitivo y moral en el cual lo ambiental es materia de disputa. Lo político está atravesado de forma tensional por las contradicciones sistémicas inherentes a favorecer la acumulación de capital, intereses

¹¹ Como el derecho a la consulta previa amparado por el derecho internacional. En el caso de Argentina, este es un derecho protegido por la Constitución Nacional y constituciones provinciales.

contrapuestos por las formas de gestionar los recursos naturales y el ambiente y formas de reproducción social del habitar.

Estudiar de forma empírica las productividades de los conflictos ambientales permite conocer sus efectos en el plano político relativos a: la territorialización de la política, la presencia del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho. Abordaré los procesos sociopolíticos estudiados en los capítulos siguientes (Capítulos 2 y 3) a partir de la indagación en: (a) cómo los actores modelan los conflictos; (b) las escalas de los conflictos; (c) los cierres provisorios de éstos; (d) el despliegue de las controversias sociotécnicas; (e) las configuraciones de coaliciones discursivas; (e) cómo interactúan los conflictos con los contextos social, civil, político e institucional; (f) cómo se expresa la productividad social, territorial, institucional y jurídica de los conflictos; y (g) el impacto de los conflictos sobre la cultura pública.

1.7 Recapitulación

Este apartado realiza una recapitulación del marco teórico que dio pie a la tesis -que incluye el estado del arte- y cómo se vincula con la estrategia teórico-metodológica propuesta para el análisis de las relaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios desde la perspectiva de la escala subnacional. El marco teórico y la estrategia teórico-metodológica se nutren de corrientes del campo de la sociología y la ciencia política para alcanzar un diseño interdisciplinar y multimétodo.

En los próximos capítulos describiré y analizaré a través del estudio de los casos de Río Negro (mayo 2017-diciembre 2019) y del Chubut (diciembre 2019-diciembre 2021) las trayectorias públicas de los problemas ambientales, sus efectos en la cultura pública y cómo los conflictos ambientales en torno a las políticas nuclear y minera reconfiguraron los sistemas partidarios provinciales y afectaron las autonomías provinciales.

El estado del arte fue confeccionado con literaturas sociológicas y politológicas convergentes a partir de tres ejes: (1) recepción local de la sociología de los problemas públicos para abordar el vínculo política y sociedad; (2) conflicto ambiental y sistemas políticos subnacionales de Argentina; y (3) conflictos ambientales en torno a la política nuclear o la minera en provincias argentinas. A partir de la inscripción en estas tradiciones teóricas, adopté un abordaje interdisciplinario para cubrir el bache teórico ante la indagación sobre la expresión partidaria y electoral de los conflictos ambientales

en la escala subnacional y su inherente tensión multinivel. Este fenómeno sociopolítico presenta relaciones bidireccionales que tienden a ser subestimadas tanto por las literaturas sociológicas como politológicas. Por lo que esta tesis se abocó a un diálogo entre estos campos disciplinares y a una construcción interdisciplinar del corpus teórico para comprender las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas partidarios provinciales.

Esta tesis recupera reflexiones sobre el conflicto social desde perspectivas sociológicas convergentes para dar cuenta de la diversidad y complejidad de los conflictos ambientales y sus efectos sociopolíticos. Estos tienen un anclaje territorial en un contexto histórico, político, económico y cultural donde lo ambiental se ha constituido en una dimensión preponderante del orden social. En las sociedades latinoamericanas del siglo XXI se ha producido la consolidación del campo ambiental. La dimensión ambiental del conflicto se empalma con otras, lo que genera resultados variables en el orden social.

En la Argentina del siglo XXI emergió un ciclo de acción colectiva de contenido ambiental ante una estructura económica atada a su rol como proveedor de *commodities* que modela múltiples dimensiones estructurales. Los problemas ambientales han cobrado creciente importancia en la agenda pública. Esto puede apreciarse como una nueva configuración del juego democrático entre escalas dada la imbricación del conflicto ambiental con el debate público-político en el ámbito subnacional, pero con implicancias en la política pública nacional. Fue la controversia en torno a la actividad minero-metalífera a gran escala la que dispara el debate a nivel nacional respecto a los impactos sociales, ambientales, territoriales, de democratización, y sanitarios de la industria extractiva. Esta tuvo un efecto de contagio o difusión a otras unidades subnacionales y configuró diversas arenas de deliberación pública en diferentes distritos y escalas.

En estrecha vinculación con la reemergencia de la territorialización de la política se suceden conflictos ambientales a través de los cuales se expresa la politización de lo ambiental y su estatus como cuestión público-política. Conocer los efectos concretos sobre cómo interviene el conflicto ambiental en la dinámica de los sistemas partidarios subnacionales es de interés ya que se observa una ambientalización del conflicto en la Argentina del siglo XXI. Y se suma a la tensión que imprime la intensificación de las

formas de apropiación, distribución y gestión de los recursos naturales, la crisis multidimensional visibilizada por la pandemia.

Este capítulo muestra cómo la sociología de los problemas públicos junto con los aportes analíticos del pragmatismo contribuye al conocimiento de la cuestión ambiental en el ámbito subnacional y sus efectos políticos en diferentes arenas de deliberación pública. Lo ambiental como cultura pública es fruto de la dinámica de momentos de conflicto y de estabilización en torno a los problemas ambientales. Esta perspectiva invita a superar las dicotomías tradicionales y hacer productivas las principales articulaciones entre estas, para conocer cómo se expresan empíricamente.

Desde la perspectiva politológica, la corriente de estudio del sistema partidario argentino que se desarrolló en contexto de la crisis político-institucional de 2001 invita a poner foco en la relación entre federalismo y sistemas de partidos a través de los patrones de competencia asociados al grado de nacionalización y desnacionalización. Explica la dinámica del sistema a partir de sus múltiples escalas en tensión y considerando la variación democrática territorial. Los estudios de partidos y sistemas de partidos provinciales han tendido a pensar sobre todo en la estabilidad de la competencia electoral a nivel subnacional y la federalización sistémica y de forma anexa sobre el impacto del conflicto ambiental en las dimensiones político-institucionales, particularmente, la partidaria y electoral. Sin embargo, existe una sensibilidad sistémica a las estructuras de conflicto social en las que se despliegan. Por lo que el diálogo entre campos disciplinares y una construcción interdisciplinar del corpus teórico para comprender los efectos de los conflictos ambientales en los sistemas partidarios provinciales resulta sustancial para realizar contribuciones empíricas como teórico-metodológicas.

Dado el carácter federal del sistema político argentino, es clave adoptar una perspectiva de la escala subnacional para estudiar los conflictos ambientales y sus efectos o productividades. Estos procesos contenciosos interpelan a los gobiernos subnacionales por razones constitucionales y de inscripción territorial de los conflictos. Estos procesos contenciosos tienden a ser desestabilizadores del sistema político afectando la autonomía de los gobiernos provinciales posdescentralización. A partir de un estudio sistemático que incluya la literatura especializada en conflictos ambientales podrían conocerse las implicancias sobre los sistemas de partidos subnacionales de forma exhaustiva.

Esta tesis se pregunta de forma situada y extracéntrica cómo los procesos de tematización pública de las políticas nuclear y minera como problemas ambientales afectan a los partidos y sistemas de partidos subnacionales. En particular, problematiza cómo los conflictos ambientales en la escala local configuran diversas arenas de deliberación pública y tienen efectos políticos multinivel (provincial, nacional e internacional). Los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales se desarrollan en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI que continúa abierto y presenta una nueva etapa o momento. La nueva etapa se caracteriza por un plexo normativo ambiental estable, una sedimentación de la acción colectiva por cuestiones ambientales en el marco de una cultura pública ambiental consolidada, un avance de la frontera extractivista y una regresión de los derechos sociales adquiridos lo que modifica la estructura de conflictos sociales vinculada a la dinámica de los sistemas de partidos.

El objeto de investigación y las preguntas-problema asociadas nacen de un vacío de las literaturas que la tesis interseca. La interdisciplina diagramada permite secuenciar aportes de la sociología pragmatista de los problemas públicos a la literatura de la sociología del conflicto ambiental y el aporte de la política comparada subnacional a las literaturas que tienen como objeto los conflictos ambientales. Las investigaciones que dieron pie a la tesis arrojan hallazgos empíricos en torno a las relaciones entre las dimensiones principales del estudio y sus efectos que solo fueron posibles por la puesta a prueba de la propuesta teórico-metodológica desarrollada a partir de los elementos ensamblados de las perspectivas sociológicas y politológicas explicitadas. Sostengo que tender un puente entre la literatura vinculada al conflicto ambiental y a la política comparada subnacional permite ampliar y fortalecer el repertorio metodológico disponible para los investigadores de ciencias sociales para conocer la naturaleza espacialmente desigual de los procesos de transformación política y social ambientalizados.

2. Tematización pública de la política nuclear como problema ambiental: estudio de caso del conflicto ambiental en torno a la instalación de una planta nuclear en Río Negro y sus implicancias políticas (2017-2019)

2.1 Introducción

Este capítulo de tesis describe y analiza el caso del conflicto ambiental suscitado en la provincia de Río Negro, Argentina, por el rechazo a la política energética del gobierno nacional de Mauricio Macri (*Cambiamos*, 2015-2019). En este marco y en articulación con el gobierno provincial de Alberto Weretilneck (JSRN, 2012-2019) se anuncia en mayo de 2017 la instalación de una planta de producción de energía nucleoelectrica de alta potencia en la costa atlántica de Río Negro con tecnología e inversión de la República Popular China. A partir del anuncio gubernamental, se posicionan antagónicamente en la esfera pública una heterogénea variedad de actores sociales, políticos y estatales con capacidad de representación y colectivos circunstanciales en torno a la tematización de la política nuclear como problema ambiental.

El argumento general de la tesis dice que mediante la estrategia teórico-metodológica propuesta se pueden identificar de forma sistemática las formas preponderantes de las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales posdescentralización y en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI. Los hallazgos realizados a partir de la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica en los estudios de casos construidos me permiten asociar la consolidación de lo ambiental en la agenda pública, dado los procesos identificatorios de las comunidades políticas atravesados por el subclivaje político-territorial ambiental, y su impacto en los grados de las autonomías provinciales y los grados de incongruencia de los sistemas partidarios subnacionales.

El argumento de este capítulo es que el conflicto ambiental en torno a la tematización pública de la política nuclear como problema ambiental reforzó lo ambiental en la agenda pública provincial, lo que tuvo efectos sociopolíticos multinivel. Identifiqué las principales dimensiones de las productividades del conflicto ambiental en el caso rionegrino en torno a la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho. Este proceso ha fortalecido identidades sociopolíticas provinciales anudadas a experiencias gubernamentales y

liderazgos personales que se articulan en la relación partido-sociedad-estado. Este proceso de territorialización de la política subnacional donde destaqué su dimensión ambiental da cuenta de la acentuación de la autonomía provincial respecto a la toma de decisión de la política energética y la gestión de los recursos naturales y el ambiente y refuerza la incongruencia de los sistemas subnacionales respecto al nacional al incorporar el *issue* ambiental reconfigurándolo. El aporte que realizo a través de este capítulo, además de describir empíricamente el caso rionegrino, es subrayar que la dimensión ambiental es relevante en los procesos de territorialización de la política subnacional en un contexto posdescentralización y en el marco del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI.

Los conflictos ambientales y sus efectos multinivel afectan el grado de autonomía del gobierno provincial respecto al centro y, de forma conexas, al grado de autonomía político-electoral y de incongruencia de la dinámica del sistema partidario provincial respecto al sistema partidario nacional. Esta tesis explicita la importancia del estudio de los sistemas partidarios y sus instituciones, procesos, y actores mediante el método comparativo subnacional para conocer la dinámica de los conflictos ambientales y sus efectos sociopolíticos, que no es parte del dispositivo teórico original de las literaturas interseccionadas.

En la trayectoria del problema público rionegrino se configura una resistencia social de carácter multisectorial y organización asamblearia con epicentro en la capital provincial, Viedma, la cual alcanza capacidad de veto sobre el proyecto nuclear. El conflicto ambiental se superpone al ciclo electoral 2017 y le imprime sus clivajes reorientando la oferta electoral y las preferencias ciudadanas. Con el objeto de bloquear en la agenda pública la cuestión y retomar la iniciativa política, el gobierno provincial promueve una ley de prohibición de instalación de centrales nucleares de alta potencia en la provincia. Ante el resultado adverso del oficialismo provincial en las elecciones legislativas nacionales PASO, JSRN decide retirarse de la contienda electoral. La ley provincial es judicializada por un intendente de *Cambiamos* que pretende llevar el proyecto a su localidad argumentando conflicto de intereses entre los tres niveles (nación y municipio a favor del proyecto y provincia en contra). Finalmente, el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro (STJ) emite un fallo que ratifica la constitucionalidad de la ley dado que los gobiernos provinciales, constitucionalmente autónomos, conservan el dominio originario de los recursos naturales (art. 124, CN) y la aprobación de la instalación de

centrales nucleares (art. 11, Ley 24804). Este proceso redundó en un fortalecimiento de la autonomía del gobierno provincial con relación a Nación.

De forma paralela, integrantes de las asambleas antinucleares promueven la creación de una estructura organizativa formal, el Movimiento Antinuclear Rionegrino, MAR. Asimismo, miembros de esta conducidos por la senadora nacional, Magdalena Odarda, crean un partido de distrito con lema ambientalista, Rionegrinos por la Igualdad, RIO. Esta fuerza política se suma como socio secundario a la alianza opositora a nivel provincial y nacional, FPV (luego renombrada FDT), que tiene como partido principal al PJ. El *issue* ambiental se incorpora a la contienda político-partidaria durante el periodo analizado y se expresa en nuevos partidos, alianzas, trayectorias políticas, programas políticos, campañas electorales y confección de listas.

El capítulo contiene los siguientes apartados: esta introducción; un apartado sobre el sistema partidario rionegrino (periodo 2001-2021); dos apartados que abordan la descripción del caso dividido en dos periodos temporales (mayo 2017-septiembre 2017 y octubre 2017-octubre 2018) vinculados a las etapas del conflicto ambiental y su impacto sobre las dinámicas del sistema partidario provincial; dos apartados sobre los vínculos entre el conflicto ambiental y los ciclos electorales 2017 y 2019 desde una perspectiva subnacional y; la conclusión del capítulo.

2.2 Sistema de partidos de Río Negro (periodo 2001-2021)

Este apartado describe el sistema de partidos de la provincia de Río Negro desde la crisis social, económica y de representación política que vivió la Argentina en el 2001 hasta el 2021. Durante este periodo culminó la predominancia de 28 años de la Unión Cívica Radical (UCR), lo que implicaba una excepcionalidad¹² entre las provincias argentinas de mayoría de gobiernos de signo peronista. Mutó a una predominancia de JSRN, una fuerza provincial creada desde el ejercicio del poder ejecutivo sin lazos formales con ningún partido de raigambre nacional hasta el 2021¹³.

¹² Río Negro constituye un caso de excepcionalidad dentro de las provincias argentinas desde la perspectiva politológica dado que es el único distrito donde la UCR mantiene un alto consenso electoral reteniendo la gobernación, un alto número de bancas en la Legislatura y parte sustancial de las intendencias durante el periodo 1983-2011. Conformó alianzas transitorias teniéndolo como partido principal durante todo el periodo. Luego, ocupa dicho lugar una fuerza provincial, JSRN (Camino Vela, 2020).

¹³ JSRN en vistas de las elecciones 2023 realiza un acuerdo con el PJ, a través del frente Nos Une Río Negro, y con la UCR a nivel provincial. Estos acompañan la fórmula gubernamental Weretilneck-Pesatti a

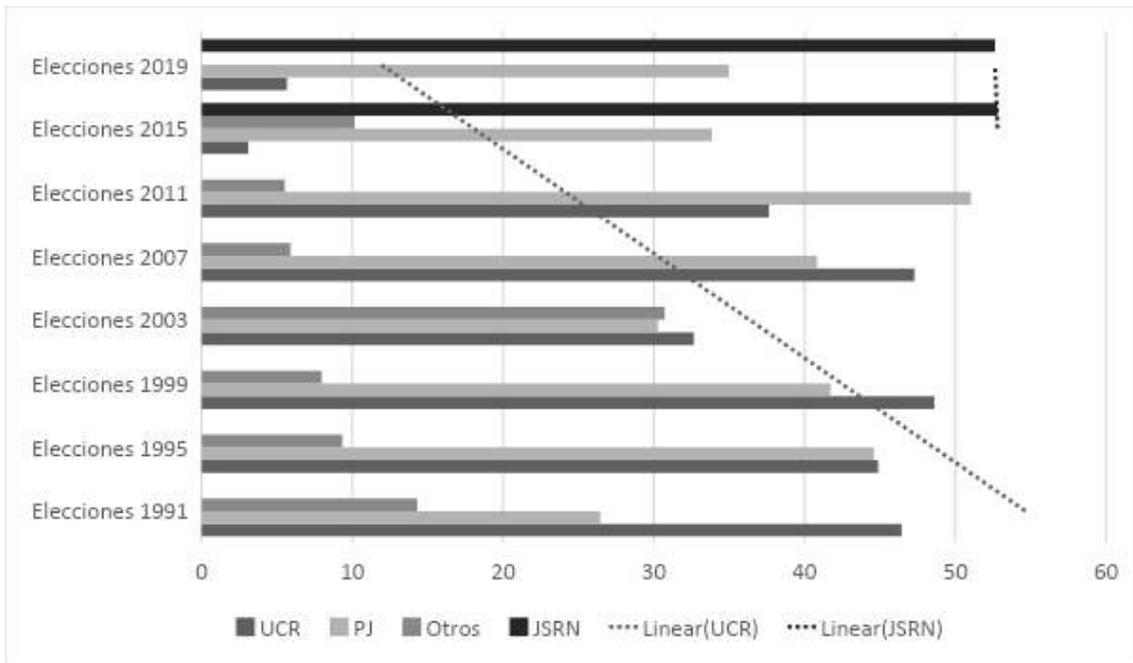
Como señala Francisco Camino Vela (2020), la construcción de provincialismos en la Patagonia es un proceso de largo aliento que nace vinculado a la historia de la provincialización de los territorios nacionales en la región en un contexto de proscripción del peronismo y que continúa hasta la actualidad, fortaleciéndose desde el período 2015-2019.

A grandes rasgos, el sistema de partidos de Río Negro hasta el 2011 presenta a la UCR como partido predominante, al PJ como principal contendiente y partidos de distrito que participan en elecciones a través de alianzas transitorias heterogéneas y oscilantes entre los dos partidos mayoritarios de raigambre nacional. Las líneas de tendencia (Gráfico 1) muestran un declive de la UCR y cómo JSRN toma la posición predominante, alcanzando la mayor performance electoral del periodo.

La propensión coalicional del periodo fue predispuesta por la reforma constitucional de 1988 en la cual se incorpora la figura de vicegobernador electo en fórmula gubernamental junto al gobernador. Lo que abre una ventana de oportunidad para el desarrollo e integración de terceras fuerzas en coaliciones lábiles, las cuales sellen su acuerdo político a través de la figura del vicegobernador (recuperado Serrafiero, 2018 en Pesquero 2019). La primera fórmula gubernamental fruto de una coalición que lleva en fórmula a un dirigente de una tercera fuerza que ganó las elecciones fue la conformada por Carlos Soria (PJ) y Alberto Weretilneck (Frente Grande, FG).

través de colectoras y listas de adhesión, respectivamente (ver Código Electoral y de Partidos Políticos de Río Negro y sus modificaciones de diciembre 2022). Esta fórmula resulta ganadora y Weretilneck se constituirá en el primer gobernador de la provincia en ejercer tres mandatos.

Gráfico 1. Elecciones provinciales ejecutivas en Río Negro desde la reforma constitucional



Fuente: elaboración propia en base a datos del Tribunal Electoral de Río Negro.

Tabla 1. Lista de gobernadores y vicegobernadores de Río Negro (1991-2023)

Periodo	Etiquetas partidarias o alianzas presentadas	Fórmula gubernamental
1991-1995	UCR	H. Massaccesi – E. Gagliardi
1995-1999	Alianza por la Patagonia	P. Verani – B. Mendioroz
1999-2003	Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación	P. Verani – B. Mendioroz
2003-2007	Concertación para el Desarrollo	M. Saiz – M. De Rege
2007-2011	Concertación para el Desarrollo	M. Saiz – B. Mendioroz
2011-2012	FPV	C. Soria – A. Weretilneck
2012-2014		A. Weretilneck - C. Peralta*
2014		A. Weretilneck – S.A. Rivero
2014-2015		A. Weretilneck – P. Pesatti
2015-2019	JSRN	A. Weretilneck – P. Pesatti
2019-2023	JSRN	A. Carreras – A. Palmieri

*A partir de la asunción de Weretilneck como gobernador, se suceden en el cargo tres vicegobernadores. Carlos Peralta (PJ) fallece en el cargo. Lo sucede Ariel Rivero (PJ) que refleja la alianza con el senador Pichetto. La ruptura de la alianza con el PJ se cristaliza con la salida de Rivero y la elección en la

Legislatura de Pedro Pesatti como vice. Esta fórmula se reedita para las elecciones de 2015 bajo la etiqueta coalicional de JSRN.
Fuente: elaboración propia.

Luego de las elecciones nacionales de 2003, electo un gobernador peronista patagónico, Néstor Kirchner, en un contexto de salida de la crisis del 2001, Río Negro celebra sus elecciones generales provinciales. Logra un esquema de cuartos que aúna las preferencias ciudadanas y favorece la continuidad del radicalismo en el poder a pesar de la crisis orgánica del partido nacional luego de la renuncia del presidente, Fernando De La Rúa. A nivel nacional, la lista tres encabezada por Leopoldo Moreau para las elecciones presidenciales, alcanza su piso histórico de 2,34%. A nivel provincial (ver Tabla 1 y Gráfico 1), se conforma la Concertación para el Desarrollo que tiene como partido pivotal (Mella Polanco, 2014) a la UCR. Encabeza la fórmula gubernamental el intendente de Roca (1991-1999) y presidente del bloque legislativo de la UCR (1999-2003), Miguel Saiz (UCR), sucesor del gobernador y líder partidario, Pablo Verani. Logra el 32.65% de los votos. En el 2007 la UCR rionegrina forma parte de la Concertación Plural impulsada por Néstor Kirchner y Cristina Fernández, una alianza pluripartidista nacional que se sella en la figura del vice. Saiz logra su reelección en una tensión partidaria interna por la conformación de una alianza con el peronismo/kirchnerismo y el viraje de la estrategia provincialista.

El sistema político de Río Negro atraviesa una etapa que se abre en 2011 donde hubo un recambio formal de titulares del poder político, pero que expresa continuidad respecto a la identificación de ciertas regularidades y rasgos distintivos del período previo. Los estudios de historia política de la Patagonia norte (Camino Vela y Rafart, 2009; Camino Vela, 2011, 2014, entre otros) tipifican al período 1983-2011 como sistema de partido predominante. La UCR estuvo a cargo del Ejecutivo Provincial de forma ininterrumpida hasta el momento en que el FPV gana las elecciones generales¹⁴. A partir de la asunción de Weretilneck, se produce de forma gradual la dilución de la coalición de gobierno donde el PJ se convierte en opositor, a su vez, que –con los sectores que permanecen

¹⁴Aunque el radicalismo rionegrino ganó todas las elecciones gubernamentales desde 1983 hasta 2011, siempre hubo expectativa de alternancia y poder dividido en la Legislatura como en los municipios. Dada la garantía de incertidumbre en los resultados electorales existente, se utiliza el concepto de sistema de partido predominante para diferenciarlo de sistema de partido hegemónico que en la provincia describen como “régimen radical”.

junto al Gobernador¹⁵– se constituye la alianza provincial JSRN que bajo su liderazgo logra retener el gobierno.

En los comicios de 2015 triunfa la coalición de neto corte provincial, JSRN¹⁶, la cual se ha sostenido en el poder hasta la actualidad (período 2019-2023).

En las elecciones provinciales de 2019 Weretilneck intenta su re-reelección. Dicha candidatura fue violatoria del artículo 175 de la CP que limita –al igual que el artículo 90 de la CN– la reelección y sucesión recíproca a una. Esta se judicializa fruto de un trabajo de coordinación de las elites políticas locales y, finalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) impide la candidatura del entonces gobernador en ejercicio. Una vez conocido el fallo, 16 días antes de la celebración de los comicios, JSRN presenta una nueva fórmula integrada por dos candidatos con alto desconocimiento de la población pero que cuenta con el explícito patrocinio de Weretilneck. Su excandidata a vice, Arabela Carreras, encabeza la fórmula y la acompaña Alejandro Palmieri, presidente de bloque de JSRN en la Legislatura. JSRN gana las elecciones provinciales por amplio margen y Carreras se erige como la primera gobernadora mujer de la provincia.

En contexto electoral, las estrategias desplegadas por el oficialismo permiten visibilizar la falta de democracia interna partidaria: primero, a través del lanzamiento de la candidatura del líder partidario sin pasar por un procedimiento democrático de nominación interna y; segundo, –una vez que la misma fue impugnada por la CSJN– la selección de candidatos a integrar la fórmula gubernamental la realiza el gran elector sin considerar liderazgos locales al interior de la fuerza (Ortiz de Rozas, 2011). El hecho de que se eligieran los candidatos a integrar el binomio gubernamental sin previa consulta y sin sometimiento a escrutinio partidario, da cuenta de una modalidad de nominación de candidatos cerrada y verticalista, y de una baja institucionalización del partido provincial íntimamente arraigado a la figura del líder partidario.

¹⁵ La elite política que fundó el partido provincial gobernante se nutrió principalmente del ascenso del grupo dirigencial cipoleño del MPP y parte del FG (dirigentes que acompañaron la trayectoria política de Weretilneck y su antecesor, Julio Arriaga), la “pata peronista” que no acordaba con la falta de democracia interna del PJ y, el tercer sector, que provenía del radicalismo cercano al exgobernador Pablo Verani con afincamiento en la administración pública y el empresariado local. Desde el punto de vista de las elites, se observa una circulación gradual y mixtura de los cuadros dirigenciales y sus posiciones más que un cambio drástico de su composición.

¹⁶ Alianza electoral constituida por los siguientes partidos: Partido Victoria Popular, Renovación y Desarrollo Social (REDES), Unidos por Río Negro y el MPP. En el 2017 se creó y se sumó el partido de distrito de la misma denominación que la mencionada alianza.

Tabla 2. Elecciones provinciales ejecutivas de Río Negro de 2015 y 2019 de forma comparada

Partido/Alianza		Fórmula gubernamental		Resultados en %	
2015	2019	2015	2019	2015	2019
JSRN		A. Weretilneck – P. Pesatti	A. Carreras – A. Palmieri	52,80	52,63
FPV		M. Pichetto – A. Piccinini	M. Soria – M. Odarda	33,84	34,97
FP	-	M. Odarda – B. Mendioroz	-	10,15	-
UCR*	<i>Cambiamos</i> *	H. Massaccesi – N. Hermida	L. Matzen – F. Boschi	3,10	5,66

*No se trata de la misma formación, sino de un partido orgánico primero (UCR) y de la coalición de la que este formó parte después (*Cambiamos*). Su inclusión, no obstante, contribuye a ilustrar la similitud en la distribución general de los resultados en ambos procesos.

Fuente: extraído de Pesquero Bordón (2020).

Los resultados obtenidos por Carreras en 2019 son análogos a los logrados por el líder partidario en 2015 (Tabla 2). Dada la popularidad del segundo y el desconocimiento de la primera, se infiere que la etiqueta partidaria JSRN, asociada a su líder, posibilitó la retención de las preferencias electorales de forma efectiva. La diferencia de 2019 con respecto a 2015 se presenta en el plano coalicional, fuera de las fuerzas que cooptaron la mayoría de las preferencias ciudadanas: la UCR integra *Cambiamos* y los elementos que conformaron el Frente Progresista (FP)¹⁷ migran hacia el FPV –el ala de Odarda– y a *Cambiamos* –el ala de Mendioroz–.

JSRN puede caracterizarse, de modo general, como una fuerza provincial de organización flexible en torno a un liderazgo personalista con capacidad para representar coyunturalmente la opinión de la ciudadanía rionegrina autonomizada de sus previas solidaridades partidarias, principalmente del radicalismo, y explotando el campo de la comunicación política. JSRN se fortaleció desde su rol como agencia gubernamental, producto del proceso de redistribución del poder político que atravesaron las élites gobernantes desencadenada por la prematura muerte del

¹⁷ En Río Negro, para las elecciones 2015, UCR y CC-ARI crearon una alianza transitoria denominada Frente Progresista por la Igualdad y la República, con la que ganaron Viedma. Decidieron no adherir al acuerdo en el ámbito subnacional que realizaron sus respectivas autoridades nacionales con el macrismo para conformar *Cambiamos*. Luego se produjo una ruptura que derivó en la intervención de la CC-ARI en 2018 y en la adhesión de ambos partidos a la línea nacional.

governador y el declive tardío de la UCR provincial respecto del declive de la fuerza a nivel nacional. Este declive tardío fue fruto de un tipo de clausura donde las elites gobernantes se comprometieron en un *boundary control* a fin de mantener el juego cerrado en sus provincias aislándolas de la política nacional y, esto, fortaleció su dominio territorial (Behrend, 2011).

Durante el periodo 2019-2023 el sistema partidario rionegrino muestra en su composición un partido provincial gobernante en auge y en proceso de institucionalización –luego de la sucesión en el ejecutivo provincial de su líder partidario– y dos fuerzas más de menor peso relativo –Frente de Todos (FDT) y Juntos por el Cambio (JXC)– con anclaje en las coaliciones nacionales preeminentes del escenario político argentino. Estas presentan escisiones que se expresan en la ruptura del bloque legislativo en el caso del FDT¹⁸. En el caso del PJ, partido principal del FDT, atraviesa una coyuntura crítica por la transición de liderazgos luego de la salida de Miguel Pichetto de la injerencia en la política provincial desde 2015. En el periodo bajo análisis se sustancia su pase inorgánico a las filas de la alianza opositora, JXC.

Mientras que a nivel nacional se consolidan espacios de signo peronista y no peronista, en los sistemas partidarios subnacionales, como el rionegrino y el chubutense, se han desarrollado los provincialismos. Esto aumenta la autonomía político-electoral y la incongruencia de las dinámicas provinciales respecto al sistema partidario nacional. Este proceso político ha fortalecido identidades sociopolíticas provinciales (como la rionegrinidad o el ser chubutense) anudadas a experiencias gubernamentales y liderazgos personales (como los casos de Alberto Weretilneck y Mario Das Neves) que se canalizan y articulan por los partidos de gobierno.

Daniilo Degiustti y Gerardo Scherlis (2020), en un artículo dedicado al estudio del sistema partidario argentino durante el periodo 2015-2019, identifican que el rasgo más

¹⁸ Luego del ciclo electoral 2019 la Legislatura quedó conformado por tres bloques representando el oficialismo provincial y las dos coaliciones con raigambre nacional. El bloque del FDT en principio con una bancada de 17 legisladores desde abril 2021 hasta agosto 2022 sufrió escisiones y en la actualidad la Legislatura presenta la siguiente conformación: 28 legisladores en el bloque de JSRN, 1 legislador en el bloque de JXC, 9 legisladores del FDT, 4 legisladores del Frente Renovador, 3 legisladores de Unidad Ciudadana y un monobloque denominado Primero Bariloche. Estos últimos tres bloques son desprendimientos del FDT y han conformado un interbloque denominado “Nos Une Río Negro” referenciado al senador, Martín Doñate, afín al acuerdo político-programático con el oficialismo provincial publicizado durante la campaña electoral 2023 como “gran acuerdo rionegrino”. Nos Une Río Negro, con el PJ incorporado, presenta lista de adhesión a la fórmula gubernamental Weretilneck-Pesatti. Esto se produce en un contexto de crisis institucional del PJ provincial donde se encuentran vencidos los mandatos de las autoridades partidarias, sin convocatorias a elecciones y cediendo la nominación de candidatos en la alianza transitoria “Nos Une Río Negro”.

significativo es el crecimiento de las agrupaciones políticas provinciales en el control de las gobernaciones. En el intervalo 2019-2023 los partidos políticos provinciales alcanzan un 29% del total de control de gobernaciones por partido político del ciclo democrático. Es decir, siete provincias argentinas son gobernadas por agrupaciones provinciales que formalmente no tienen vínculo con las nacionales, de las cuales cuatro son patagónicas. La alta incidencia regional relativa de los provincialismos puede vincularse a la influencia del largo predominio del MPN en Neuquén desde su constitución. Dadas las tres arenas principales (elecciones presidenciales, competencia por las gobernaciones y las legislativas) y la potestad de los gobernadores de fijar el calendario electoral de sus respectivas provincias, se han diferenciado crecientemente las elecciones presidenciales de las provinciales permitiendo a los electores expresar de forma más acabada sus preferencias en las distintas arenas dando cuenta de los clivajes múltiples (peronismo-no peronismo y federalismo-centralismo, entre los principales) que los atraviesan. Los autores señalan que la acentuación de las autonomías provinciales que refuerza la incongruencia de los sistemas políticos subnacionales respecto al nacional es muestra del proceso de territorialización de la política subnacional (Degiustti y Scherlis, 2020).

Por su parte, Camino Vela (2020) da cuenta de la persistencia de los provincialismos, a saber, un conjunto de fuerzas políticas con presencia constante pero desigual en el sistema partidario rionegrino. En el ciclo analizado se asiste a la consolidación de la fuerza provincial JSRN dada la legitimidad de reemplazo (en términos de Mario Serrafiero recuperado en Camino Vela, 2020) constatada en las elecciones de 2015 y la sucesión exitosa en 2019 y 2023. En este devenir, JSRN logra obtener representación en el Congreso de la Nación lo que le permite fortalecer su posición negociadora con los gobiernos nacionales de los diferentes signos políticos. Como señala el autor, JSRN es fruto de un proyecto político provincialista del Alto Valle de largo aliento y se enmarca en la fructífera historia de partidos provinciales de la Patagonia (Camino Vela, 2020). Se observa que se mantiene un esquema en el cual un partido no peronista y con eje en clivajes político-territoriales por sobre político-programáticos puede mantenerse en el poder.

2.3 Las resistencias sociales a la política nuclear y sus productividades sociopolíticas (mayo 2017-septiembre 2017)

Este apartado describe el conflicto ambiental en Río Negro en torno al anuncio gubernamental de la instalación de una central nuclear y sus implicancias sociopolíticas. En particular, hace foco en los efectos sobre el sistema político provincial en tensión multiescalar. Aborda un primer momento que va desde el anuncio gubernamental del proyecto de instalación de una central nuclear con tecnología y capitales de origen chino en mayo de 2017 hasta la promulgación de la ley provincial de prohibición de instalación de centrales nuclear de alta potencia en Río Negro en septiembre de 2017, dada la falta de licencia social del proyecto promovido por los gobiernos nacional y provincial expresada en un conflicto abierto. Esta ley es fruto de la resistencia social al proyecto configurada en Viedma y, más ampliamente, en los municipios asentados en el Golfo San Matías (ver Mapa 1 en Anexo). Sin embargo, la cuestión problematizada públicamente hegemoniza la agenda pública provincial. El pico de conflictividad del proceso contencioso se superpone con el cronograma electoral 2017 y, particularmente, con las elecciones PASO para la selección de candidaturas a diputados nacionales, transformando las estrategias de todos los actores políticos provinciales.

Analizo el conflicto ambiental en Río Negro como fruto de un proceso de tematización y publicización de la política nuclear como problema ambiental, que configuró arenas de deliberación pública civil y social como político-institucional. Realizo una reconstrucción de la trama de actores que disputan por constituirse en la autoridad cultural, con el objeto de identificar y dar respuestas al problema social visibilizado a partir del anuncio gubernamental.

Debe considerarse que Río Negro es una provincia periférica de la región patagónica que se caracteriza por un desarrollo científico-técnico en materia nuclear de fuerte impronta y tradición desde la década de 1950 previo a la provincialización del territorio. Este constituye un polo científico-técnico competitivo a nivel internacional en la materia asentado en la región andina de la provincia. En este marco, el proyecto es promovido por el gobierno nacional y el gobierno provincial de forma articulada con los actores científico-técnicos del sector asentados en la provincia en alianza con actores transnacionales y es rechazado por la ciudadanía.

Se produjo una configuración de coaliciones discursivas en relación con el proceso de tematización y publicización de la política nuclear en términos ambientales (una pronuclear y una antinuclear). En torno a lo ambiental se desplegó un proceso de

identificación y diferenciación entre quienes se asumían como damnificados por el proyecto nuclear y por los que lo impulsaban. Esto se expresó en forma de una controversia sociotécnica. La publicidad del rechazo a la política de instalación de una planta nuclear como cuestión que afecta los derechos ambientales y políticos de la ciudadanía a partir de la modificación inconsulta de las formas del habitar las ciudades costeras del Golfo San Matías, particularmente, la costa atlántica del ejido de Viedma operó como elemento y medio para un momento democratizante.

El diario de mayor tirada e influencia en la Patagonia norte, el diario Río Negro, saca en tapa el 6 de mayo la noticia de creación de dos plantas nucleares en el país con tecnología y financiamiento de China. El 7 de mayo en tapa anuncia que se construirá la 5° central nuclear del país en la Patagonia. El subsecretario de Energía Nuclear de la Nación, Julián Gadano¹⁹, informa que el 17 del corriente se realizará el anuncio del sitio de emplazamiento de las dos nuevas centrales nucleares. El 11 de mayo en tapa se informa que Weretilneck viaja a China por la central nuclear en la comitiva presidencial. En este periodo las editoriales del domingo oscilan entre la cuestión nuclear y la electoral. La primera editorial del domingo al respecto publicada el 14 de mayo, titulada “El futuro de lo atómico”, vislumbra la controversia suscitada en torno al proyecto y concluye:

En medio de argumentos contrapuestos, será necesario un profundo debate público regional sobre los proyectos en danza, con participación ciudadana y el necesario aporte académico, para que las decisiones puedan tomarse en base a hechos concretos: no en intereses comerciales de corto plazo, pero tampoco en posiciones dogmáticas basadas en prejuicios. (diario Río Negro, 14.05.2017).

En paralelo, en mayo se celebran elecciones municipales con servicio electoral del gobierno provincial el 14 de mayo para renovar parte de los concejos deliberantes. El 9 de mayo se realizan elecciones legislativas y de constituyentes para la reforma de la Carta Orgánica en la ciudad de Catriel. Y el 14 se celebran elecciones legislativas en 9 municipios de baja densidad poblacional (equivalente al 4% del padrón electoral provincial). En las cuales JSRN gana en los municipios donde presenta listas de candidatos a concejales, el FPV gana en 5 localidades y la UCR en una. Es a destacar que JSRN gana en Jacobacci, la ciudad cabecera de la Región Sur gobernada por el radicalismo y la de mayor cantidad de electores de las que tienen comicios esa fecha.

¹⁹ Se da la particularidad que el Subsecretario de energía nuclear durante el mandato de Macri fue Julián Gadano, miembro de una familia tradicional de Gral. Roca. Fue uno de los impulsores del proyecto y de su emplazamiento en Río Negro.

Macri inicia una gira internacional vinculada a la búsqueda de financiamiento de proyectos energéticos el 14 de mayo. Integran la comitiva presidencial, además de integrantes del gabinete nacional vinculados al área, los gobernadores, Sergio Uñac (FPV-PJ) de San Juan, Gerardo Morales (Cambiemos-UCR) de Jujuy y Weretilneck. También, se suma Omar Gutiérrez (MPN), gobernador de Neuquén, para conseguir financiamiento para el proyecto de la central hidroeléctrica en Chihuido. El 17 de mayo Macri junto a Weretilneck anuncian el proyecto desde Beijing (ver cronología 1 en Anexo). El convenio marco firmado prevé la construcción de dos nuevas centrales nucleares: una en Lima, Buenos Aires, donde se encuentran en funcionamiento las centrales Atucha I y Atucha II, a iniciar en 2017-2018 y otra, en la zona atlántica de Río Negro con siete sitios en evaluación a iniciar en 2020.

Al jerarquizarse en la agenda pública la política nuclear en la Patagonia se acelera y modulariza una organización comunitaria con epicentro en Viedma para la resistencia a la misma. Vecinos autoconvocados de la ciudad vinculados a través de la Fundación Creando Futuro²⁰, dirigida por el cura párroco, Luis García (“Padre Luis”²¹), iniciaron acciones de protesta.

Por su parte, el presidente del INVAP, Horacio Osuna, expresa fuerte apoyo al proyecto nuclear. Hace público que el INVAP hace ocho meses presta servicios de apoyo en la operación para la evaluación del sitio de emplazamiento de la central nuclear. El 31 de mayo, Osuna informa que la central nuclear estará emplazada dentro de una franja de costa de 234km. desde el balneario El Cóndor, Viedma, hasta Playas Doradas, Sierra Grande (Ver Mapa 1).

La Confederación General del Trabajo (CGT) local apoya orgánicamente el proyecto y lo fundamenta en la potencial generación de fuentes laborales²². Se conjuga un discurso oficial que se nutre de la legitimidad del discurso científico-técnico local, el discurso desarrollista de generación de fuentes de trabajo y crecimiento armónico de las regiones al interior de la provincia.

²⁰ La Fundación fue creada por el “padre Luis” en 1997 y su misión es el abordaje socioterritorial de poblaciones en situación de vulnerabilidad en la Comarca Viedma - Patagones. Es una organización de la sociedad civil con alta institucionalización que trabaja con el Estado, en sus diferentes niveles, a partir de la descentralización de ciertos programas y acciones de las áreas sociales gubernamentales. Tiene distintas comisiones las cuales son integradas por trabajadores y voluntarios. Particularmente, la comisión de Tierra y Vivienda de la Fundación fue la que disparó la organización de la protesta contra la instalación de la planta nuclear.

²¹ Llamado y conocido popularmente así por la ciudadanía de la Comarca Viedma-Patagones.

²² JSRN tenía 4 integrantes de los sindicatos en el bloque de la Legislatura y ocupaban los cargos de la Secretaría de Trabajo.

En mayo también se concreta formalmente la creación del partido de distrito JSRN. Esto se da en un marco de discusión política de sus dirigentes por la re-reelección de Weretilneck. Un grupo nucleado alrededor del vicegobernador, Pedro Pesatti (dirigente histórico del PJ viedmense), impulsa la reforma constitucional con fines reeleccionistas. Para la continuidad de Weretilneck en la gobernación en el periodo 2019-2023 sería necesaria la reforma del artículo 175 de la CP.

El 25 de mayo aprueban en la Legislatura el Plan Castello de obras públicas por 35 votos, obteniendo los dos tercios necesarios. Un proyecto de magnitud que incluye obras en toda la provincia acordadas con los intendentes y legisladores de todos los signos políticos e integrantes de STJ. Asimismo, aprueban endeudamiento provincial en dólares para la inversión pública. Hay protestas de ATE-CTA, se producen incidentes en las inmediaciones de la Legislatura y resultan ocho policías heridos. Al día siguiente ordenan la detención de Rodolfo Aguiar y Aldo Capretti, secretario general y adjunto de ATE, respectivamente, por los incidentes en la Legislatura. El 2 de junio ATE lanza una jornada nacional de protesta para el 7 de junio y paro nacional el 14 de junio. El 4 de junio liberan a los dirigentes sindicales, pero quedan procesados. Este procesamiento en la justicia provincial por coacción agravada, atentado a la autoridad agravado, lesiones graves y leves agravadas se suma a los procesamientos que enfrenta Aguiar en la justicia federal.

El 29 de mayo en Rawson, Chubut, se realiza la Cumbre Ambiental Patagónica encabezada por el gobernador, Das Neves, y el obispo de Comodoro Rivadavia, Joaquín Lahoz. En este marco se redacta un manifiesto en rechazo a la instalación de una central nuclear en la zona y reclama preservar la Península Valdés, patrimonio de la humanidad. El 30 de mayo se realiza una disertación sobre el proyecto organizada por el INVAP y el Ministerio de Energía de Nación en Casa de Gobierno, Viedma, para dirigentes, funcionarios públicos y prensa. Se distribuyen a los funcionarios provinciales documentos producidos por el INVAP denominado “Quinta Planta Nuclear Argentina” y del gobierno nacional producido por la Fundación NPSGlobal denominado “Desmantelando falsedades respecto de la energía nuclear en Argentina y en el mundo”. A fines de mayo renuncia el legislador provincial del oficialismo, Raúl López, envuelto en causas de abuso sexual y de corrupción vinculadas a su rol como secretario general del Sindicato de los trabajadores de la fruta, de alto impacto político y social. Luego, asume María Geminiani, dirigente de Las Grutas, San Antonio Oeste.

El 5 de junio vecinos autoconvocados y gremios (UNTER, ATE y CTA) se reúnen en Arroyo Verde (límite entre Río Negro y Chubut) y realizan acciones de protesta en la ruta 3 en contra del proyecto. El 7 de junio se constituye la asamblea no nuclear y se congregan en la Catedral de Viedma de forma periódica una multiplicidad de actores: ciudadanos, asambleístas, integrantes de la diócesis, actores de la comunidad educativa, comerciantes, políticos de distintos partidos opositores al oficialismo provincial y nacional, sindicalistas de asociaciones gremiales estatales, integrantes de la comunidad académica, artistas populares, empleados públicos de los distintos niveles, entre otros. Inician la organización de la marcha del 9 de agosto en conmemoración de un nuevo aniversario por las consecuencias del bombardeo nuclear en Hiroshima y Nagasaki. Ese día ATE se moviliza en Viedma y otras ciudades en contra de la criminalización de la protesta social. El 11 de junio el obispado de Viedma solicita información al gobierno provincial sobre el proyecto. El obispo de Viedma, Esteban Laxague, a una semana del involucramiento de la Iglesia en la resistencia al proyecto dice: “La Iglesia reafirma una postura esencial que es que las grandes decisiones de un pueblo se tienen que tomar entre todos, con conocimiento. Tenemos que conocer más de las grandes decisiones y hacernos cargo de los destinos de esta comunidad” (diario Río Negro, 11.06.2017). El legislador, Jorge Vallazza (FPV), presenta un proyecto de ley para la implementación de la audiencia pública y consulta vinculante al respecto.

El rol de las entidades gremiales de Río Negro adherentes a la CTA en la motorización del conflicto ambiental es a ponderar. El 11 de julio ATE luego de una jornada de debate en Bariloche realiza una conferencia de prensa junto a trabajadores del sector nuclear local sindicalizados y Aguiar declara:

Estamos en condiciones de decirle no a la Central Nuclear ‘llave en mano’ que nos proponen Macri y Weretilneck, ya que se trata de un proyecto que consolida la dependencia tecnológica, incrementa el endeudamiento externo y avasalla la licencia social. El financiamiento extranjero de esta planta atenta contra nuestra soberanía energética y su instalación responde a intereses ajenos a nuestro país (...) La importancia que ha adquirido este mega-proyecto impone la necesidad de una consulta popular consciente y de democratizar toda la información. En este tema la voluntad del pueblo rionegrino no puede ser reemplazada y debemos avanzar en un frente social que nos permita rechazar con fuerza la instalación (Prensa ATE Río Negro, 11.07.2017).

En el caso de ATE, que la integran trabajadores afiliados del sector nuclear del país, está a favor del desarrollo nuclear, pero con tecnología y recursos humanos “que fomenten la soberanía energética nacional”. En el caso de la UNTER, esta cuenta con una política

extendida en el tiempo en torno a la cuestión ambiental. Esto se expresa en lo institucional, contando con un Departamento socioambiental provincial “Chico Mendes” y una Escuela de formación permanente pedagógica, político-sindical y ambiental “Rodolfo Walsh” que se caracterizan por una rica producción e intervención en la vida gremial. Muestra de esto, en 2016 se realiza el 1er Congreso Socioambiental de la UNTER donde asisten alrededor de 800 personas. En 2017 hay aproximadamente 25.000 trabajadores de la educación en Río Negro de los cuales 20.500 son docentes y más del 90% está afiliada a la UNTER²³ lo que denota el peso social y político del gremio. El Consejo directivo de la UNTER rechaza el proyecto nuclear. En julio editan material de difusión sobre la cuestión nuclear donde declaran que se oponen a la instalación de centrales nucleares y que “existen otras formas de garantizar el derecho a la energía” (Documento UNTER, 2017). Y lanzan un “Concurso Ambiental: NO a la instalación de la planta nuclear” para la comunidad educativa que tiene como requisito el análisis del documento producido.

En el plano electoral, el 14 de junio expira el plazo para inscribir las alianzas transitorias ante la Justicia Federal y el 24 se formalizan las precandidaturas a diputados nacionales. En el caso del FP, que integran la UCR y el CC-ARI, se disuelve. Odarda, presidenta de la CC-ARI, presenta candidaturas como partido. La UCR provincial se suma a *Cambiamos*, como realizó a nivel nacional en 2015, y presenta candidaturas encabezada por una dirigente radical, Lorena Matzen. Por su parte, el FPV va por la renovación de la banca de María Emilia Soria y la acompaña el concejal barilochense, Ramón Chioconi. Dentro del FPV se suma otra precandidatura del legislador viudmense, Mario Sabatella, que es impugnada internamente. Finalmente, no puede sustanciarse y abandona el bloque legislativo del FPV y crea un monobloque. JSRN presenta una lista encabezada por el jefe de policía del primer mandato de Weretilneck, Fabián Gatti, un integrante de la elite política cipoleña que se referencia con este y acompaña una funcionaria provincial de segunda línea e hija del ingeniero Balseiro iniciador del proyecto nuclear en la Provincia, Mónica Balseiro.

El 15 de junio se realiza la elección en la Legislatura de Adriana Santagati²⁴ como defensora del pueblo de Río Negro. Asimismo, fruto de las negociaciones

²³ Estimaciones realizadas a partir de los datos que provee el Ministerio de Educación y RRHH de Río Negro e información que surge de las entrevistas a dirigentes de la UNTER.

²⁴ Santagati es esposa del secretario general del gremio Unión Personal Civil de la Nación (UPCN), Juan Carlos Scalesi, un histórico dirigente desde la década de 1990. Lo que su nombramiento implicaba un acuerdo gobierno-gremio.

interpartidarias se elige como adjunto de la defensoría y como vocal del Tribunal de Cuentas a dirigentes provenientes del PJ, con lo que el oficialismo logra los votos suficientes para los nombramientos en los organismos de control del estado provincial.

El 21 de junio se realizan proyecciones de dos documentales sobre la cuestión nuclear y micrófono abierto en el cine de Viedma organizado por la Asamblea antinuclear. Por su parte, el gobierno nacional y provincial organizan una visita guiada para periodistas por la planta nuclear de Atucha encabezada por Weretilneck y Gadano.

Asimismo, la provincia atraviesa conflictos sectoriales en distintos estamentos provinciales y nacionales en el territorio. La Universidad del Comahue, dado un conflicto con trabajadores de servicios tercerizados, transita una prolongada toma de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS) con asiento en Gral. Roca que afecta las actividades de la comunidad académica de abril a octubre de 2017. En el proceso, renuncian las autoridades y asume un nuevo decano y equipo directivo. En octubre, intervienen la Secretaría de Trabajo y los gremios ATE y UNTER. El Ejecutivo Provincial incorpora a algunos de los trabajadores terciarizados a la planta estatal para destrabar el conflicto. Por otra parte, los trabajadores hospitalarios llevan un plan de lucha que se extiende durante este periodo que incluye retención de servicios y renuncias masivas a las jefaturas de servicio. También la obra social provincial (IPROSS), que brinda cobertura de salud a más de 170.000 personas, atraviesa un corte de servicios por la deuda con los prestadores. Hay un conflicto por falta de pago a los trabajadores de Alcalis de la Patagonia (ALPAT), empresa de San Antonio Oeste que produce carbonato de sodio. Hay bloqueos de las actividades portuarias e interviene el Ejecutivo Provincial para mediar con el sindicato del sector.

En julio la Asamblea antinuclear presenta firmas de ciudadanos en la Legislatura en contra del proyecto. El 6 de julio hay una nueva sesión legislativa donde de forma unánime se votan los avales económicos para que el INVAP pueda participar de la licitación internacional para construir un reactor nuclear para Holanda. El debate en la sesión es atravesado por la controversia en torno al proyecto nuclear y asambleístas se encuentran presentes en las bandejas del recinto. Ocho legisladores del FPV piden informes sobre la central nuclear al poder ejecutivo provincial y solicitan copia del acuerdo firmado. Como muestra, Marcelo Mango, exdirigente histórico de la UNTER, exministro de Educación, dirigente del FG y legislador provincial por el FPV cierra su exposición:

(...) que esta garantía que estamos ampliando no sea utilizada por una obra de energía nuclear en la Patagonia o por lo menos hasta que lo hayamos debatido y resuelto en la Legislatura y se haya podido expresar el pueblo, hasta que estos dos proyectos puedan ser tratados o hasta que el pueblo tenga la posibilidad de expresarse de fondo (Legislatura de Río Negro, 6.07.2017).

Por su parte, Gadano se reúne en Sierra Grande con intendentes de *Cambemos*: José Luis Foulkes, Viedma, Yamil Direne, Valcheta, e Iribarren como anfitrión. Una semana antes estos son recibidos por Macri en CABA.

El 25 de julio arriba una comitiva de la CNNC a Viedma junto a integrantes de la CNEA, NASA y el INVAP. Una comitiva político-técnica que llega, de forma inesperada para la ciudadanía, a inspeccionar los potenciales sitios de emplazamiento de la central en la zona de costa. Esta situación tracciona la resistencia social al proyecto. Asambleístas reciben a la comitiva en el aeropuerto con consignas antinucleares y siguen su recorrido. Mientras la comitiva recorría Playas Doradas, en Viedma los manifestantes se concentran en la Residencia de los Gobernadores cortando la avenida 25 de mayo. Allí surge una posición de realizar acciones directas en las casas de los gobernantes, luego, se vota la moción en contra de los “escraches”. Se decide realizar una asamblea extraordinaria en la Catedral. Los manifestantes protestan frente al Hotel Austral, lugar donde se aloja la comitiva y realizan vigilia hasta su partida el 28 de julio. Ciudadanos con los que interactué en el campo me comentaban de la “espontaneidad” de la convocatoria, es decir, se enteraron por grupos de Whatsapp o por posteos en redes sociales iniciados, principalmente, por las páginas de Facebook “No a las centrales nucleares en la Patagonia” y “Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Viedma y Patagones” y se sumaron a la protesta por lo interpelados que se sentían por la demanda. Ante las jornadas de protesta por la presencia de la comitiva de la CNNC, Weretilneck critica a los manifestantes y la legitimidad del rechazo al proyecto al subrayar el origen socioeconómico de los manifestantes, vinculado a las características que le imprime a la población el peso del empleo público de la capital administrativa de la provincia, y vuelve a defender el proyecto:

me parece perfecto que protesten, estamos en democracia, hay libertad de expresión pero también veamos quiénes son (...) sobre un total de 65.000 habitantes, que los que protestan sean personas que viven del Estado y que no tienen ningún inconveniente con el trabajo, la verdad que dan ganas de seguir adelante. (...) la planta nuclear son 5000 puestos de trabajo y 1000 trabajadores por 50 años (...) no hay en la historia de la provincia, después del ferrocarril y del Canal Principal

de Riego una inversión del Estado tan relevante que cambie la historia de la provincia (diario Río Negro, 26.07.2017).

Al día siguiente hubo una serie de repudios a los dichos del Gobernador por parte de concejales viedmenses, legisladores del FPV y representantes de los gremios estatales de la provincia.

El 30 de julio los assembleístas organizan manifestaciones en El Espigón donde un fotoperiodista y assembleísta, Marcelo Minichelli, realiza fotos con un dron. Estas se viralizan por las redes sociales y aparece una ilustrando la tapa del diario Río Negro al día siguiente (Imagen 1). En la Imagen 1 se puede ver a los manifestantes en la arena construyendo la palabra “no” con sus cuerpos y en el centro dos banderas con el lema “Patagonia no nuclear” que interpelan al Gobernador y al Intendente de Viedma. Luego, realizan una caravana con autos hasta la Plazoleta del Fundador en la costanera de Viedma. Ante la presión social en contexto de cronograma electoral, Weretilneck asegura que la zona costera de Viedma ya no es opción para la instalación de la central nuclear en Río Negro ante la falta de licencia social.

Imagen 1. Performance de assembleístas no nucleares en la costa atlántica de Río Negro (30.07.2017)



Fuente: Marcelo Minichelli, 2017.

El 3 de agosto legisladores nacionales y provinciales chubutenses de CHUSOTO (Ana Llanos, Sixto Bermejo y el senador, Alfredo Luenzo) junto al ministro de ambiente de Das Neves, presentan en el Congreso de la Nación un reclamo contra la instalación de la

central nuclear. También, asiste la entonces diputada, Soria. Luenzo dice: “La lucha la vamos a seguir, y ya hemos ganado: no hay licencia social para estos emprendimientos. Han reaccionado las comunidades” (diario Río Negro, 4.08.2017).

Finalmente, el 9 de agosto se realiza la manifestación de mayor trascendencia en contra del proyecto. Esta es organizada asambleariamente varias semanas antes. Las organizaciones gremiales adheridas a la CTA declaran paro provincial y adhieren a las actividades acordadas en la Asamblea antinuclear. Con epicentro en Viedma y replicación en 23 puntos del país, confluyen en la marcha principal convocada frente a la Catedral, en la Plaza Alsina, manifestantes de Sierra Grande, San Antonio Oeste, Conesa, y de Trelew y Madryn, Chubut. Hay marchas en las ciudades rionegrinas de Bariloche, El Bolsón, Gral. Roca, Cipolletti, Choele Choel y Río Colorado. Se estima que asisten más de 3000 personas a la marcha principal: “No a la planta nuclear en la Patagonia” que se caracteriza por su multisectorialidad y la presencia de estudiantes de las escuelas primarias y secundarias de la ciudad (ver Imagen 2). Hubo intervenciones artísticas, performances, muraleadas en la avenida 25 de mayo y otras calles anexas y oradores de las asambleas presentes. Caminaron desde la Plaza Alsina donde se encuentran el Concejo Deliberante de Viedma y la Catedral hasta la Plaza San Martín, donde se encuentran la Casa de Gobierno, el Ministerio de Salud, el Poder Judicial provincial y federal, la Municipalidad, el Departamento de Aguas Rionegrinas y el Rectorado de la Universidad de Río Negro. Desconcentraron por la avenida 25 de mayo, donde se encuentra la Residencia de los Gobernadores hasta la Fuente Pucará en la costanera.

Imagen 2. Marcha central “No a la central nuclear. Patagonia no nuclear”, Viedma (9.08.2017)



Fuente: Diario Río Negro, 10.08.2017.

El 11 de agosto el STJ falla en contra del amparo de dos asambleístas solicitando información sobre el convenio firmado entre el gobierno argentino y chino. El 12 de agosto se realizan masivas marchas en todo el país por el pedido de aparición con vida de Santiago Maldonado, desaparecido en la zona cordillerana del Chubut en el marco de un violento operativo de Gendarmería Nacional para desalojar un corte de ruta por una protesta territorial de una comunidad mapuche. Maldonado era parte de la tradicional Feria de artesanos de la localidad de El Bolsón, lindera con Chubut, y su hermano, quien motorizó los reclamos, reside en Bariloche. Las marchas tienen impacto nacional e interpelan principalmente al gobierno nacional. En la provincia se destacan las realizadas en la zona cordillerana y en Cipolletti. Este caso atraviesa todo el ciclo electoral de 2017 a nivel nacional: Maldonado desaparece a principios de agosto, previo a las PASO, y aparece su cuerpo en el río Chubut el 17 de octubre, días antes de las elecciones legislativas generales.

El domingo 13 de agosto se celebran las elecciones PASO. Río Negro selecciona candidatos a diputados nacionales para ocupar dos bancas donde todos los espacios políticos presentan una sola opción. De las siete listas oficializadas, seis están encabezadas por candidatas y candidatos del Alto Valle (salvo la encabezada por Odarda, oriunda de Sierra Grande, pero la acompaña un roquense) y cinco están

encabezadas por mujeres (salvo la lista del oficialismo provincial y la de Izquierda al Frente por el Socialismo, liderada por un gremialista del sector educativo disidente al gremio UNTER, Aurelio Vázquez). Resulta la elección de mayor presencia de mujeres en lugares expectables de la provincia. Sale primero en las PASO la lista del FPV, en segundo lugar, *Cambiamos*, en tercer lugar, JSRN y en cuarto lugar, CC-ARI. La performance de JSRN resulta magra respecto a los resultados obtenidos en el 2015 y municipales recientes. En la zona del valle inferior y zona atlántica, donde el conflicto nuclear impacta con mayor fuerza dado el potencial sitio de emplazamiento del proyecto, JSRN sale en cuarto lugar luego de la lista encabezada por Odarda. La lista promovida por el Gobernador tiene pobres resultados hasta en su tradicional bastión electoral, Cipolletti.

En agosto se agudiza una crisis de gestión del Ministerio de Desarrollo Social por el avance de las causas de corrupción de menores, adolescentes institucionalizados bajo la tutela del estado provincial, donde reconocidos funcionarios del Poder Judicial y trabajadores del estado provincial viedmenses están involucrados. En ese marco renuncia el secretario de Niñez, Adolescencia y Familia y el gobierno decide darle rango de secretaría de estado al área. El 23 de agosto, Weretilneck se reúne en la Residencia de los Gobernadores con los legisladores del bloque de JSRN para transmitirles que enviará un proyecto de ley para prohibir las centrales nucleares de alta potencia. El diario Río Negro en tapa titula: “Otro efecto PASO: Weretilneck rechazó la central nuclear”, luego de la misiva del Gobernador al ministro de Energía, Juan José Aranguren, y a Gadano para informarle a Nación sobre el rechazo. El 28 de agosto se realiza la tradicional peregrinación religiosa a Chimpay por el beato Ceferino Namuncurá donde asisten alrededor de 70.000 personas. En ese marco, el Padre Luis ante los asistentes acredita el resultado favorable de la resistencia social al proyecto nuclear y manifiesta la voluntad asamblearia de rechazar el Plan Nuclear en su conjunto:

Logramos que ese pedido vida, hace tres días se convierta en realidad y el gobierno rionegrino reconoció que el pueblo de Río Negro no quería la planta nuclear ni en la provincia ni en ningún lugar del mundo. (...) Nos vamos a unir a las asambleas ambientalistas de toda la Argentina para que desaparezcan las tres plantas nucleares que existen y se apueste por energías limpias (diario Río Negro, 28.08.2017).

El Poder Ejecutivo envía el proyecto de ley (PL) mencionado a fines de agosto. Se realiza en medio de un alza de la protesta social en rechazo al proyecto de instalación de

una central nuclear de potencia en la provincia. La votación en la Legislatura es rápida y casi unánime.

El debate es inaugurado por el presidente del bloque oficialista, Alejandro Palmieri e intervinieron, entre otros, Daniela Agostino en oposición al proyecto y los legisladores Mario Sabatella y Nicolás Rochas del FPV –ambos rionegrinos y este último integrante de la Asamblea antinuclear– a favor del PL, pero críticos con el accionar del oficialismo. Se cuenta con la presencia de asambleístas que ocupan la barra del recinto durante la sesión en la cual se manifiestan ante las diferentes intervenciones de los oradores y aprobación del PL.

El partido provincial gobernante cuenta con mayoría en la Legislatura durante el periodo 2015-2019 (26 bancas de 46). Asimismo, es acompañado el proyecto por la oposición principalmente nucleada en el FPV. Hay un voto en contra (Agostino por *Cambiamos*) y una ausencia (Rivero por el pichettismo). Se aprueba la Ley 5227 el 1° de septiembre de 2017, tres días después de su presentación y el Gobernador la promulga cuatro días después. En el articulado de la ley se incorpora: “Se exceptúa de lo establecido en el artículo 1° la instalación de plantas de diseño nacional basadas en la tecnología CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares) desarrollada por CNEA e INVAP S.E” (Art. 2, Ley 5227). Esto con el objeto de no obstaculizar las operaciones del polo de desarrollo de ciencia y técnica nuclear en la región andina de la provincia.

Dada la masividad de la oposición al proyecto por parte de la ciudadanía rionegrina y el resultado adverso en las PASO, el oficialismo decide presentar un proyecto de ley coherente con el espíritu ciudadano de la demanda:

atentos a las diferentes manifestaciones y con la capacidad para escuchar y en base a ello decidir. Puede ser que algunos nos critiquen por esta decisión, pero preferimos ser objeto de críticas y agravios antes que dejar de escuchar al pueblo en sus diferentes manifestaciones pacíficas. De avanzar con la instalación de la 5ta Central Nuclear seguramente se iba a producir una grave alteración de la paz social provincial y una división que alcanzaría a toda la población rionegrina.

Es en este marco que debemos actuar de acuerdo al sentir de nuestro pueblo, nadie individualmente, ni siquiera un sector de la comunidad, se desarrolla y crece, ni alcanza su realización. Solo el conjunto pleno de la comunidad en forma organizada lo hace. Esto nos ha motivado a elaborar esta norma que consideramos coincide con el sentir de la población rionegrina (Proyecto de ley N°590/2017, 29.08.2017).

Imagen 3. Sesión de la Legislatura de Río Negro donde se trata la “ley antinuclear” (1.09.2017)



Fuente: diario Río Negro, 2.09.2017.

En la Imagen 3 se aprecian letreros en las bancas de los legisladores del FPV de la campaña nacional “¿Dónde está Santiago Maldonado?”. Se observa que las bandejas están ocupadas por asambleístas siguiendo la sesión del 1º de septiembre donde se trata el PL en una sola vuelta de prohibición de instalación de centrales nucleares de alta potencia en el territorio provincial. Respecto al proceso legislativo para votar un proyecto de ley en Río Negro, hay que considerar la especificidad de la segunda vuelta. En Argentina existen 15 provincias con Legislatura unicameral, una de estas es Río Negro. La Legislatura de Río Negro es unicameral pero los proyectos tienen doble vuelta salvo los enviados por el poder ejecutivo con acuerdo general de ministros con carácter de urgencia, como en este caso. La doble vuelta permite que una vez aprobado el proyecto en la primera votación se difunda el contenido a los efectos de conocer la opinión popular (art. 141 CP) y la ciudadanía poder intervenir. En este caso, permitió un tratamiento rápido y que el Gobernador retomara la iniciativa y asumiera la canalización político-institucional de la demanda popular. La promulgación de la “ley antinuclear” es llevada adelante en una tensión importante para la toma de decisión del gobierno provincial con el gobierno nacional, el sector nuclear doméstico, por un lado, y la oposición política provincial, líneas internas partidarias del oficialismo provincial,

sindicatos nucleados en la CTA y la ciudadanía mayoritariamente en contra del proyecto de instalación de una central nuclear en el Golfo San Matías, por otro lado.

Recapitulando, en los términos de Gusfield, hasta la configuración del problema público que suscitó el anuncio gubernamental, constituido en ritual de lanzamiento de la política estatal, los actores del sector científico técnico nuclear eran los actores propietarios del problema social (lo nuclear) y la autoridad cultural en la materia producto de la legitimidad sociopolítica de sus instituciones en la región patagónica y en el país.

Se logró vetar el proyecto nuclear a partir de la resistencia social con epicentro en Viedma, pero generalizada a nivel provincial y en solidaridad con asambleas ciudadanas de otras localidades, principalmente, las oriundas del Chubut. Esto se desarrolló en el marco del ciclo de conflicto ambiental en Argentina abierto en 2002 y que se extiende hasta el presente. La capacidad de veto se basó en la dinámica de la coalición de actores con intereses heterogéneos en torno al problema ambiental. Estas coaliciones discursivas apelaron a un público local conformado por una ciudadanía caracterizada por su multiposicionalidad lo que le otorga una alta afiliación conformando redes heterogéneas y lazos de proximidad. Esto propicia formas de compromiso y motivos para la movilización en torno a cuestiones públicas afines a sus intereses, un repertorio de protestas anteriores, un vínculo cotidiano con la administración pública y con las afluentes de agua que serían afectadas por el proyecto. Como catalizador político se suma la yuxtaposición del conflicto ambiental con la celebración de las elecciones legislativas nacionales.

Ante el avance de los gobiernos nacional y provincial junto con los actores, autoridad pública en la materia, en una política estatal para la producción de energía nuclear en una provincia con tradición nuclear, pero orientada a la formación de recursos humanos y al desarrollo tecnológico, se suscitó una situación problemática al violentar el entorno ecológico en el que se inscribe lo nuclear. Es decir, cómo las comunidades experimentan lo nuclear, qué regulaciones le asignan. La perturbación de los campos de experiencia con relación a lo nuclear politizó la vida colectiva y obligó a la ciudadanía rionegrina a pensarse en relación con dicho problema público con los elementos públicamente disponibles, como lo ambiental.

2.4 *La nuestra es agua de RIO mezclada con MAR*: las expresiones político-institucionales de los clivajes político-territoriales en el sistema de partidos rionegrino (octubre 2017-octubre 2018)

Este apartado describe el proceso sociopolítico posterior al descarte del proyecto de instalación de una central nuclear en Río Negro por parte del gobierno provincial y la promulgación de la ley 5227. El conflicto abierto en mayo de 2017 a partir del anuncio gubernamental pasa a una etapa contenida del conflicto dada las acciones del oficialismo provincial por eliminar el *issue* de la agenda pública. En el segundo período observado (octubre 2017-octubre 2018) el alcance público de la problemática fue considerablemente menor y acotado respecto del primer momento del caso. La promulgación de la ley y la incomparecencia de JSRN en las elecciones, se presentaron como las principales acciones que lograron contener la crisis del problema público que se generó por la brecha que abrió el anuncio.

En este periodo el conflicto se circunscribe a la zona atlántica alimentado por la insistencia del Intendente de Sierra Grande, Nelson Iribarren, de llevar el proyecto a la localidad. Junto con la iniciativa política local desplegada, encabeza una estrategia de judicialización a través de una presentación de declaración de inconstitucionalidad de la ley.

En este segundo momento emerge un nuevo actor contencioso, el Movimiento Antinuclear Rionegrino (MAR), y la creación de un partido provincial con lema ambientalista, Rionegrinos por la Igualdad (RIO), que incluye a referentes del primero. Luego, esta fuerza provincial se incorpora de forma secundaria a la oposición competitiva a nivel provincial y nacional, el FPV.

La decisión del gobierno provincial de rechazar el proyecto antes promovido es acompañada por otras acciones políticas con el objetivo de cerrar la coyuntura crítica que disparó la tematización pública de la cuestión nuclear en la provincia. El 25 de septiembre JSRN oficializa su no participación en las elecciones legislativas generales de octubre. Esto es acompañado por un cambio de gabinete que se sustancia el 2 de octubre. Además, el gobierno provincial inicia un camino de negociaciones gremiales y acuerdo político con el gremio ATE (ver Cronología 1 en Anexo).

Desde el 29 de agosto hasta el 2 de octubre se da un proceso de cambio de gabinete provincial y modificación de la ley de ministerios para la creación de la Secretaría de

Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). La aceptación de la renuncia de la ministra de Turismo, Deporte y Cultura es publicizada en redes sociales por el Gobernador el 29 de agosto. Integrantes del gabinete entrevistados me transmitieron que Weretilneck les había informado a los restantes el cambio y pedido de renuncia luego de las elecciones de Maquinchao el 17 de septiembre. En esa ocasión, la candidata de la UCR vence a la candidata de JSRN por 136 votos de diferencia, obteniendo el 54,86% de los votos. Esta elección se realiza dada la muerte del Intendente, Marcos Pérez (JSRN), y significa una derrota del oficialismo provincial. A fines de septiembre, Weretilneck anuncia los cambios de gabinete que se efectivizan a los pocos días e incluye la aceptación de las renuncias de los ministros de origen peronista que lo acompañaban desde su primer mandato y la incorporación de dirigentes con perfiles afines y con menor autonomía política respecto a la figura del gobernador (Rey, 20.09.2017). Entre los nuevos integrantes del gabinete se encuentra, Arabela Carreras, que deja su banca de legisladora provincial para sumarse como ministra de Turismo, Deporte y Cultura dado su vínculo con un sector del empresariado barilochense.

Por otra parte, a principios de octubre se constituye el MAR en Sierra Grande a partir de la confluencia de varias asambleas, incluida la de Viedma, para promover la prohibición de la energía nuclear en todas sus formas. Marchan por la ciudad y realizan un abrazo al Concejo Deliberante.

El 22 de octubre se celebran las elecciones legislativas generales con la incomparecencia del oficialismo provincial. Gana las elecciones el FPV y Soria renueva su banca como diputada nacional. La banca por la minoría la obtiene Matzen (*Cambiamos-UCR*).

Este periodo abordado está signado por la conflictividad suscitada en torno a la cuestión territorial mapuche en las provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén. A principios de noviembre una comunidad mapuche se instala en tierras de Parques Nacionales en la zona cordillerana rionegrina. El 23 de noviembre la justicia federal ordena el desalojo del predio y dos días después es asesinado Rafael Nahuel, un joven de origen mapuche, en un operativo de la agrupación Albatros, una fuerza de operaciones policiales de la Prefectura Naval Argentina. Este homicidio por violencia institucional agrava el conflicto territorial.

El 4 de diciembre se realiza el lanzamiento del partido RIO en el balneario El Cóndor²⁵, Viedma, encabezado por Odarda²⁶ donde asisten alrededor de 80 dirigentes de la provincia. Se realiza una lectura de las bases fundacionales del partido: “(...) propuesta política moderna basada en una irrestricta defensa del medio ambiente, los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y los intereses de cada habitante de nuestra provincia (...)” (ADN Río Negro, 4.12.2017). Se vincula la construcción de RIO a la trayectoria política de Odarda respecto a:

la recuperación de los trenes de pasajeros, el cuidado de los ríos y lagos, la ART para bomberos voluntarios, el libre acceso al lago Escondido, la lucha contra la violencia de género, el rechazo sin concesiones al extractivismo, la promoción de energías renovables, la protección promoción de los derechos de los animales y la defensa de la fruticultura y las economías regionales (ADN, Río Negro, 4.12.2017).

Asimismo, a principios de enero se sustancia la intervención de la CC-ARI a nivel provincial por autoridades nacionales. Un proceso que duró meses con el fin de regularizar la conducción provincial orientada a un alineamiento con la conducción nacional y la integración a *Cambiamos*. La conducción de Odarda de la CC-ARI tuvo su propia impronta y se diferenció crecientemente de la dirigencia a nivel nacional. Para las elecciones 2015 se conforma el FP donde el CC-ARI local –al igual que en la provincia de Santa Fe– decide no adherir al acuerdo en el ámbito subnacional que realizan sus autoridades nacionales con el macrismo para conformar *Cambiamos*. La fórmula Magdalena Odarda–Bautista Mendioroz queda tercera y logran obtener dos bancas en la Legislatura Provincial. Previamente, en las elecciones municipales de Viedma celebradas el 3 de mayo de dicho año²⁷ ya el FP se había conformado y

²⁵ Los vecinos de la región denominamos a dicho balneario “La Boca” porque es la desembocadura del río Negro en el mar Argentino.

²⁶ La trayectoria política de Odarda se inicia en Sierra Grande durante la década de 1990, momento en que la localidad sufría el embate socioeconómico que implicó el cierre en 1992 de la mina de hierro HIPASAM (mayor yacimiento de hierro de Sudamérica). Odarda fue electa única concejal del FG para el período 1999-2003. En el 2002 ya constituido el ARI asumió la presidencia de dicho partido a nivel provincial. En el 2003 fue electa legisladora provincial por la coalición electoral “Encuentro para los rionegrinos”. En el 2007 encabeza el binomio gubernamental de la CC-ARI en la provincia y obtiene el tercer lugar luego de las coaliciones que encabezaron la UCR y el PJ, respectivamente. En dicha instancia electoral, también encabeza la lista de legisladores por representación poblacional y resulta electa. En línea con una representación de una posición provincialista temática asociada con el rechazo a la extranjerización de las tierras y al extractivismo que complementó con el discurso de “transparencia y anticorrupción” propio del ideario del ARI, se posicionó en un espacio opositor a los oficialismos.

²⁷ Cabe destacar que el Ejecutivo Provincial dispuso de servicio electoral para los municipios en la fecha mencionada.

acompañó con lista colectora la candidatura a reelección de Foulkes (UCR)²⁸. Luego de la ruptura formal producida en 2017 y la intervención del partido en 2018, asume Mendioroz y adhieren a la línea nacional de la CC-ARI que integra la alianza gobernante a nivel nacional.

En diciembre el Concejo Deliberante de Sierra Grande aprueba una ordenanza que habilita la consulta popular no vinculante a pronunciarse sobre la admisibilidad de la instalación de una planta de energía nuclear dentro de los límites de su ejido municipal. La consulta se realiza el 17 de diciembre de 2017 y obtiene amplia mayoría por el “sí” pero baja participación (de 6.787 electores habilitados votaron 1671: 1419 a favor y 251 en contra, con un voto en blanco). Asimismo, el Concejo Deliberante vota previamente una ordenanza eliminando la prohibición de la proliferación de la industria de energía nuclear vigente²⁹. La iniciativa es públicamente apoyada por Pichetto³⁰ y por los diputados nacionales de *Cambiamos rionegrinos*. El Gobernador ratifica su posición favorable a la vigencia de la ley provincial dado que “siempre hay que escuchar a las mayorías” y que el pueblo de Sierra Grande, como los mencionados, tienen derecho a agotar la vía judicial.

Iribarren caracteriza esta nueva etapa de la contienda política alrededor del desarrollo de la política nuclear como un “conflicto de poderes” ya que municipio serrano y nación acuerdan en avanzar con el proyecto, pero lo impide la provincia y la novel legislación antinuclear provincial (diario Río Negro, 12.01.2018).

Cabe destacar que, a pesar del deslizamiento de la contienda política hacia su fase contenida, tanto el MAR como otros actores políticos continuaron en actividad, dada la ventana de posibilidad que se abre a partir de la iniciativa encabezada públicamente Iribarren. Ante la insistencia del gobierno nacional en conjunto con el gobierno local, a partir de septiembre 2017, se organizan manifestaciones y un repertorio de acciones de protesta con epicentro en dicha localidad a favor y en contra de la relocalización del sitio para el desarrollo del proyecto nuclear.

²⁸ Esa elección desdoblada y adelantada fue clave ya que se le infligió una derrota al apellido Pichetto (Juan Manuel, hijo del candidato a Gobernador, Miguel Ángel, era el candidato a Intendente por el FPV) en su territorio de influencia y capital de la provincia a un mes de las elecciones provinciales.

²⁹ Durante la década de 1990 dado el proyecto de instalar un repositorio nuclear en la zona de la meseta de Chubut, se votaron en varios concejos deliberantes ordenanzas de “municipio no nuclear”, entre los que se encuentran Viedma, San Antonio Oeste y Sierra Grande.

³⁰ Los orígenes políticos de Pichetto se ubican en Sierra Grande desde la apertura democrática, siendo primero concejal, intendente y luego legislador provincial por el circuito electoral Atlántico (su principal zona de influencia territorial junto al Valle Inferior que conforman el este rionegrino).

Se despliega un proceso contencioso de menor intensidad y masividad hasta enero 2018 donde, entre otros acontecimientos, la CTA organiza un paro de 24 horas y movilización para pronunciarse contra la instalación de una planta nuclear en Sierra Grande.

En este marco, Odarda afirma que “la planta nuclear ‘no tiene licencia social’”, planteando que:

el 75% de Sierra Grande optó por abstenerse de votar en la cuestionada consulta. Insistir –agregó– es desconocer la voluntad de gran parte de la población de la extensa zona costera, pero también en el resto del territorio que mira con repudio esta decisión”. Recordó la existencia de “un gran número de áreas marinas protegidas” en “toda la costa atlántica rionegrina y que los municipios de Sierra Grande, Viedma y San Antonio Oeste ‘son municipios declarados no nucleares’” (diario Río Negro, 15.01.2018).

En febrero 2018 trasciende que el gobierno nacional había descartado la construcción de la central en Río Negro y la región patagónica y propone la ciudad de Lima donde están emplazadas las dos centrales Atucha. A fin de ese año directamente se descarta el tema de la agenda gubernamental afectando el Plan Nuclear argentino. Observo la capacidad de construir legitimidad, capacidad de representación desde un colectivo fluctuante y de generación de fronteras entre un nosotros y un ellos por parte del MAR. Este logra que su demanda se cristalice en una ley provincial e incide en la disputa diplomática por la cláusula de relocalización del acuerdo marco de cooperación con el gobierno chino.

La alta conflictividad que suman los gremios nucleados en la CTA al clima político provincial es cerrada en 2018 con perspectivas electorales 2019. En diciembre 2017 se firma un acta con ATE por el pase a planta permanente del Estado Provincial de los trabajadores precarizados con estipendio de beca, principalmente cumpliendo funciones en la repartición de Desarrollo Social (Río Negro, 20.12.2017). La negociación entre gobierno y sindicato incluye la incorporación de su representación gremial a la mesa de Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado (Función Pública) y al Directorio del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Esto habilita a la representación gremial para negociar salarios, políticas laborales y la formación de los empleados públicos provinciales. Estas eran demandas históricas del gremio. La incorporación de ATE –de forma equivalente a los que ocupó de forma excluyente el gremio UPCN– a los órganos relativos a la Función Pública (Comisión Técnica Ejecutiva, Comité Institucional de Organización y Recursos Humanos, Junta de Reclamos y Junta Evaluadora) se realiza mediante la presentación de un proyecto de ley

del Ejecutivo votado por unanimidad en la Legislatura en mayo de 2018³¹ (ADN Río Negro, 9.05.2017).

De la masividad del proceso contencioso en la etapa anterior, este muta a un conflicto intraelites políticas. Odarda, el Padre Luis, junto a otros integrantes del MAR, se presentan como *amicus curiae* del STJ en mayo 2018 en el marco de la acción por inconstitucionalidad que el Intendente mencionado interpuso en abril. Uno de los argumentos esgrimidos por el MAR respecto a la constitucionalidad de la Ley 5227 es que el artículo 11 de la Ley 24804 que regula la actividad nuclear en la Argentina reconoce a las provincias el derecho en el caso de todo nuevo emplazamiento de una instalación nuclear en su territorio de aprobarla o rechazarla (Carta del MAR al STJ del 26.07.2018).

A su vez, el MAR inicia un proceso de interacción orgánico con otras asambleas antinucleares, como la de Chubut (MACH) y el Movimiento antinuclear de Argentina (MARA) oponiéndose al desarrollo del plan nuclear argentino (VDM Noticias, 23.07.2018). Este último se crea en julio 2018 y se lanza en la ciudad de Zárate, Buenos Aires. Mientras existió la posibilidad de desarrollo del proyecto en la provincia, los integrantes de MAR mantuvieron reuniones cada viernes para consensuar acciones tendientes a mantener la temática en la consideración de las comunidades rionegrinas, particularmente, las de Viedma, San Antonio Oeste y Sierra Grande (diario Río Negro, 1.12.2017).

Finalmente, el 25 de octubre se dicta el fallo del STJ que decide la improcedencia de la acción de inconstitucionalidad de la Ley 5227 pedida por Iribarren. Aduce que la normativa nacional y provincial (art. 124 CN; arts. 70 y 79 CP y Ley 24804) le reconoce a los estados provinciales la decisión en materia de instalación de centrales nucleares y Nación tiene las competencias de regulación y fiscalización de la actividad (art.11 Ley 24804). Además, la ley provincial en cuestión no afecta las atribuciones municipales. Por lo que el STJ no acredita interés legítimo del accionante. Concluye que:

De modo que, en el reparto de competencias, conforme la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la legislación específica, con claridad meridiana surge que el Estado Provincial es el

³¹ Dicha modificación institucional y presupuestaria (ver art.2º de Ley 5277 que modificó la histórica Ley 3487 “Estatuto General y Básico para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro”) generó un conflicto con el gremio UPCN de tradicional afincamiento en la administración pública provincial que derivó en la judicialización de la modificación del Estatuto.

único facultado para aprobar o rechazar el proyecto de instalación de plantas o centrales de generación de energía nucleoelectrica de potencia, facultad exclusiva y no delegable.

Razón por la cual el accionante de manera alguna logra acreditar un interés que evidencie una afectación o perjuicio concreto en el ámbito de las atribuciones que la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal le ha otorgado como representante del Municipio. (Fallo del STJ, 119-2018).

En síntesis, en el proceso descripto los efectos político-institucionales del caso pueden sintetizarse en tres planos: electoral, político-partidario y normativo. En primer lugar, la ciudadanía reorientó conscientemente el voto, no en función de criterios político-partidarios previamente existentes sino a partir de la consideración de este *issue* que se había conformado en un parteaguas en la configuración de las preferencias generales. En segundo lugar, la creación del primer partido provincial con lema ambientalista, RIO, íntimamente vinculado su origen con el conflicto ambiental suscitado en torno al rechazo al proyecto nuclear. Logra integrar de forma secundaria la coalición opositora de mayor competitividad en la Argentina en los distintos niveles (municipal, provincial y nacional). En tercer lugar, una normativa que prohíbe la instalación de plantas nucleares de alta potencia en todo el territorio provincial con alta institucionalidad ya que es procesada por los tres poderes del estado (la promueve el ejecutivo provincial, la vota el legislativo y ratifica su constitucionalidad el judicial, basándose en el plexo normativo que otorga a la provincia la competencia exclusiva sobre la decisión en la materia) y que permite a su vez la continuidad del polo de desarrollo de ciencia y técnica del sector nuclear de la provincia.

En el caso bajo análisis, los episodios, los mecanismos y los procesos que activan la contienda política de contenido ambiental tuvieron una breve intensidad y se prolongaron en el tiempo durante el período 2017-2018. En el resto del período estudiado puede observarse cómo se desarrollaron mecanismos de competencia por el poder político a partir de la estabilización del *issue* ambiental y la reconfiguración de los actores políticos y sus alianzas transitorias como consecuencia del proceso contencioso anterior. La creación de RIO y su incorporación al FPV, puede observarse como productividad del conflicto ambiental en el plano político-partidario y como elemento que operó para la recomposición del orden público-político en los términos analíticos aquí utilizados.

El momento de la reparación y la reintegración de la trayectoria del problema público bajo estudio se desplegó mediante las acciones públicas que controlaron la crisis: por un

lado, la desestimación del proyecto por parte de las autoridades gubernamentales provinciales que lo habían promovido y la promulgación de una ley provincial restrictiva en materia de proliferación nuclear y, por otra parte, la ratificación de su constitucionalidad por el STJ. Estas acciones concretas y simbólicas colaboraron a gobernar la crisis desatada y predispusieron a colmar la brecha mediante la reafirmación del contenido ambiental de la cuestión problematizada y rituales de borramiento de la falta (Cefaï, 2014) vinculados al cambio de orientación de las acciones y del discurso gubernamental provincial. La incorporación y estabilización del *issue* ambiental en el sistema partidario rionegrino se relaciona al aspecto procesual de la construcción de la cultura pública. Luego de una instancia autorrepresentativa que desbordó los canales tradicionales de representación, se estabilizó la cuestión y derivó en la creación de espacios partidarios asociados a la demanda y del ejercicio de la autonomía del gobierno provincial en la materia. Es decir, se reestableció el orden público vía la incorporación de la demanda por los canales político-institucionales.

2.5 Los vínculos entre conflicto ambiental y sistema de partidos observado desde la arena electoral subnacional. Elecciones 2017 en Río Negro

Este apartado realiza un análisis de la faceta electoral del caso que sucede en paralelo con procesos autorrepresentativos del *issue* ambiental que desbordaron el sistema partidario. Aquí se ponderan los efectos de la yuxtaposición de las elecciones legislativas nacionales PASO 2017 y la etapa transgresiva del conflicto ambiental en Río Negro en torno al proyecto de instalación de una central nuclear.

Para las elecciones legislativas de 2017, la designación de candidatos al interior de JSRN refleja una voluntad de dar la discusión sobre la cuestión nuclear en el plano electoral. Los postulantes son Fabián Gatti, proveniente de la dirigencia cipoleña, y Mónica Balseiro³², portadora de un apellido emblemático del desarrollo nuclear en la región. Se trata de la primera elección de carácter nacional en la que JSRN se presenta como fuerza política y con su partido de distrito conformado. La denominación de las listas (Tabla 3) es elocuente respecto al programa de las principales fuerzas. En el caso de JSRN “Verde Orgullo Rionegrino” alude al proyecto provincialista que encarna la

³² Intendente de Dina Huapi –localidad cercana a Bariloche que se municipalizó en 2008– (período 2019-2023).

agrupación política. FPV y *Cambiamos* con listas que incluyen la palabra “unidad” hacen referencia a la replicación de la integración de todos los componentes partidarios presentes a nivel nacional en la alianza provincial. Por último, la CC-ARI denomina su lista “Agua, Tierra, Energías Limpias. No A La Planta Nuclear”, una enunciación directa al problema ambiental que suscita el conflicto que atraviesa el cronograma electoral 2017.

Tabla 3. Elecciones PASO y generales para diputados nacionales en Río Negro (2017)

Agrupación política	Candidatos titulares de lista*	Denominación de la lista	PASO (17.08.2017) Resultados (%)	Generales (22.10.2017) Resultados (%)
JSRN	F. Gatti – M. Balseiro	Verde Orgullo Rionegrino	18,48%	..**
FPV	M. E. Soria – R. Chiocconi	Unidad Celeste y Blanca	41,27%	49,37%
<i>Cambiamos</i>	L. Matzen – S. Capozzi	Unidad Amarilla, Roja y Blanca	19,54%	31,97%
CC-ARI	M. Odarda – E. Scilipoti	Agua, Tierra, Energías Limpias. No A La Planta Nuclear	12,85%	11,20%

*Se eligen dos diputados nacionales.

**El partido gobernante retira su lista para competir en la instancia general el día 25.09.2017.

Fuente: elaboración propia en base a datos Cámara Nacional Electoral (CNE).

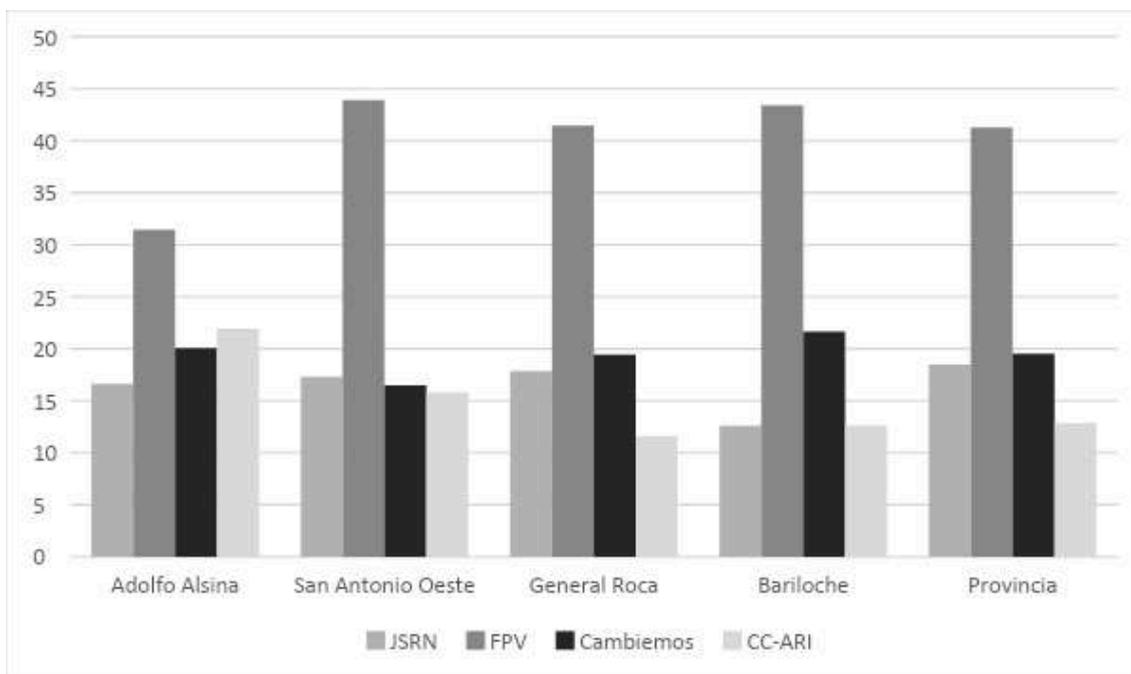
Ante el resultado adverso, el partido gobernante provincial retira su lista de la competencia general (Tabla 3). A través de la comparación de los resultados entre elecciones es plausible inferir cómo pudo haberse rearticulado el voto post PASO. Los resultados muestran que el sector del electorado que tiene como primera preferencia a JSRN se vuelca mayoritariamente desde la selección de la lista de precandidatos del oficialismo provincial en las PASO a la elección de la lista de candidatos del oficialismo nacional en las elecciones generales. *Cambiamos* obtiene 12 puntos porcentuales más entre elecciones lo que implica un crecimiento de 63%. Lo que resultó en que la diputación (una de las dos bancas en juego) la obtuviera Matzen. Este resultado da cuenta que el gobierno provincial, al encarnar en territorio las políticas estatales, concentra principalmente sobre sí el rechazo de la ciudadanía y, como contracara, en

este contexto la segunda preferencia de los votantes del oficialismo provincial fue su par nacional.

En resumen, frente a la pobre performance en las PASO, Weretilneck despliega una estrategia en cuatro planos: 1) el gubernamental, frena el proyecto de instalación de una planta nuclear, 2) el legislativo, envía desde el Ejecutivo un proyecto de ley que prohíbe la instalación de centrales nucleares de alta potencia; 3) el electoral, retira la lista de diputados nacionales de JSRN para las elecciones generales y hace un pacto para el apoyo informal a la lista del oficialismo nacional, *Cambiamos* y; 4) el político-partidario, “desperoniza” su gabinete para fortalecer su liderazgo, personalizándolo, y su pacto con el oficialismo nacional.

A su vez, se puede observar que la estrategia de Weretilneck de neutralizar el conflicto ambiental impacta en la performance de la lista que encabeza Odarda en las generales. Ya que después de la aprobación de la Ley 5227 el interés público respecto a la cuestión merma en el marco de transición a la etapa contenida del conflicto ambiental.

Tabla 4. Resultado de las PASO 2017 en Río Negro por departamento* (%)



*De los 13 departamentos que posee Río Negro, el gráfico incluye los siguientes: Adolfo Alsina ya que tiene como ciudad cabecera a Viedma; San Antonio Oeste que contiene a Sierra Grande y, junto a Adolfo Alsina, son los territorios que se encuentran en el Golfo San Matías; General Roca que contiene las principales ciudades del alto Valle y Bariloche que contiene a la ciudad del mismo nombre entre los otros dos municipios andinos y parajes.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la justicia electoral de Río Negro.

Existe una correlación entre la orientación de las preferencias electorales por departamento y la geolocalización del conflicto ambiental en los resultados de las PASO 2017 (Tabla 4). En los departamentos Adolfo Alsina y San Antonio Oeste se observa una concentración relativamente mayor del voto hacia la lista que toma la cuestión (anti)nuclear programáticamente. A su vez, se puede observar que la peor performance del oficialismo provincial se da en el departamento Bariloche, donde se presenta un descontento hacia la gestión de la cuestión (pro y anti) nuclear.

Tabla 5. Elecciones PASO 2017 en Río Negro desagregado los departamentos por principales localidades*

Sección Electoral		Adolfo Alsina		Gral. Roca			
Localidad Electoral		Viedma		Gral. Roca		Cipolletti	
Nº	Agrupación Política	Diputado Nacional	Resultados (%)	Diputado Nacional	Resultados (%)	Diputado Nacional	Resultados (%)
47	Lista A "Agua, Tierra, Energías Limpias - No A La Planta Nuclear"	7662		7268		5018	
	Total CC – ARI	7662	21.43	7268	12.18	5018	10.16
50	Lista A "Alfredo Bravo"	1035		921		1218	
	Total Partido Socialista	1035	2.7	921	1.54	1218	2.47
501	Lista A "Unidad Celeste y Blanca"	10824		30569		13440	
	Total FPV	10824	30.26	30569	51.18	13440	27.22
502	Lista A "Unidad de la Izquierda"	785		1806		977	
	Total Izquierda al frente por el Socialismo	785	2	1806	3.02	977	1.98
503	Lista A "Verde Orgullo Rionegrino"	5584		5660		12192	
	Total JSRN	5584	15.61	5660	9.48	12192	24.69
504	Lista A "Unidad Amarilla, Roja y Blanca"	6866		9389		11771	
	Total <i>Cambiamos</i>	6866	19.2	9389	15.73	11771	23.84
505	Lista A "I Roja"	1137		1768		2434	
	Total FIT	1137	3.7	1768	2.96	2434	4.93
Votos Nulos		1364	3.8	1729	2.9	1774	3.6
Votos Recurridos		0		0		0	

Votos Impugnados	3		7		2	
Votos En Blanco	486	1.3	612	1.01	547	1.11
Totales	35746	100	59729	100	49373	100

*Se seleccionaron para la desagregación de datos por localidad al interior del departamento Gral. Roca, Cipolletti y Gral. Roca, ya que son los respectivos bastiones electorales de Weretilneck y Soria. Ello facilita la apreciación de la heterogeneidad existente al interior del mencionado departamento que contiene la mayor cantidad de electores en la provincia.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Justicia Electoral de Río Negro.

En la Tabla 5 se muestra de forma desagregada los resultados de las PASO 2017 por ciudad, lo que permite ponderar el impacto de la yuxtaposición de dicha instancia electoral con la etapa transgresiva de la contienda política. En Viedma, epicentro del conflicto, la CC-ARI –la fuerza política que desplegó la bandera ambiental y, coyunturalmente, antinuclear– sale segunda con el 21,43% de los votos, localidad donde concita la mayor cantidad de preferencias políticas en términos porcentuales.

A su vez, los resultados electorales al interior del departamento Gral. Roca permiten apreciar el peso de los liderazgos territoriales opuestos de Cipolletti y Roca, que en la Tabla 4 no logran apreciarse. En Cipolletti, JSRN sale segundo (24,69% de los votos), consiguiendo allí su mejor resultado en la provincia, pero lejos de los resultados que históricamente la dirigencia cipoleña, en este periodo bajo la etiqueta de JSRN, obtuvo en su bastión electoral. Por su parte, el FPV logra una alta performance (51,18% de los votos) en el bastión del sorismo³³, la ciudad de Gral. Roca. El desempeño más pobre de JSRN es en esta localidad (9,48% de los votos) ubicándose sustancialmente por debajo del resultado obtenido a nivel provincial (18,48%).

Post PASO 2017 observo una potenciación de efectos no buscados de la legislación electoral. Esto se grafica en que el partido gobernante, frente a la especulación de tener una peor performance en las generales (dada la naturaleza informativa de las PASO relativa a los apoyos populares), retira su lista para competir en dicha instancia. Cabe señalar que las PASO fueron incorporadas a la normativa electoral como una instancia no dilucidatoria y con el objeto de seleccionar las candidaturas al interior de cada alianza por parte de la ciudadanía. La falta de competencia al interior de las alianzas transitorias y la incomparecencia de JSRN en la instancia general da muestra que las PASO “adquirieron una formidable capacidad predictiva, operando directamente como una primera vuelta adelantada, lo cual denota su carácter superfluo como momento

³³ La familia Soria gobierna la ciudad de Gral. Roca desde el 2003 hasta la actualidad (Intendenta María Emilia Soria, 2019-2023 y fue reelecta para el periodo 2023-2027).

tanto de selección como de despliegue de opciones alternativas propias de una instancia no definitiva” (Buquet y Gallo, 2022:313).

Este apartado de tesis concluye que la yuxtaposición de un ciclo electoral prolongado y dividido en fases producto de la incorporación de las PASO y la etapa transgresiva de la contienda política propicia: por un lado, la electoralización del *issue* ambiental y; por otro lado, la potenciación de efectos no buscados de la legislación electoral. Lo que permite al oficialismo provincial una “jugada a varias bandas”: 1) suturar el acuerdo con el macrismo y contribuir a dotarlo de una diputada propia; 2) pero, a su vez, no da certidumbres sobre dicho acuerdo ni plena identificación entre las fuerzas conservando su perfil provincialista –ya que no se trata explícitamente de un diputado del oficialismo provincial votando las leyes del oficialismo nacional–; 3) al no ser Weretilneck candidato no se expuso él en persona a un mal desempeño en las urnas y le planteó un panorama de donde estaba parada su fuerza política.

2.6 La estabilización del *issue* ambiental en la contienda político-partidaria. Elecciones 2019 en Río Negro

Este apartado realiza un análisis de la expresión del ciclo multifásico electoral desde Río Negro durante el año 2019. Observo en el presente proceso una lógica de coordinación de elites políticas a partir del eje ambiental como un elemento de la adaptación a la contienda electoral y a sus reglas de juego en el ámbito subnacional.

Celebradas las elecciones generales provinciales, municipales y, finalmente, las elecciones PASO y generales nacionales del año 2019 se presenta un panorama de un ciclo electoral extenso con múltiples fases en el que la mayoría de las provincias argentinas habían desdoblado las elecciones provinciales respecto de las nacionales³⁴. El ciclo multifásico se presenta en Río Negro con ciertas complejidades.

³⁴ 17 provincias desdoblaron sus elecciones respecto de las nacionales en 2019. Las provincias que fueron a elecciones provinciales en concordancia con las fechas de las elecciones nacionales fueron: Santa Cruz (celebró las generales el 11 de agosto junto con las PASO con un sistema de doble voto simultáneo o conocido como ley de lemas), Buenos Aires, CABA (incorporadas a su legislación las PASO, celebraron primarias y generales el mismo día que las nacionales), Catamarca y La Rioja (celebraron las elecciones generales provinciales el mismo día que las nacionales, 27 de octubre). Las únicas provincias que no tuvieron elecciones provinciales para la elección de gobernador y legisladores provinciales fueron Corrientes y Santiago del Estero ya que habían elegido sus autoridades en 2017.

El Gobernador llama a elecciones provinciales para el 7.04.2019³⁵ de forma adelantada y desdoblada respecto a la mayoría de los municipios³⁶ y de los comicios nacionales fijados para 11.08.2019 (PASO) y 27.10.2019 (Generales) lo que redundará en un ciclo prolongado fruto de los desdoblamientos mencionados.

JSRN decide postular como candidato a gobernador a Weretilneck. Sin embargo, la presentación de su candidatura no está permitida constitucionalmente; a partir de lo cual se desata un proceso de disputa entre las elites partidarias locales que atraviesa el cronograma electoral 2019 en forma de judicialización de la candidatura mencionada (Pesquero Bordón, 2020). Ante el fallo adverso de la CSJN, JSRN presenta el binomio electoral Carreras–Palmieri.

El FPV venía gestando desde el 2018 una unidad política amplia y heterogénea, respecto a sus conformaciones previas, que cristaliza mediante la incorporación a la alianza electoral transitoria –que tiene como partido principal al PJ– a más de una veintena de partidos y agrupaciones políticas (diario Río Negro, 15.12.2018). El principal socio incorporado a la alianza es el partido RIO, a cuya líder, Odarda, se le otorga la candidatura a vicegobernadora, acompañando a Martín Soria, presidente del PJ provincial, como candidato a gobernador. A su vez, Pichetto –quien había sido candidato a gobernador por esa fuerza en la elección anterior– y su sector quedan afuera de dicho espacio y sin representación en las candidaturas tanto provinciales como nacionales. En este contexto, se sustanciaría su pase a las filas de *Cambiamos*. En este proceso la coalición cambia su etiqueta partidaria (JXC) de cara al nuevo ciclo electoral y a la incorporación de dirigentes del peronismo federal cristalizada en la incorporación de Pichetto en la fórmula presidencial, presentándose como vice de Macri.

En las elecciones generales provinciales de abril de 2019 (ver Tabla 1), la fórmula gubernamental presentada por *Cambiamos* no resulta competitiva y obtiene un tercer lugar con un magro porcentaje. Mientras que la fuerza gobernante provincial, además de acaparar el voto localista propio, logra –gracias al apoyo del gobierno nacional– usufructuar el consenso por la negativa gestado contra su adversario a nivel nacional, el

³⁵El 6 de enero, Weretilneck convocó a elecciones para el 7 de abril. La fecha impuesta fue con la mínima antelación formalmente admisible (la Ley N°2431 establece una antelación máxima de 120 días y mínima de 90).

³⁶ La provincia prestó el servicio electoral para la realización de elecciones municipales el 23.06.2019. El Decreto N°7/19 determinó también la no simultaneidad de la realización de los comicios provinciales con las elecciones municipales, de acuerdo con lo establecido por la Ley Electoral N°2431. De todos modos, cada intendente tiene potestad de convocar a elecciones la fecha que le parezca en el marco de dicha ley y con las limitaciones que determinan algunas de sus respectivas cartas orgánicas.

FPV. El clivaje federalismo-centralismo que encarna más acabadamente JSRN tuvo mayor peso que el subclivaje provincialista-ambientalista que representa Odarda.

La alianza entre el FPV y RIO es el corolario de vínculos construidos entre referentes políticos de los diferentes sectores durante el conflicto ambiental. RIO, una vez conformado oficialmente, acuerda con el PJ provincial y se suma al FPV. Se configura una coalición multipartidaria con carácter frentista que incorpora al partido provincial ambientalista, nacido del proceso contencioso antinuclear anterior, con eje en el doble consenso por la negativa (hacia el gobierno provincial y el gobierno nacional simultáneamente). El frente electoral se convoca bajo el discurso opositor a ambos oficialismos bajo el sintagma: “el límite es Macri y su socio Weretilneck”.

En contraposición a dicho discurso opositor se presenta el discurso gremial provincial, principalmente encarnado por ATE. Mediante el acuerdo informal Weretilneck–Aguiar gestado en el marco de la incorporación institucional de la representación sindical a los órganos provinciales antes mencionada, el partido de gobierno se procura baja conflictividad durante las elecciones 2019 a diferencia de las elecciones 2017.

En este marco, Aguilar se pronuncia a favor de la candidatura gubernamental de Weretilneck. Cuestiona el lema de campaña de Soria–Odarda y lo que la dirigencia gremial nucleada en la CTA había sostenido: “Weretilneck es Macri”. Lo repuso incorporándole la palabra “no”: “Weretilneck no es Macri”, marcando la diferencia. Ello amparándose en que Weretilneck concretó medidas de ampliación de derechos de los trabajadores públicos durante su gestión y no realizó “ajuste” como el gobierno nacional presidido por Macri (diario Río Negro, 26.02.2019).

La trayectoria de Odarda da un giro y tras haberse presentado durante años como candidata a gobernadora de modo testimonial integra una fórmula ejecutiva competitiva con vocación de poder. RIO es incorporado en las versiones locales del FPV (renombrado FDT), en los distintos niveles territoriales de competencia electoral subnacional. A nivel nacional, RIO cede el sello partidario al Partido por el Trabajo y la Equidad (PARTE) nucleado alrededor de la figura del presidente Fernández, con el objetivo de nacionalizarlo (en el ámbito provincial lo tradujeron bajo el lema “RIO es PARTE”). La coalición que lo contiene pierde las elecciones a nivel provincial, pero gana las elecciones a nivel nacional. A partir de diciembre 2019, con la asunción del nuevo gobierno, integrantes de RIO asumen cargos nacionales (más allá de los ya logrados a nivel subnacional de forma electiva). Odarda queda a cargo de la presidencia

del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y referentes de su espacio ocupan el organigrama del organismo.

Tabla 6. Elecciones nacionales PASO y generales 2019 en Río Negro. Agrupaciones políticas mayoritarias y votos en blanco*

	Resultados (%) elecciones PASO (11.08.2019)			Resultados (%) elecciones generales (27.10.2019)		
	Presidente y Vice	Senadores nacionales	Diputados Nacionales**	Presidente y Vice	Senadores nacionales	Diputados Nacionales
FDT	A.Fernández – C. Fernández	M. Doñate – S. García Larraburu	M. Soria – G. Landriscini	A. Fernández – C. Fernández	M. Doñate – S. García Larraburu	M. Soria – G. Landriscini
	53,67	42,85	43,26	55,54	38,90	39,42
<i>Cambiamos</i>	M. Macri – M. Pichetto	***	S. Wisky – D. Agostino	M. Macri – M. Pichetto	-	S. Wisky – D. Agostino
	22,55	-	14,03	27,74	-	16,59
JSRN	-	A. Weretilneck – M. Silva	L. Di Giacomó – S. Costa	-	A. Weretilneck – M. Silva	L. Di Giacomó – S. Costa
	-	29,10	23,00	-	35,14	28,00
Votos en blanco	5,34	23,93	15,41	2,95	22,78	12,60

*Se presentan los resultados de los votos válidamente emitidos en forma de porcentaje (%).

**Se eligieron 3 diputados nacionales.

***Cambiamos no formalizó tramo de senadores en la provincia.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral (CNE).

En las elecciones nacionales 2019 JSRN se presenta con “boleta corta”; es decir, opta por no acompañar a ninguna lista que presentara tramo a presidente y vice (cabe recordar que JSRN hasta el 2023 no tiene aliados nacionales formales a fin de ratificar su carácter de fuerza netamente provincial). A su vez, el entonces partido gobernante a nivel nacional (PRO), obtura la presentación de candidatos a senadores en la boleta de *Cambiamos* (LMCipolletti, 2.07.2019), lugar al que aspira la UCR local. Lo que beneficia al oficialismo provincial. JSRN presenta una nómina de candidatos a senadores nacionales encabezado por Weretilneck (Tabla 6). De esta forma, luego del revés judicial con relación a la posibilidad de su re-reelección, asegura su supervivencia política en el ámbito legislativo. La falta de oferta electoral de *Cambiamos* en dicho tramo se habría traducido en alto porcentaje de votos en blanco (Tabla 6). Mediante la observación diacrónica de las elecciones 2017 y 2019 infiero una especie de abdicación a la expansión a nivel nacional de la fuerza local (JSRN) a fin de lograr acompañamiento o no intervención de la fuerza nacional gobernante (*Cambiamos*) a nivel provincial en detrimento de sus socios coaligados formalmente (UCR).

2.7 Conclusión

Este capítulo aborda el caso rionegrino construido en torno al conflicto ambiental suscitado por la tematización pública de la política de instalación de una central nuclear de alta potencia en la provincia (mayo 2017-diciembre 2019). Se describe y analiza cómo el conflicto ambiental en torno a la política nuclear tiene múltiples efectos sociopolíticos. Pone foco en las implicancias que la trayectoria del problema ambiental tiene sobre el sistema de partidos rionegrino en el marco del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI.

En este capítulo describo el sistema de partidos de la provincia de Río Negro desde la crisis del 2001 hasta el 2021 a fin de contextualizar el caso abordado. Durante este periodo culminó la predominancia provincial de la UCR y se desplegó la predominancia de JSRN. Esto implica una excepcionalidad entre las provincias argentinas de mayoría de gobiernos de signo peronista. Autores especialistas en sistemas partidarios de la Patagonia norte observan una persistencia de los provincialismos en la región. JSRN y RIO son fruto de proyectos políticos provincialistas que tienen un contexto histórico regional de provincialismos con rendimiento desigual. En Río Negro desde la recuperación democrática se reproduce un esquema donde un partido no peronista y con eje en clivajes político-territoriales por sobre político-programáticos puede sostenerse en el poder.

En el capítulo describo, acompañada de una cronología extensa en Anexo, la trayectoria del problema público abierta por el anuncio gubernamental. A lo largo de su desarrollo, se origina un conflicto ambiental promovido por un actor contencioso asambleario con capacidad de veto sobre el proyecto nuclear. Fruto de la presión social y el adverso resultado en las PASO de las elecciones legislativas nacionales 2017, el gobierno provincial rechaza el proyecto que promovía junto al gobierno nacional y envía a la Legislatura un proyecto de ley de prohibición de centrales nucleares de alta potencia que es aprobado por mayoría de la cámara. En la etapa contenida de la contienda política integrantes de las asambleas antinucleares crean el MAR y promueven la creación del MARA como organizaciones formales para oponerse a la política nuclear en todas sus formas. Esta etapa del caso culmina con la ratificación por el STJ de la constitucionalidad de la ley dado el recurso interpuesto por un intendente de la zona

para llevar el proyecto a su localidad. Asimismo, este proceso contencioso tiene efectos multiescalares incidiendo en la desidia del Plan Nuclear durante el gobierno de *Cambiamos*. Además de la creación del partido de distrito, JSRN, durante el periodo bajo análisis y como efecto político-partidario del conflicto ambiental, se crea el partido de distrito, RIO, representado institucionalmente el subclivaje político-territorial ambiental.

Asimismo, pondero los efectos electorales de la reconfiguración de la estructura de conflicto social provincial por la conflictividad ambiental durante el periodo analizado. Destaco la electoralización del *issue* y la incorporación de RIO como socio secundario de la alianza transitoria opositora a los oficialismos provincial y nacional durante el ciclo electoral 2019.

Por otra parte, considerando el marco teórico propuesto basado en la SPP y su articulación con otras perspectivas sociológicas y politológicas que resultaron afines al abordaje del caso (desarrolladas en el Capítulo 1 de la tesis), se analiza la trayectoria del problema ambiental abierto por el anuncio gubernamental. La tematización pública de lo nuclear como problema ambiental promovida por un actor contencioso asambleario y multisectorial rompió el equilibrio provincial existente en torno a lo nuclear y sus campos de experiencia. Expropiaron el derecho a la autoridad cultural el monopolio de la legitimidad sociopolítica en materia nuclear para identificar y resolver el problema social que suscitó el anuncio gubernamental. El momento de crisis del problema público tuvo impacto en el ciclo electoral al desbordar los canales de representación político-institucional. El momento de cierre de la brecha se produce a partir de un momento de reparación y reintegración que lo canaliza la arena político-institucional provincial en la que se destaca la capacidad negociadora del gobierno provincial con Nación, ratificando su competencia exclusiva para decidir sobre la política nuclear y la gestión de los recursos naturales y el ambiente en su territorio. Lo que se traduce en un mayor grado de autonomía del gobierno provincial respecto al centro. De forma conexas, aumenta la autonomía político-electoral y la incongruencia de la dinámica del sistema partidario provincial respecto al sistema partidario nacional. Este proceso político ha fortalecido identidades sociopolíticas provinciales anudadas a experiencias gubernamentales y liderazgos personales que se articulan en la relación partido-sociedad-estado. Este proceso de territorialización de la política subnacional donde destaqué la dimensión ambiental da cuenta de la acentuación de las autonomías

provinciales que refuerza la incongruencia de los sistemas políticos subnacionales respecto al nacional.

3. Tematización pública de la política minera como problema ambiental: estudio de caso del conflicto ambiental en torno a la zonificación minera y sus efectos políticos en Chubut (2019-2021)

3.1 Introducción

Este capítulo aborda el estudio de caso del conflicto ambiental en torno a la política minera en la provincia del Chubut y sus implicancias políticas (2019-2021). La tesis dice que mediante la estrategia teórico-metodológica propuesta puede conocerse sistemáticamente las relaciones preponderantes de las dimensiones principales del estudio y sus efectos sociopolíticos multinivel, este capítulo va a decir que el conflicto ambiental en torno a la tematización pública de la política minera como problema ambiental reconfiguró el sistema partidario provincial al reforzar lo ambiental en la agenda pública provincial y tuvo efectos sociopolíticos multinivel. Lo que aporta es que la dimensión ambiental es relevante en el estudio de los procesos de territorialización de la política subnacional y que contribuye a conocer los efectos del conflicto ambiental sobre el grado de autonomía provincial y la incongruencia del sistema partidario subnacional en un contexto posdescentralización y en el marco del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI. Para ello describo y analizo cada una de las etapas de la trayectoria del problema público y sus efectos sociopolíticos del caso chubutense construido. El denominado “Chubutazo”, que precipita el cierre del periodo bajo análisis, impactó tanto en la difusión del conflicto ambiental a otras arenas provinciales, en la reorientación de las políticas públicas provinciales y nacionales en materia minera como en las pautas de competencia de las élites políticas subnacionales. En diciembre de 2019³⁷, asumió a nivel nacional el binomio, Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner (FDT). Se relanzó el Plan Minero Nacional junto con la conformación de un gabinete sectorial integrado por exfuncionarios del Ministerio de Minería de la provincia de San Juan. La política minera es promovida en diversos territorios en articulación con gobiernos provinciales de distintos signos políticos y con inversiones de empresas transnacionales.

En el caso de Chubut, fue electa la fórmula Mariano Arcioni – Ricardo Sastre por la coalición de corte provincialista Alianza Chubut al Frente. El gobernador, Arcioni

³⁷ Ver Cronología 2 en Anexo.

(CHUSOTO, 2017-2023), tomó la iniciativa de generar legislación que permitiera la explotación minera a gran escala en la región de la meseta (departamentos de Telsen y Gastre) en línea con la política sectorial nacional. Previamente, la empresa canadiense, Pan American Silver, adquirió el Proyecto Navidad ubicado en la meseta central norte, “uno de los depósitos de plata sin desarrollar más grande del mundo” (Pan American Silver, 2021a).

El anuncio gubernamental derivó en una conjunción de protesta social, exigencia del cumplimiento del mandato representativo, utilización de mecanismos constitucionales de participación ciudadana y juridificación de la demanda en contexto de medidas de distanciamiento social obligatorio por la irrupción de la pandemia de COVID-19. La acción colectiva fue promovida por un actor contencioso denominado Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut (UACCH), que articuló la demanda de las asambleas locales con otros actores políticos, estatales y sociales en diferentes arenas de deliberación pública. Una de las principales estrategias ciudadanas promovidas por la UACCH fue la campaña de recolección de firmas para la presentación de un proyecto de ley (PL) mediante iniciativa popular (IP) que amplie los alcances de la ley vigente que prohíbe la explotación minera a gran escala y el uso de cianuro en las explotaciones (Ley XVII-Nº 68). Esta normativa provincial fue alcanzada en 2003 fruto de la resistencia social a la habilitación de la actividad y cuenta con alto conocimiento (popularmente conocida como “Ley 5001”, su denominación original) y legitimidad entre la ciudadanía chubutense.

El conflicto ambiental atravesó las elecciones legislativas de 2021, afectando la oferta electoral, la conformación de coaliciones, la performance electoral del oficialismo quedando en cuarto lugar y sin representación en el Congreso de la Nación y del PICH, partido provincial de lema ambientalista, que sale tercero luego de las alianzas de raigambre nacional (JXC y FDT). El apoyo o no a la política minera dividió internamente a los bloques legislativos y su disposición pasó de tres bloques a siete durante el periodo 2020-2021, disolviendo el bloque de JXC.

El proceso contencioso se agudizó en diciembre de 2021 cuando el Gobernador promulgó la ley de zonificación minera que se votó en la Legislatura. Se produjo una revuelta popular con epicentro en Rawson, capital provincial, denominada “Chubutazo”. Esta fue reprimida por la policía provincial, resultando varios heridos y detenidos. Con el objetivo de cerrar el conflicto, Arcioni envió un nuevo proyecto de

ley a la Legislatura para derogar la ley de zonificación minera apenas seis días después y se votó favorablemente. Esto operó como un cierre precario del problema ambiental en el periodo estudiado (diciembre 2019-diciembre 2021) pero que presenta una trayectoria pública de dos décadas respecto a la resistencia social a la política minera organizada asambleariamente y se extiende hasta la transición democrática con las primeras asambleas socioambientales y marchas provinciales contra la política nuclear.

En el caso chubutense aparece una conjunción de variables: un ciclo de alta intensidad de la protesta social, un intenso faccionalismo interno de la coalición gobernante, una fragmentación del sistema partidario y un Ejecutivo con apoyo precario en la Legislatura provincial, donde pierde la mayoría propia con la que inicia el periodo. El conflicto ambiental encabezado por el actor contencioso UACCH es gravitante en el periodo analizado. La protesta social motorizada por el conflicto ambiental se incrementa rápidamente frente a un gobierno provincial con apoyo legislativo lábil. Lo que denota la creciente ambientalización del conflicto social a nivel subnacional en Argentina.

El argumento de la tesis es que el conflicto ambiental y sus efectos multinivel afectan el grado de autonomía del gobierno provincial respecto al centro y, de forma conexas, al grado de autonomía político-electoral y de incongruencia de la dinámica del sistema partidario provincial respecto al sistema partidario nacional. Esta tesis explicita la importancia del estudio de los sistemas políticos, instituciones, procesos, y actores mediante el método comparativo subnacional para conocer la dinámica de los conflictos ambientales y sus efectos sociopolíticos, que no es parte del dispositivo teórico original de las literaturas interseccionadas. El argumento de este capítulo es que el conflicto ambiental suscitado en la trayectoria pública del problema reforzó la jerarquía del *issue* ambiental en la agenda pública, lo que tuvo efectos sociopolíticos multinivel. Identifiqué las principales dimensiones de las productividades del conflicto ambiental en el caso chubutense en torno a la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho. Este proceso ha fortalecido identidades sociopolíticas provinciales anudadas a experiencias gubernamentales y liderazgos políticos que se articulan en la relación partido-sociedad-estado. Este proceso de territorialización de la política subnacional donde destacué su dimensión ambiental da cuenta de la acentuación de la autonomía provincial respecto a la toma de decisión de la política energética y la gestión de los

recursos naturales y el ambiente y refuerza la incongruencia de los sistemas subnacionales respecto al nacional al incorporar el *issue* ambiental reconfigurando su funcionamiento.

En este capítulo se da cuenta de parte de los debates al interior de las instituciones académicas, profesionales, sindicales, eclesiásticas, partidarias y prensa asentadas en el territorio a favor y en contra de la zonificación minera que hegemonizaron la agenda pública mediante la producción de documentos y posicionamientos públicos respecto a la cuestión durante el período. Una heterogénea variedad de actores con capacidad de representación y colectivos circunstanciales antagonizaron en la esfera pública por la tematización de la política minera. En torno a la tematización pública se desplegó un proceso de identificación y diferenciación entre quienes se asumían como damnificados por la política pública y por los que las impulsaban. Las tematizaciones se expresaron en términos ambientales y adoptaron la forma de controversias sociotécnicas. El conflicto ambiental suscitado tuvo efectos multinivel en arenas de deliberación pública tanto civil y social como político-institucional. Los efectos en este último plano pueden sintetizarse en tres dimensiones: normativa, partidaria y electoral. El conflicto ambiental incidió en la territorialización de la competencia intrapartidaria, en la faccionalización del sistema partidario subnacional y en la estructura de conflictos sociales sobre la que se desarrolla.

El capítulo se divide en los siguientes apartados: esta introducción; un apartado que describe el sistema partidario chubutense durante el periodo 2001-2021; un apartado que describe el caso desde diciembre 2019 hasta mayo 2021, momento en que se rechaza en la Legislatura provincial el PL por IP; un subapartado que describe el “Chubutazo” de diciembre 2021 y el cierre precario del problema ambiental; un apartado dedicado a los efectos político-institucionales del conflicto ambiental desatado en Chubut por el impulso gubernamental de la política de zonificación minera; un apartado electoral; y un apartado con la conclusión.

3.2 Sistema de partidos del Chubut (periodo 2001-2021)

El sistema de partidos de Chubut se caracterizó por ser un sistema bipartidista con alternancia en el gobierno de la UCR y el PJ desde la apertura democrática en 1983 hasta el 2015, cuando Das Neves alcanza su tercer mandato mediante una fuerza

provincial. Luego de un periodo de gobierno del radicalismo, durante la gobernación de Nestor Perl (PJ) se produce en el año 1990 el “Chubutazo”, una serie de movilizaciones populares y protestas por el avance de medidas económicas de corte neoliberal impulsadas por el gobierno nacional (Pérez Álvarez, 2016). Ello precipita la dimisión del gobernador y durante el periodo 1991-2003 nuevamente gobierna la UCR. La crisis nacional de 2001 junto a factores locales afecta el desempeño electoral de la UCR y en 2003 gana las elecciones Das Neves (PJ). Este se constituye en el liderazgo provincial más gravitante de la política chubutense de las primeras dos décadas del siglo XXI. Alcanzó tres veces la gobernación y su sector ganó las elecciones provinciales de forma ininterrumpida desde 2003 hasta 2021. En el 2011 el peronismo provincial se divide entre un sector dasnevista y otro que se referencia con el kirchnerismo que gobierna a nivel nacional. Esto lleva a Das Neves a crear el partido provincial, CHUSOTO, en el año 2014. Desde el 2015 CHUSOTO gobierna en coalición con elementos partidarios del PJ, provincialismos y sectores sindicales.

Cierta literatura politológica hace hincapié en la consolidación de una dinámica biperonista en Chubut hasta la fecha (Longa, 2021) o, en otros términos, que el clivaje peronismo disidente y kirchnerismo reemplaza al bipartidismo del periodo 1983-2003 (Benavídez y Ortiz, 2017).

Respecto a las características sistémicas, la legislatura es unicameral y se compone de 27 bancas en distrito único provincial, renovándose las mismas cada cuatro años junto a la elección de gobernador y vice. El sistema de distribución mediante lista incompleta asegura la mayoría al partido con más cantidad de votos y las restantes se reparten mediante la fórmula D'Hont. Este sistema en el cual quien triunfa obtiene 16 legisladores tiende a privilegiar la gobernabilidad por sobre la búsqueda de consensos entre el poder ejecutivo y la legislatura (Torunzyk Schein, 2015). La situación de gobierno dividido, que tendería a ser una excepción, afecta esta estructura y su funcionamiento, complejizando el tratamiento en la cámara de los PL. Esto hace de la figura vicegubernamental, como presidente de la Legislatura, una institución relevante a la hora de conseguir mayorías para la votación de leyes estratégicas que precisa el Ejecutivo (Pesquero Bordón, 2019).

Este ciclo político tiene como antecedente la resistencia de la ciudadanía chubutense a la habilitación de la actividad minera a cielo abierto (Weinstock, 2006; Walter, 2008; Svampa y Antonelli, 2009; Wagner, 2016; Wagner y Walter, 2020 y entre otros). En el

año 2002 en la localidad cordillerana de Esquel se inician una serie de protestas para frenar un proyecto de explotación de un yacimiento minero-metalífero localizado a 6,5km de la localidad por la empresa transnacional Meridian Gold. En diciembre se conforma la Asamblea de Vecinos Autoconvocados (AVA) que adopta como consigna principal: “no a la mina”. Estas protestas fueron apoyadas por el Frente Vecinal Esquel (FVE), un partido municipal³⁸. Fruto de la acción colectiva logran el llamado a una Consulta Popular: “sí” o “no” al emprendimiento minero “Cordón Esquel”. El 81% de los electores votaron por el rechazo del proyecto minero, con una asistencia del 75 % sin ser de carácter obligatoria. En mayo de 2003 se promulga la Ley 5001 (redenominada Ley XVII-Nº 68) “Prohíbese la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia del Chubut, a partir de la sanción de la presente Ley, en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera”, como forma de clausura del conflicto ambiental frente a las próximas elecciones provinciales (Pesquero Bordón, 2021b).

Das Neves gana las elecciones a gobernador y frustra la reelección de José Luis Lizurume (UCR). El debate en torno a la minería se constituye a partir de allí en un eje de campaña política y en un *issue* estable de la agenda pública provincial. El liderazgo del nuevo gobernador se desarrolla en un marco de tensión frente al debate minero (tanto al consenso antiminero potenciado ante la promulgación de la Ley 5001, como frente a los avances de las empresas del sector).

La resistencia social a la minería abrió un ciclo de conflictividad ambiental que se extendió a toda la región e incluso a otras provincias. Se denominó “efecto Esquel” (Svampa y Antonelli, 2009) a una serie de conflictos ambientales promovidos por la conformación de asambleas ciudadanas en distintas localidades y provincias de la Argentina para frenar proyectos con carácter extractivista y generar legislación restrictiva y regulacionista de ciertas actividades industriales.

Mientras se generaban las condiciones tanto desde el sector gubernamental como del complejo minero para reimpulsar la actividad se fueron organizando asambleas ciudadanas en distintas localidades para su resistencia³⁹, tomando como antecedente la

³⁸ El FVE fue creado en 1994 y desde el 2003 hasta la actualidad tiene representación en el Concejo Deliberante de Esquel. Uno de sus ejes estratégicos es el ambiental y propone: “reconocer y apoyar desde el Municipio y desde el HCD a la Asamblea del No a la Mina como movimiento emblemático de la ciudad (...)” (Frente Vecinal Esquel, 2013).

³⁹ Las asambleas de Rawson, Rawson-Playa Unión, Trelew, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Dolavon, Gaiman, Camarones, Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Las Plumas, Los Altares, Paso de Indios,

AVA. Como me transmitió un referente, las asambleas confluyeron en la creación de la UACCH a partir del rechazo al intento de establecer un marco regulatorio minero en la provincia durante el gobierno de Buzzi (Entrevista a Asambleísta de Chubut e integrante de la UACCH, 09.12.2021). Tiene como antecedentes, la conformación a nivel nacional de la Unión de Asambleas de Comunidades (UAC) en 2006 y a nivel provincial del Foro Ambiental Social de la Patagonia (FASP)⁴⁰ en 2008. La UACCH funciona como supra estructura organizativa de las asambleas que actúan en red y conforman un nuevo actor contencioso de contenido ambiental con articulaciones con distintos actores sociales, políticos, no gubernamentales y estatales multinivel, en todo el territorio provincial.

Das Neves, luego de ser gobernador por el PJ durante dos periodos consecutivos (2003-2007 y 2007-2011), agota sus instancias de reelección. Durante sus mandatos la relación política con los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) se deteriora. Lo que deriva en que las elecciones provinciales 2011 el peronismo provincial se divida. Los candidatos auspiciados por Das Neves en la fórmula gubernamental del PJ-Modelo Chubut (una alianza de partidos provinciales) compitieron contra los del FPV (Tabla 1). El binomio compuesto por Martín Buzzi y Gustavo Mac Karthy (PJ – Modelo Chubut) se impone por escaso margen, el FPV judicializa la elección aduciendo fraude. El TEP ordena realizar elecciones complementarias de algunas mesas el 29 de marzo. Buzzi, siendo gobernador electo, rompe con el sector de Das Neves que lo llevó a la victoria y se alía a la conducción del FPV a nivel nacional. Luego, en 2013, Das Neves inicia un camino de creación de una fuerza política provincial ante la disputa de los sectores peronistas por retener la presidencia del PJ. Para las elecciones legislativas nacionales de 2013, Das Neves compete y resulta ganador como candidato extrapartidario del Partido Acción Chubutense (PACH)⁴¹.

Cushamen, Costa de Lepá, Gualjaina, Piedra Parada, Paso del Sapo, Colan Conhue, Cerro Cóndor, Yala Laubat, Chacay Oeste, Gan Gan y Gastre, Sarmiento, Facundo, Río Mayo, Lago Blanco, El Chaila, Aldea Beileiro, Ricardo Rojas, Alto Río Senguer, Aldea Apeleg, Río Pico, Gobernador Costa, José de San Martín, Corcovado, Trevelin, Cholila, Epuyen, El Hoyo, Lago Puelo y El Maitén. Estas asambleas son las que se organizan bajo la estructura de la UACCH como coautoras del PL mediante IP (ver PL 129/20), entre otras acciones, en el periodo bajo estudio.

⁴⁰ Fundado por vecinos autoconvocados, sindicatos, Pastoral Social e Indígena, comunidades mapuche, agrupaciones universitarias y medios comunitarios en el marco del Foro Ambiental y Social de la Patagonia.

⁴¹ El PACH se crea en la década del 1960 con desprendimientos de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). Toma relevancia por ser el vehículo de representación que lleva a Das Neves a ganar las elecciones legislativas de 2013 por fuera de la estructura

La UACCH inicia en 2012 acciones para que se habilite el mecanismo de recolección de firmas para presentar un PL mediante IP. Este mecanismo constitucional de democracia semidirecta (art. 263 de la CP) se reglamenta a partir de la iniciativa de la UACCH. En 2013 promueven la primera campaña de recolección de firmas de ciudadanos empadronados, la que alcanza las 12947 firmas certificadas. En 2014 se presenta por primera vez el PL para “establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras” en la Legislatura con el objetivo de ampliar y actualizar el marco normativo vigente. Esta presentación es acompañada por una serie de acciones de protesta y activismo a favor del PL en varios concejos deliberantes. El Obispado hace pública su posición a favor de su tratamiento legislativo, entre otros actores sociales de peso. El dasnevismo se pronuncia a favor de la iniciativa ciudadana en un marco donde la escisión del peronismo ya se había cristalizado en la fractura del bloque legislativo (FPV, alineado con el gobernador, y Chubut Somos Todos, alineado con Das Neves). El PL es tratado en noviembre de 2014 con modificaciones sustanciales en su tratamiento legislativo contrariando definitivamente el espíritu original⁴², siendo aprobado por 15 legisladores (13 del FPV y 2 del PJ aliados al oficialismo). Buzzi promulga la ley minera (Ley XVII N°127) lo que produce el inmediato rechazo de distintos sectores sociales y políticos. La UACCH organiza marchas en repudio al “fraude megaminero” y presenta denuncia penal contra el legislador Gustavo Muñiz (PJ) por cohecho y tráfico de influencias y contra los otros 14 legisladores que votaron a favor de la ley por presuntas dádivas vinculadas al “lobby minero”. También interponen acciones de amparo y en 2015 presenta un recurso de apelación y nulidad aduciendo inconstitucionalidad de la ley. Ante la presión popular la ley nunca pudo ser aplicada. Y, con Das Neves nuevamente como gobernador esta es derogada en el año 2016 (documento Iniciativa Popular Chubut, 2023).

del PJ. Luego, cuando éste crea CHUSOTO, ambas fuerzas pasaron a integrar el Frente Chubut para todos.

⁴² Una asambleísta lo compara con la siguiente situación hipotética: “Es como si por iniciativa popular hacemos un proyecto contra la trata de personas, pero la ley que termina saliendo habilita los prostíbulos” (Lavaca, 26.11.2014).

Tabla 1. Elecciones provinciales ejecutivas generales en Chubut (2003-2019)

Fecha	Principales etiquetas partidarias o alianzas presentadas	Roles coaliciones	Candidatos/as de la fórmula gubernamental	Resultados en %
9 de noviembre de 2003	PJ		M. Das Neves – M. Vargas	45,59%
	UCR		J.L. Lizurume – R. van Domselaar	41,17%
	Partido Acción Chubutense (PACH)		R. González – R. Iarinni	7,01%
16 de septiembre de 2007	PJ	y colectora de Proyección Vecinal Chubut (PROVECH)	M. Das Neves – M. Vargas	76,72%
	UCR		R. Barneche – P. del Guídice	13,45%
	PACH		R. González – R. Iarinni	5,17%
	CC-ARI		G. Bonaparte – S. Serre	4,67%
20 de marzo de 2011	FPV	partido pivotal PJ	C. Eliceche – J. Touriñan	40,28%
	PJ – Modelo Chubut		M. Buzzi – G. Mac. Karthy	40,43%
	UCR		A. Peralta – R. Barneche	12,69%
25 de octubre de 2015	FPV	partido pivotal PJ	M. Buzzi – J.C. Garitano	40,62%
	CHUSOTO		M. Das Neves – M. Arcioni	41,87%
	Cambiamos Chubut		C. Lorenzo – L. Leiva	14,79%
9 de junio de 2019	Frente Patriótico Chubutense*	partido pivotal PJ	C. Linares – C. Bard	33,97%
	Chubut al Frente	partido pivotal CHUSOTO	M. Arcioni – R. Sastre	41,35%
	Cambiamos Chubut		G. Menna – M.F. Abdala Domeniconi	15,48%

*Las alianzas transitorias conformadas para las elecciones de 2019 son: Frente Patriótico Chubutense (PJ y Partido por la Cultura, la Educación y el Trabajo, CET, liderado por Jorge Taboada, secretario general del Sindicato de Camioneros de Chubut), Chubut al Frente (CHUSOTO, PACH y Proyección Vecinal Chubut) y Cambiamos (UCR y PRO).

Fuente: elaboración propia en base a datos DINE.

Chubut incorpora en el año 2014 las elecciones PASO a las reglas electorales provinciales, en las elecciones de 2015 se aplican por primera vez a nivel subnacional y operan junto con los desdoblamientos de los comicios provinciales –que es potestad de

los gobernadores e intendentes–, dando lugar a un ciclo electoral altamente segmentado. En las elecciones de 2015 la única alianza transitoria que presenta dos opciones en las PASO es Cambiemos Chubut. En las elecciones generales (Tabla 1) gana por escaso margen la lista encabezada por Das Neves (CHUSOTO) y lo acompaña Arcioni. Al momento de acceder al cargo de vicegobernador, Arcioni era un destacado profesional de Comodoro Rivadavia (localidad con la mayor densidad poblacional de Chubut). Su trayectoria política puede ser caracterizada como de tipo *amateur* o inexperto hasta su reelección (Pesquero Bordón, 2019).

Para las elecciones legislativas nacionales de 2017 se constituye una nueva coalición “Chubut para Todos” dentro de la cual CHUSOTO es el partido principal. Esta nueva fuerza presenta como primer candidato a la diputación nacional al vicegobernador en ejercicio. Das Neves, aquejado por una enfermedad terminal, fallece una semana después de la victoria de sus candidatos (31 de octubre de 2017). Arcioni no asume la diputación y reemplaza al gobernador extinto.

En el ejercicio de la gobernación, Arcioni inicia la construcción de una nueva coalición que contuviera a la mayoría de las fracciones del peronismo a fin de transitar el camino a su candidatura como gobernador en las elecciones de 2019. Esto sucede, aunque con resistencias por parte del sector dasnevista residual. Ante ello, Arcioni procuró fortalecerse sumando a figuras del FPV-PJ (como el intendente de Puerto Madryn, Ricardo Sastre, de Trelew, Adrián Maderna, y el exgobernador, Martín Buzzi) y a sectores sindicales (como el Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut, Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral y el Sindicato de Camioneros de Chubut, entre otros), con el objeto conformar un frente electoral que congregara a los sectores de origen peronista y se estructurara a partir de un consenso por la negativa al oficialismo nacional (el macrismo) desde un discurso provincialista. “Chubut al Frente” lleva la fórmula Mariano Arcioni-Ricardo Sastre (Tabla 1) y durante la campaña electoral los candidatos se manifiestan a favor de respetar la voluntad del pueblo chubutense respecto a la cuestión minera y se plasma en el programa y plataforma de la coalición⁴³. En estas elecciones el Frente Patriótico Chubutense es el único que presenta competencia de tres listas en las PASO realizadas

⁴³ En los ejes de la plataforma electoral uno de los mismos es “desarrollo” el cual se presenta: “debemos dejar de ser una provincia extractiva para comenzar a generar valor económico en forma crecientemente autónoma.”. Además, en su apartado de declaración de principios postulan: “quienes integramos Chubut al Frente tenemos como principio fundamental cumplir con la palabra empeñada, siendo conscientes que solo con la verdad se construye.” (Plataforma electoral de Chubut al Frente, 2019).

el 7.04.2019 (misma fecha que las elecciones generales de Río Negro) y la sumatoria de sus tres vertientes alcanzan el primer lugar (36,40%) y la lista de Chubut al Frente sale segunda por escaso margen (35,54%), pero la fórmula Arcioni-Sastre resulta la más votada. En las generales (Tabla 1) celebradas el 9.06.2019 Chubut al Frente se impone y Arcioni logra su reelección.

3.3 Las resistencias sociales a la política minera y sus productividades sociopolíticas (diciembre 2019-mayo 2021)

Este apartado describe cómo la problematización pública de un proyecto de ley de zonificación minera promovido por el Ejecutivo Provincial en articulación con el gobierno nacional y con capitales transnacionales canadienses, entre otros, suscita una resistencia social en conjunto con estrategias ciudadanas heterogéneas que alcanzan capacidad de veto. Se configura un conflicto ambiental en torno a la cuestión minera, problema público en Chubut desde principios del siglo XXI, que implica la rearticulación del actor contencioso, UACCH⁴⁴. Esto se produce en un contexto atravesado por las consecuencias de la irrupción de la pandemia y las medidas de restricción de las actividades cotidianas (particularmente, las que implican un intercambio social cara a cara) que decreta el gobierno nacional para prevenir una diseminación tal del contagio viral que colapsara el sistema sanitario federal. Esto configura un desafío a los repertorios de protesta social que usualmente hacen eje en la ocupación del espacio público y las manifestaciones colectivas.

La principal estrategia ciudadana que promueve la UACCH es la presentación de un PL por IP. Este es contrario al de zonificación minera del Ejecutivo Provincial. Se desarrolla un proceso contencioso en torno a la controversia sociotécnica minera que conjuga cualidad movilizante, exigencia de cumplimiento del mandato electoral respecto al límite del perfil extractivista de la provincia, apelación a recursos constitucionales de democracia semidirecta y de juridificación de la demanda (Pesquero Bordón, 2021a).

Este proceso tiene efectos sobre el sistema de partidos chubutense al concitar la faccionalización de las coaliciones políticas con representación en los bloques

⁴⁴ Una de las entrevistadas grafica su compromiso a través de los años con el asambleísmo como: “soplar constantemente las brasas para que no se apaguen” y “su misión en la vida” (Entrevista a Asambleísta e integrante de la UACCH, 27.12.2021).

parlamentarios a partir del posicionamiento a favor o en contra de la minería, una baja performance del oficialismo provincial en las elecciones legislativas nacionales de 2021 y la representación del *issue* ambiental por una fuerza política provincial, el PICH, y por una fuerza nacional de izquierda, el Frente de Izquierda y de los trabajadores, FIT.

Este apartado aborda la primera etapa del caso construido que va desde el anuncio gubernamental (19 de diciembre de 2019) al rechazo del PL por IP en plenario en la Legislatura provincial (5 de mayo de 2021).

A partir de la asunción de las nuevas autoridades gubernamentales (municipales, provinciales y nacionales) en diciembre de 2019 en la Argentina, se anuncia el “Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino”⁴⁵ (ver Cronología 2 en Anexo). El desarrollo de la actividad minera es parte de los ejes de campaña electoral 2019 del FDT⁴⁶ y una de las primeras políticas estatales en relanzar.

En diciembre Arcioni anuncia “un plan de desarrollo productivo” que incluye la explotación minera de la meseta en los departamentos de Gastre y Telsen (10.01.2020, El Patagónico). También, modifica el Ministerio de Hidrocarburos y crea la Subsecretaría de Minería y dos direcciones relativas a la actividad.

El relanzamiento del Plan Minero Nacional como política estatal se desarrolla bajo un nuevo gobierno nacional de signo peronista/kirchnerista en distintas provincias con gobiernos subnacionales de diferentes signos político-partidarios con diversos grados de conflictividad. Se promueve el “modelo San Juan” a partir de la incorporación en el área de minería del gabinete nacional de funcionarios y político-técnicos que llevaron

⁴⁵ Propone “el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, basándose en factores clave para el desarrollo sostenible como son las buenas prácticas vinculadas a la innovación, transparencia, participación ciudadana, inclusión social, desarrollo local, cuidado y preservación del ambiente y capacitación de las personas”. El informe reseña como atributos del Plan: “el Desarrollo Sostenible”, “la Inclusión Social”, “Sostenibilidad Ambiental”, “Competitiva” relativo a la competitividad de la actividad, “Integración”, es decir, la actividad debe integrarse al aparato productivo argentino y “adecuada Institucionalidad” relativo a un marco regulatorio “claro y estable” que fomente la inversión. Este Plan es vinculado por la Mesa Nacional promotora con la “Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible” de la Organización Naciones Unidas (ONU) dado su “potencial para contribuir a la consecución de los objetivos planteados en la agenda hacia el 2030 propiciando la prosperidad en el marco de un planeta sostenible” (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, 2020b:12).

⁴⁶ En contexto de campaña Fernández realiza un acto junto a gobernadoras de provincias mineras y representantes de empresas del sector y dice: “la minería es una oportunidad para el futuro de la Argentina y la única solución que tiene el país para conseguir los dólares necesarios para el funcionamiento de la economía es exportar” (El Intransigente, 26.08.2019). En otra instancia de la campaña señala que los principales ejes económicos de su gobierno serían: “agricultura y ganadería, hidrocarburos y minería. Esos tres segmentos industriales pueden ser los grandes proveedores de divisas que permitan reactivar la actividad económica e industrial de Argentina” (Panorama minero, 3.10.2019). En síntesis, se podría inferir que el FDT explícitamente fomenta la minería como política de desarrollo del país.

adelante la política en dicha provincia⁴⁷. El denominado por sus promotores “modelo San Juan” refiere a la implementación de una política de fomento de la actividad minera metalífera a gran escala en la provincia de San Juan. Sujeto a resistencias sociales que no alcanzaron capacidad de veto sobre los proyectos y políticas mineras y grados de aceptabilidad de esta política industrial extractiva por parte de la ciudadanía⁴⁸, San Juan se erige en el “máximo exponente de la ‘nueva minería’ en Argentina” (Christel, 2020:11).

Como marco, vale señalar que, en el país se desarrollan operaciones de minería metalífera en cuatro provincias (Catamarca, San Juan, Santa Cruz y Jujuy) y hay 59 proyectos en distintas etapas en nueve provincias (Neuquén, Chubut, Salta, Río Negro y Mendoza, además de las mencionadas anteriormente) en articulación con empresas transnacionales. Se destaca que Salta, Jujuy y Catamarca se encuentran insertas en el denominado “triángulo del litio”. Este territorio compartimentado entre Bolivia, Argentina y Chile contiene aproximadamente el 50% de las reservas de este mineral estratégico exploradas a nivel mundial. Asimismo, existe producción de rocas y minerales industriales en las 23 provincias del país (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, 2020a).

Los Gobernadores de Chubut y Mendoza declaran su intención de avanzar con la presentación de un proyecto de ley que habilite la actividad minera metalífera en sus respectivas provincias (ver Cronología 2 en Anexo). Según sus promotores, este tiene como objetivo diversificar la matriz económica provincial y generar divisas. En el caso de Chubut, el anuncio de la política gubernamental se realiza en el marco de una coyuntura crítica dada por un contexto de endeudamiento estatal, atrasos salariales de los empleados públicos y alta conflictividad sindical⁴⁹.

⁴⁷ Alberto Hensel fue ministro de Minería de San Juan (2015-2019) y el presidente del PJ nacional (partido principal del FDT) fue José Luis Gioja (hasta marzo 2021), diputado nacional que ejerce un liderazgo territorial destacado y fue Gobernador de San Juan (2003-2015), periodo en que la actividad se desarrolló.

⁴⁸ Las acciones de protesta iniciaron en 2004 en la capital de San Juan y se extendieron a las localidades de Jachal y Calingasta, sin embargo, en 2005 inició la operación minera de extracción de oro, Veladero, por las empresas controlantes, Barrick Gold Corporation y Shandong Gold. Luego, se inauguró Gualcamayo en 2009 y en la actualidad hay 11 proyectos minero-metalíferos en distintas etapas en la provincia (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, 2020a).

⁴⁹ La provincia de Chubut tiene un total de 49 mil empleados públicos y un porcentaje por encima de la media nacional de empleo público (82 trabajadores cada mil habitantes respecto de 78 trabajadores cada mil habitantes). Comparando con el año anterior, se observa que los principales indicadores de conflictividad laboral subieron, registrándose 30 conflictos con 4 mil huelguistas y 12 mil jornadas no trabajadas. Se destacan los conflictos protagonizados por los docentes, trabajadores de la administración

El escenario en Chubut y Mendoza es análogo en el sentido que el primer paso para lanzar la política minera en dichos territorios es la derogación de las leyes provinciales prohibitivas de la actividad minera-metalífera a gran escala⁵⁰. O sea, para habilitar esta modalidad de la actividad primero se deben derogar leyes (las cuales fueron demandadas de forma colectiva por la ciudadanía) y crear normativa a ser tratada en las Legislaturas (que podría colisionar con los “presupuestos mínimos” y “principios de la política ambiental” de la Ley General de Ambiente). Esto produce rechazo en gran parte de la ciudadanía con posible impacto en las preferencias políticas. Lo que constriñe las posibilidades de que las elites políticas provinciales lleven adelante iniciativas reñidas con el marco regulatorio ambiental. Además, no contempladas en sus plataformas electorales y contrarias a las demandas de sus representados.

A días de haber asumido, Fernández declara que: “la minería es una actividad primordial (...) En Mendoza logramos que salga una ley que se involucre en la explotación minera y en Chubut hemos logrado que en la zona de la meseta podamos explotar oro y plata” (Clarín, 18.12.2019).

La política minera propuesta por el gobierno nacional se encuentra rápidamente con límites tanto normativos como sociales y políticos en las provincias. Mendoza constituye el primer episodio de conflicto ambiental del periodo abarcado que impacta en el caso chubutense.

El gobernador de Mendoza, Rodolfo Suárez (JXC-UCR), en línea con la política sectorial de Nación, envía a la Legislatura un proyecto de ley para habilitar la actividad minera metalífera, a días de su asunción en diciembre de 2019. Esto implicaba derogar la Ley 7722 “Prohibición de uso de sustancias químicas en procesos de extracción de minerales” vigente en la provincia desde 2007. La protesta social en Mendoza, en rechazo a la modificación de la legislación que prohíbe el uso de sustancias químicas en las extracciones de minerales, fue transversal a las distintas capas sociales que conforman la ciudadanía y alcanza alta intensidad por un breve período. Se desarrollan

pública y trabajadores de la salud, en reclamo por pagos adeudados, aumento salarial y despidos (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, 2019).

⁵⁰ Durante el periodo 2003-2011, fruto de manifestaciones colectivas en el ámbito provincial se promulgaron leyes en distintas provincias que prohibieron la minería a gran escala (Chubut, Río Negro, La Rioja, Tucumán, Mendoza, La Pampa, Córdoba, San Luis y Tierra del Fuego) enmarcadas en la Ley General de Ambiente de 2002 y en la potestad constitucional que tiene cada provincia sobre la gestión de los recursos naturales y el ambiente. En el caso de Río Negro y La Rioja, las leyes fueron derogadas. En total hay 8 provincias que tienen legislación restrictiva respecto a la explotación minero-metalífera en la Argentina.

masivas manifestaciones ciudadanas organizadas de forma asamblearia para oponerse a la promulgación de la nueva ley. Realizan cortes de rutas y banderazos en rechazo a la modificación legislativa logrando la visibilización del conflicto a nivel nacional (Infobae, 26.12.2019). Este proceso contencioso tuvo un alto impacto y fue denominado “Nuevo Mendozazo” en alusión a la histórica pueblada de 1972⁵¹. Sin embargo, la ley enviada por el Ejecutivo se aprueba en ambas cámaras⁵², lo que incluye el voto de la oposición. Luego el Gobernador mendocino, ante la presión popular y la escalada nacional del conflicto, veta la ley –que él mismo había promovido– pocos días después (Lag, 28.12.2019).

En paralelo, Arcioni realiza un anuncio semejante al de su par mendocino, pero no envía la ley de zonificación minera a la Legislatura hasta noviembre de 2020 (ver Cronología 2 en Anexo). La UACCH se declara en estado de alerta máximo, realizan manifestaciones e inician un estado de asamblea permanente en las distintas localidades de la provincia (Pesquero Bordón, 2021a).

Tras la irrupción de la pandemia, en marzo de 2020 el PEN decreta la suspensión de actividades presenciales no esenciales. El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y, luego, el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) afectan las actividades de protesta social y sindical en el territorio argentino. La protesta social, considerando que una de sus principales características es la presencia en el espacio público, se da en un contexto de alta tensión por las consecuencias sociales, económicas y sanitarias que introduce el contexto de pandemia. En contraste con el período de ASPO (marzo-mayo 2020) donde la dinámica del conflicto social disminuyó y las formas de irrupción públicas se desarrollaron con baja ocupación del espacio público, durante la DISPO (junio 2020 en adelante) la protesta social crece y se expresa de forma abierta (Natalucci et al., 2020). El ciclo de acción contenciosa por cuestiones ambientales aquí estudiado se ve suspendido o en estado de latencia durante el ASPO.

En junio de 2020 se presentan dos pedidos de juicio político (arts. 198 al 208 de la CP) contra el Gobernador vinculados a la deuda por los atrasos en los haberes jubilatorios y contra el ministro de Seguridad, Federico Massoni, por violación de deberes, abuso de autoridad, usurpación de funciones propias de otro poder vinculado a la violencia

⁵¹ Esta fue parte de una serie de puebladas que tuvieron lugar en el país durante el gobierno dictatorial de la autodenominada “Revolución Argentina” entre 1969 y 1972.

⁵² Mendoza al igual que la Nación y otras ocho provincias posee una Legislatura bicameral donde los proyectos para convertirse en ley deben ser tratados y aprobados por mayoría (simple en este caso) en la cámara de diputados y de senadores.

institucional ejercida en el marco de las restricciones a las actividades no esenciales por la pandemia. A partir del 15 de marzo mediante resoluciones ministeriales (previo al decreto presidencial de ASPO) se suspenden en toda la provincia todos los eventos de concurrencia masiva y sólo se puede circular por las vías de uso público para adquisición de productos de primera necesidad, para la asistencia a centros sanitarios, desplazamiento al lugar de trabajo y retorno al hogar.

En el marco de la DISPO, la UACCH lanza una campaña de recolección de firmas para promover un PL mediante IP que fortaleciera el marco regulatorio provincial que prohíbe la actividad minera metalífera en el ámbito provincial. Entre octubre y noviembre de 2020, el TEP realiza la certificación de 30916 firmas de los ciudadanos empadronados en el distrito (equivalente a más del 7% del padrón electoral y sobrepasando el umbral mínimo exigido de 3%) avalando la IP que presentaron el 16 de octubre.

Además de la campaña de recolección de firmas, se presentan iniciativas legislativas en distintas localidades para declarar la IP de interés municipal. Este activismo municipal impulsado por la ciudadanía y coordinado asambleariamente, es análogo a procesos provinciales anteriores (2002 y 2014). Estos procesos en ámbitos legislativos locales corrieron en paralelo a lo transcurrido en el ámbito legislativo provincial potenciados por la protesta social, presentaciones judiciales y debate público en las instituciones (universidades, organismos de ciencia y técnica, sindicatos, organizaciones eclesíásticas, entre otras) con asiento en la provincia.

El 6 de noviembre se realiza la presentación del Plan Estratégico para el desarrollo minero nacional con autoridades nacionales, provinciales y empresariales del sector. El 20 de noviembre de 2020, horas antes de que el TEP derivara a la Legislatura el PL por IP, el Ejecutivo provincial ingresa el proyecto de zonificación minera. Ambos fueron derivados a la Comisión de desarrollo económico, recursos naturales y medio ambiente para dictaminar. El 24 de noviembre se realiza una masiva marcha en distintas localidades promovida por la UACCH y un paro ambiental convocado por la CTA seccional Chubut. La consigna es: “aprobación sin modificaciones de la 2° IP y desestimación del proyecto de ley de zonificación minera impulsado por el oficialismo provincial”. En ese marco, se producen detenciones de dos asambleístas.

El proyecto de ley enviado por el Ejecutivo Provincial apunta a la explotación minera de la meseta central y norte mediante una estrategia del doble estatus territorial,

mientras que el PL por IP apunta a prohibir la minería metalífera a gran escala en la provincia (Tabla 2).

Tabla 2. Proyectos de ley para regular la explotación minera en Chubut presentados en la Legislatura (24.11.2020)

	PL 128/20 “Ley de zonificación minera”	PL 129/20 “2° IP”
Presentación en la Legislatura	Proyecto del Ejecutivo Provincial con acuerdo de ministros.	Presidente del Tribunal Electoral Provincial presenta proyecto de la UACCH.
Nombre del proyecto	Desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la provincia del Chubut.	Iniciativa Popular. Proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras.
Marco constitucional y legal	Dominio originario del Gobierno Provincial sobre los recursos naturales (art.124 CN y Ley 24585, Código de Minería Nacional), Ley 5001.	Iniciativa Popular (art. 263 CP), Ley 24051, Residuos Peligrosos. Ley 5001.
Marco de la actividad minera	El presente proyecto de ley que establece zonificación de la minería, Ley XI N° 35, Código Ambiental de la Provincia del Chubut y Ley 24585.	El presente proyecto de ley limita el ámbito de aplicación y alcances del Código de Minería Nacional y Ley 25675, Ley General de Ambiente.
Objeto	Zonificación minera de los departamentos de Gastre y Telsen.	Prohíbese en todo el territorio de la provincia la actividad minera de sustancias metalíferas con toda sustancia química contaminante, tóxica o peligrosa según Ley 24051 y en concordancia con el espíritu de ley de la 5001.
Tipos de fundamentos	1) Ley nacional de minería 2) Derecho constitucional de las provincias sobre el uso de los recursos naturales 3) Zonificación minera en el marco de la Ley 5001	1) Ambientales que tiene como antecedentes la Ley 5001 2) Mecanismos constitucionales de democracia participativa 3) Derechos de los pueblos indígenas (art.75 inc.17 CN y art.34 CP y Convenio 169, OIT)

Fuente: extraído de Pesquero Bordón, 2021a.

Los proyectos son contrapuestos en sus objetivos, alcances y prerrogativas y se sustentan en normativas diferentes (ver Tabla 2). Ambos alegan cumplir con el espíritu de ley de la 5001 (en el caso del Ejecutivo pretende llevar adelante la zonificación nunca ejecutada y fuera de los plazos establecidos y la IP promueve ampliar las restricciones al uso de químicos y resguardo de las cuencas acuíferas). Asimismo, en ambos proyectos aparecen destacadas acepciones de la palabra “sustentable”. Lo que denota la inscripción del debate dentro del “modelo sustentable” propio del campo ambiental consolidado (Azuela, 2006). El proyecto del Ejecutivo se concentra en la reglamentación de la actividad minera en el marco legal de la actividad vigente a nivel nacional, pero desatiende las instancias de participación de la ciudadanía, en general, y de los pueblos indígenas, en particular, que da génesis al proyecto de la IP. Frente a este último punto se presenta una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) a solicitud de

comunidades mapuche-tehuelches asentadas en las tierras objeto de la zonificación (noalamina.org, 19.02.2021).

Los PL 128/20 y 129/20 derivan la tensión hacia la aprobación o desestimación de los proyectos en la Legislatura provincial. Dada la presión popular, hasta mayo de 2021 los legisladores no logran emitir dictamen de los proyectos (ver cronología 2 en Anexo). El posicionamiento a favor o en contra de la minería genera quiebres de los bloques legislativos tanto del oficialismo como de las dos coaliciones políticas de la oposición con representación en la cámara (FDT y JXC) (Pesquero Bordón, 2021a).

La ciudadanía chubutense, mayoritariamente en contra de la explotación metalífera de forma sostenida desde el 2002, experimenta este proceso como una “estafa electoral”. Es decir, la cuestión minera no fue una de las propuestas de la campaña electoral 2019 y, particularmente, el Gobernador en su anterior mandato mantuvo una posición pública contraria a dicha actividad.

A su vez, entre diciembre 2020 y mayo de 2021 se realizan movilizaciones a favor de “abrir el debate sobre la minería” promovidos por los trabajadores sindicalmente organizados y por jefes comunales y ciudadanos de las localidades de la zona de la meseta.

En febrero 2021 el gobierno retoma la iniciativa, convoca a “reuniones informativas” sobre el proyecto oficialista a distintos actores sociales y políticos relevantes como forma de debate sobre la cuestión minera sin incorporar los argumentos esgrimidos en la IP y llama a sesiones legislativas para tratar el PL 128/20 infructuosamente. En la apertura de sesiones legislativas de 2021 realizada de forma virtual (en contraste con las otras provincias y el Congreso Nacional) el Gobernador vuelve a manifestar su posición respecto de avanzar con la habilitación de la minería. La UACCH presenta un petitorio a Sastre con cinco puntos:

- 1) tratamiento y aprobación sin modificaciones de la Iniciativa Popular; 2) retiro inmediato del proyecto de ley N°128/20; 3) presencia física y constitución de Cámara en la Sala de Sesiones por parte de los sres. Legisladores; y 4) efectiva divulgación de la Minuta y Orden del día de todas las sesiones legislativas (Petitorio de la UACCH, 01.03.2021).

La pretensión principal es garantizar el derecho a la información y la participación ciudadana en las leyes y los proyectos. En este contexto, el FDT-PJ hace pública su posición contraria a “votar una ley sin debate previo, sin audiencias públicas, con giro a una sola comisión [obviando las comisiones permanentes de Constitucionales y

Presupuesto], a las apuradas y sin considerar otros proyectos presentados sobre la misma temática” (documento del bloque FDT, 4.03.2021). Carlos Linares, como presidente del PJ, rechaza la invitación a asistir a la mesa de debate de la zonificación minera impulsada por Arcioni. Respecto al contraste de su postura con la del presidente del PJ nacional dice: “Tengo un gran aprecio con el compañero José Luis Gioja, pero es un tema que lo tienen que resolver los chubutenses. Claramente vamos a hacer respetar la posición del PJ Chubut” (El Chubut, 22.01.2021).

En paralelo, las asambleas nucleadas en la UACCH se encuentran movilizadas y, en este marco, convocan a diferentes jornadas de lucha. Las formas de protesta incluyen un amplio repertorio que se organiza a lo largo de todo el territorio de forma asamblearia: marchar todos los días 4 del mes en las distintas localidades de la provincia en conmemoración a la lucha originaria de Esquel, “Mesetazo” (movilizaciones ciudadanas en la meseta central norte objeto de la zonificación minera), cartas abiertas dirigidas al gobernador, presidente de la Legislatura y obispos de la zona, movilizaciones en otras localidades, cabalgatas y foros en radio abierta, entre otras. De forma creciente los medios nacionales se hacen eco del conflicto local por la avanzada de la “megaminería” (Tronfi, 4.02.2021). Luego, a partir de los disturbios por la visita presidencial en contexto del desastre ígneo por los incendios en la Comarca Andina, la protesta en rechazo a la “megaminería” cobra alta visibilidad (Clarín, 13.03.2021).

Los integrantes de la UACCH denominan “ChubutAGUAzo”⁵³ a este ciclo de protestas socioambientales en la provincia con cualidad movilizante, exigencia de cumplimiento del mandato electoral respecto al límite del “perfil extractivista” de la provincia, apelación a recursos constitucionales de democracia semidirecta y de juridificación.

Además de las sesiones legislativas abortadas producto de la presión popular, se produce una judicialización del tratamiento del PL 128/20 a partir de diversas presentaciones cursadas por asambleístas y por comunidades mapuche-tehuelches.

Asimismo, cabe mencionar los debates al interior de las instituciones académicas y profesionales asentadas en el territorio a favor y en contra de la minería metálica y la producción de documentos y posicionamientos públicos respecto a la cuestión durante el período. En febrero 2021 la dirección del Centro Nacional Patagónico, Centro

⁵³ La UACCH realiza convocatorias a acciones que socializa por panfletos en soporte papel y digital denominando al ciclo de luchas “Chubutaguazo”. Remite al “Chubutazo” de 1990. En esta oportunidad, los asambleístas resaltan la palabra agua, ya que esgrimen que el objetivo de las protestas es preservar las cuencas acuíferas de Chubut.

Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET-CENPAT) presenta en la Legislatura el documento titulado “Informe zonificación minera en Chubut: una mirada interdisciplinaria” producido por la Mesa de Coordinación Técnica sobre Zonificación Minera del CCT CONICET-CENPAT solicitada por la Defensoría del Pueblo de la provincia a pedido de las asambleas. Este da cuenta de la crisis hídrica que atraviesa la provincia agudizada por los escenarios que el cambio climático avizora. Este recomienda a los representantes de la cámara rechazar el proyecto de ley de zonificación minera. En el resumen ejecutivo indica:

Ninguna de las prácticas de consulta y debate participativo a las que alude el proyecto de Proyecto de Ley PL 128/20 ha tenido principio de cumplimiento en el proceso de reforma promovido por el poder ejecutivo provincial desde el pasado mes de noviembre.

La dependencia del Estado de los capitales privados e intereses mineros sobre una estructura preexistente de gobernanza débil y fragmentada de los recursos naturales genera desconfianza y preocupación. Esta situación no se revertirá con la creación de observatorios, centros de gestión y mesas de desarrollo fragmentarios y sin autarquía como las que se proponen en el proyecto de Ley.

Este documento señala una serie de preocupaciones de índole científico/técnica en relación con las actividades que serían habilitadas de sancionarse el PL 128/20, las que motivan a que planteemos el retiro de dicho proyecto de su tratamiento en la Legislatura Provincial (CCT CONICET CENPAT, 2021).

Por su parte, Pan American Silver en su “Reporte de sostenibilidad 2021” señala la necesidad de aprobar la normativa de zonificación minera para avanzar con el desarrollo del Proyecto Navidad:

Nuestro proyecto Navidad sigue siendo un proyecto de desarrollo a largo plazo con grandes recursos de plata. El desarrollo de este proyecto requiere la zonificación según la legislación que permitiría la minería a cielo abierto en ciertas zonas de la provincia de Chubut, Argentina (Pan American Silver, 2021b).

Finalmente, el 5 de mayo de 2021 se alcanza dictamen en mayoría de rechazo del PL 129/20 de la comisión fruto de los realineamientos políticos al interior de la cámara. El presidente de la comisión es Carlos Eliceche, exintendente de Comodoro Rivadavia y excandidato a gobernador (FPV-PJ), que constituye un unibloque y se alía al oficialismo. Sastre, como presidente de la Legislatura, y Eliceche, como presidente de la comisión de Desarrollo económico, recursos naturales y medio ambiente, son los conductores políticos del proceso legislativo en torno a la normativa minera en todo el periodo estudiado.

Al día siguiente, en el marco de un paro de 24hs., movilizaciones y vigilia en las inmediaciones de la Legislatura hasta el tratamiento del proyecto en la sesión (Imagen

1), se trata en plenario de forma remota. El PL por IP fue rechazado por mayoría simple de 13 votos (oficialismo y aliados)⁵⁴. Este procedimiento fue conforme lo establecido en la Ley XII N°5 (antes Ley 4562), reglamentaria del artículo 263 de la CP, que en su art. 9 establece: “El rechazo o sanción con modificaciones del proyecto de ley no admitirá recurso alguno”. Como respuesta, manifestantes realizan cortes de ruta (ruta nacional 3 a la altura de Pto. Madryn, Trelew, Rawson y Dolavalon y ruta nacional 40, Comarca Andina) por una semana, donde la policía provincial efectúa desalojos parciales y nuevas detenciones de manifestantes. Además, se producen tomas de edificios municipales de Esquel y Trevelin. Los intendentes de JXC-UCR de Esquel, Sergio Ongarato, y de Rawson, Damián Biss, solicitan al gobierno provincial que retire el PL 128/20 de la Legislatura.

Imagen 1. Vigilia en inmediaciones de la Legislatura del Chubut durante la sesión (6 de mayo de 2021)



Fuente: LUAN, Colectiva Fotográfica, 2021.

En mayo de 2021, en el marco de la celebración del día de la Industria Minera, Hensel haciendo alusión a las resistencias sociales encontradas en las provincias de Mendoza y Chubut para avanzar con el Plan Minero Nacional sostiene que:

⁵⁴ Ver Tabla 3 en apartado 3.4 para análisis de los resultados de las votaciones de los PL 129/20 y 128/20 de forma comparada.

Vale la pena seguir impulsando la minería y haciendo el mayor esfuerzo para que podamos ir revirtiendo las leyes restrictivas en los distritos que las tienen (...). Los sanjuaninos convirtieron a la minería en una política de Estado cuando se dieron cuenta de que con la vitivinicultura y la horticultura no alcanzaba. Eso cambió el destino de esa provincia, pero hay otras que creen que tienen resuelto el futuro con la matriz productiva actual (El Inversor Energético y Minero, 18.05.2021).

3.3.1 *¿Nos representan o nos traicionan?:* la constitución de la demanda en el espacio público-político chubutense promovida por la UACCH

El propio actor contencioso narra su trayectoria e inscribe las resistencias sociales y estrategias ciudadanas heterogéneas en torno al problema ambiental. La UACCH adopta una serie de estrategias legislativas para la participación ciudadana, que incluyen como mecanismo principal la presentación de PL mediante IP en la Legislatura. Sus integrantes realizan un seguimiento de la agenda legislativa para estar informados sobre el tratamiento de los PL relativos a la cuestión minera. La UACCH caracteriza a la IP como un documento histórico de las luchas socioambientales de la ciudadanía chubutense. La consigna de la UACCH “nos deben una ley” (Iniciativa Popular, 2023) vincula las dos IP llevadas adelante y su rechazo legislativo. También, es una de las principales consignas para la recolección de firmas de la tercera campaña de IP, lanzada en enero de 2022.

En un panfleto de la campaña de recolección de firmas para la IP 2020 se recupera el sentido de lograr, en dicha segunda oportunidad, que los legisladores aprueben la ley promovida sin modificaciones:

Un paso más hacia el desarrollo verdaderamente sustentable. En defensa del agua y de la tierra, ¡tomá la iniciativa! Porque no queremos que entreguen nuestro futuro a las corporaciones mineras, la ciudadanía presenta un segundo proyecto de ley, tras el fraude legislativo con la primera Iniciativa Popular en 2014. Por un Chubut sin megaminería. ¡No dejés que decidan por vos! (documento de la UACCh, 2020).

Imagen 2. Insumos de la campaña de recolección de firmas de la segunda Iniciativa Popular (junio 2020)



Fuente: documento de la UACCH (2020).

Los asambleístas adoptan la IP como herramienta clave para el ejercicio de la participación política ampliada. Aquí se expresa la necesidad de una toma de decisión ampliada a la comunidad política sobre el uso de los denominados bienes comunes, para prevenir un futuro concebido públicamente como distópico o desfavorable para la reproducción de las formas de vida en el territorio provincial vinculado a la escasez de agua y a la salud integral de las personas.

Por su parte el sintagma “Iniciativa Popular: fruto de 40 años de debate ambiental en Chubut” elaborado por la UACCH da cuenta de una construcción genealógica subnacional (municipal y provincial) a partir de la autoinscripción en una cronología de debates ambientales populares que se iniciaron en la década de 1980 con la conformación de las primeras organizaciones socioambientales de la Comarca Andina

de Chubut y Río Negro⁵⁵ durante la transición democrática pero se expanden en todo el territorio provincial (ver Figura 1).

Este devenir sociohistórico y político tiene diversos hitos que la UACCH recupera: 1) Primera Marcha denominada “No al Basurero Nuclear en Gastre” en 1986 y la seguidilla de aprobaciones de ordenanzas municipales “no nucleares” durante el período 1988-1995; 2) Segunda Marcha: “No al Basurero Nuclear en Gastre” en 1996; 3) Protesta ciudadana “No a la mina” que derivó en la promulgación de la ley pionera 5001 en 2003; 4) Primer proyecto de ley por Iniciativa Popular en 2014 y una serie de declaraciones municipales de “no transporte de sustancias peligrosas o tóxicas”, “apoyo a la Iniciativa Popular y/o contra la megaminería” y “Agua como Bien Común y Derecho Humano” y; 5) Segundo proyecto de ley por Iniciativa Popular junto a una serie de declaraciones municipales “a favor de la Iniciativa Popular” (ver Figura 1).

⁵⁵ La Comarca Andina, conformada por cinco localidades chubutenses – Lago Puelo, Cholila, Epuyén, El Hoyo y El Maitén- y la localidad rionegrina de El Bolsón configura una unidad donde las poblaciones se encuentran integradas sociohistóricamente. También deben considerarse afines a este núcleo poblacional las localidades chubutenses de Esquel y Trevelin. En este territorio, arbitrariamente delimitado por el paralelo 42°, la ciudadanía tiene una lógica de cohabitación cotidiana de tipo comarcal. Es un espacio común que comparte áreas protegidas y actividades laborales, de salud, educación, entre otras.

Figura 1. Mapa confeccionado por integrantes de la UACCH



Fuente: documento de la UACCH (2020).

En síntesis, se concibe a la IP como expresión del devenir social, histórico y político de la resistencia social y la participación ciudadana de Chubut respecto a la toma de decisión sobre políticas y proyectos con rasgos extractivistas y a la forma de ordenamiento territorial contemplada constitucionalmente. Asimismo, cristaliza una visión compartida de las consecuencias desfavorables de estos sobre la vida local y una continuidad de la cuestión nuclear y la cuestión minera como problemas ambientales vinculados al avance de la “frontera extractivista”.

El espacio asambleario es concebido como la territorialización del debate público donde hay una convergencia transversal y heterogénea de la agencia que configura el ambientalismo popular. Debe considerarse que el proyecto promovido por las IP tiene como objetivo ampliar los alcances de la Ley 5001 en línea con el plexo normativo de tipo ambiental vigente en el país en el marco constitucional del ejercicio de mecanismos de democracia semidirecta. Más allá de que no se logra su aprobación en la Legislatura

provincial, tuvo un efecto de empate con el proyecto promovido por el Ejecutivo, lo que significa un fortalecimiento de la postura de clivaje ambiental.

Ante la toma de estado parlamentario de ambos proyectos en noviembre de 2020 (PL 128/20 el promovido por el Ejecutivo y PL 129/20 el promovido por la UACCH) se intensifican las acciones de protesta y la cuestión hegemoniza el debate público provincial. En ese contexto, la UACCH encabeza una campaña direccionada a los legisladores interpeándolos bajo la consigna “Nos representan o nos traicionan”. A través de esta frase, la ciudadanía exige a cada uno de los 27 legisladores provinciales un posicionamiento público respecto a la habilitación o no de la actividad minera y su cristalización en: por un lado, un dictamen favorable respecto al PL 129/20, tratamiento en la Legislatura y voto a favor del proyecto y; por otro lado, desestimación del PL 128/20 por considerarlo inconstitucional. Esto último, en el sentido de “contrario a la constitución por antidemocrática, falsa y clandestina” (asambleísta y abogada de la UACCH, Foro Iniciativa Popular 2020, 10 a 14 de mayo de 2021).

El núcleo del planteo del actor contencioso refiere a la falta de consulta previa, libre e informada amparada en las respectivas constituciones provincial y nacional vinculado a la adhesión al Convenio 169 de la OIT⁵⁶. Los asambleístas alegan que debe haber una consulta previa e informada a la ciudadanía de carácter “prelegislativa”. O sea, antes que el Ejecutivo derivara el PL a la Legislatura este debía brindar información y arbitrar mecanismos de consulta ciudadana, particularmente, a las comunidades indígenas que habitan los territorios donde se pretende desarrollar la actividad. La naturaleza de la consulta exigida está amparada constitucionalmente, dado el dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales (art. 124 CN) y que los pueblos indígenas tienen derecho a la participación informada en la “gestión de los recursos naturales” de forma “concurrente con las provincias” (art. 75. Inc. 17 CN).

A pesar de lo anteriormente señalado, la ciudadanía conoce la letra del PL 128/20 una vez ingresado en la Legislatura. La abogada de la UACCH, Silvia de los Santos, declara en entrevistas radiales conocer la letra del proyecto del Ejecutivo recién el primer día hábil luego de su ingreso por mesa de entradas.

⁵⁶ El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas se constituyó en una herramienta del activismo ambiental y socioterritorial de las comunidades indígenas en la región. Esta figura jurídica nacida del Convenio 169 de la OIT está ratificada a nivel constitucional en la región por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela.

El uso del calificativo “clandestina” (además de ser una figura predominante en la cotidianidad pandémica para referirse a encuentros de personas violando los decretos gubernamentales de distanciamiento social obligatorio) es utilizado por los assembleístas para describir la acción de gobierno, en el sentido de ocultar de forma deliberada a la ciudadanía la fecha de presentación y el contenido del proyecto de ley para evadir el *accountability* social. Esto se conjuga con la modalidad virtual que adquiere la labor parlamentaria, que dificulta el activismo ciudadano. Asimismo, un integrante de las comunidades mapuche-tehuelche de la meseta centro-norte en el marco de un “Mesetazo” transmitido por radios comunitarias y plataformas digitales expone un panorama que se configura por: el “ocultamiento” de los gobiernos y sus acciones; la producción de conocimiento contraexperto lo que deriva en que “no pueden tener licencia social cuando la población está informada”; “la falta de consultas previas ante decisiones que afectan”, subrayando los derechos de las comunidades y el no respeto de los tratados internacionales consagrados constitucionalmente; el rol de las “nuevas generaciones que se suman a las luchas”, entre otras (Conversatorio “De Abra Pampa a Gan Gan: mensaje de plomo”, 28.12.2020).

En la dinámica del conflicto se conforman dos coaliciones de actores sociales, estatales y políticos: una pro minera que acompaña el proyecto de ley del Ejecutivo Provincial y otra antiminera que rechaza la modificación normativa vigente y/o promueve la IP. La coalición prominera, integrada por gobiernos (nacional, provincial y algunos locales, particularmente, los de la meseta), empresas transnacionales, medios de comunicación con mayor peso provincial (como el diario El Chubut), sindicatos aliados al gobierno provincial (Petroleros, Camioneros y UOCRA, principalmente), cámaras industriales y de comercio, asociaciones profesionales ligadas a la actividad y parte de la academia, fundamenta la necesidad de sumar de manera “sustentable” una actividad que fomente el desarrollo regional y la exportación. Por su parte, la coalición antiminera se potencia con la movilización popular que promueve la UACCH y las comunidades mapuche-tehuelches. En este proceso contencioso adhieren a la demanda el PJ provincial, el PICH, partidos de izquierda, sindicatos agrupados en la CTA, varios gobiernos y concejos deliberantes locales (particularmente los de la región andina), instituciones de ciencia y técnica asentadas en el territorio como la Universidad Nacional de la Patagonia, el CENPAT-CONICET, entre otros. Asimismo, instituciones eclesióstas y medios de comunicación comunitarios que tienen un rol activo en la

socialización de las actividades de protesta y en los argumentos esgrimidos en contra de la habilitación de la actividad minero-metalífera.

3.3.2 El “Chubutazo” y el cierre precario del problema ambiental (diciembre 2021)

En el caso de Chubut se conjugaron instrumentos constitucionales de democracia semidirecta con: por un lado, una exigencia a los representantes políticos provinciales respecto de los programas de gobierno votados, ya que no contemplaban políticas de habilitación minera metalífera a gran escala ni acentuación del perfil extractivista del territorio provincial en sus respectivas plataformas electorales y; por otro lado, una movilización social con un grado de organización provincial encabezada por un actor contencioso colectivo que aloja una memoria y sedimentación de acciones de protesta ambiental de más de 40 años. También se conjuga una movilización socio-jurídica de las asambleas y de las comunidades mapuche-tehuelches en articulación con organizaciones asentadas en la región vinculadas a la diócesis, que logran judicializar el proyecto de ley del Ejecutivo y suspender su tratamiento legislativo mediante acción de amparo hasta diciembre de 2021.

El desenlace de este episodio de contienda política se precipita cuando se dieron las condiciones político-partidarias e institucionales para votar favorablemente el proyecto de zonificación minera en la Legislatura.

En paralelo, el 9 de diciembre renuncia el secretario de Minería de Nación y asume Fernanda Ávila, que, como su antecesor, tiene como antecedente ser ministra de Minería de una de las provincias mineras argentinas, en este caso, Catamarca. Por lo que puede inferirse una continuidad de la orientación de la política sectorial a nivel nacional pero la necesidad de un recambio de gabinete.

El día de la votación de la zonificación minera, varias ciudades se encuentran sin suministro de agua desde hace cuatro días (Comodoro Rivadavia, entre otras) y cumpliendo un cronograma de cortes diarios de suministro de agua desde principios de diciembre (Rawson, entre otras). Esto resulta paradójico para la ciudadanía –ya que la apertura de la actividad minera requeriría el uso intensivo de este recurso– y acrecienta el sentimiento de “bronca popular”. Una de las entrevistadas me transmite su experiencia como comodorense: “lo primero que quiero decirte es que es imposible transmitir la experiencia de falta de agua porque es íntima y personal” (...) “Que la crisis hídrica

atraviesa a toda la comunidad y afecta la vida cotidiana” (Entrevista a Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 25.02.2022).

El 15 de diciembre de 2021, ante la inminente pérdida de estado parlamentario, se aprueba el proyecto 128/20 por 14 votos a favor (nueve de legisladores de Chubut al Frente, dos del FDT y tres de cada uno de los bloques unipersonales), 11 en contra (los cuatro legisladores de Chubut Unido, tres del FDT, dos de Chubut al Frente y dos legisladores por la UCR) y 2 ausentes (del oficialismo y del FDT)⁵⁷ entre manifestaciones en inmediaciones de la Legislatura, Rawson. Mediante una modificación del orden del día se trata la zonificación minera. Previamente se realiza una sesión especial que trata dos temas claves: la designación de cuatro magistrados del STJ propuestos por el Gobernador y la modificación de la ley que regula la acción de amparo⁵⁸. La policía provincial lleva adelante una fuerte represión sobre los manifestantes esa noche en la capital y durante los días subsiguientes en el que se desarrollaron movilizaciones colectivas conocidas como “Chubutazo” (Imagen 3). En ese contexto, hay decenas de heridos, incluso un legislador, y más de treinta detenidos la primera jornada. Los responsables del operativo son el ministro de Seguridad, Leonardo Das Neves, y el jefe de policía, Víctor Acosta. A primera hora del día siguiente, el Gobernador promulga la Ley XVII N°149 a través del decreto 1285/21. Luego, la UACCH convoca a manifestaciones en distintas localidades de la provincia y se establece un estado de movilización permanente hasta la derogación de la ley. Se genera una pueblada con epicentro en Rawson. Se producen incendios en la manzana administrativa. Se incendian la Casa de Gobierno, la Legislatura, el Superior Tribunal de Justicia, el Ministerio Público Fiscal, entre otras 16 reparticiones públicas y el diario El Chubut en Trelew. Continúan las masivas manifestaciones, con cortes de rutas provinciales y nacionales, paros sindicales que incluye el bloqueo de las actividades portuarias, movilizaciones a Rawson y caravanas en distintas localidades de la provincia. El Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen (EDIPA) en representación de

⁵⁷ Ver Tabla 3 en apartado 3.4 para análisis de los resultados de las votaciones de los PL 129/20 y 128/20 de forma comparada.

⁵⁸ La aprobación de los pliegos de los cuatro magistrados para el STJ fue por unanimidad. Además, a propuesta del presidente de la bancada oficialista, fue designado el fiscal Anticorrupción. Estos cuatro cargos de seis que constituyen el STJ estaban vacantes desde el 2020. Hay que considerar que el STJ es el máximo órgano del Poder Judicial Provincial que tiene como función principal el control de constitucionalidad. Por su parte, la ley de amparo es una herramienta constitucional clave de la judicialización de la cuestión ambiental. La modificación aprobada de esta regulación procesal limita el otorgamiento de medidas cautelares contra la administración pública (Ley XIII N°26). Esto supone una lectura estrecha del artículo 111 de la CP.

comunidades mapuche-tehuelche presenta una demanda por inconstitucionalidad de la ley y solicitan medida cautelar de no innovar para la suspensión de la ley ante el STJ.

Imagen 3. Represión de policías provinciales sobre manifestantes en inmediaciones de la Casa de Gobierno, Rawson (diciembre de 2021)



Fuente: LUAN, Colectiva Fotográfica (2021).

En paralelo a la creciente movilización social, se despliegan una serie de estrategias a nivel municipal para rechazar la ley de zonificación minera. Declaran en distintos concejos deliberantes a los legisladores provinciales que votaron a favor del PL 128/20 personas no gratas, repudian la violencia y represión por parte de las fuerzas de seguridad hacia los manifestantes y declaran el rechazo de la ley de zonificación minera con pedido de veto de la normativa. Como contracara, el Concejo Deliberante de Pto. Madryn⁵⁹ es el primero en adherir a la ley de zonificación minera una vez promulgada (8 votos a favor, 3 ausencias y 1 abstención) el 16 de diciembre⁶⁰. Esta ordenanza

⁵⁹ Pto. Madryn es gobernada por los hermanos Sastre (PJ aliados al oficialismo provincial) desde 2011 hasta la actualidad. Ricardo Sastre fue legislador (2007-2011), intendente (2011-2019) y vicegovernador (2019-2023). Gustavo Sastre es el actual intendente (2019-2023). Ejercen un liderazgo territorial regional.

⁶⁰ Además de la afinidad político-partidaria existente entre el gobierno provincial y el municipal de Pto. Madryn, existen razones económicas para el apoyo local de la actividad minera. Cabe señalar que, según el informe técnico del proyecto Navidad de Pan American Silver, existía una previsión de transportar los minerales extraídos desde los depósitos en las denominadas fajas Navidad, Esperanza y Argenta en el departamento de Gastre vía ruta provincial 4 hasta Pto Madryn (360km de distancia). Ya que esta ciudad posee la estructura portuaria necesaria en el Atlántico para realizar los servicios de envíos (Pan American Silver, 2021a).

adhiera a la norma respecto al cobro de regalías del 3% de los minerales extraídos en boca de mina para municipios prevista en la ley. El 18 de diciembre el Concejo Deliberante de Rawson rechaza de forma unánime la ley e invita a los demás concejos deliberantes del Chubut a adherir a la iniciativa, previo a una conferencia de prensa del intendente, Damián Biss (UCR), donde solicita la derogación de la ley de zonificación minera. Se suman los concejos deliberantes de Trelew, Pto. Pirámides, Esquel, Trevelin, José de San Martín, Corcovado y Epuyén (la mayoría de la zona cordillerana). Ante este panorama, el Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia no trata la adhesión a la ley de zonificación minera prevista para la sesión del 17 de diciembre.

Fruto de la presión popular, el Gobernador y Vice anuncian por redes sociales que enviarían un proyecto de ley para derogar la zonificación minera y se llamaría a un plebiscito provincial para habilitar o no la minería metalífera a gran escala. Sastre llama a sesión ordinaria en la Legislatura de forma virtual para el día 21, última sesión antes del receso, y se vota la derogación de la ley por unanimidad (PL 109/21) con manifestantes realizando una vigilia en inmediaciones de la Legislatura (Imagen 4). Por su parte, Arcioni deroga la ley que había promulgado solo cinco días antes.

Imagen 4. Multitud frente a la Legislatura del Chubut, Rawson (“Chubutazo”, diciembre 2021)



Fuente: LUAN, Colectiva Fotográfica (2021).

El “Chubutazo” tuvo repercusiones a nivel nacional e internacional. Un ejemplo de ello fue el hackeo de la página web de la empresa Pan American Silver, principal inversionista en el proyecto Navidad para la extracción de plata en la meseta centro norte del Chubut. Una entrevistada exfuncionaria de minería en el Gobierno de Macri y empleada de la empresa en Chubut me señala el temor existente por el “efecto dominó” que pudiera tener el “Chubutazo” en las otras operaciones de Pan American Silver en el país y la región (Entrevista Empleada a nivel gerencial de empresa transnacional minera con asiento en Chubut y funcionaria pública del sector minero del gobierno nacional (2016-2019), 01.02.2022).

En el plano provincial, la UACCH en enero de 2022 lanza la tercera campaña de recolección de firmas para presentar el mismo proyecto de ley por IP presentado en 2014 y 2020. Por su parte, el Poder Judicial de Chubut avanza en procesos de judicialización de la protesta social de las jornadas de diciembre. En agosto de 2022 se imputa a 24 ciudadanos de Rawson, Trelew y Pto. Madryn con los cargos de incendios, daños y saqueos a edificios públicos por los hechos del 16 de diciembre en Rawson. La UACCH manifiesta que esto constituye una criminalización de la protesta y aconseja a los ciudadanos que habían sufrido violencia institucional que presentaran denuncias. Este proceso se realiza en el marco de la condena al entonces secretario general de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut (ATECH), Santiago Goodman, por encontrarse responsable del incendio a la Legislatura en el marco del conflicto gremial docente en 2019 (Ministerio Público Fiscal de Chubut, 4.08.2022). A fines de agosto la empresa Pan American Silver anuncia que detiene las operaciones en la provincia y se retira⁶¹. 30 trabajadores son indemnizados por la empresa ante los despidos (Clarín, 21.08.2022).

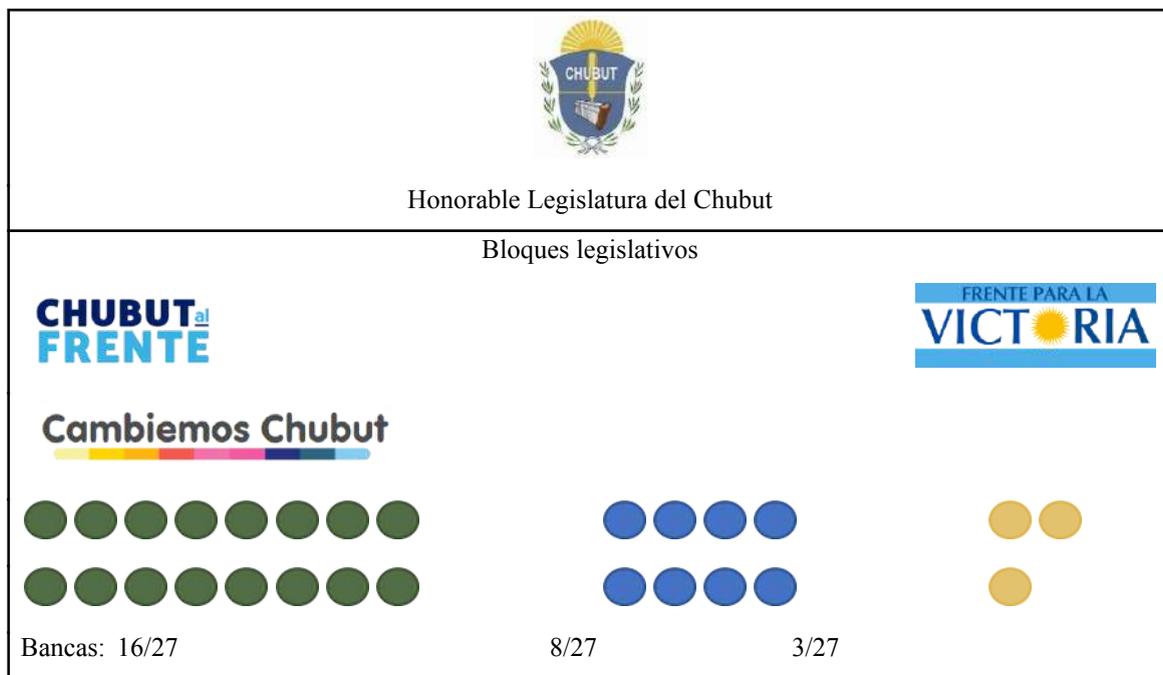
3.4 Las expresiones político-institucionales de los clivajes político-territoriales en el sistema de partidos chubutense

Este apartado describe los efectos político-institucionales del conflicto ambiental desatado en Chubut por el impulso gubernamental a la política de zonificación minera. El conflicto ambiental suscitado por la tematización pública de la política minera

⁶¹ La empresa posee oficinas en las ciudades de Buenos Aires, Gan Gan, Gastre y Trelew (Pan American Silver, 2021a).

impacta en la conformación de los bloques legislativos y hay rupturas y realineamientos en todas las fuerzas políticas con representación legislativa provincial durante el periodo vinculadas a las modificaciones normativas mineras propuestas. La composición de la Cámara para el período 2019-2023 inicia con 16 diputados provinciales en representación del oficialismo provincial (Chubut al Frente), 8 por el FDT y 3 por JXC (Gráfico 1). A medida que se desarrolla el conflicto por la normativa minera en la provincia todos los bloques parlamentarios se fraccionaron. En marzo 2021 el proceso de fragmentación se estabiliza y la Legislatura queda conformada por 7 bloques en total (Gráfico 2).

Gráfico 1. Distribución de las 27 bancas de la Legislatura del Chubut tras las elecciones 2019



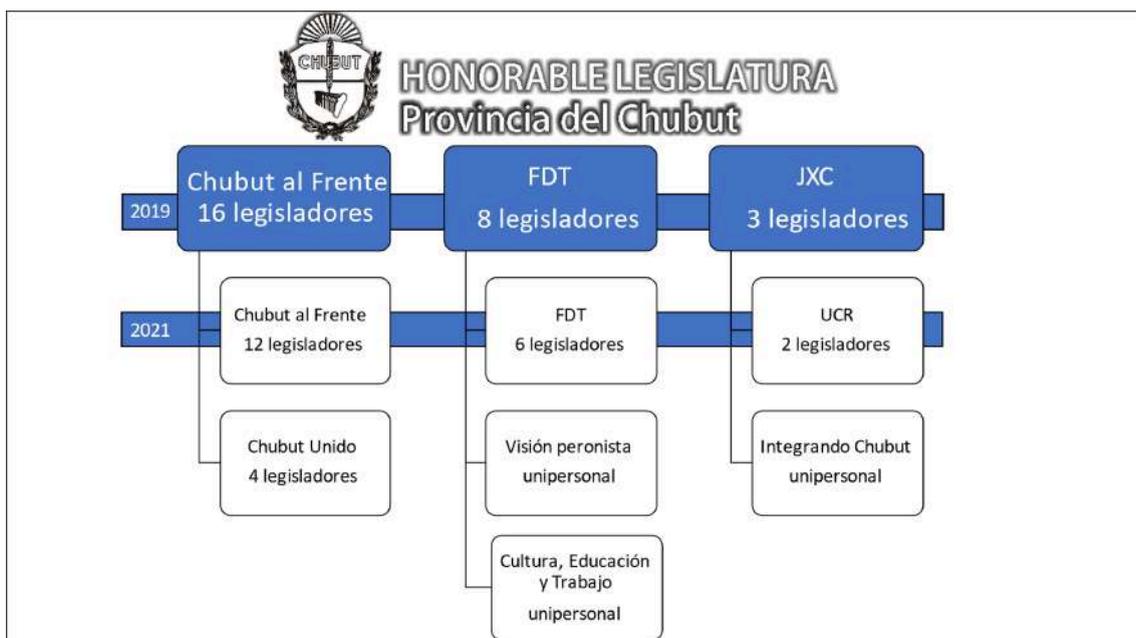
Fuente: elaboración propia en base a datos del TEP.

La conformación de la Legislatura provincial en 2019 reestablece la mayoría a la primera fuerza, en este caso, Chubut al Frente. El oficialismo provincial obtiene el doble de legisladores que para el periodo 2015-2019 (pasa de 8 legisladores para el periodo 2015-2019 a 16 legisladores).

En junio de 2020, una vez lanzada la campaña de la IP, se quiebra el bloque oficialista lo que deriva primero en la conformación de un “interbloque” con 9 de los 16 diputados provinciales de Chubut al Frente (debido al alejamiento de la “pata peronista”) y, luego, se oficializa un nuevo bloque de 4 integrantes con los legisladores que responden al

intendente de Trelew, Maderna, y se alejan del oficialismo. También se rompe el bloque de JXC, que contaba con tres miembros. El legislador Sebastián López, envuelto en un caso de supuesta corrupción ligado al “lobby minero”, es expulsado del PRO y del bloque de JXC. Conforman un monobloque que manifiesta su acompañamiento al proyecto del Ejecutivo. López es integrante de la comisión a la cual Sastre derivó los PL para dictamen. Esto conduce a la disolución del bloque legislativo de JXC, conformándose el bloque de la UCR con dos legisladores y el bloque unipersonal denominado Integrando Chubut. Por su parte, el bloque del FDT (compuesto por 8 diputados) también sufre escisiones al erigirse en marzo de 2021 dos monobloques: uno conformado por Carlos Eliceche –presidente durante el periodo de la Comisión de desarrollo económico, recursos naturales y medio ambiente a la cual se enviaron los proyectos en cuestión– y otro, por Tatiana Goic representante del sindicato de Camioneros y del partido CET, asociado a este. Se acelera la división al interior del PJ por la posición orgánica desfavorable al proyecto oficialista encabezada por Linares y el público apoyo al mismo de los mencionados legisladores. En suma, todas las organizaciones políticas con representación parlamentaria son atravesadas por el *issue* ambiental como clivaje político-territorial (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Bloques de la Legislatura del Chubut y sus modificaciones durante el periodo (diciembre 2019-marzo 2021)



*El Bloque Chubut Unido tiene 4 integrantes hasta el fallecimiento de Tirso Ángel Chiquichano el 28.01.2022. Lo reemplaza Mariano García Aranibar y ocupa una banca por Chubut al Frente.
 Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Resultados de la votación de los PL 129/20 y 128/20 en la Legislatura

Legisladores provinciales por bloque	Votación PL 129/20 (6.05.2021)	Votación PL 128/20 (15.12.2021)
Chubut al Frente (12/27)		
Juan Horacio Pais	En contra	A favor
Zulema Anden	A favor	En contra
Miguel Antín	En contra	En contra
María Magdalena Cativa	En contra	A favor
Graciela Cigudosa	En contra	A favor
Gabriela De Lucia	En contra	A favor
Xenia Gabella	En contra	Ausente
Carlos Gómez	En contra	A favor
Roddy Ingram	En contra	A favor
Emiliano Mongliardi	En contra	A favor
Pablo Sebastián Nouveau	En contra	A favor
Claudia Mariela Williams	En contra	A favor
Chubut Unido (4/27)		
Leila Lloyd Jones	A favor	En contra
Rossana Artero	A favor	En contra
José Antonio Giménez	A favor	En contra
Tirso Ángel Chiquichano	A favor	En contra
FDT (6/27)		
Adriana Casanovas	A favor	A favor
María Belén Baskovc	A favor	En contra
Mario Mansilla	A favor	Ausente
Carlos Mategna	A favor	En contra
Selva Mónica Saso	A favor	A favor
Rafael Williams	A favor	En contra
Visión Peronista (1/27)		
Carlos Eliceche	En contra	A favor
Cultura, Educación y Trabajo (1/27)		
Tatiana Goic	A favor	A favor
UCR (2/27)		
Manuel Pagliaroni	Abstención	En contra
María Andrea Aguilera	Abstención	En contra
Integrando Chubut (1/27)		
Sebastián López	En contra	A favor

Fuente: elaboración propia a partir del seguimiento de las sesiones de la Legislatura (6.05.2021) y (15.12.2021).

La reconfiguración de la cámara a partir de las escisiones de los tres bloques en siete otorga las condiciones de posibilidad para lograr quorum y mayorías simples para realizar los tratamientos de los PL129/20 (mayo 2021) y 128/20 (diciembre 2021). El primero se trata antes de que venciera el plazo que dicta la ley que reglamenta la IP (6 meses) y antes de las elecciones legislativas de 2021. El segundo se trata un mes después de las elecciones generales y en la anteúltima sesión legislativa del año.

La argumentación de los legisladores respecto de las votaciones relativas a la normativa minera explica los resultados y alineamientos políticos. El PL 129/20 es rechazado por

13 legisladores (Pais, Antín, Cativa, Cigudosa, De Lucia, Gabella, Gómez, Ingram, Mongliardi, Nouveau y Williams de Chubut Al Frente junto a Eliceche y López). El PL 128/20 es aprobado por 14 legisladores (Pais, Cativa, Cigudosa, De Lucia, Gómez, Ingram, Mongliardi, Nouveau y Williams de Chubut al Frente junto a Casanovas y Saso del FDT y Goic, Eliceche y López) (Tabla3).

Pagliaroni, presidente del bloque UCR, argumenta su posición contrastándola a la de los restantes integrantes de la cámara de origen peronista, divididos en diversos bloques, que realizarían especulaciones electorales a la hora de la votación de la normativa minera:

Dónde está la coherencia de estos 24 diputados [los de origen peronista] que un día dicen una cosa y al otro otra. Lo que muchos dicen por lo bajo aquí, es que el proyecto de zonificación minera hay que tratarlo pero después de las elecciones, los que hoy dicen que están a favor de la IP están dispuestos a votar la zonificación después de las elecciones (sesión de la Legislatura, 5.05.2021).

Goic (CET) es favorable a la explotación minera por la generación de fuentes laborales afín a su representación de intereses sindicales. Fundamenta su voto en contra del rechazo del PL 129/20, a pesar de no estar a favor de la IP, en no acordar con que de la comisión haya salido solo un dictamen en mayoría en rechazo de la IP y no dos (un dictamen en mayoría en rechazo y un dictamen en minoría favorable), lo que hubiera habilitado el debate en la cámara. Señala:

Yo no acompañé el rechazo y me abstuve de votarlo en comisión, por la misma razón, porque me parece injusto que la IP no llegue al recinto con ningún dictamen en minoría. Tiene que llegar al recinto y ser escuchada y debatida acá. Adelanto que voy a votar en contra de la IP pero debe llegar al recinto (sesión de la Legislatura, 5.05.2021).

Lloyd Jones, presidente del bloque Chubut Unido y con público apoyo a las iniciativas de la UACCH, hizo una moción para que el proyecto 129/20 vuelva a comisiones, pero ésta fue rechazada por 15 votos. Argumentó que:

No se convocó a los autores del proyecto, que son las Asambleas, para hacer consultas o modificaciones. No se trató como corresponde. Abrieron el expediente y lo pusieron en tratamiento. Los vecinos deber ser escuchados como con otros proyectos que tanto show armaron hasta con debates (sesión de la Legislatura, 5.05.2021).

Por su parte, País, presidente del bloque oficialista, argumenta para el rechazo de la IP:

Lo que se busca prohibir con la IP se utiliza diariamente en la actividad petrolera, que da de comer diariamente a los chubutenses. Pero ya no alcanza con el petróleo y no hay más lugar para empleos públicos. Hay que generar riqueza, hay que crear empleos. Y eso solo se genera atrayendo inversiones, dictando un marco regulatorio y a través de un trabajo digno (sesión de la Legislatura, 5.05.2021).

Anden, oriunda de Esquel, fundamentó su voto en disidencia del bloque oficialista por su representación de la ciudadanía de la región andina que impulsa la demanda:

En manifestaciones públicas y en todos los medios por los que fui consultada manifesté que realmente yo considero que me tengo que someter a la voluntad del pueblo y especialmente al pueblo cordillerano, quien se ha pronunciado, quien nos ha dado un mandato; respetuosamente, me someto a su voluntad (Sesión de la Legislatura, 15.12.2021).

Antín, parte del interbloque que integran los diputados que se referencia con los Sastre, se presenta públicamente en oposición a Arcioni desde la constitución del interbloque, infiriéndose su voto de la zonificación minera en disidencia por esta razón.

Saso, legisladora del FDT y con anterioridad asesora de la Senadora, Nancy González (FPV), argumentó su voto a favor de la zonificación minera dado su identificación kirchnerista:

soy parte del proyecto nacional y popular que siempre, siempre, y nadie lo puede negar, privilegió la generación de trabajo y la igualdad de oportunidades y en esa misma línea es que considero que el desarrollo sustentable de nuestros recursos naturales es una opción legítima para combatir la desocupación (...) como también, darle la posibilidad a las localidades que han sido históricamente olvidadas (...) Entiendo, señor presidente, que es legítimo que la meseta, que cuenta con sus recursos mineros, tenga la oportunidad de dignificar a su pueblo mediante un desarrollo sustentable. Eso es progreso (...) (sesión de la Legislatura, 21.12.2021).

Casanovas, legisladora oriunda de Comodoro Rivadavia, argumentó su voto a favor de la zonificación minera en la misma línea que Saso. Estas dos legisladoras se manifestaron en contra del PL 128/20 durante todo el periodo en línea con la posición del PJ chubutense hasta su votación, cuando cambiaron de parecer.

Gómez, legislador oficialista y referente del sindicato de Petroleros, argumenta el voto a favor del PL 128/20 basándose en cumplir con el espíritu de la Ley 5001 relativa a la zonificación minera, en el desarrollo socioeconómico de la meseta y la generación de divisas en el marco de la política minera nacional impulsada por los gobiernos kirchneristas. Dice:

Lo que se necesita es que, después de dieciocho años, les podamos dar respuestas no solamente a la meseta sino a la provincia del Chubut a los fines de que tengan una alternativa más de recuperación socioeconómica y, fundamentalmente, en el momento tan difícil que vive la Nación, que tenga también la Nación la posibilidad de generar divisas a través de todo lo que va a significar el proyecto de la exportación (...) En líneas generales, como ha pasado en Santa Cruz -porque muchos critican la minería y el proyecto nacional de minería que ha impulsado Néstor, que ha afianzado Cristina en sus dos mandatos y que vuelve a afianzar Alberto Fernández para los

próximos treinta años-, el proyecto está cimentado en todo lo que son los antecedentes jurídicos de todas aquellas provincias que han habilitado la minería y el caso particular de Santa Cruz (Sesión de la Legislatura, 15.12.2021).

3.5 Los vínculos entre conflicto ambiental y sistema de partidos observado desde la arena electoral subnacional. Elecciones 2021 en Chubut

Este apartado analiza empíricamente la faceta electoral del caso en paralelo con procesos autorrepresentativos del *issue* ambiental que desbordaron el sistema partidario chubutense. Aquí se ponderan los efectos de la yuxtaposición de las elecciones legislativas nacionales 2021 y la etapa transgresiva del conflicto ambiental.

Al activismo judicial y movilización colectiva que demora las instancias de tratamiento legislativo del PL 128/20, se suma el impasse que introduce el desarrollo del cronograma electoral por las elecciones legislativas celebradas en septiembre –las PASO– y las generales en noviembre de 2021. Fruto de los efectos de la pandemia, el cronograma electoral se atrasa y las elecciones se celebran un mes después a lo preestablecido con un “Protocolo Covid-19” para los días de los comicios. A pesar de los esfuerzos de la dirigencia política por desescalar el conflicto y desjerarquizar en la agenda pública la cuestión minera, el problema ambiental impacta en la performance electoral de los partidos. En el caso del partido gobernante, CHUSOTO, tuvo una pobre elección quedando relegado al cuarto lugar de forma inédita desde su constitución en 2014. En consecuencia, pierden dos bancas en el Congreso Nacional, quedando sin representación política nacional.

Tabla 4. Elecciones legislativas en la provincia del Chubut (2021)

Agrupación política	Candidatos titulares de listas a diputados y senadores*	Pronunciamiento a favor o en contra del proyecto de zonificación minera y de la IP	PASO (12.09.2021) Resultados (%)	Generales (14.11.2021) Resultados (%)
Chubut Somos Todos (CHUSOTO)	F. Massoni-R. Muñoz	A favor de la zonificación minera y en contra de la IP	12%	9%
	F. Puratich-V. Abril		12%	10%
Juntos por el Cambio Chubut (JXC)	A. C. Romero-G. Menna	En contra de la zonificación minera y en contra de la IP	37%	35%
	I. Torres-E. Terenzi		37%	35%
Frente de Todos (FDT)	M.E. Alianello-R. De Bernardi	En contra de la zonificación minera y en contra de la IP	24%	26%
	C. Linares-F. Papaiani		24%	26%
Frente de Izquierda y de los trabajadores (FIT)	D. Gordiola-C. Antillanca	En contra de la zonificación minera y a favor de la IP	9%	8%
	G. Sáez-M. Sáez		9%	8%
Partido Independiente del Chubut (PICH)	M. Frías-A. Rubia	En contra de la zonificación minera y a favor de la IP	7%	14%
	C. Treffinger-V. Toro		7%	14%

*Los cargos a elegir fueron 3 senadoras y senadores nacionales y 2 diputadas y diputados nacionales. Aquí se mencionan los candidatos y las candidatas de las listas que tuvieron los primeros lugares en las PASO.

Fuente: elaboración propia en base a datos del TEP.

Previo a las elecciones el gobierno provincial inicia un proceso de refinanciamiento de la deuda provincial y de regularización del cronograma de haberes estatales y pago de la deuda por los atrasos salariales a empleados y jubilados, arrastrados desde 2019. En agosto de 2020, la Legislatura autoriza al gobierno provincial la renegociación de la deuda externa de la provincia. Durante 2021, a fin de regularizar el pago de salarios a estatales, la provincia paga el equivalente a 17 masas salariales en total de alrededor de 64500 agentes públicos activos y pasivos (Entrevista a funcionario con rango ministerial de Chubut, 15.02.2022). Todo este proceso se da en un marco de sostenida conflictividad gremial que afecta la prestación de servicios públicos (particularmente, salud y educación). Se destaca el conflicto de larga data en el sector educativo que sumado a los efectos de las medidas adoptadas por la pandemia y un sostenido plan de lucha de ATECH afecta el desarrollo de los ciclos lectivos de los últimos años. Asimismo, en el periodo se suma la irregularidad del ciclo lectivo en las escuelas de gestión privada dado el atraso de haberes y las medidas de fuerza tomadas por los

docentes organizados en el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) (Gremiales del Sur, 27.01.2021).

De forma paralela, el gobierno aborda la crisis hídrica que afecta a la provincia. A fines de agosto de 2021 la Legislatura aprueba la Emergencia Hídrica por un año en todo el territorio. Esta ley otorga recursos y facultades al Instituto Provincial del Agua (IPA) y al ministerio de Infraestructura para realizar obras tendientes a mitigar los efectos de la sequía. Las principales ciudades del Chubut se abastecen de agua para consumo del Lago Musters (cuenca del Río Senguer) y del Río Chubut. En el caso de las poblaciones de la meseta, éstas se abastecen de perforaciones que captan el agua subterránea de los acuíferos subyacentes o de pequeñas vertientes que alimentan mallines. Las localidades que se abastecen de recursos superficiales sufren crisis de abastecimiento de agua, especialmente durante el verano, ya sea por problemas estructurales, problemas de calidad y/o por déficit hídrico (CCT CENPAT-CONICET, 2021).

Las elecciones legislativas de 2021 son atravesadas por los subclivajes político-territoriales que estructuran la coyuntura crítica. Esto impacta en la performance de las fuerzas políticas, particularmente desfavorable para el oficialismo provincial. El gobierno provincial presenta candidatos de la gestión con alto perfil público durante la gestión de gobierno en contexto de pandemia para encabezar las listas a senadores y diputados, respectivamente. El ministro de Salud, Fabián Puratich, encabeza la lista a senadores, y el ministro de Seguridad, Federico Massoni, a diputados (Tabla 4). En esta oportunidad la coalición gobernante no reedita la alianza transitoria de 2019 y los candidatos con auspicio del Gobernador se presentan con lista del partido CHUSOTO. La pata peronista de la coalición gobernante no participa de la contienda electoral, pero apoya públicamente a los candidatos del FDT. La performance del oficialismo fue pobre siendo la única fuerza que pierde porcentualmente votos respecto de las PASO a las generales y alcanza un inédito cuarto lugar desde su constitución como fuerza política.

El PICH y el FIT, con contenido de campaña electoral ambientalista, logran un tercer lugar y cuarto lugar, respectivamente. Una de sus propuestas es el “no a la megaminería” y adhieren al proyecto de IP. En el caso del PICH, tiene una propuesta medioambiental ligada a “incentivar el desarrollo de otras fuentes energéticas renovables” y otra respecto a la crisis hídrica provincial. En este último punto postulan: “vamos a propiciar un proyecto de Ley que declare el “Estado de Emergencia Hídrica” a

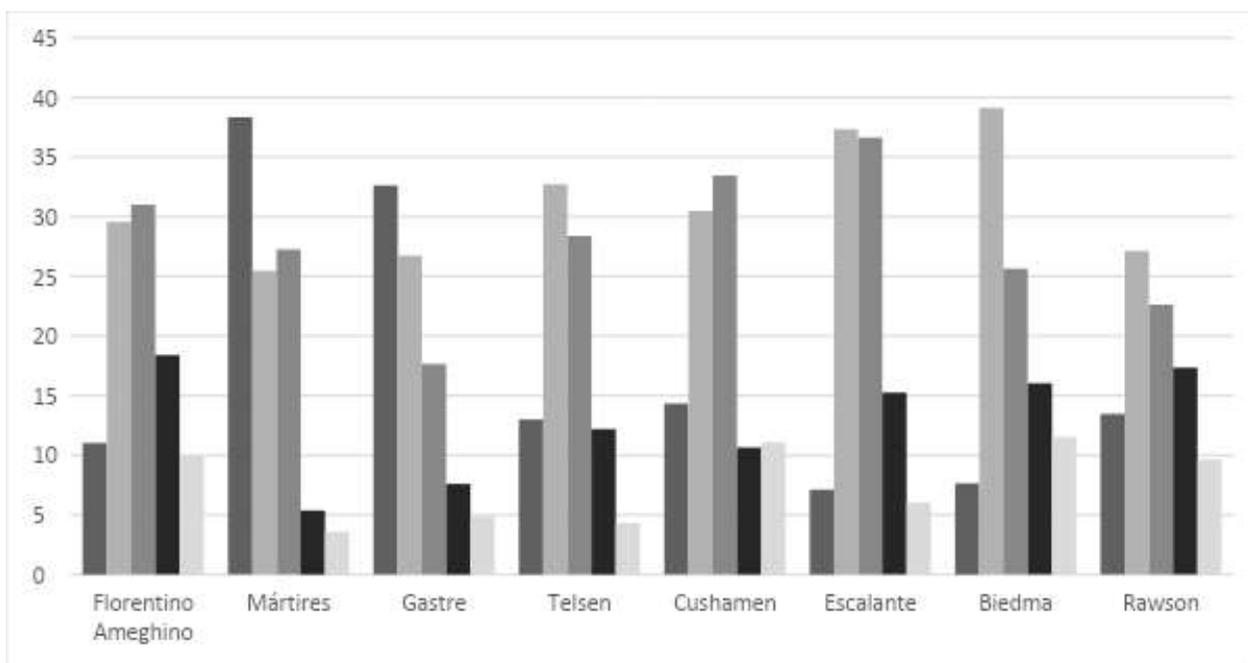
la provincia de Chubut [por] la escasez de agua en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Colonia Sarmiento” (PICH, 2021). Lleva como candidato extrapartidario en cabeza de lista a senadores a César Treffinger⁶², un *outsider* oriundo de Comodoro Rivadavia que reproduce un discurso neoconservador con eje en la seguridad y la anticorrupción. Lo acompaña la presidenta del PICH, Vanesa Toro. El PICH duplica porcentualmente sus votos de las PASO a las generales (única fuerza política que mejora su performance entre las dos instancias) y logra posicionarse como tercera fuerza (Tabla 4). Tanto el PICH como el FIT hacen campaña con elementos ambientalistas pero no son emergentes de la movilización. Son organizaciones políticas que rechazan la “megaminería”. Algunos de los actores movilizados forman parte de estas fuerzas políticas, pero no formaron una estructura partidaria nueva a partir del conflicto como se observa en el caso rionegrino.

JXC reedita para estas elecciones la alianza transitoria con la UCR, el partido Movimiento Polo Social y el PRO. Se constituye en la oposición a los oficialismos provincial y nacional y gana las elecciones logrando tres de los cinco escaños en juego. El FDT vuelve a conformar la misma alianza de partidos que en 2019 (PJ y CET) y logra dos bancas. La lista de senadores del FDT es encabezada por Linares, que logra ingresar al Congreso.

En todos los casos, integrantes de las listas electorales debieron pronunciarse en relación con la consigna de la UACCH: “aprobación sin modificaciones de la 2° IP y desestimación del proyecto de ley de zonificación minera impulsado por el oficialismo provincial”. Se presentan tres posturas dentro de las fuerzas políticas que presentan candidaturas (Tabla 4): a) a favor del tratamiento en cámara de la zonificación minera y rechazo de la IP (CHUSOTO); b) desestimación de la zonificación minera y de la IP (FDT y JXC) y; c) adhesión al mandato asambleario (PICH y FIT). Esta última postura se cristaliza en las plataformas electorales y ejes de campaña de las fuerzas políticas mencionadas. Se podría inferir que la que concita la mayoría de las preferencias ciudadanas es la postura (b), de no innovar en materia normativa minera. Ya que JXC y FDT concentran el 61% de los votos sosteniendo públicamente esta posición respecto del *issue* (Tabla 4).

⁶² Treffinger inicia en este periodo el proceso para constituir una fuerza política en torno a su figura denominada Ciudadanos por Chubut, que logra sustanciar en 2022 con vistas a las elecciones 2023.

Tabla 5. Elecciones generales 2021 a senadores nacionales en Chubut por departamento (%)



*Chubut se divide en 16 departamentos en distrito único. Aquí se presentan los resultados de 8 de los 16 departamentos seleccionados en relación con la representación de las regiones provinciales, considerando el epicentro del conflicto ambiental y los departamentos objeto de la zonificación minera.
 Fuente. Elaboración propia en base a datos de la CNE.

Observando las elecciones 2021 por departamento pueden observarse algunos matices regionales (Tabla 5). En línea con los resultados generales, JXC gana en 12 de 16 departamentos del Chubut. El oficialismo provincial resulta ganador en dos de los departamentos de la meseta, Gastre y Mártires. El FDT gana en el departamento de la comarca andina, Cushamen, y en el departamento Florentino Ameghino, que contiene a la ciudad de Camarones de baja densidad poblacional. El PICH y el FIT, que llevan plataforma antiminera y adhieren a la IP, tienen una relativa alta performance en los departamentos de Biedma y Rawson (también en los departamentos de Florentino Ameghino y Gaiman) epicentro del conflicto ambiental. A esta cuestión se suma el efecto que tendría la no reedición de la alianza electoral transitoria, Chubut al Frente, y la prescindencia de los hermanos Sastre y la “pata peronista” en la contienda que afectaría la performance del oficialismo en Trelew y Pto. Madryn. En el departamento Escalante, que tiene como cabecera a Comodoro Rivadavia y es el de mayor densidad poblacional (contiene el área metropolitana más importante de la Patagonia luego del núcleo poblacional Neuquén-Plottier-Cipolletti), el FDT tiene una relativa alta

performance (36,63%) respecto a su promedio provincial (26%). Esto se vincula al histórico liderazgo del PJ en Comodoro Rivadavia, al rol de su intendente, Juan Pablo Luque (periodo 2019-2023) y a su perfil petrolero histórico.

3.6 Conclusión

Este apartado presenta las conclusiones del capítulo sobre el caso chubutense construido. Sintetiza cómo el conflicto ambiental suscitado a lo largo de la trayectoria del problema público por la tematización de la política minera tiene múltiples efectos, consideradas productividades sociopolíticas del conflicto. Este apartado se concentra en las implicancias que la trayectoria del problema ambiental tiene sobre el sistema de partidos chubutense en el marco del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI.

La tematización pública de la política minera como problema ambiental a partir de la brecha que abre el anuncio gubernamental de la presentación de un proyecto de ley de zonificación minera en articulación con el gobierno nacional y con capitales transnacionales canadienses, entre otros, suscita una resistencia social conjugada con el despliegue de estrategias ciudadanas heterogéneas que alcanzan capacidad de veto. El conflicto ambiental en torno a la cuestión minera implica la rearticulación del actor contencioso UACCH. Esto se produce en un contexto atravesado por las consecuencias de la irrupción de la pandemia por COVID-19 y las medidas de restricción de las actividades cotidianas que afectaron las actividades de protesta como las gubernamentales y político-partidarias.

La UACCH presenta un PL por IP contrario al de zonificación minera del Ejecutivo Provincial. Se desarrolla un proceso contencioso que conjuga cualidad movilizante, exigencia de cumplimiento del mandato electoral respecto al límite del perfil extractivista de la provincia, apelación a recursos constitucionales de democracia semidirecta y de juridificación de la demanda. Este proceso tiene efectos sobre el sistema de partidos chubutense al concitar la faccionalización de las coaliciones políticas con representación en los bloques parlamentarios a partir del posicionamiento a favor o en contra de la minería, una baja performance del oficialismo provincial en las elecciones legislativas nacional de 2021 y la representación del *issue* ambiental en una fuerza política provincial, el PICH, que se posiciona como tercera fuerza provincial.

Esto sucede en un marco donde el partido provincial, CHUSOTO, retiene el gobierno provincial y tiene una mayoría legislativa lábil producto del peronismo dividido y una coalición incongruente. Esto se presenta en un contexto de realineamientos de las elites políticas provinciales luego de la muerte del líder político y fundador del partido provincial gobernante y el regreso al poder del peronismo/kirchnerismo a nivel nacional.

Los efectos político-institucionales del conflicto ambiental desatado en Chubut por el impulso gubernamental para habilitar la actividad minero-metalífera a gran escala se observan en el plano político-institucional. Por un lado, las rupturas de los bloques legislativos y realineamientos en todas las fuerzas políticas con representación legislativa provincial durante el periodo vinculada a las modificaciones normativas mineras propuestas. Por otro lado, el uso de mecanismos de democracia semidirecta como la presentación de proyectos de ley que profundizan y actualizan la normativa vigente provincial mediante IP. Por último, el pico de la crisis cristalizada en las jornadas de diciembre de 2021 del “Chubutazo” y su incidencia en la derogación de la ley promovida por el Ejecutivo Provincial, la posterior retirada de la provincia de la empresa minera con pretensiones de explotación de la mina de mayor dimensión en el área objeto de la zonificación minera y la baja inserción del Plan Minero Nacional en nuevos territorios provinciales, particularmente, los que poseen normativa “antiminera” vigente vinculada a la sedimentación de acción colectiva de contenido ambiental.

También, en el capítulo se analiza empíricamente la faceta electoral del caso en paralelo con procesos autorrepresentativos del *issue* ambiental que desbordaron el sistema partidario chubutense y los efectos de la yuxtaposición de las elecciones legislativas 2021 y la etapa transgresiva del conflicto ambiental. A pesar de los esfuerzos de la dirigencia política por desjerarquizar de la agenda pública la cuestión minera, el conflicto ambiental impacta en la performance electoral de los partidos.

El análisis de la configuración del conflicto ambiental en Chubut en las arenas civil, social y político-institucional en los términos teóricos presentados en el Capítulo 1 de la tesis apuntan a un proceso de disputa entre diferentes actores que despliegan coaliciones discursivas, una prominera y una antiminera, para constituirse en portavoz de la demanda en el espacio público. Detecto diferentes momentos del caso que responden al despliegue de la trayectoria del problema ambiental durante el periodo estudiado. Considerando los distintos momentos de la trayectoria de un problema público distingo

en el caso un momento de emergencia, un momento de crisis y un momento de resolución precaria vinculado a los efectos de los resultados desfavorables para el oficialismo y la regularización del pago de salarios a la administración pública. Se alcanza el cierre de la brecha mediante la derogación de la zonificación minera en contexto del “Chubutazo”. Estos momentos no necesariamente tienen una lógica de sucesión en una línea temporal, sino que algunos elementos del proceso se superponen. La publicidad del rechazo a la minería en la provincia, sostenida en diferentes momentos del ciclo de conflictividad ambiental desde 2002, tematiza públicamente la zonificación minera como una cuestión que afecta los derechos ambientales y políticos de la ciudadanía a partir de modificación de la normativa vigente alcanzada en la apertura del ciclo. Esta goza de alto conocimiento y legitimidad social. Esta dinámica de participación política ampliada de la ciudadanía intermitente pero sostenida por décadas estabiliza el *issue* ambiental como cultura pública. La reactualización de la cultura pública ambiental es considerada la dimensión principal de análisis de la productividad del conflicto.

4. Análisis comparado de los casos

4.1 Introducción

Este capítulo presenta el análisis comparado de los casos de Río Negro y Chubut, desarrollados en los capítulos 2 y 3 de la tesis. Por una parte, realizo la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica desplegada en el capítulo de Introducción de la tesis. Por otra parte, mediante un desarrollo basado en el método comparativo subnacional me enfoco en conocer los efectos multinivel de los procesos sociopolíticos estudiados y en los tipos de relaciones causales que detecto en cada caso para explicar los vínculos entre las dimensiones principales de la tesis. Respecto a la segmentación de las literaturas superpuestas, en los capítulos de Introducción y Marco teórico abordé perspectivas sociológicas y politológicas convergentes para el análisis de los conflictos ambientales y sus productividades sociopolíticas. Ahora voy a profundizar en el método comparativo subnacional.

Las estructuras gráficas y las líneas de tiempo diseñadas, basadas en la combinación elementos teóricos de la SPP, la SCA y la SMSAC, permiten delimitar los casos e identificar los momentos de las trayectorias de los problemas públicos, los eventos centrales, las etapas de las contiendas ambientales, los eventos concurrentes, los antecedentes y efectos multinivel de los procesos sociopolíticos estudiados, explicitando las escalas de los procesos (nivel subnacional y niveles nacional e internacional). Analizo cómo las trayectorias de los problemas públicos en torno a políticas públicas suscitaban conflictos ambientales en los territorios y se reconfiguraron en diversas arenas de deliberación pública, derivando en una retroalimentación de la cultura pública ambiental.

La política comparada mediante el método comparativo subnacional permite explicitar la dimensión escalar de los fenómenos estudiados. Por lo que pondero la articulación de la estructura y la agencia en el nivel subnacional y sus efectos en otros niveles. A partir de la sistematización de las estrategias de SNR (Giraudy, Moncada y Snyder, 2019) y la reflexión en torno a los tres desafíos que tiene la aplicación del método comparativo subnacional en países latinoamericanos (Eaton, 2020) realizo una combinación de estrategias del método comparativo subnacional para el análisis de los casos construidos.

Eaton señala que hay tres desafíos teóricos, metodológicos y sustantivos para la aplicación del método comparativo subnacional en América Latina, vinculados a los procesos de descentralización de las políticas públicas y las autoridades políticas, por un lado, y la capacidad de autonomía de las unidades subnacionales respecto al centro, por otro lado.

La combinación de estrategias de SNR confeccionada permite detectar tipos de relaciones causales entre las dimensiones principales de análisis y los efectos multinivel. Para conocer las relaciones causales de las dimensiones principales de los casos desarrollo dos conceptos: “efecto *bottom-up*” y “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” de la contienda política ambiental subnacional. Estos permiten explicitar diversas dinámicas sociopolíticas de las unidades subnacionales postdescentralización en tensión multiescalar en el marco del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI y su impacto en el grado de autonomía subnacional que afecta la incongruencia de los sistemas partidarios subnacionales respecto al nacional.

Este capítulo se divide en diferentes secciones. Un apartado sobre política comparada desde la perspectiva de la escala subnacional que se enfoca en el giro territorial de la ciencia política. Un apartado y subapartados donde se realiza la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta en cada uno de los casos construidos, de modo de sistematizar los hallazgos y facilitar la comparación. Un apartado en el que desarrollo el análisis comparativo de los casos y describo la combinación de estrategias del método comparativo subnacional utilizadas en las investigaciones que dieron pie a la tesis. Este apartado introductorio y la conclusión.

4.2 Política comparada desde la perspectiva de la escala subnacional

Desde el 2016 ha crecido la literatura sobre política subnacional identificándose una ola (Varetto, 2022). Este crecimiento no lineal o progresivo, se nutre de estudios de caso, donde hay una predominancia de objetos de estudio vinculados a la representación política, el estado y las políticas públicas en países federales. Este se produce a través de dos campos académicos (Eaton, 2022). Por un lado, mediante los estudios de política territorial enfocados en el estudio de la descentralización, el federalismo y la autonomía, entre otros objetos de estudio. Por otro lado, mediante los estudios que utilizan el diseño

de investigación subnacional (denominado SNR o *multilevel research designs* en Giraudy, Moncada y Snyder, 2019 y en Eaton, 2022).

El giro territorial en la política comparada o giro de la política subnacional se relaciona a que la dimensión territorial de la política ha cobrado creciente interés teórico y empírico fruto del contexto político-institucional (Eaton, 2022; Varetto, 2022). Los países de América Latina han atravesado por procesos de descentralización desde la década de 1980. Los gobiernos locales han cobrado centralidad en las relaciones de poder en torno a la decisión pública. Se han tornado en importantes objetivos de ambición política de partidos políticos nacionales y distritales. Lo que abre caminos a la emergencia de nuevos partidos políticos (Montero y Samuels, 2004; Levitsky et. al, 2016) y a la formación de coaliciones electorales incongruentes y volátiles. Esto estimula “oportunidades a la nacionalización (y no obstáculos) de nuevos partidos y líderes, dado que se multiplican los fragmentos de estructuras partidarias en disponibilidad, susceptibles de ser incorporados a distintas coaliciones electorales según la coyuntura” (Mauro, 2020:7). Asimismo, organizaciones que van de lo local a lo transnacional tratan de aliarse con gobiernos o actores políticos y sociales subnacionales, como desde el territorio actores y fuerzas subnacionales desarrollan vínculos con aliados externos (Dickovick, 2014; Alcañiz y Giraudy, 2022; Varetto, 2022; Eaton, 2022). En síntesis, los procesos de descentralización en América Latina tuvieron un amplio rango de consecuencias políticas, sociales y económicas, algunas no buscadas por sus promotores, como la transformación de los sistemas partidarios (Montero y Samuels, 2004).

Los estudios sobre política subnacional en la ciencia política se desarrollaron de la mano del estudio de caso como perspectiva teórico-metodológica que irrumpe en dicho campo disciplinar a principios del siglo XXI. Se erige en contraposición a una tradición teórica con posición predominante en el campo académico de origen y lógica occidental y europea que privilegia la perspectiva cuantitativa e institucionalista para estudiar los fenómenos políticos, tendiendo a subsumir dentro de la dimensión político-institucional la complejidad multidimensional inherente de los mismos. En suma, el estudio de caso como estrategia metodológica (Walton, 1992; Forni, 2010; Marradi, Archenti y Piovani, 2018) junto con la adopción del análisis de la realidad sociopolítica desde la escala subnacional realizó aportes teóricos y metodológicos decisivos en el área de investigación de los sistemas políticos. Como consecuencia disiparon la ilusión de que

la política subnacional es un mero reflejo de la política nacional. Que las dinámicas de los distintos niveles son diferentes y que hay que estudiarlas bajo sus propios términos considerando su mutua implicación (Došek y Freidenberg, 2013, Ortiz de Rozas, 2016; Suárez-Cao, Batlle y Wills-Otero, 2017).

El trabajo de Richard Snyder (2001) pionero del método comparado subnacional, detectó que los estudios politológicos suelen tomar como unidades de análisis a los países para su comparación, ponderando el poder de control del método seleccionado en detrimento de herramientas teóricas y metodológicas que incorporen el análisis multiescalar a fin de apreciar la interconexión de los sistemas políticos. Su obra facilitó que estudios posteriores superaran la omisión del estudio de la política más allá del nivel nacional, visibilizando un abanico de temáticas como la política provincial y municipal y la variación territorial de los fenómenos políticos.

El proceso de despliegue de los estudios sobre política subnacional tuvo una particular evolución en América Latina –dada las transiciones democráticas y consolidación de regímenes poliárquicos– creando una nueva agenda⁶³ de investigación sobre política territorial (Suarez-Cao, Batlle y Wills-Otero, 2017). Esta da cuenta de la heterogeneidad a lo largo del territorio de los efectos sociopolíticos de los procesos de democratización atravesados tanto por los diseños institucionales (diferencias entre países federales y países unitarios) como por las reformas estructurales de fines del siglo XX (descentralización de las funciones del Estado, como la variable más significativa).

En suma, la escala subnacional como perspectiva para analizar los fenómenos políticos ha tenido un auge en los últimos años potenciada por la revalorización de los estudios de caso en los términos reseñados. El espacio subnacional como espacio de la dinámica política irrumpe poniendo en cuestión dos aspectos: por un lado, la escala nacional al detectar su sesgo (denominado *sesgo nacional* o *whole-nation bias* por Rokkan, 1968) y; por otro lado, la posición predominante en la disciplina politológica de abordaje de los objetos de estudio desde el método estadístico y la lógica inferencial causal que implica. Con este tipo de abordaje se fomenta un pluralismo metodológico frente al monismo metodológico prevalente –asentado en la causalidad simétrica y covarianza para el control de las variables– que va a contramano del inherente carácter

⁶³ Cabe destacar que la historia política y social como campo disciplinar, entre otros, viene desarrollando una tradición de estudios de política subnacional. Particularmente, aquí se subraya –dado el objeto de estudio de la tesis–, la prolífica producción de historiadores políticos y sociales de la Patagonia norte desde la década del 70’.

multidimensional de los procesos sociopolíticos (Suárez-Cao, Batlle y Wills-Otero, 2017).

A su vez, existen motivos intrínsecamente relevantes para adoptar la escala subnacional como perspectiva teórico-metodológica en el estudio de fenómenos sociopolíticos y, particularmente, los ambientales o socioterritoriales. El enfoque multinivel que articula escalas y concibe lo subnacional como “terreno de producción de lo político” elude dos problemas metodológicos: por un lado, no concibe lo subnacional con una lógica autogenerativa y; por otro lado, no observa lo subnacional como espejo de lo nacional (Macor e Iglesias citado en Ferrari y Mellado, 2016 y Ortiz de Rozas, 2016).

El caso rionegrino y el caso chubutense son seleccionados como estudios de caso explicativos (Yin, 1984 y Forni, 2010) ya que se observa la posibilidad de ir desde la particularidad de este a la generalidad de las transformaciones en los partidos y sistemas de partidos provinciales argentinos a partir de los conflictos ambientales. Es decir, se analiza la especificidad de los casos en torno al impacto del conflicto ambiental en los sistemas de partidos provinciales para realizar un aporte teórico y metodológico al estudio de los partidos y sistemas de partidos subnacionales en general (Walton, 1992). Esto es posible ya que los casos no son algo dado u obvio, sino que implica una construcción de la investigadora donde las decisiones teóricas y la estrategia de investigación seleccionada juegan un rol central (Forni, 2010).

Esta tesis puede pensarse holísticamente como una reflexión sobre la productividad teórico-metodológica del uso del análisis comparado de estudios de caso de política subnacional desde una perspectiva extracéntrica (Macor y Tcach, 2003) y situacional (Frédéric y Soprano, 2009) que pondera la coordinación de la agencia y la estructura para el análisis de los fenómenos sociopolíticos. Tal cual señala Victoria Ortiz de Rozas (2016), en contraste con una posición predominante de la literatura politológica en el campo de los estudios subnacionales –que tiende a formular hipótesis apriorísticas sobre la política territorial– sumarse a una perspectiva teórico-metodológica que dirige su atención a la constitución identitaria de los actores políticos y sus prácticas concretas “desde adentro”. Asimismo, esta tesis articula análisis intra-caso y la comparación entre casos para robustecer los resultados de las investigaciones que le dieron pie. Arribo a narrativas causales plausibles para explicar las relaciones entre las variables que se desprenden de las preguntas-problema.

4.3 Puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta

A lo largo de este apartado pongo a prueba la estrategia teórico-metodológica propuesta para conocer las vinculaciones entre conflictos ambientales y sistemas partidarios subnacionales en tensión multinivel en los dos estudios de caso. Consiste en la aplicación de las herramientas construidas y sistematizadas de forma gráfica para analizar las trayectorias de los problemas públicos ambientales desde la perspectiva de la escala subnacional, las diferentes etapas del conflicto ambiental y sus efectos sociopolíticos en múltiples escalas.

Presento la estrategia teórico-metodológica aplicada primero al caso de Río Negro y, luego, al caso de Chubut. Propongo un esquema gráfico basado en el desarrollo presentado en la Introducción de la tesis.

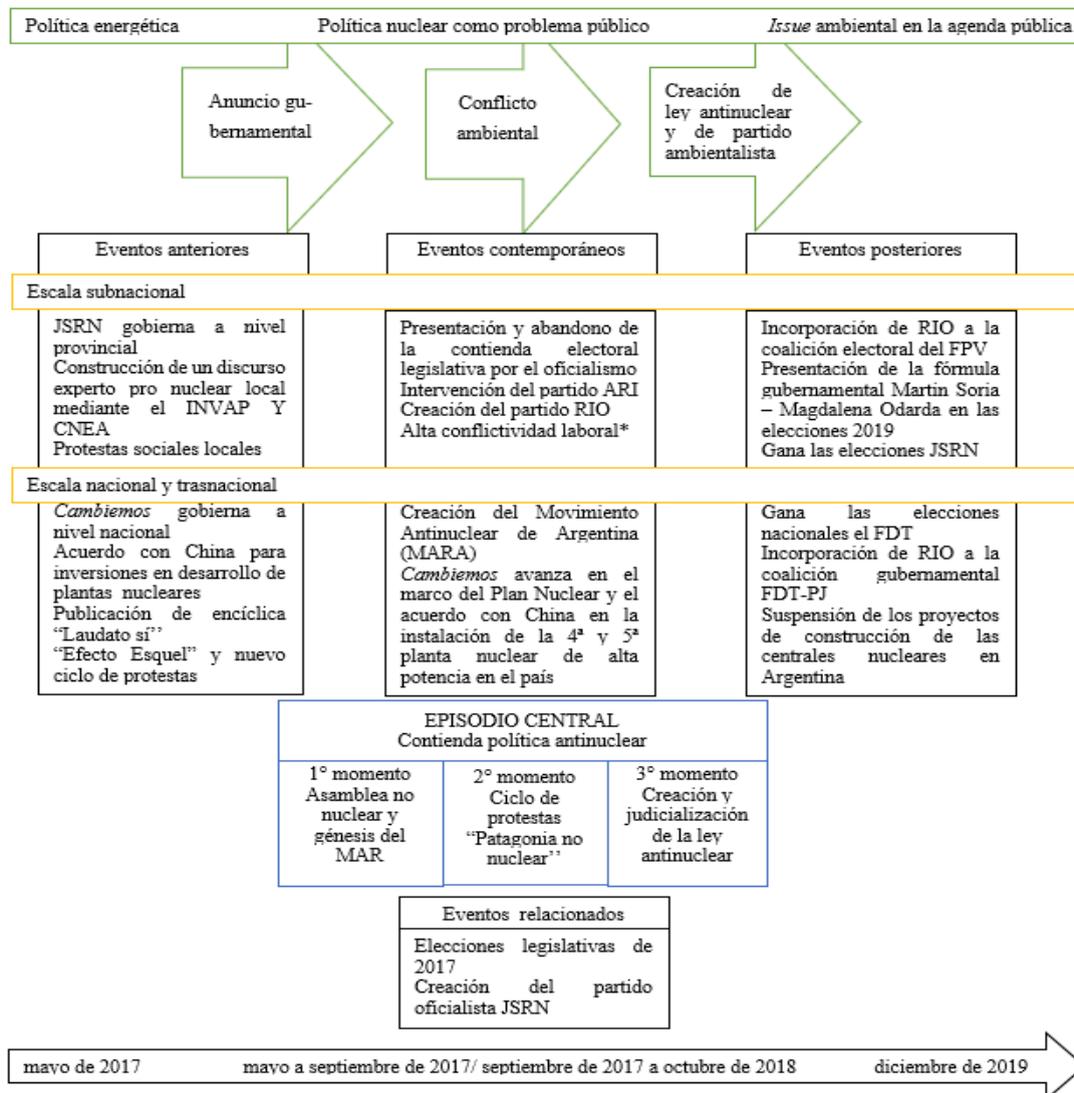
Encontré contrastes entre los casos rionegrino y chubutense respecto a las etapas de la contienda política que el esquema gráfico permite sistematizar a pesar de las diferencias temporales y espaciales entre estos. En el caso de Río Negro, las etapas aparecen más claramente marcadas y diferenciadas temporalmente. En el caso de Chubut, se sucede una etapa contenida con algunas etapas abiertas menores a su interior, además, un estado de latencia del proceso durante el periodo de ASPO por la pandemia y una breve e intensa etapa contenciosa abierta denominada “Chubutazo” del 15 al 21 de diciembre 2021. Este pico de la crisis precipita los límites del caso construido al producirse el cierre precario del problema público y el cierre del periodo abordado.

4.3.1 Caso Río Negro

Esta sección se aboca al estudio de caso de la tematización y publicización de la política energética como conflicto ambiental a partir de las resistencias sociales y estrategias ciudadanas en rechazo a la instalación de una central nuclear de alta potencia en Río Negro y sus implicancias políticas (2017-2019). El caso se desarrolla dividido en tres momentos. La construcción del caso se asienta en la descripción y análisis de cada una de las etapas de la contienda política antinuclear y las relaciones entre eventos dentro de la estructura gráfica diseñada. Despliego el relato del caso que resulta de la aplicación del método narrativo.

Diseñé la trayectoria del problema público en el caso construido (Figura 1) ajustando las relaciones espacio-temporales entre eventos en la estructura narrativa teniendo como nudo el episodio central (el conflicto ambiental). Los límites temporales del caso los marcan los tres momentos de la contienda política ambiental y sus efectos multiescalares: la etapa transgresiva y abierta de la contienda (mayo de 2017 a septiembre de 2017), la etapa contenida de la contienda (octubre de 2017 a septiembre de 2018) y el cierre de la brecha del conflicto seguido del desarrollo del ciclo electoral (octubre de 2018 a diciembre de 2019). Debe señalarse que los eventos anteriores exceden temporalmente los límites del caso pero dicha relación de eventos se construye considerando el episodio central y sus implicancias con los eventos posteriores –donde se pondera los efectos político-institucionales– supeditado a la relación entre las dimensiones principales de esta investigación (Merlinsky, 2013).

Figura 1. Gráfico de la estructura narrativa para construir el relato del caso rionegrino



*Teniendo en cuenta la relación estadística entre cantidad de huelguistas y asalariados para el total de los ámbitos laborales (público y privado), se constató que Río Negro presentó niveles altos de conflictividad en comparación con el promedio de las otras provincias. En efecto, intervinieron 76 huelguistas cada mil asalariados, mientras que para el promedio de todas las provincias esta relación se situó en 46 huelguistas cada mil (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2018).

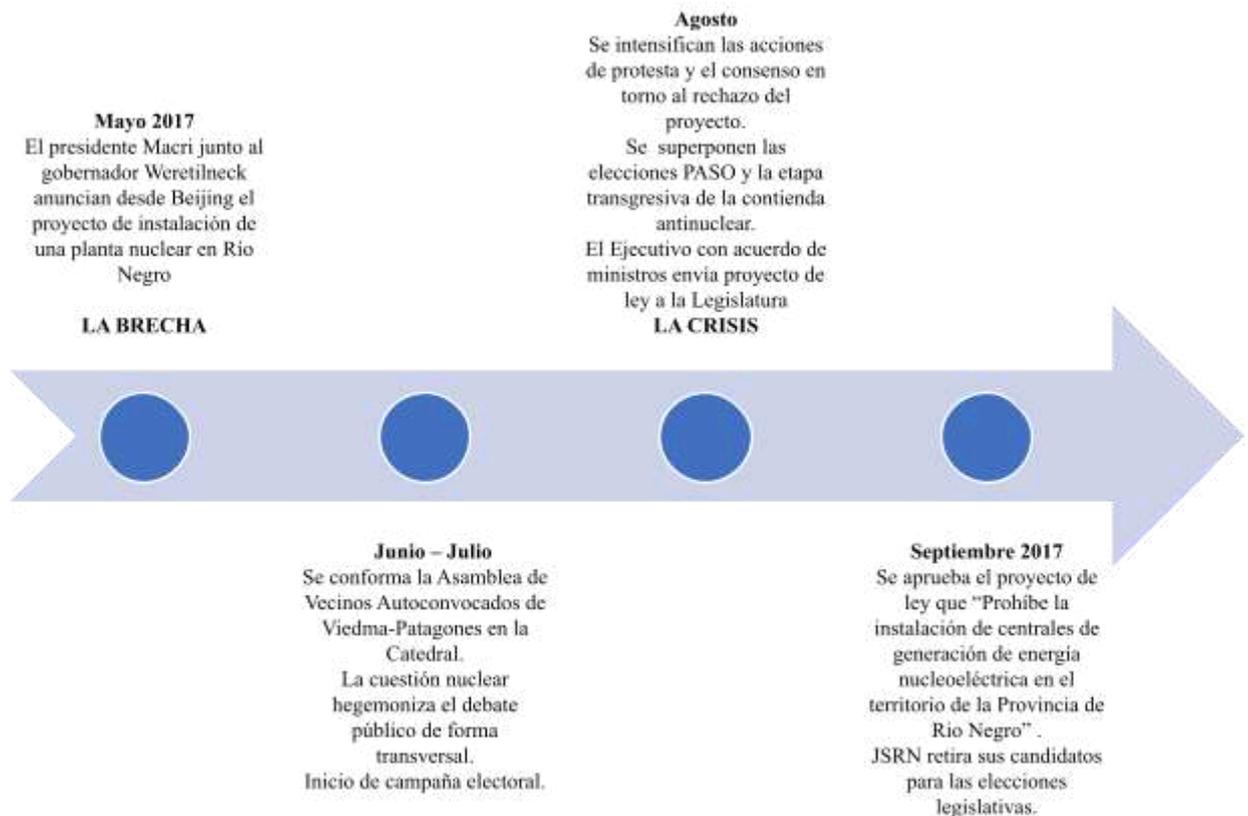
Fuente: extraído de Pesquero Bordón (2020). Se incorporan los momentos de la trayectoria de un problema público (Cefai, 2014; Gusfield, 2014), las etapas de la contienda política para desagregar el episodio central (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), una línea de tiempo que marca los límites del caso y una perspectiva multinivel (subnacional, nacional e internacional) para complejizar el esquema originario de Merlinsky (2013) en materia de momentos de la trayectoria del problema público, escalas (subnacional, nacional e internacional) y etapas de la contienda política.

4.3.1.1 La etapa transgresiva y abierta de la contienda (mayo de 2017 a septiembre de 2017)

El disparador de la contienda política antinuclear fue el anuncio gubernamental desde Beijing, China, que realizó el presidente Macri junto al gobernador de Río Negro,

Weretilneck, el 17 de mayo de 2017 sobre la construcción de una planta nucleoelectrica en Río Negro con capitales inversores y tecnología de la CNNC. Al volverse pública la voluntad de instalar una planta nuclear en la costa atlántica de Río Negro se abrió una brecha que suscitó un ciclo de acción colectiva con epicentro en la capital provincial, Viedma. Al ingresar a la agenda pública la política nuclear en la Patagonia se aceleró y modularizó una organización comunitaria de tipo asamblearia para la resistencia a la misma que propició una serie de acciones de protesta y estrategias ciudadanas para oponerse al proyecto.

Figura 2. Línea de tiempo relativa a la etapa transgresiva de la contienda política antinuclear en Río Negro (mayo 2017-septiembre 2017)



Fuente: elaboración propia.

El temor de las comunidades, ante la falta de información provista por las autoridades (tanto provinciales como nacionales) e incertidumbre con respecto al desarrollo del proyecto y la *accountability* correspondiente, favoreció la publicización de la cuestión como problema ambiental. Es decir, hubo una configuración de públicos afectados por la percepción compartida de las consecuencias indeseables del avance de dicho proyecto dado los discursos públicamente disponibles.

Vecinos autoconvocados de la comarca Viedma-Patagones vinculados a través de la Fundación Creando Futuro, fundada por el "Padre Luís", iniciaron acciones de protesta que dieron génesis al actor contencioso. Se realizaban de forma periódica "asambleas no nucleares" en la Catedral de la capital rionegrina. A medida que se desarrollaba el proceso contencioso, se sumaron otros actores institucionales, sociales y políticos que motorizaron las acciones colectivas. Varios de los asambleístas con más público activismo militaban político-partidariamente junto a la senadora, Odarda, en la CC-ARI. También fueron parte del movimiento asambleario integrantes del Partido Socialista, del

FPV y miembros de distintos sindicatos, principalmente, UNTER y ATE ambas nucleadas en la CTA, seccional Río Negro. Se presentó un alto activismo de la comunidad educativa en el proceso contencioso operando como dispositivo de socialización del discurso contraexperto (Merlinsky, 2017) al de las autoridades gubernamentales y el sector nuclear con asiento en la provincia. El mismo se reprodujo a través de distintas instituciones que atraviesan las múltiples personalidades sociales de los integrantes de la ciudadanía rionegrina ancladas en redes heterogéneas y lazos de proximidad (Cefaï, 2011). A partir de la cuestión social que constituyó la configuración del problema público en torno a lo nuclear, se generó un conflicto de roles en los ciudadanos, compelidos a posicionarse en alguna de las áreas definidas por la línea de fractura simbólica del discurso ético (a favor o en contra de la instalación de una planta nuclear). En suma, la cuestión hegemonizó la agenda pública y se constituyó en el principal tema de debate de la ciudadanía. Esto fue agudizado por su yuxtaposición con la apertura del cronograma electoral 2017 (Figura 2), por lo que el *issue* se electoralizó. Cabe señalar que, el antecedente (Figura 1) de la orientación de la agenda pública de la Iglesia Católica hacia la cuestión ambiental favoreció que el “Padre Luís” haya logrado el apoyo de los obispos de la región. Los mismos se pronunciaron en Neuquén mediante un comunicado un día antes de la convocatoria a la manifestación del 9 de agosto. Los obispos tomaron como base la encíclica “Laudato sí” para su pronunciamiento con respecto a la cuestión ambiental.

Agregar que, la trayectoria de la cuestión ambiental en Chubut –vertebrada principalmente por el rechazo ciudadano a la explotación minero-metalífera pero con orígenes antinucleares en las décadas de 1980 y 1990– llevó al entonces Gobernador, Das Neves, a constituirse en el primer actor político de peso en oponerse públicamente a la instalación de la planta nuclear en la zona costera de Río Negro en el límite con su provincia y advertir que el rechazo se haría masivo en la región. Por su parte, el Movimiento Antinuclear de Chubut (MACH) participó activamente del movimiento asambleario.

Como momento cúlmine de la etapa transgresiva de la contienda política antinuclear se presentó la marcha del 9 de agosto de 2017, previa a las PASO de las elecciones legislativas nacionales celebradas el 13 del corriente. Fue la movilización de mayor concurrencia y publicidad dentro de un repertorio de luchas en rechazo del proyecto. Esta se replicó en una treintena de ciudades, además de Viedma, ya que previamente se

habían organizado delegaciones de assembleístas. Algunas de estas ya conformadas como las de Chubut, dados otros conflictos ambientales en sus territorios, que se solidarizaron con la demanda y se percibían como afectados por el desarrollo de una central nuclear en la región patagónica. De hecho, uno de los principales lemas era: “Patagonia no nuclear”.

En paralelo, el discurso experto pro nuclear, basado en el desarrollo en ciencia y tecnología de las instituciones asentadas en la provincia, se difundió entre actores estatales y sociales de Viedma antes de la conferencia desde Beijing y durante la disputa por definir dicha política estatal de producción energética.

A fin de instalar una central nuclear de potencia en el territorio rionegrino se conjugó un discurso oficial que se nutrió de la legitimidad del discurso científico-técnico local, el discurso desarrollista de generación de fuentes de trabajo y crecimiento armónico de las regiones al interior de la provincia y el discurso de producción soberana energética que tiene un correlato en la configuración de las coaliciones discursivas de actores sociales, políticos y gubernamentales a favor, en este caso, del proyecto. Finalmente, el discurso contraexperto primó sobre el discurso científico-técnico oficial.

Las elecciones al yuxtaponerse con la contienda antinuclear aceleraron el pico de la crisis de la cuestión problematizada. Esto impactó en la orientación de las preferencias ciudadanas. En las PASO, JSRN quedó relegado en tercer lugar a nivel provincial y en cuarto lugar en Viedma. A fin de retomar la iniciativa política, el Poder Ejecutivo Provincial envió un proyecto de ley con acuerdo de ministros y en carácter de urgente para prohibir la proliferación nuclear a la Legislatura. Se realizó en medio de un alza de la protesta social.

El partido provincial gobernante contaba con mayoría propia en la Legislatura y fue acompañado por la oposición. Tres días después de su presentación, el 1° de septiembre de 2017 se promulgó la Ley 5227.

Dada la masividad de la oposición al proyecto por parte de la ciudadanía rionegrina y el resultado adverso en las PASO, el oficialismo decidió presentar un proyecto de ley coherente con el espíritu ciudadano de la demanda.

4.3.1.2 La etapa contenida de la contienda (octubre de 2017 a septiembre de 2018)

La fase descendente del ciclo de acción colectiva es precipitada por la promulgación de la Ley 5227, semanas después de la manifestación por el “No a la planta nuclear” convocada por las asambleas en contexto electoral. La superposición entre este último y la fase transgresiva del conflicto ambiental afectó la estrategia política del oficialismo. Este había decidido la creación de un partido de distrito y apostó a encarnar una agenda nuclear. JSRN finalmente retiró sus candidatos para las elecciones legislativas generales (22.10.2017) y abandonó el proyecto de instalación de la planta nuclear en el medio de tensiones con el gobierno nacional y actores domésticos del sector nuclear. Esto operó como un conjunto de acciones que tendieron a la reparación y reintegración de la crisis disparada por la brecha creada en torno al *issue* (Figura 3).

A partir de allí, el proceso contencioso fue mutando a una contienda en torno a la judicialización de la ley, que asumieron las élites políticas. Odarda, se presentó junto a otros referentes del MAR como *amicus curiae* del STJ en el marco de la acción por inconstitucionalidad de la Ley 5227 interpuesta por Iribarren, intendente de Sierra Grande, que, a su vez, llevaba adelante una ofensiva local por la continuidad del proyecto.

Figura 3. Línea de tiempo relativa a la etapa contenida de la contienda política antinuclear en Río Negro (octubre 2017-octubre 2018)



Fuente: elaboración propia.

En un marco de tensión con los dirigentes partidarios locales y nacionales de la CC-ARI, Odarda inició el proceso de creación del partido provincial RIO. Fruto de los vínculos establecidos, por un lado, en el Congreso de la Nación con María Emilia Soria (FPV-PJ) y, por otro lado, durante la contienda con referentes políticos del FPV de Viedma, la dirigencia de RIO, acordó que el partido se sumara a la alianza que lidera el PJ. Este como partido principal estaba construyendo en distintas arenas electorales una coalición de corte opositora a los oficialismos subnacionales y nacional, tras la derrota nacional en 2015.

Recapitulando, el conflicto ambiental en el caso rionegrino fue producto de un proceso de disputa que hegemonizó la agenda pública y configuró diversas arenas de deliberación pública sobre la cuestión ambiental. Incluyó una evaluación negativa de la ciudadanía del anuncio gubernamental y, también, de los mecanismos utilizados u omitidos para la participación ciudadana en la decisión del desarrollo de un proyecto de

trascendencia para el territorio. La ciudadanía organizada asambleariamente argumentó que no se proveyó de la información suficiente en relación con el proyecto y que tampoco se propiciaron espacios de participación ampliada para las personas directamente afectadas a través de herramientas institucionales preexistentes. Dicha omisión propició un antagonismo entre los que se consideraban damnificados y los responsables de la política estatal.

Se contribuyó a cerrar la agudización de la crisis de representación política producida por el proceso descrito a partir del ejercicio de toma de decisiones de los representantes provinciales. Esto se expresó en la promulgación de la “ley antinuclear” junto a la ratificación jurídica de su constitucionalidad; y en la creación de un partido provincial que asumió programáticamente la demanda, constituido por dirigentes y adherentes protagonistas del conflicto ambiental y determinantes en la génesis del actor contencioso.

La ebullición social fue canalizada por el sistema político subnacional en tres planos (normativo, electoral y partidario): a través de legislación provincial ambientalista (dada la potestad provincial constitucional con respecto a la gestión de los recursos naturales y el ambiente y la toma de decisión provincial sobre la apertura o no de centrales nucleares avalada por la ley nacional) y por la canalización del rechazo al proyecto nuclear por parte de la ciudadanía mediante la expresión de sus preferencias políticas en las elecciones legislativas 2017, particularmente, a través de la instancia de PASO y la posterior creación de un partido de distrito con lema ambientalista, RIO, que se sumó a la alianza opositora competitiva, FPV, e integró la fórmula ejecutiva subnacional en las elecciones 2019.

Retomando el esquema narrativo, son tomados como eventos anteriores (Figura 1) en la escala subnacional a la trayectoria del problema público aquí estudiado, procesos contenciosos locales que protagonizó la ciudadanía rionegrina y, particularmente, la viedmense. Las disposiciones a la acción colectiva y movilización a partir de cuestiones transversales como las ambientalistas se sedimentaron y se reactualizaron en distintos hitos de movilización: a) el rechazo a la megaminería durante el primer mandato del Gobernador Miguel Saiz (2003-2007) que tuvo como consecuencia la promulgación de la Ley 3981 que prohibió en el territorio provincial la utilización de cianuro y/o mercurio en el proceso de extracción, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos, la cual se derogó en diciembre de 2011; b) el rechazo al denominado "Plan

Agroalimentario" con capitales de origen chino en el período 2010-2011 durante el segundo gobierno de Saiz (2007-2011), que los actores movilizados llamaron "Plan Sojero" con el objetivo de denunciar que implicaba la "sojización" de la Patagonia; y c) durante el período 2011-2012 se movilizaron contra la ley de Emergencia institucional, económica, financiera, administrativa y social (conocida como "ley de disponibilidad") y la derogación de la "ley anticianuro" aprobadas en la misma sesión legislativa. Todas las contiendas políticas transgresivas mencionadas, entre otras, constituyen memorias colectivas de la ciudadanía rionegrina que están públicamente disponibles para la movilización, construyendo la gramática política de motivos y recursos organizativos (Trom, 2008).

La etapa contenida de la contienda política antinuclear se desarrolló luego de la promulgación de la Ley 5227 y las elecciones legislativas de 2017. Iribarren, inició un proceso político para viabilizar el proyecto nuclear que tenía dos aristas: el avance a través del ejecutivo y legislativo de Sierra Grande y la judicialización de la novel ley (Figura 3).

Cabe destacar que, a pesar del deslizamiento de la contienda política hacia su fase contenida, tanto el MAR como otros actores políticos continuaron en actividad, dada la ventana de posibilidad que se abrió a partir de la iniciativa encabezada públicamente por Iribarren. Ante la insistencia del gobierno nacional en conjunto con el gobierno de Sierra Grande, a partir de septiembre 2017 se organizaron manifestaciones con epicentro en dicha localidad a favor y en contra de la relocalización del sitio para el desarrollo del proyecto. Se desplegó un proceso contencioso de menor intensidad y masividad hasta enero de 2018.

A su vez, el MAR inició un proceso de interacción orgánico con otras asambleas antinucleares, como la de Chubut (MACH) y el Movimiento antinuclear de la República Argentina (MARA) –que se constituyó en este contexto– oponiéndose al desarrollo del Plan Nuclear argentino.

Como evento relacionado (Figura 1) al conflicto ambiental, se desarrollan las elecciones legislativas de 2017. El oficialismo provincial estrenaba en la contienda electoral su partido político de distrito, JSRN. El mismo se inscribió formalmente como alianza transitoria del mismo nombre. Dada la mencionada superposición del contexto electoral con la fase transgresiva de la contienda política antinuclear, las elecciones se transformaron en un evento contemporáneo del conflicto ambiental y parte constitutiva

de la crisis del problema público. Esto se expresó en la baja performance electoral del oficialismo en las primarias y en la incomparecencia de JSRN para las elecciones generales.

Como eventos posteriores (Figura 1), seleccioné a nivel provincial la incorporación de RIO a la coalición electoral del FPV que derivó en la oficialización de la fórmula gubernamental Martín Soria – Magdalena Odarda para las elecciones generales de 2019. Durante las elecciones 2017 en Río Negro la demanda ambiental tuvo su expresión electoral a través de la lista que encabezó Odarda (CC-ARI) cuyo lema era “Agua, Tierra, Energías Limpias. No A La Planta Nuclear”. La creación de RIO fue posterior a las elecciones legislativas de 2017 y se concretó en el 2018. O sea, el partido surgido del conflicto ambiental se unió a uno de los grandes partidos nacionales, con altas chances de volver a ser gobierno a nivel nacional. Además de ser el principal partido de oposición en Río Negro. Para ello, el FPV adaptó su perfil ideológico-programático, incorporando el discurso ambientalista a su interior y de componentes que no eran propios de su ideario como proceso de adaptación en contexto electoral 2019.

A partir de allí, la demanda ambiental se instaló en la agenda político-partidaria logrando en Río Negro representación en el frente opositor (tanto al oficialismo provincial como al nacional) conformado para competir electoralmente en el 2019.

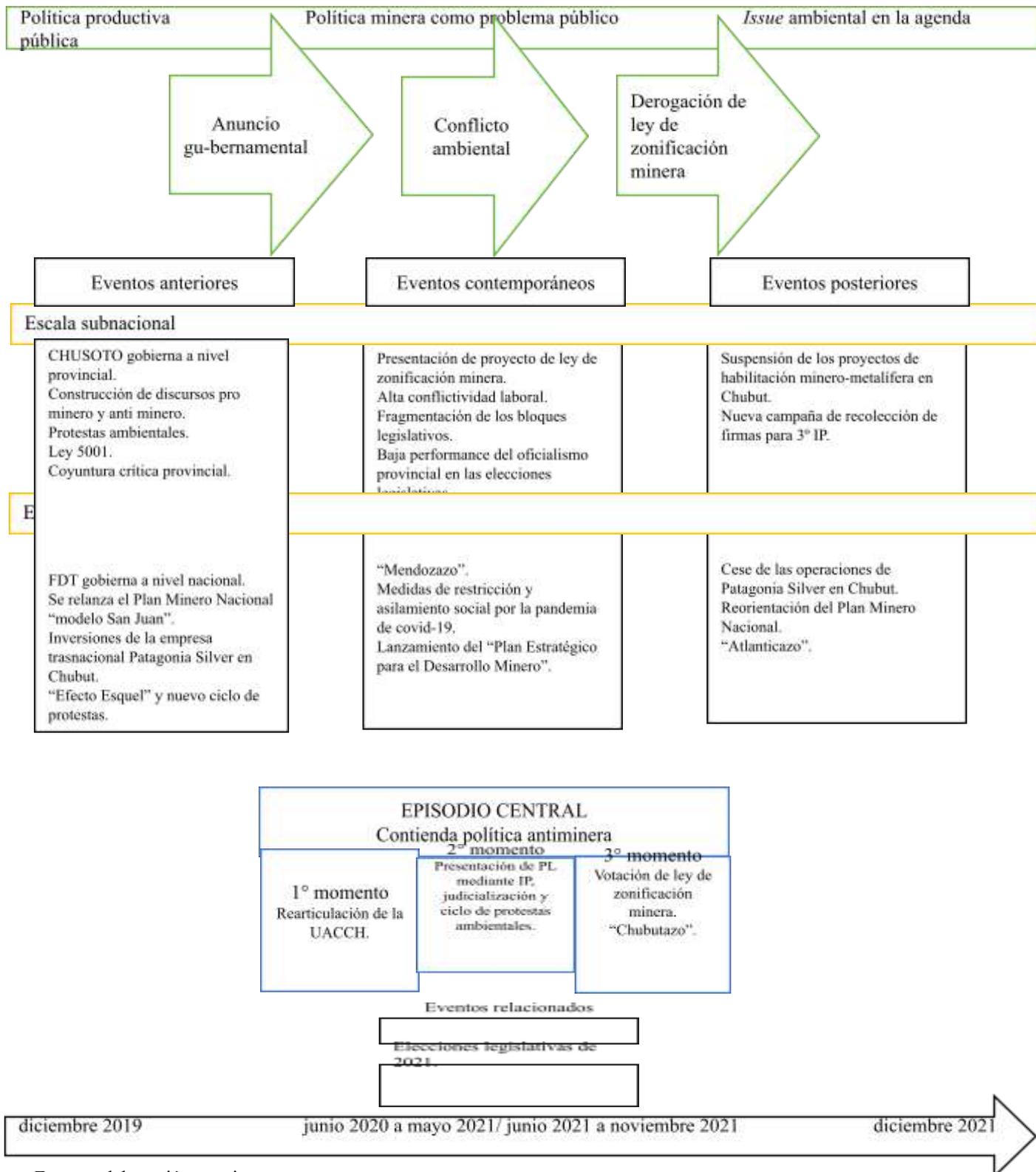
Luego de lograr vetar el proyecto, promover una legislación que prohíbe las centrales nucleares de alta potencia y obtener un fallo judicial favorable sobre la constitucionalidad de esta, la creación de RIO y su incorporación a una coalición opositora reencauzó el *issue* ambiental por los carriles tradicionales de representación. Para ello fue clave el comportamiento de los actores políticos con capacidad de representación del sistema político subnacional, ciertas trayectorias políticas coherentes con la demanda ambiental y la habilidad de las elites locales para construir o reconstruir legitimidad política.

Asimismo, a lo largo del 2018 el Gobierno Nacional hizo pública la decisión de suspender los proyectos de construcción de las centrales nucleares en el país en acuerdo con la CNNC por lo que puede inferirse que el conflicto ambiental en el ámbito subnacional tuvo efectos en la concreción de un proyecto energético que involucra a actores e intereses transnacionales.

4.3.2 Caso Chubut

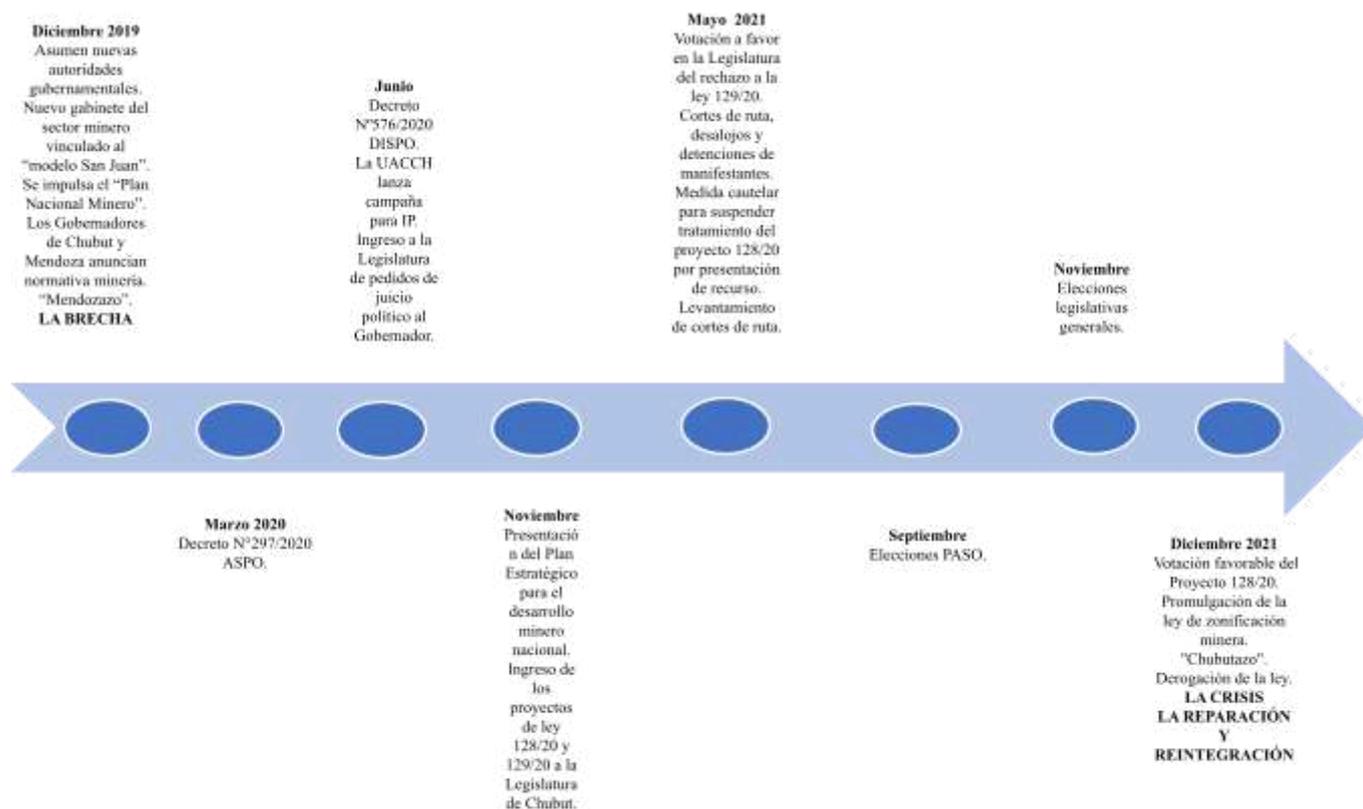
Este subapartado se dedica a la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta en el estudio de caso de Chubut. Para ello elaboré la estructura narrativa gráfica para sistematizar las etapas e identificar los límites del caso (Figura 4). Además, confeccioné una línea de tiempo con los acontecimientos más relevantes, vinculados con los momentos de la trayectoria del problema público ambiental (Figura 5). En el caso chubutense las etapas de la contienda política tienen distintas intensidades temporo-espaciales y los momentos de la trayectoria del problema ambiental en torno a la minería se superponen. En particular, el pico de la crisis desatado por la aprobación en la Legislatura Provincial de la ley de zonificación minera enviada por el Ejecutivo Provincial y la rápida derogación de esta luego de la semana del “Chubutazo” que opera como momento de reparación y reintegración de la brecha (diciembre 2021).

Figura 4. Gráfico de la estructura narrativa para construir el relato del caso chubutense



Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Línea de tiempo del caso chubutense (diciembre 2019-diciembre 2021)



Fuente: Elaboración propia.

La brecha de la trayectoria del problema público en torno a la habilitación de la actividad minero-metalífera a gran escala en Chubut se abrió con el anuncio del Gobernador, Arcioni, sobre la creación de una nueva ley de zonificación minera para la explotación de la zona de la meseta central norte. Este anuncio gubernamental se realiza en diciembre 2019 a pocos días que las autoridades de los distintos niveles de gobierno asumieran sus cargos. Este se realiza en el marco del relanzamiento del "Plan Nacional Minero" a partir de la constitución del gabinete nacional del área con funcionarios provinciales que desarrollaron el "Modelo San Juan". Este anuncio tuvo como efecto la rearticulación del actor contencioso UACCH a partir de la resistencia social y las estrategias ciudadanas heterogéneas para rechazar la habilitación de la actividad.

Como eventos anteriores al episodio central tomo tres principales vinculados a los efectos sociopolíticos del caso construido (Figura 4). CHUSOTO, el partido provincial

creado por Das Neves, gobierna a nivel provincial desde 2015 y logra su reelección Arcioni, luego de asumir la gobernación en 2017 tras el fallecimiento del líder partidario. Por otra parte, un proceso de larga data vinculado a la construcción de discursos prominero y antiminero que se configuran en torno a dos coaliciones discursivas que contienen a una diversidad de actores sociales, políticos, económicos, académicos, eclesiales de diferentes escalas (subnacionales, nacionales e internacionales). Vinculado a este último antecedente destaco la sedimentación de la acción colectiva por cuestiones ambientales en la provincia desde el 2002 por cuestiones mineras. Pero con anterioridad desde la transición democrática se desplegaron protestas ambientales de alta incidencia en el territorio provincial y con capacidad de veto de proyectos nacionales que involucraban diversos intereses y actores de diversas escalas. Este devenir sociohistórico y político de las resistencias sociales por cuestiones ambientales en Chubut tiene diversos hitos que la UACCH incorpora a su trayectoria política (ver Figura 1 de Capítulo 3).

Como antecedentes en el plano nacional e internacional al proceso contencioso (Figura 5) destaco que la coalición FDT gobierna a nivel nacional luego del interregno de Macri. El presidente Fernández junto a distintos gobernadores de diferentes signos políticos realizó el anuncio gubernamental en torno al relanzamiento de la política minera nacional. El objetivo era modificar legislaciones provinciales que prohíben el desarrollo de la actividad a gran escala y poder avanzar en proyectos que se encontraban en provincias que no permiten la actividad extractiva de las características mencionadas. Entre otros proyectos en diferentes etapas, había inversiones de la empresa de capitales canadienses, Pan American Silver, en la zona de la meseta del Chubut: el llamado Proyecto Navidad. Esta empresa a través de distintos actores insertos en las elites políticas y sociales llevaban adelante diferentes estrategias de incidencia o “cabildo” y, a su vez, desplegaban acciones persuasivas en el territorio⁶⁴.

⁶⁴ Una diversidad de acciones para incidir en la habilitación de la actividad en la provincia se desprende de entrevistas realizadas (Entrevista Empleada a nivel gerencial de empresa transnacional minera con asiento en Chubut y funcionaria pública del sector minero del gobierno nacional (2016-2019), 01.02.2022; Entrevista Empresario de Viedma y Puerto Madryn, 3.02.2022; Periodista político de Chubut (A), 4.02.2022 y Periodista político de Chubut (B), 09.02.2022) como, también, de observación participante a distancia de “Mesetazos” donde integrantes de las comunidades mapuche-tehuelche afectadas denunciaban la compra de voluntades para ceder el *chenque* (territorio sagrado) para desarrollar los proyectos mineros. Uno de los actores dijo que la minería trae “contaminación de los cuerpos y de la sociedad, trae corrupción” (Conversatorio en el marco del “Mesetazo”, 28.12.2020).

Como contexto del anuncio gubernamental, se desarrolló una coyuntura crítica donde se conjugaban endeudamiento estatal, falta de pago a proveedores del estado, atrasos salariales de los empleados públicos y alta conflictividad sindical. Dentro de este marco de conflictividad sindical sostenida, se destaca el conflicto de larga data en el sector educativo que afecta el desarrollo de los ciclos lectivos de los últimos años y un sostenido plan de lucha de ATECH. Esto opera como catalizador del conflicto ambiental y la crisis de la trayectoria del problema público.

Por último, como antecedente provincial que se reprodujo en diferentes escalas, se destaca el denominado “Efecto Esquel” y el nuevo ciclo de protestas ambientales que se despliega desde el 2002 hasta la actualidad. En Chubut en 2003 se alcanza la ley 5001 (redenominada Ley XVII-Nº68) que prohíbe la actividad minera a cielo abierto y la utilización de sustancias químicas en procesos de extracción de minerales, lograda por la resistencia social a la explotación minera metalífera de la ciudadanía chubutense, en general, y esquelense, en particular.

El episodio central de la contienda política antiminera lo desagregué en tres momentos, como se desprende de la estructura gráfica diseñada. Un primer momento donde el actor contencioso, UACCH, se rearticula y se declara en estado de alerta a partir del anuncio gubernamental. Un segundo momento, que se desarrolla luego de la ASPO, vinculado a las distintas estrategias ciudadanas para resistir la zonificación minera. Destaco una campaña de recolección de firmas para la presentación de un PL mediante IP para ampliar los alcances de la Ley XVII-Nº68 y su efectiva presentación en noviembre 2020 en la Legislatura. De forma paralela, el Ejecutivo envía a la Legislatura el PL de zonificación minera lo que desata un ciclo de protestas que culminarán con el denominado “Chubutazo” en diciembre 2021 luego de aprobada la ley oficialista. Asimismo, se produce una judicialización del PL de zonificación minera a partir de presentaciones de acciones de amparo de ciudadanos ambientalistas y comunidades mapuche-tehuelche de las zonas objeto de la zonificación en coordinación con actores eclesiales. Además, este ciclo de protestas a pesar de desarrollarse en contexto de las limitaciones que imponía la DISPO por la pandemia, se desplegó un amplio repertorio de acciones contenciosas motorizadas por la UACCH que incluían la ocupación del espacio público, movilizaciones, concentraciones en la Legislatura, cortes de rutas provinciales y nacionales, caravanas, radios abiertas, foros para la divulgación de la IP y acciones directas, entre otras. La trayectoria del problema ambiental fue *increscendo*

luego de abierta la brecha y el pico de la crisis fue en diciembre 2021 bajo la forma de una pueblada que forzó a las autoridades provinciales a derogar la ley de zonificación minera que habían votado y promulgado seis días antes. Esta fue la acción que cierra la brecha abierta por un nuevo intento de habilitación de la actividad, sumada a la derrota del oficialismo provincial en las elecciones del mes anterior.

Como eventos contemporáneos al episodio central seleccioné el llamado “Mendozazo”, las medidas de restricción y asilamiento social por la pandemia emitidas mediante una serie de decretos del PEN que tipificaron dos grandes etapas, ASPO y DISPO, y el lanzamiento del “Plan Estratégico para el Desarrollo Minero” liderado por el secretario de Minería de Nación, Hensel. Este incluía una mesa nacional con diversos actores gubernamentales nacionales y provinciales, empresariales, organizaciones no gubernamentales, cámaras y colegios profesionales del sector minero. En el caso del “Mendozazo”, esta fue una pueblada que se desarrolla en reacción a la aprobación de una ley que habilitaba la actividad minera a gran escala en la provincia contraria a la ley 7722 (de características similares y con el mismo espíritu de ley que la pionera 5001), alcanzada en 2007 fruto de la presión popular. Este proceso que se da en diciembre de 2019 tiene capacidad de veto sobre la modificación normativa. El gobernador provincial, Suárez, tuvo que derogar la ley que había impulsado semanas antes. El “Mendozazo” constituyó el primer revés a la política minera nacional “modelo San Juan” en las provincias y, a su vez, tuvo impacto en el conflicto ambiental suscitado en Chubut por el análogo intento de modificar la normativa minera vigente.

Como eventos contemporáneos en el plano subnacional destaco la presentación de proyecto de ley de zonificación minera por el Ejecutivo Provincial ante la Legislatura en noviembre 2020, la cual amplió la brecha abierta por el anuncio gubernamental de diciembre 2019. La presentación de un PL que tiene alto impacto en la agenda pública provincial se realizó en un marco de alta conflictividad laboral. Esta principalmente motivada por los atrasos salariales a los empleados públicos provinciales⁶⁵. La actividad legislativa en torno a los PL, el alcance de dictámenes de la comisión, las denuncias cruzadas entre legisladores por denuncias de corrupción y de violencia política para modificar su posición (a favor o en contra de ambos proyectos), el tratamiento en la

⁶⁵ De hecho, uno de los lemas principales en las marchas de estatales durante el período era: “No cambiamos salarios por megaminería”. En respuesta a lo esgrimido por actores gremiales que fundamentaban la habilitación de la actividad en que “en Chubut hay mucha gente que espera un trabajo digno y genuino para llevar un salario a su casa”.

cámara hasta la conformación de una mayoría para el rechazo de la IP (mayo 2021) promovió la fragmentación de todos los bloques con representación en la Legislatura Provincial. La fractura ética en Chubut que implica estar a favor o en contra de la “megaminería” partió los tres bloques que lograron bancas en 2019, dividiéndose a su interior en relación con estar a favor a en contra de la zonificación minera. A la trayectoria del problema público se superpone el cronograma electoral de las elecciones legislativas nacionales de 2021, que electoraliza el *issue*.

A pesar de los esfuerzos del oficialismo provincial por regularizar durante dicho año la cuestión salarial y desjerarquizar de la agenda pública la cuestión minera, estos impactaron en las elecciones. Redundó en una baja performance del oficialismo provincial en las elecciones legislativas que quedó sin representación en el Congreso de la Nación por primera vez desde su creación. Y en la relativa alta performance del partido de distrito, PICH, que alcanzó un inédito tercer lugar superando al partido oficialista. Este tuvo como lema el no a la zonificación minera y una plataforma ambiental que conjuga con un discurso anticorrupción y de ponderación de valores tradicionales. Las elecciones como evento relacionado, se transformó en un evento contemporáneo de la crisis de la trayectoria del problema público.

Como eventos posteriores al episodio central se señalan: por un lado, la suspensión de la modificación normativa minera provincial y el cese de las operaciones de Pan American Silver en Chubut. El oficialismo provincial retiró de la agenda pública la minería y “acepta la voluntad popular”. Este proceso tuvo efectos sobre la reorientación del Plan Minero Nacional y el cambio de gabinete nacional en el área. En diciembre Hensel dejó la Secretaría de Energía y asumió Ávila. En febrero 2022, el Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación lanzó la Mesa Nacional sobre Minería Abierta a la Comunidad (MEMAC) junto con el Sistema de información abierta a la comunidad sobre la actividad minera (SIACAM). Estas herramientas de política pública sectorial orientadas a generar consenso político y social en torno a la actividad, fueron elaboradas a posteriori de los procesos contenciosos en las provincias a partir de la problematización pública de tipo ambiental y de democracia participativa en torno a la minería. Por otro lado, la UACCH inicia la tercera campaña de recolección de firmas para presentar nuevamente el PL por IP a la Legislatura.

Así como el “Mendozaazo” tuvo impacto en el “Chubutazo”, este último tuvo impacto en el “Atlanticoazo” iniciado en enero 2022. Se produce una retroalimentación hacia una

serie de protestas ciudadanas organizadas asambleariamente para rechazar la explotación petrolífera en el Mar Argentino. A este conflicto ambiental se sumaron organizaciones ambientalistas y de los sectores turísticos y pesqueros en Mar del Plata y partidos de la Costa tanto bonaerense como patagónicos. Este proceso contencioso se dispara cuando el gobierno nacional autoriza -a través de una resolución del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que publica el último día del 2021- exploraciones sísmicas para la explotación petrolera, tras la evaluación de impacto ambiental (Resolución 436/2021). La exploración de tres áreas *offshore* por la empresa petrolera transnacional, Equinor, fue judicializada por actores políticos y sociales con capacidad de veto sobre el proyecto.

4.4 Aplicación del método comparativo subnacional al análisis de los casos

Este apartado desarrolla el análisis comparado de los casos construidos mediante la aplicación de un desarrollo teórico-metodológico basado en el método comparativo subnacional. Lo que permite tipificar los hallazgos vinculados a la transformación de la estructura de conflictos sociales a partir de la estabilización de la cultura pública ambiental que afecta la dinámica de los sistemas de partidos subnacionales. El sistema partidario argentino está constituido por una combinación de tres sistemas simples referidos a las arenas autónomas de competencia nacional: la presidencial, la senatorial y la de la Cámara de Diputados que se articula con un sistema compuesto de los 24 distritos (Malamud y De Luca, 2016).

Para ello adopto una teoría híbrida (Eaton, 2020) o, en otros términos, una combinación de estrategias del SNR o método comparativo subnacional (Snyder, 2001; Giraudy, Moncada & Snyder, 2019; Eaton, 2020). Giraudy, Moncada y Snyder proponen una sistematización de las contribuciones teóricas, metodológicas y sustantivas del SNR en la política comparada a partir de siete estrategias de investigación: *Freestanding Units*, *Freestanding Levels*, *Horizontal*, *Top-down*, *Bottom-up*, *Reciprocal Horizontal* y *Reciprocal Vertical* (2019:25). Estas últimas relacionadas a las intersecciones resultantes entre niveles de análisis (uninivel o multinivel) y el tipo de relación causal entre los actores, instituciones y procesos de los diferentes niveles (ninguna relación causal, es decir, las unidades subnacionales son consideradas unidades independientes y

las explicaciones de los fenómenos sociopolíticos en su interior son autógenas; relaciones unidireccionales; y relaciones recíprocas).

Hace dos décadas que el desarrollo del SNR ha realizado contribuciones al conocimiento en política comparada. Desde el punto de vista metodológico expandió el universo de unidades de análisis y las oportunidades de combinar diversos métodos de investigación social que potenciaron el campo. Respecto a las contribuciones teóricas, realiza un aporte a mitigar el problema de “estiramiento teórico” al haber desarrollos para construir objetos de investigación subnacionales y nuevas teorías para explicar la especificidad de escala de los fenómenos sociopolíticos. Al darle centralidad a la dimensión escalar, facilita la construcción de teorías multinivel que explican resultados causados por la interacción de variables de diferentes escalas. Y desde un punto de vista empírico, permite conocer la variación al interior de los países, poner foco en los actores e instituciones subnacionales y su impacto en procesos sociopolíticos sustanciales por lo que estimula nuevas preguntas y problemas de investigación (Giraudy, Moncada y Snyder, 2019).

Como señala Eaton (2020), hay tres desafíos teóricos, metodológicos y sustantivos para la aplicación del método comparativo subnacional en América Latina. Estos están vinculados a los procesos de descentralización de las políticas públicas y las autoridades políticas, por un lado, y la capacidad de autonomía de las unidades subnacionales respecto al centro, por otro lado. Eaton los formula como dos desafíos verticales y uno horizontal. El primer desafío vertical es considerar cómo las variables tanto subnacional como nacional modelan los fenómenos sociopolíticos. El segundo desafío vertical es atender a la dinámica (*bottom-up* o *top-down* en los términos que proponen Giraudy, Moncada & Snyder, 2019) entre los actores e instituciones subnacionales y transnacionales y su impacto en la autonomía. El desafío horizontal es contemplar la influencia entre las unidades subnacionales que puede adoptar tres formas principales: cooperación, conflicto y contagio o difusión. Eaton hace hincapié en hacer explícita la tensión existente entre las jurisdicciones subnacionales como unidades autónomas y las relaciones verticales y horizontales que imponen constreñimientos a su autonomía, incluso luego de los procesos de descentralización.

Respecto a la construcción de teoría, SNR juega un papel estratégico para la explicación de los fenómenos que se expresan espacialmente de forma desigual (O'Donnell, 1993; Gibson & Calvo, 2000; Frederic y Soprano, 2009; Behrend, 2011; Behrend y

Whitehead, 2017; Benton, 2012; Ortiz de Rozas, 2016; Mauro, Ortiz de Rozas y Paratz Vaca Narvaja, 2016). En esta tesis, a partir de las investigaciones de dos estudios de casos subnacionales de Argentina (casos de similitud como originariamente tipificó John Stuart Mill), es decir, un N pequeño, una aproximación que combina diversas estrategias de SNR (*Bottom-up*, *Reciprocal Vertical* y *Reciprocal horizontal* como se presenta en la Figura 6) y un diseño de investigación multinivel que pone foco en los actores, instituciones y procesos subnacionales y las formas que adquiere el tipo de relación causal entre las variable principales (unidireccional y recíproca), propongo una aproximación teórico-metodológica híbrida subnacional para conocer la dinámica de los partidos y sistemas de partidos subnacionales sensibles a la estructura de conflicto social en el que se desenvuelven.

Figura 6. Combinación de estrategias del método comparativo subnacional utilizadas en las investigaciones que dieron pie a la tesis



Fuente: elaboración propia en base a la sistematización de estrategias del SNR realizada por Giraudy, Moncada y Snyder, 2019 y la consideración de las principales formas de influencia entre las unidades en tensión multinivel que afectan su autonomía postdescentralización, señaladas por Eaton (2020).

Dado el desarrollo del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI que estimula la tematización pública del conflicto social en términos ambientales argumento que hay que explicitar la dimensión multiescalar inherente a este proceso complejo. Para ello aplico el método comparativo subnacional en los casos construidos con el objetivo de realizar una contribución al conocimiento sistemático de las relaciones entre

los sistemas de partidos subnacionales y los conflictos ambientales. Como se desprende de los anteriores capítulos de la tesis hasta aquí, los casos fueron construidos a partir de investigaciones holísticas en las que consideré múltiples dimensiones. Desde la tematización pública de las políticas nuclear y minera como problemas ambientales, haciendo foco en los conflictos ambientales suscitados en torno a la trayectoria de los problemas públicos estudiados, hasta las causas y los efectos sobre los sistemas políticos. En particular, sobre los sistemas de partidos subnacionales seleccionados mediante el análisis de la articulación entre el proceso y la agencia y sus tensiones multiescalares.

Tabla 1. Análisis comparativo de los efectos del conflicto ambiental sobre los sistemas de partidos subnacionales. Casos Río Negro (2017-2019) y Chubut (2019-2021)

	Legislación	Creación de partidos con lema ambiental	Faccionalización de la Legislatura disparada por el problema público	Performance electoral de los oficialismos provinciales	Integración de actores de la contienda política ambiental a fórmulas electorales	Plataformas políticas y contenido de campañas electorales de contenido ambiental	Incorporación de actores de la contienda política ambiental a nivel gubernamental
Río Negro	Creación de Ley 5227	Sí	No	Baja	Si	Si	Subnacional y Nacional
Chubut	Creación y derogación de Ley XVII N°149	No	Si	Baja	No	Si	No

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Análisis comparativo de los efectos multinivel de los conflictos ambientales en la escala subnacional. Casos Río Negro (2017-2019) y Chubut (2019-2021)

	Actores contenciosos con contenido ambiental	Difusión del conflicto ambiental a otras unidades	Capacidad de veto sobre la política pública	Reorientación de la política nacional	Reorientación de las acciones de los actores internacionales en el territorio	Configuración de arenas de deliberación pública
Río Negro	Creación del MAR a nivel provincial y creación del MARA a nivel nacional	Nacional	Sí	Sí	Sí	Municipal, Subnacional, Nacional e Internacional
Chubut	Rearticulación de la UACCH	Provinciales	Sí	Sí	Sí	Municipal, Subnacional, Nacional e Internacional

Fuente: elaboración propia.

Las productividades del conflicto ambiental en los dos casos construidos de forma comparada pueden observarse en tres dimensiones: la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho. Primero, cómo los actores políticos e institucionales subnacionales procesaron la dinámica del conflicto lo que tuvo efectos en las instituciones políticas (electorales y partidarias) y en las trayectorias de los actores sociales y partidarios. Segundo, los conflictos ambientales suscitados en torno a las tematizaciones públicas de contenido ambiental de las políticas minera y nuclear y las constituciones adversativas de coaliciones discursivas que dinamizan la creación de diversas arenas de deliberación pública con capacidad de veto. Tercero, la modificación normativa provincial en torno a las políticas problematizadas.

En el caso de Río Negro, los efectos del conflicto ambiental sobre el sistema partidario (Tabla 1) se expresan en la creación *express* de una ley provincial de centrales nucleares, promovida por el Ejecutivo Provincial que tenía mayoría en la Legislatura, para contener el conflicto ambiental que había atravesado el cronograma electoral y se había constituido en el *issue* principal de campaña. En el caso de Chubut, la promoción de nueva legislación minera suscitó el conflicto y la reorganización del actor

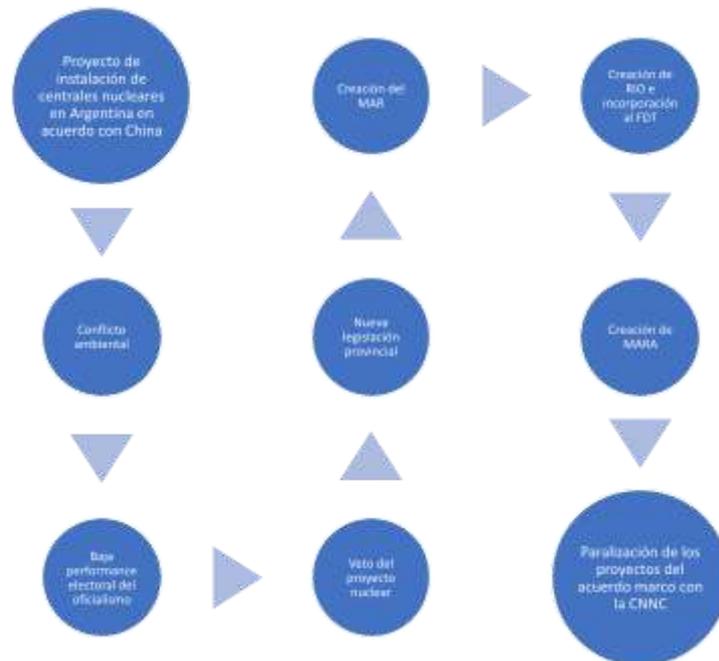
contencioso supraasambleario, que llevó adelante una campaña provincial para presentar nueva normativa contraria a la del oficialismo con herramientas de democracia semidirecta. Este *issue* atravesó el cronograma electoral. El pico del conflicto (“Chubutazo”) sucedió cuando la Legislatura votó a favor de la ley de zonificación minera, luego de las elecciones, y la derogación de la ley se realizó para contener la masiva movilización ciudadana desatada.

En el caso de Río Negro, se produce durante la etapa contenida de la contienda política ambiental la creación de un partido de distrito con lema ambiental. De forma conexas, se produce la integración de actores de la contienda política ambiental a fórmulas electorales y en múltiples niveles gubernamentales (caso emblemático es el de Odarda, fundadora del partido RIO y presidenta del INAI durante la gestión de Fernández). En el caso de Chubut, es significativa la faccionalización de la Legislatura disparada por el problema público ambiental en torno a la legislación minera. En ambos casos la politización de lo ambiental se expresa en plataformas políticas y en contenido de campañas electorales de los partidos y coaliciones (Tabla 1).

Respecto al análisis comparativo de los efectos multinivel de los casos construidos (Tabla 2): en ambos hubo una configuración de actores contenciosos multiorganizacionales que promovieron la difusión del conflicto a otras unidades (Río Negro a nivel nacional con la constitución del MARA y Chubut a otras unidades subnacionales). Estos tuvieron capacidad de veto sobre las políticas nacionales en articulación con actores transnacionales y gobiernos provinciales.

En ambos casos se suscita la reorientación de la política sectorial nacional y de las prácticas de los actores internacionales en el territorio (el caso emblemático en Chubut es el cierre de operaciones de la Pan American Silver). Los conflictos ambientales en torno a las políticas públicas configuraron diversas arenas de deliberación pública en la escala municipal, provincial, nacional e internacional (Tabla 2).

Figura 7. Efecto *bottom up* de la contienda política ambiental subnacional (Caso Río Negro)



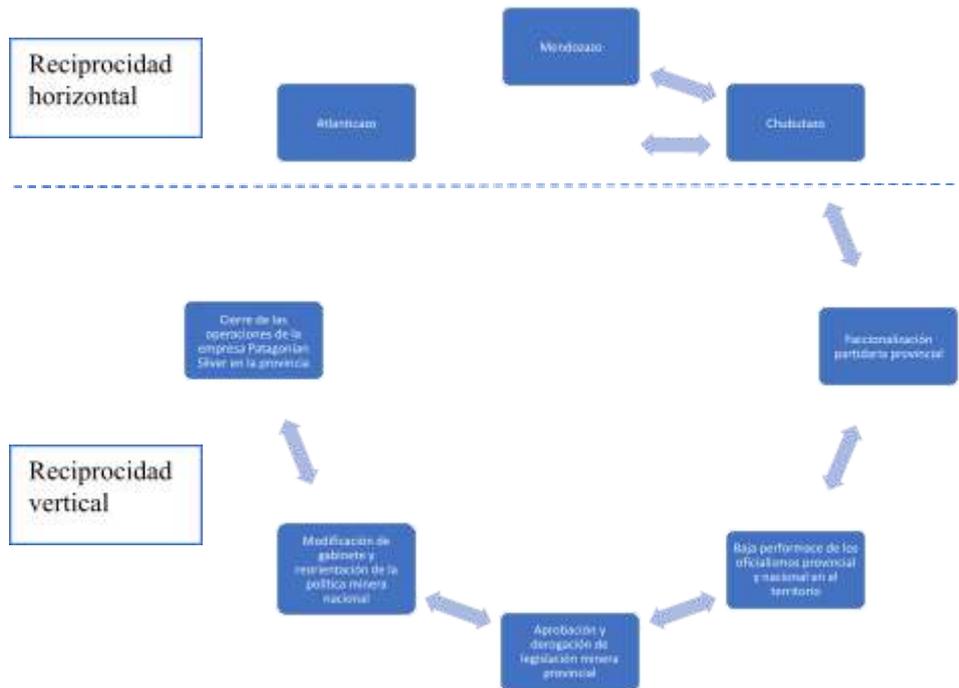
Fuente: elaboración propia.

El término efecto *bottom-up* de la contienda política ambiental subnacional es utilizado en esta tesis como una extensión, ramificación o desarrollo de la estrategia *bottom-up* de SNR sistematizadas por Giraudy, Moncada y Snyder (2019). Con la noción “efecto *bottom-up*” me refiero a las productividades o consecuencias de la articulación de agencia y procesos en el nivel subnacional en otras escalas de forma vertical (nacional e internacional). Mediante este pretendo dar cuenta del potencial de los actores, instituciones y procesos de la escala subnacional para configurar diversas arenas de deliberación pública en torno a lo ambiental y sus efectos multinivel.

En el caso rionegrino (Figura 7) se esquematiza un proceso que parte del conflicto ambiental suscitado a partir del anuncio gubernamental (de actores nacionales, internacionales en coordinación con actores provinciales) y que tiene efectos sobre políticas públicas nacionales en convenio con actores externos (política nuclear) y coaliciones políticas multinivel. Recuperando las reflexiones de Eaton (2020) sobre los desafíos de la aplicación del método comparativo subnacional en casos latinoamericanos posdescentralización concluyo que los conflictos ambientales, dado el efecto *bottom-up* de la contienda política ambiental, tienden a reforzar la autonomía de los gobiernos subnacionales respecto al centro. Este impacto en el grado de autonomía

subnacional refuerza la incongruencia de los sistemas partidarios subnacionales respecto al nacional

Figura 8. Efecto de reciprocidad horizontal y vertical de la contienda política ambiental subnacional (Caso Chubut)



Fuente: elaboración propia.

El término efecto de reciprocidad horizontal y vertical de la contienda política ambiental subnacional es utilizado en esta tesis como un desarrollo que se basa en la combinación de estrategias *reciprocal horizontal* y *reciprocal vertical* de SNR. Con la noción “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” me refiero a las productividades o consecuencias de la articulación de agencia y procesos en una unidad subnacional sobre otras unidades de forma horizontal (en el caso de Argentina, otras provincias); de forma concurrente, causas en la escala subnacional afectan y son afectadas por causas en otras escalas (municipal, nacional e internacional). Mediante este concepto pretendo dar cuenta cómo las dinámicas sociopolíticas de contenido ambiental de una unidad subnacional a otras presentan las formas de cooperación, conflicto y difusión. Los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales argentinos tienen efectos sobre unidades en la misma escala (entre ciudades y provincias) y, a su vez, sobre otras escalas que, también, modelan estos vínculos en las provincias.

En el caso chubutense (Figura 8) se esquematiza un proceso que tiene dos dinámicas principales. Por un lado, la dinámica de cooperación gubernamental (Mendoza y Chubut). Los gobernadores de dichas provincias anuncian de forma concurrente un proyecto de modificación normativa para la habilitación de la actividad minera. En el proceso se suscitan conflictos ambientales (primero, el “Mendozazo”, luego, el “Chubutazo”, y seguidamente, el “Atlanticazo”) que expresan una dinámica de difusión o contagio.

Por otro lado, el conflicto ambiental suscitado tiene efectos sobre la reorientación de política minera nacional, la conformación del gabinete nacional del sector y sobre las operaciones de un actor empresarial transnacional. Asimismo, tiene efectos sobre la faccionalización del sistema partidario provincial que afecta a la congruencia vertical de las coaliciones nacionales. Los renovados intentos de los gobiernos nacionales en articulación con empresas mineras transnacionales para avanzar en actividades extractivas de forma uniforme en las distintas provincias en contexto de una pandemia afectan la orientación de las acciones gubernamentales y la protesta social a nivel subnacional, lo que implica una amenaza a la autonomía de los gobiernos provinciales. Pero, a su vez, esta dinámica pone a disposición discursos públicos en torno a la crisis ambiental y sanitaria global que construyen diversas arenas de deliberación pública en múltiples niveles. La reconfiguración de resistencias sociales y el despliegue de estrategias ciudadanas heterogéneas que alcanzaron capacidad de veto expresan una forma de defensa de la autonomía y subversión del curso de la vida política nacional y provincial.

El fortalecimiento de la autonomía de los gobiernos provinciales por los efectos *bottom-up* o de reciprocidad horizontal y vertical de las contiendas políticas ambientales, tiene un correlato en los sistemas de partidos provinciales. La ponderación de la dimensión escalar de los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales permite explicar la contribución de la conflictividad ambiental al refuerzo de la autonomía y la capacidad de incidencia de los partidos y sistemas de partidos subnacionales en otras unidades de la misma escala o en otras escalas (municipal y nacional). Desde un punto de vista politológico, esto es posible porque las instituciones políticas post descentralización, es decir, los procesos electorales y los partidos políticos, como también, las capacidades de gestión del estado en materia de recursos naturales y el ambiente están modeladas por la combinación de

las características de las constituciones, de los sistemas electorales y partidarios de los distintos niveles. Desde un punto de vista sociológico, la dinámica sociopolítica es fruto de las productividades de la articulación de la estructura y la agencia con potencialidad de transformación del sistema político. En este caso, es clave la sensibilidad de los sistemas de partidos a la estructura de conflicto social en la cual se desarrollan. Por lo que el actual ciclo de conflictos ambientales de la Argentina del siglo XXI le otorga rasgos y características ambientalizadas a dicha estructura.

4.5 Conclusión

Este capítulo se aboca al análisis comparado de los casos de Río Negro y Chubut, desarrollados en los capítulos 2 y 3 de la tesis. Por una parte, realizo la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica desplegada en la Introducción de la tesis en cada uno de los casos. Para ello confeccioné gráficos de las estructuras narrativas para construir cada uno de los relatos de los casos y líneas de tiempo con los acontecimientos que consideré de mayor relevancia. Se analizó en cada caso cómo las trayectorias de los problemas públicos en torno a las políticas públicas que suscitaron conflictos ambientales en los territorios y diversas arenas de deliberación pública contribuyeron a la estabilización del *issue* ambiental en la agenda pública.

Por otra parte, a partir de una combinación de estrategias de SNR realizo un análisis comparativo de estos. En línea con los desarrollos de Eaton, argumento que la construcción de una teoría híbrida que pondere la dimensión escalar permite explicitar la diversidad de desafíos empíricos, teóricos y metodológicos para abordar los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos en unidades posdescentralización desde una perspectiva de la escala subnacional. Para el análisis comparativo de los casos desagrego categorías de tres dimensiones vinculadas a las productividades sociopolíticas del conflicto ambiental: la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho.

Para conocer las relaciones causales de las dimensiones principales de los casos desarrollo dos conceptos: “efecto *bottom-up*” y “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” de la contienda política ambiental subnacional. Estos permiten conocer diversas dinámicas sociopolíticas de las unidades subnacionales en tensión multiescalar

en el marco del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI. Por una parte, permite conocer los efectos de la articulación de agencia y procesos en el nivel subnacional en otras escalas de forma vertical. Por otra parte, permite conocer cómo los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales tienen efectos sobre unidades en la misma escala y, a su vez, sobre otras escalas que, también, modelan estos vínculos. Mediante estas nociones pretendo dar cuenta del potencial de los actores, instituciones y procesos de la escala subnacional para configurar diversas arenas de deliberación pública en torno a lo ambiental y sus efectos multinivel en el plano político.

Este diseño multinivel contribuye a explicar cómo la conflictividad ambiental impacta sobre la autonomía provincial y la capacidad de incidencia de los partidos y sistemas de partidos subnacionales en otras unidades de la misma escala o en otras escalas post descentralización. La dinámica sociopolítica es fruto de las productividades de la articulación de la estructura y la agencia en diferentes escalas de forma tensional. Esta dinámica adquirió características ambientalizadas por el despliegue del ciclo de conflictos ambientales de la Argentina del siglo XXI. Dada la sensibilidad de los sistemas de partidos a la estructura de conflicto social en la cual se desarrollan, explicar las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas políticos considerando las escalas y las formas que adquieren estas relaciones resulta sustancial para conocer la realidad sociopolítica en la Argentina actual.

Conclusiones

5.1 Recapitulación

Las preguntas-problema que guiaron las investigaciones que dieron pie a la tesis giran en torno a: (a) cómo procesos de tematización pública de políticas estatales, vinculadas a la actividad de producción nucleoelectrica y minero-metalífera, como cuestión ambiental afectan las dinámicas políticas subnacionales y tienen efectos multinivel; y (b) qué formas adoptan las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales en unidades posdescentralización, en el marco del ciclo de conflicto ambiental de Argentina del siglo XXI.

La tesis describe y analiza los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales de Argentina de forma comparada mediante dos estudios de caso. El primer caso corresponde a la resistencia social a la instalación de una planta nuclear en Río Negro y sus implicancias políticas (2017-2019); el segundo caso refiere a la resistencia social y estrategias ciudadanas frente a la zonificación minera en Chubut y sus efectos políticos (2019-2021). En estos observé cómo una heterogénea variedad de actores sociales, políticos y estatales con capacidad de representación y colectivos circunstanciales antagonizaron en la esfera pública por la tematización de la política nuclear y la política minera como problemas público-políticos de contenido ambiental. Me enfoqué en sistematizar las relaciones entre los conflictos ambientales suscitados y los sistemas partidarios provinciales rionegrino y chubutense. Mediante el análisis de los casos llegué a la conclusión que los conflictos ambientales transformaron la estructura de conflictos sociales sobre la que se desarrolla la dinámica de los sistemas de partidos, ambientalizándola. Al aplicar el método comparativo subnacional pude apreciar que los procesos estudiados impactaron sobre las autonomías provinciales.

La tesis constituye una contribución empírica y teórico-metodológica para conocer los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos desde una perspectiva de escala subnacional. La tesis articula literaturas sociológicas (sociología de los problemas públicos, sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva y sociología del conflicto ambiental) y politológicas (estudios de política subnacional, sistemas de partidos y política comparada) para comprender de forma situada y extracéntrica la diversidad y complejidad de las relaciones entre ambas dimensiones en

el marco del ciclo de conflicto ambiental de la Argentina del siglo XXI. La literatura superpuesta la segmenté de forma deliberada en la Introducción, el Capítulo 1 y el Capítulo 4 para que la tesis ganara claridad expositiva.

Por una parte, realizo la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica en cada uno de los casos. Para ello construí dos estructuras gráficas que consideran los acontecimientos anteriores, contemporáneos y posteriores al episodio central de contienda política y el nivel escalar de éstos; y líneas de tiempo de las distintas etapas de la contienda política teniendo en cuenta los momentos contenidos y abiertos de ésta y dos cronologías extensas de los casos. Todo ello para construir las estructuras narrativas de los casos en línea con las preguntas-problema que guían las investigaciones que dieron pie a la tesis. Analicé en cada caso cómo las trayectorias de los problemas públicos en torno a las políticas públicas que suscitaron conflictos ambientales en los territorios y diversas arenas de deliberación pública contribuyeron a la estabilización del *issue* ambiental en la agenda pública.

Por otra parte, a partir de una combinación de estrategias de SNR realizo un análisis comparativo de estos. En línea con los desarrollos teóricos de Eaton (2020), argumento que la construcción de una teoría híbrida que pondere la dimensión escalar permite explicitar la diversidad de desafíos empíricos, teóricos y metodológicos para abordar los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos desde una perspectiva de la escala subnacional. Para el análisis comparativo de los casos desagregué categorías de tres dimensiones vinculadas a las productividades sociopolíticas del conflicto ambiental que identifican Azuela y Mussetta (2009): la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho.

Para conocer las relaciones causales de las dimensiones principales de los casos desarrollé dos conceptos: “efecto *bottom-up*” y “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” de la contienda política ambiental subnacional. Por una parte, estos me permitieron conocer los efectos de la articulación de agencia y procesos en el nivel subnacional en otras escalas de forma vertical. Por otra parte, me permitieron conocer cómo los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales tienen efectos sobre unidades en la misma escala y, a su vez, sobre otras escalas que, también, modelan estas relaciones. Mediante estas nociones pretendo dar cuenta del potencial de los actores, instituciones y procesos de la escala subnacional

para configurar diversas arenas de deliberación pública en torno a lo ambiental y sus efectos multinivel en el plano político.

Este diseño multinivel al que arribé contribuye a explicar cómo la conflictividad ambiental tiene incidencia en la dinámica de los partidos y sistemas de partidos subnacionales e impacta sobre las autonomías provinciales post proceso de descentralización. A su vez, puede afectar otras unidades de la misma escala u otras escalas.

En las investigaciones que dieron pie a la tesis estudie de forma situada el anudamiento de lo político, lo social y lo ambiental. La relación entre ciencias sociales y ambiente desde una perspectiva sociopolítica que recompone esta tríada conceptual y práctica íntimamente relacionada con el campo de reflexión específico que emerge de la expansión de los modelos de desarrollo y su impacto en las formas de vida de las comunidades. Este análisis triádico se vincula con la doble contingencia de lo político al dar cuenta de la expansión teórica del objeto construido y la inestabilidad constitutiva de su práctica. Los conflictos ambientales aquí analizados pueden concebirse como una oscilación entre la politización de lo ambiental y la ambientalización de lo político, lo que expresa la tensión irresoluble de lo social y lo político, a su vez que lo ambiental.

5.2 Contribución empírica y tendencias vislumbradas a partir del análisis comparado de los casos

En la tesis trazo una línea sustantiva entre las preguntas-problemas de investigación y las respuestas a las que arribé a partir de las investigaciones de dos casos. Para ello realicé la descripción y análisis de las dimensiones principales de dos conflictos ambientales desde una perspectiva de la escala subnacional, la constitución de arenas de deliberación pública surgidas y sus implicancias sociopolíticas en diferentes escalas. Esto se cumplió narrando los casos rionegrino y chubutense. Además, realicé la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta y apliqué el método comparativo subnacional para el análisis comparado de los casos.

En este apartado se hace referencia a la contribución que realiza la tesis para el conocimiento empírico de los casos rionegrino y chubutense contemporáneos. Asimismo, se señalan tendencias vislumbradas entorno al impacto de la protesta social por cuestiones ambientales sobre los partidos y sistemas de partidos provinciales

argentinos que –con las debidas validaciones metodológicas– son pasibles de ser observadas a partir de dos estudios de caso subnacionales y el análisis comparado de casos de similitud.

En los dos capítulos empíricos que constituyen esta tesis (Capítulos 2 y 3) el objetivo fue explicar cómo los conflictos ambientales desarrollados en Río Negro y Chubut a partir de la configuración de la política nuclear y minera como problemas público-políticos impactó en los respectivos sistemas políticos provinciales presentando consecuencias en diversas dimensiones de estos.

Río Negro y Chubut son provincias contiguas y periféricas de la región patagónica que tienen características poblacionales, geográficas, históricas, sociales y políticas similares. Esto facilita el análisis y permite concentrarse en los efectos de las contiendas políticas tomadas como episodios centrales y sus efectos multiescalares.

Río Negro tiene la particularidad de un desarrollo científico-técnico en materia nuclear previo a su provincialización en la década de 1950 y constituye un polo científico-técnico competitivo a nivel internacional en la materia. En este marco fue puesto en cuestión por la ciudadanía la instalación de una central nuclear de alta potencia que promovieron el gobierno nacional y el gobierno provincial de forma articulada con los actores científico-técnicos del sector asentados en la provincia en alianza con capitales trasnacionales de procedencia china.

Chubut se caracteriza por una histórica resistencia social y uso de estrategias ciudadanas heterogéneas a la habilitación de la actividad minero-metalífera a gran escala. Este proceso inaugura el ciclo de acción colectiva de contenido ambiental que enmarca a los dos casos construidos.

La capacidad de veto de los actores contenciosos, por un lado, el MAR, sobre la política nuclear y, por otro lado, la UACCH, sobre la política minera se basó en las propias características de las capitales epicentro del conflicto y de la yuxtaposición de la contienda política con la celebración de las elecciones legislativas. Estas características son: (a) baja densidad poblacional; (b) multiposicionalidad y alta afiliación de la ciudadanía en un campo multiorganizacional; (c) conformación de redes heterogéneas y lazos de proximidad densos; (d) formas de compromiso y motivos para la movilización en torno a cuestiones públicas afines a sus intereses; (e) repertorio de protestas anteriores; (f) trayectoria en uso de mecanismos de democracia semidirecta y de participación política ampliada; (g) un vínculo cotidiano con la administración pública

provincial y las elites políticas; y (h) uso racional y disfrute cotidiano de las afluentes de agua que serían afectadas por los proyectos.

Aquellos que se percibían damnificados por los proyectos nuclear o minero y los que lo promovían fueron atravesados por procesos de identificación y diferenciación. Esto se expresó en coaliciones discursivas adversativas que viabilizaban controversias sociotécnicas. Los conflictos ambientales tuvieron implicancias multinivel en arenas de deliberación pública civil y social como político-institucional. A lo largo de las trayectorias de los problemas públicos por los proyectos gubernamentales se suscitaron conflictos ambientales. La publicidad del rechazo a la política de instalación de una planta nuclear y a la ley de zonificación minera como cuestiones que afectan los derechos ambientales y políticos de la ciudadanía a partir de la modificación inconsulta de las formas del habitar operaron como elemento y medio para un momento democratizante. En esta dinámica se produjo facultad instituyente relacionada a la participación política ampliada de la ciudadanía y la estabilización del *issue* ambiental como cultura pública que tuvo consecuencias en los sistemas partidarios rionegrino y chubutense, como dimensión principal de análisis de las productividades de los conflictos.

En el caso rionegrino, la creación del partido con lema ambientalista, RIO, con integrantes del MAR obedeció a los efectos de la dinámica que adquirió el conflicto ambiental, a las propias características de sus integrantes y su vinculación con la representación de demandas relacionadas a subclivajes o disputas político-territoriales anteriores y a la reconfiguración de los actores políticos locales bajo el gobierno macrista. Esto se ilustra en cómo la trayectoria de Odarda convergió en la creación del partido RIO en el marco de la contienda política en su etapa contenida, momento de reformulación de los roles de los actores involucrados y las elites políticas locales asumen protagonismo.

En el caso chubutense, se presentan partidos provinciales como el PICH, que contemplan en sus plataformas electorales la demanda y logran posicionarse como tercera fuerza en las elecciones legislativas luego de las dos principales coaliciones de raigambre nacional y relegando al oficialismo provincial a un cuarto lugar. Estas fuerzas políticas hacen campaña con elementos ambientalistas propias del actor contencioso, pero no son emergentes de la movilización como en el caso rionegrino.

El ciclo de acción colectiva, los actores movilizados y las trayectorias de estos no son fenómenos independientes. De hecho, son distinciones elaboradas para el análisis de la interacción que producen y poder observar sus efectos.

En los casos bajo análisis, los episodios, los mecanismos y los procesos que activan la contienda política con contenido ambiental tuvieron distintos momentos de intensidad espacio-temporales. En el caso de Río Negro, tuvo una breve intensidad y se prolongó en el tiempo durante el período 2017-2018. En el resto del período estudiado puede observarse cómo se producen mecanismos de competencia por el poder político a partir de la introducción del *issue* ambiental y la reconfiguración de los actores políticos y sus alianzas transitorias como consecuencia del proceso contencioso anterior. La creación de RIO y su incorporación a la coalición opositora competitiva, FPV, puede observarse como productividad del conflicto ambiental y como elemento que operó para la recomposición del orden público-político en los términos analíticos aquí utilizados.

Los momentos de reparación y reintegración de las trayectorias de los problemas públicos bajo estudio se desplegaron mediante las acciones públicas que controlaron los momentos de crisis. Estas acciones concretas y simbólicas colaboraron a controlar la crisis desatada y predispusieron a colmar la brecha mediante la ratificación del contenido ambiental de la cuestión problematizada y rituales de borrado de la falta vinculados a la reconfiguración de las acciones de gobierno y políticas partidarias, el discurso gubernamental provincial y la toma de decisión política relativa a la demanda. La estabilización del *issue* ambiental en los sistemas partidarios se vincula a las consecuencias de los procesos contenciosos sobre la cultura pública.

Por un lado, en el caso de Río Negro, la desestimación del proyecto de instalación de una central nuclear de potencia en el territorio provincial por parte de las autoridades gubernamentales y la promulgación de la Ley 5772 restrictiva en la materia. Además, la ratificación de la constitucionalidad de la Ley por el STJ. Luego de una instancia autorrepresentativa que desbordó los canales tradicionales de representación se estabilizó la cuestión que derivó en la creación de espacios partidarios íntimamente vinculados a la demanda. Es decir, se reestableció el orden público vía la incorporación de la demanda por los canales político-institucionales.

Por otro lado, en el caso de Chubut, siguiendo las etapas de la trayectoria de un problema público distingo un momento de emergencia, un momento de crisis y un momento de resolución precaria vinculado a los efectos de los resultados electorales

desfavorables para el oficialismo y la regularización del pago de salarios a la administración pública. Se alcanza el cierre de la brecha mediante la derogación de la zonificación minera en contexto del “Chubutazo”.

En el plano político-institucional se observó que los procesos derivaron en una coordinación de elites políticas a partir del eje ambiental como parte de la adaptación a la contienda electoral y a sus reglas de juego en el ámbito subnacional.

Las productividades del conflicto ambiental en los dos casos construidos de forma comparada pueden observarse en tres dimensiones: la territorialización de la política, la irrupción del conflicto en el espacio público y la actualización local del derecho. Primero, cómo los actores políticos e institucionales subnacionales procesaron la dinámica del conflicto lo que tuvo efectos en las instituciones políticas (electorales y partidarias) y en las trayectorias de los actores sociales y partidarios. Segundo, los conflictos ambientales suscitados en torno a la tematización pública de contenido ambiental de las políticas minera y nuclear y la constitución adversativa de coaliciones discursivas que dinamizan la creación de diversas arenas de deliberación pública con capacidad de veto. Tercero, la modificación normativa provincial en torno a las políticas problematizadas.

En el caso de Río Negro, los efectos del conflicto ambiental sobre el sistema partidario se expresan en la creación *express* de una ley provincial de centrales nucleares, promovida por el Ejecutivo Provincial que tenía mayoría en la Legislatura, para contener el conflicto ambiental que había atravesado el cronograma electoral y se había constituido en el *issue* principal de campaña. En el caso de Chubut, la promoción de nueva legislación minera suscitó el conflicto y la reorganización del actor contencioso supraasambleario, que organizó una campaña para presentar nueva normativa contraria a la del oficialismo con herramientas de democracia semidirecta. Este *issue* atravesó el cronograma electoral. El “Chubutazo” sucedió cuando la Legislatura votó a favor de la zonificación minera y el Gobernador promulgó la ley, a un mes de celebradas las elecciones legislativas. La derogación se precipitó para contener la masiva movilización ciudadana desatada.

En el caso de Río Negro, se produce durante la etapa contenida de la contienda política ambiental la creación de un partido de distrito con lema ambiental. De forma conexas, se produce la integración de actores de la contienda política ambiental a fórmulas electorales y en múltiples niveles gubernamentales. En el caso de Chubut, es

significativa la faccionalización de la Legislatura disparada por el problema público ambiental en torno a la legislación minera. En ambos casos la politización de lo ambiental se expresa en plataformas políticas y en contenido de campañas electorales de los partidos y coaliciones.

Respecto al análisis comparativo de los efectos multinivel de los casos construidos, en ambos hubo una configuración de actores contenciosos multiorganizacionales que promovieron la difusión del conflicto a otras unidades. Estos tuvieron capacidad de veto sobre las políticas nacionales en articulación con actores transnacionales y gobiernos provinciales.

En ambos casos se suscita la reorientación de la política sectorial nacional y de las acciones de los actores internacionales en el territorio. Los conflictos ambientales en torno a las políticas públicas configuraron diversas arenas de deliberación pública en la escala municipal, provincial, nacional e internacional. Por lo que la explicitación de la escala para conocer estos procesos sociopolíticos resulta clave.

5.3 Aporte de la tesis al estudio del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI

El ciclo de conflicto ambiental que se abre en la Argentina a principios del siglo XXI y continúa abierto ha generado un interés creciente en el ámbito académico. Esto se expresa a través de la proliferación de diversas líneas de investigación en distintos espacios de indagación empírica y teórica anclados en el país y la región.

En las investigaciones que dieron pie a la tesis me propuse identificar los efectos preponderantes de la trayectoria de los problemas públicos ambientales sobre lo político-institucional en diferentes escalas. Postulo que el uso de estrategias de investigación del método comparativo subnacional contribuye a un conocimiento de las relaciones entre procesos contenciosos dentro de un ciclo de conflictividad ambiental en la Argentina del siglo XXI y los sistemas políticos subnacionales posdescentralización. En este sentido mi aporte es al campo de conocimiento de la política subnacional y los sistemas partidarios.

Esta ebullición de la cuestión ambiental en las sociedades latinoamericanas se ha agudizado en contexto de pandemia, donde la asociación entre cuestión social, crisis ambiental y sanitaria se ha visibilizado. Este contexto favoreció la proliferación de

discursos ambientalizados públicamente disponibles lo que refuerza y acelera la dinámica aquí estudiada a través de dos casos que se desarrollan antes y durante la pandemia. En estos pude apreciar cómo la dimensión ambiental del conflicto se intersecciona con otras dimensiones constitutivas del proceso, lo que genera resultados específicos en el orden social que varían según la configuración del conflicto.

Observo que la dinámica sociopolítica en los casos estudiados, fruto de las productividades de la articulación de la estructura y la agencia en diferentes escalas de forma tensional, adquirió características ambientalizadas dada su anclaje en el ciclo de conflictividad mencionado.

Dado el despliegue del ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI que estimula la tematización pública del conflicto social en términos ambientales argumento que hay que explicitar la dimensión multiescalar inherente a este proceso complejo. Para ello explicito la escala del proceso y sus múltiples tensiones en los casos contruidos con el objetivo de realizar una contribución al conocimiento sistémico de las relaciones entre los sistemas de partidos subnacionales y los conflictos ambientales. La sensibilidad de los sistemas de partidos a la estructura de conflicto social en la cual se desarrollan resulta clave. Por lo que concluyo que considerar las características ambientalizadas de dicha estructura en el marco del ciclo señalado.

Asimismo, concluyo que los casos se desarrollan en una etapa o momento del ciclo que se caracteriza por la sedimentación de la acción colectiva de contenido ambiental en los distintos territorios. Lo que produce una colisión entre el giro ecoterritorial de las luchas y la modernización conservadora en el país y la región luego del fin de la hegemonía del ciclo progresista de América Latina. En este marco se reproduce el rol dependiente de la región como proveedor de *commodities* y productor de energías para la transición energética dado el consenso en torno al cambio climático. Este momento del ciclo se caracteriza de forma contrastante por: (a) un plexo normativo ambiental estable nacional y provincial, discursos ambientalizados públicamente disponibles, una agencia con capacidad de veto sobre proyecto o políticas con impronta extractivista; y (b) un avance de la frontera extractivista en el país y la región, una regresión de los derechos sociales adquiridos y pauperización de las condiciones generales de reproducción de la vida. Lo que modifica la estructura de conflictos sociales constitutiva de la dinámica de los sistemas de políticos.

5.4 Contribuciones teórico-metodológicas al análisis de las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales

La tesis es una contribución teórico-metodológica para conocer de forma sistemática las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales desde una perspectiva de la escala subnacional que favorezca el análisis comparado y multinivel. Para ello adopté un enfoque multimétodo que combina estrategias de investigación para la descripción rica y situada de los estudios de caso y para su análisis comparado. A lo largo de la tesis (Introducción, Capítulo 1. Marco teórico y Capítulo 4. Análisis comparado de los casos) hay apartados teóricos que se constituyen de literaturas superpuestas. Como señalé antes, esta segmentación del marco teórico es intencional y la realicé con fines heurísticos.

En la literatura precedente observé que la indagación sobre la expresión partidaria y electoral de los conflictos ambientales en la escala subnacional es un fenómeno sociopolítico poco estudiado, el cual sus relaciones bidireccionales tienden a ser subestimadas por las literaturas tanto sociológicas como politológicas. Es por ello por lo que adopté un abordaje interdisciplinario del objeto. De esta manera, el bache teórico precipita el intercambio entre campos disciplinares y a una construcción interdisciplinar del corpus teórico para comprender las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas partidarios provinciales. Siguiendo una perspectiva pragmática de las ciencias sociales, me enfoqué en la coordinación de la estructura de la competencia electoral y partidaria, segmentada territorialmente, y las estrategias de los actores guiadas por justificaciones públicas divergentes que impactan en dicha estructuración.

Los aportes del método comparativo subnacional, dada la territorialización de las contiendas políticas ambientales en Argentina, me permitieron realizar hallazgos que vinculan los conflictos ambientales con la competencia electoral y la dinámica intra e interpartidaria como dimensiones que tienen relaciones causales de reciprocidad.

El objetivo de la tesis es mostrar cómo la perspectiva sociológica pragmatista puede realizar una contribución teórico-metodológica al estudio de las relaciones entre los conflictos ambientales y los partidos y sistemas de partidos subnacionales y, a su vez, cómo la aplicación del método comparativo subnacional permite conocer el tipo de relaciones causales preponderantes considerando las causas y efectos de los procesos en una unidad subnacional sobre otras unidades tanto vertical como horizontalmente.

El capítulo 4 de la tesis aborda la puesta a prueba de la estrategia teórico-metodológica propuesta y el análisis comparado de los casos descriptos en los Capítulos 2 y 3. Las estructuras gráficas y las líneas de tiempo diseñadas, basadas en la combinación teórica de elementos de la sociología de los problemas públicos, la sociología del conflicto ambiental y la sociología de los movimientos sociales y la acción colectiva, permiten detectar los momentos de la trayectoria del problema público, delimitar los casos e identificar eventos, etapas, antecedentes y efectos multinivel de los procesos sociopolíticos estudiados. Analizo cómo las trayectorias de los problemas públicos en torno a políticas públicas suscitaron conflictos ambientales en los territorios y se reconfiguraron en diversas arenas de deliberación pública, derivando en una retroalimentación de la cultura pública ambiental.

El análisis comparado de los casos construidos mediante la aplicación del desarrollo teórico-metodológico construido permite tipificar los hallazgos vinculados a la transformación de la estructura de conflictos sociales a partir de la estabilización de la cultura pública ambiental que afecta la dinámica de los sistemas de partidos subnacionales y la autonomía de las unidades subnacionales posdescentralización.

Para ello adopto una teoría híbrida en los términos esbozados por Eaton (2020) o el método comparativo subnacional a partir de una combinación de estrategias del SNR. La siguiente combinación de estrategias de SNR: *Bottom-up*, *Reciprocal Vertical* y *Reciprocal horizontal*, me permitió alcanzar un diseño de investigación multinivel que pone foco en las formas que adquiere el tipo de relación causal entre las variables principales. En síntesis, desarrollo una aproximación teórico-metodológica híbrida que pondera la escala subnacional y su constitutiva tensión multinivel para conocer la dinámica de los partidos y sistemas de partidos subnacionales sensibles a la estructura de conflicto social en el que se desenvuelven.

Para conocer las relaciones causales de las dimensiones principales de los casos desarrollé dos conceptos: “efecto *bottom-up*” y “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” de la contienda política ambiental subnacional. A partir del análisis comparado puedo afirmar que existe un fortalecimiento de la autonomía de los gobiernos provinciales por los efectos *bottom-up* o de reciprocidad horizontal y vertical de las contiendas políticas ambientales, lo que tiene un correlato en la (in)congruencia de los sistemas de partidos provinciales. La ponderación de la dimensión escalar de los vínculos entre los conflictos ambientales y los sistemas de partidos subnacionales

permite explicar la contribución de la conflictividad ambiental al refuerzo de la autonomía y la capacidad de incidencia de los partidos y sistemas de partidos subnacionales en otras unidades de la misma escala o en otras escalas posdescentralización.

Finalmente, arribo a un diseño multinivel que contribuye a explicar cómo la conflictividad ambiental tiene incidencia en la dinámica de los partidos y sistemas de partidos subnacionales e impacta sobre las autonomías provinciales. Esto, a su vez, puede afectar otras unidades de la misma escala u otras escalas, que a su vez modelan a éstas.

5.5 Agenda de investigación futura

Las líneas de investigación abiertas por la tesis, que pueden ser exploradas a futuro, son dos. Por una parte, la abierta a partir de la sistematización de las estrategias del SNR y la consideración de los desafíos que tiene la aplicación del método comparativo subnacional en países latinoamericanos fructífera para profundizar y ampliar el estudio de la política subnacional en la Patagonia argentina, en particular, y en unidades subnacionales post procesos de descentralización de forma comparada. Al mismo tiempo, refinar la combinación de estrategias del método comparativo subnacional confeccionada para conocer los efectos verticales y horizontales entre unidades subnacionales. Por otra parte, la línea de investigación interdisciplinaria propuesta para realizar aportes desde la perspectiva pragmatista de las ciencias sociales al estudio de las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas políticos subnacionales en tensión multinivel. En suma, continuar una línea de investigación empírica sobre las relaciones entre los conflictos ambientales y los sistemas de políticos subnacionales en la Patagonia argentina a partir de la propuesta teórico-metodológica interdisciplinaria que toma elementos de la sociología de los problemas públicos y el método comparativo subnacional.

Para conocer las relaciones causales de las dimensiones principales de los casos de estudio la propuesta es profundizar el desarrollo de los conceptos presentados en esta tesis: “efecto bottom-up” y “efecto de reciprocidad horizontal y vertical” de la contienda política subnacional. Permite conocer diversas dinámicas sociopolíticas de las unidades subnacionales en tensión multiescalar. Por una parte, permite conocer los efectos de la

articulación de agencia y procesos en el nivel subnacional en otras escalas de forma vertical. Por otra parte, permite conocer cómo la dinámica de la coordinación de la agencia y la estructura tienen efectos sobre unidades en la misma escala y, a su vez, sobre otras escalas que, también, modelan estas relaciones.

El diseño resultante contribuirá a explicar las dinámicas horizontales y verticales de las unidades subnacionales y su influencia sobre las autonomías provinciales. Asimismo, conocer la capacidad de incidencia de los vínculos entre conflictos ambientales y los partidos y sistemas de partidos subnacionales en otras unidades de la misma escala o en otras escalas post descentralización. Abreviar a un diseño interdisciplinar en los términos teórico-metodológicos propuestos para comprender las relaciones de reciprocidad entre las dimensiones principales de las investigaciones que dieron pie a la tesis permite realizar hallazgos sobre la expresión partidaria y electoral de la acción colectiva y, a su vez, sobre los efectos de los conflictos ambientales en las dimensiones político-institucionales, particularmente la partidaria y electoral. Los sistemas políticos son altamente sensibles a la estructura de conflicto social en la que se desarrollan por lo que conocer las dimensiones ambientalizadas que modelan los procesos sociopolíticos es clave en un contexto de ciclo de conflicto ambiental en la Argentina del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, J. M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Eudeba.
- Abal Medina, J. M. (2011). *La política partidaria en Argentina ¿Hacia la desnacionalización del sistema de partidos?* Prometeo.
- Aboy Carles, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens.
- Aboy Carles, G. (2016). “Populismo y democracia liberal Una tensa relación”. *Identidades*, Dossier 2, 5-26. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2016/05/1-aboy-dossier-2-identidades-2016.pdf>.
- Agencia Innova, Gobierno de la Provincia de Río Negro (2020). *Reporte sobre los efectores públicos y privados de las seis zonas sanitarias de Río Negro*. <https://cienciaytecnologia.rionegro.gov.ar/>
- Alcañiz, I. y Gutiérrez, R.A. (2022). *The distributive politics of environmental protection in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Alcañiz, I. y Giraudy, A. (2022). “From international organizations to local governments: how foreign environmental aid reaches subnational beneficiaries in Argentina, Brazil, and Mexico”. *Environmental Politics*, 1-21.
- Alimonda, H. (Comp.) (2002). *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO.
- Alimonda, H. (Comp.) (2011). *La colonización de la naturaleza Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO-ASDI-CICCUS.
- Alimonda, H. Toro Pérez, C. y Martín, F. (Coords.) (2017). *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Volumen 1*. CLACSO-CICCUS.
- Alimonda, H. Toro Pérez, C. y Martín, F. (Coords.) (2018). *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Volumen 2*. CLACSO-CICCUS.
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM) – Editorial Fontamara.
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). “Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México”. *Revista de ciencias sociales*, 16, 191-215.

- Barros, S. (2016). Estudios sobre el gobierno en la Argentina contemporánea. En S. Barros, A. Castellani y D. Gantus (Coords.), *Estudios sobre Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina contemporánea* (pp. 77-170). CLACSO-CODESOC-PISAC.
- Barros, S. (2019). Provincialización y comunidad cívica. El caso de Chubut. En S. Giménez y N. Azzolini (Coords.) *Identidades políticas y Democracia en la Argentina del siglo XX* (pp. 139-174). Editorial Teseo.
- Behrend, J. (2011). “The unevenness of democracy at the subnational level. Provincial Closed Games in Argentina”. *Latin American Research Review*, 46(1), 150-177.
- Behrend, J. y Whitehead, L. (2017). “Prácticas iliberales y antidemocráticas a nivel subnacional”. *Colombia Internacional*, 91, 17-43.
<https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.01>
- Benavídez, L. y Ortiz, N. (2017). Chubut, la consolidación de la dinámica biperonista. En S. Mauro y J. Lenarduzzi (Comps.), *La venganza de los huérfanos. Las elecciones nacionales y subnacionales de 2015 en Argentina* (pp. 99-126). CEAP-UBA.
- Benton, A. L. (2012). Bottom-up challenges to national democracy: Mexico’s (legal) subnational authoritarian enclaves. *Comparative Politics* 44(3), 93-109.
- Berger, M. y Carrizo, C. (2016). “Aportes de una sociología de los problemas públicos a la justicia ambiental en América Latina”. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(2), 115-134. <http://dx.doi.org/10.15446/rcs.v39n2.58968>
- Biset, E. (2017). “Teoría política. Un estado de la cuestión”. *Anacronismo e Irrupción*, 7(12), 130-159.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/view/2195/1945>
- Bohoslavsky, J.P. (Comp.) (2022). *Ciencias y pandemia. Una epistemología para los derechos humanos*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata – EDULP.
- Buquet, D. y Gallo, A. (2022). “Elección presidencial a tres vueltas: efectos de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en Argentina y Uruguay”. *Opinião Pública* 28(2), 292-320.
- Calvo, E. y Abal Medina, J.M. (Eds.) (2001). *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Eudeba-INAP.
- Calvo, E. y Escolar, M., (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Prometeo

- Camino Vela, F. (2011). *La dinámica política en Río Negro (Argentina) desde mediados del siglo XX: el predominio de la Unión Cívica Radical* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla.
- Camino Vela, F. (Comp.) (2012). *El mundo de la política en la Patagonia Norte*. EDUCO – Universidad del Comahue.
- Camino Vela, F. (2014). “La Provincia de Río Negro entre 1983 y 2003: predominio radical bajo diferentes modelos”. *Postdata*, 19(2), 713-747.
- Camino Vela, F. (2020). “Río Negro y la construcción histórica de un nuevo partido provincial en consolidación desde 2019”. *PolHis*, 26, 309-340.
- Carrizo, S., Forget, M. y Denoel, M. (2015). Implantaciones mineras y trayectorias territoriales en el noroeste argentino. Un nuevo centro del extractivismo mundial. *Revista de Estudios Sociales*, 55, 120-136. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.08>
- Casullo, M.E. y Pasetto, A. (2017). “La génesis de la “neuquinidad” como construcción política”. *(En)clave Comahue*, 22, 147-162.
- CCT CONICET-CENPAT (2021). *Informe zonificación minera en Chubut: una mirada interdisciplinaria*. [Informe Mesa Técnica.cdr \(conicet.gov.ar\)](https://www.conicet.gov.ar/informe-mesa-tecnica-cdr)
- Cefaï, D. (2008). Los Marcos de la Acción Colectiva. Definiciones y Problemas. En Natalucci A. (Ed.) *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos* (pp. 49-79). Al Margen.
- Cefaï, D. (2011). “Diez propuestas para el estudio de movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso”. *Revista de Sociología*, 26, 137-166. http://cadis.ehess.fr/docannexe/file/2380/cefai_diez_propuestas_movilizaciones_colectivas_2011.pdf
- Cefaï, D. (2014). Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield. En J. Gusfield, *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente* (pp. 11-60). Siglo XXI Editores.
- Cheresky, I. (Comp.). (2006). *Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política*. Miño y Dávila.
- Cheresky, I. (2015). *El nuevo rostro de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cheresky, I. y Pousadela, I. (Comps.) (2001). *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Paidós.

- Christel, L. (2013). "Incidencia de las resistencias sociales en las legislaciones mineras provinciales. Los casos de Córdoba y Catamarca (2003-2008)". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14, 5-26.
<http://doi.org/10.17141/letrasverdes.14.2013.990>
- Christel, L. G. (2019). "Derechos ambientales y resistencias sociales: El instrumento legal como repertorio contra la minería en Argentina". *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (36), 193–213. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n36-10>
- Christel, L. (2020). "Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas. Los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009)". *Política y Gobierno*, 27(1), 1-22.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v27n1/1665-2037-pyg-27-01-ePyG1170.pdf>
- Christel, L. y Torunzcyk Schein, D. (2017). "Sovereignties in Conflict: Socio-environmental Mobilization and the Glaciers Law in Argentina". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 104, 47–68. <http://doi.org/10.18352/erlacs.10212>
- Chubut al Frente (2019). *Plataforma electoral*. <http://www.chubutalfrente.com.ar/>
- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?* Editorial Teseo.
- Degiusti, D. y Scherlis, G. (2020). "Desandando caminos. Reequilibrio de fuerzas y alternancia en el sistema partidario argentino, 2015-2019". *Colombia Internacional*, 103, 139-169.
- Delamata, G. (2009). ¿La ciudadanía poblana? El movimiento asambleario de Gualeguaychú: la construcción y el reclamo de un derecho colectivo. En G. Delamata (Ed.), *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil* (pp.237-277). Biblos.
- Delamata, G. (2019): "¿Intereses económicos en la protesta ambiental? Marcos interpretativos y coaliciones sociales en las movilizaciones ambientales contra sectores extractivos de recursos naturales en Argentina", *Política y Sociedad*, 56(1), pp.127-144.
<https://doi.org/10.5209/poso.61676>
- Dichdji, A. (2018). "“La Epopeya Antinuclear”. El Caso de Gastre (Provincia de Chubut) Como Sumidero Radiactivo Frustrado en Argentina (1980-1990)". *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha*, 8(2), 152–179.
<https://doi.org/10.32991/2237-2717.2018v8i2.p152-179>

- Dickovick, T. (2014). "Foreign Aid and Decentralization: Limitations on Impact in Autonomy and Responsiveness". *Public Administration and Development*, 34(3), 194-206.
- Došek, T. y Freidenberg, F. (2013). "La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición". *Politai: Revista de Ciencia Política*, 7, 161-178.
- Eaton, K. (2020). "Latin American Politicis and the Subnational Comparative Method: Vertical and Horizontal Challenges". *Latin American Politics and Society*, 62(3),149-172.
- Eaton, K. (17 al 18 de noviembre de 2022). *El giro territorial en la política comparada: avances y desafíos en el estudio de la política subnacional*. I Seminario Internacional de Política Subnacional en América Latina. [REPSAL \(google.com\)](https://repsal.uba.edu.ar/)
- Ferrari, M. P., y Mellado, V. (Eds.). (2016). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Figuroa L. M. (2021). "Entre la economía y la política, factores que activan coaliciones. Aportes teóricos a la luz de la adecuación e implementación de una política ambiental nacional en tres provincias argentinas (2008-2019)". *Estudios Políticos*, 60, 251-275. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a11>
- Folchi, M. (2001). "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas". *Ecología política*, 22, 79-100.
- Forni, P. (2010). "Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social". *Miríada*, 5, 61-80.
- Frédéric, S. y Soprano G. (Eds.) (2009). *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Prometeo.
- Freidenberg, F. y Došek, T. (2016). Las reformas electorales en América Latina: nuevas estrategias conceptuales y desafíos metodológicos. En Tuesta Soldevilla, F. (Ed.), *Representación política en América Latina* (pp. 73-103). Jurado Nacional de Elecciones.
- Frente Vecinal Esquel (2013). *Ejes estratégicos del FVE*. www.frentevecinalesquel.com.ar
- Fundación NPSGlobal (2017). *Desmantelando falsedades respecto de la energía nuclear en Argentina y en el mundo*. <http://npsglobal.org/esp/prensa.html>
- Gamallo, L. (2012). "Entre paros y cacerolazos: apuntes sobre la conflictividad social en la Argentina reciente". *Anuari del conflicte social*, 2, 877-908.

- Gibson, E. y Calvo, E. (2000). "Federalism and Low-Maintenance Constituencies: Territorial Dimensions of Economic Reforms in Argentina". *Studies in Comparative International Development*, Vol. 35, núm. 3, 32-55.
- Giraudy, A., Moncada, E. y Snyder, R. (2019). Subnational Research in Comparative Politics. Substantive, Theoretical and Methodological Contributions. En Giraudy, A., Moncada, E. y R. Snyder (Eds.), *Inside Countries. Subnational Research in Comparative Politics* (pp. 3-54). Cambridge University Press.
- Guerrero, J.C., Márquez, A., Nardacchione, G. y Pereyra, S. (2018) (Coords.), *Problemas públicos. Controversias y aportes contemporáneos*. Instituto Mora.
- Gusfield, J., (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Siglo XXI Editores.
- Gutiérrez, R.A. (2018) (Comp.). *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Editorial Teseo.
- Gutiérrez, R.A. y Isuani, F. (2014). "La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina". *Revista de Administración Pública*, 48(2), 295-322.
<http://dx.doi.org/10.1590/0034-76121700>
- Hadad, M. G. (2020). "La persistente amenaza del extractivismo minero. Actores y escenarios de resistencia en la Argentina actual". *Anuario*, 32.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7647934.pdf>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización*. Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO
- Iniciativa Popular Chubut (2021). *Primera Iniciativa Popular en Chubut. Cómo la esperanza del pueblo sucumbió a un fraude legislativo*. [Primera Iniciativa Popular \(2013/14\) | INICIATIVA POPULAR CHUBUT \(leymineriachubut.com.ar\)](http://www.iniciativapopularchubut.com.ar)
- Iniciativa Popular Chubut (2023). *Proyecto de Ley presentado por Iniciativa Popular. Por una ley que defienda a la población chubutense de los estragos de la megaminería*. [Proyecto de Ley | INICIATIVA POPULAR CHUBUT \(leymineriachubut.com.ar\)](http://www.iniciativapopularchubut.com.ar)
- INVAP (2017). *Quinta Planta Nuclear Argentina. Preguntas frecuentes*.
<http://www.invap.com.ar/>
- Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey*. Prometeo.
- Levitsky, S., Loxton, J., Van Dyck, B. & Domínguez, J. (Eds.) (2016). *Challenges of Party-Building in Latin America*. Cambridge University Press.

- Longa, P. (2021). Elecciones en Chubut 2019 ¿reconfiguración o continuidad? En Mauro, S., March, V. y Ariza, A. (Comps.), *Polarización política y segmentación territorial. Las elecciones 2019 en clave nacional y subnacional* (pp.190-221). CEAP-UBA.
- Lorenc Valcarce, F. (2005). “La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política”. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2), 1-11. [Redalyc.La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política](#)
- Macor, D. y Tcach, C. (Eds.) (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral.
- Malamud, A. y De Luca, M. (2016). ¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema partidario argentino (1983-2015). En F. Freidenberg (Ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina. Tomo 2* (pp. 27-68). UNAM.
- Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. (2018). *Manual de Metodología De Las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores.
- Martín, F. (2017). Extractivismo y espacialidad en Latinoamérica. Reflexiones desde la teoría espacial crítica. En M. Rosales y Z. Garay Reyna (Eds.), *Tensiones (pos)identitarias, Desarrollo y Derechos Procesos de (des)(re)territorialización en América Latina* (pp. 13-26). UNC-CLACSO. [Maquetación 1 \(clacso.edu.ar\)](#)
- Martín, F. y Wagner, L. (2013). Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza. En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 287-320). CICCUS-CLACSO. [Cartografías.pdf \(clacso.edu.ar\)](#)
- Mauro, S. (2011a). Del estudio de las identidades políticas al de los procesos de identificación, Crítica Contemporánea. *Revista de Teoría Política* N°1, 250-273.
- Mauro, S. (2011b). “La fragmentación de las solidaridades políticas en las democracias contemporáneas: procesos de identificación y diferenciación”, *Foro Interno*, núm. 11, 127-150. http://10.5209/rev_FOIN.2011.v11.37011
- Mauro, S. (2012). “La tematización de la corrupción como clivaje de la política argentina en los noventa”. *Estudios Sociales*, vol. 20, núm. 40, 70-95.
- Mauro, S. (2020). Coaliciones electorales y nuevos partidos políticos en Argentina. El caso de Propuesta Republicana. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* vol. 27, 1-24. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12116>

- Mauro, S. (2021). Las elecciones presidenciales de 2019. De la fragmentación al bicoalicialismo imperfecto. En Mauro, S., March, V. y Ariza, A. (Comps.), *Polarización política y segmentación territorial. Las elecciones 2019 en clave nacional y subnacional* (pp.21-43). CEAP-UBA.
- Mauro, S., Ortiz de Rozas, V. y Paratz Vaca Narvaja, M. (Comps.) (2016). *Política Subnacional en Argentina. Enfoques y problemas*. CEAP-UBA.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Sage Publications
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, Ch., (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer Editorial.
- Mella Polanco, M. (2014). “Propensión coalicional en Chile: un análisis de los casos del Frente Popular, la Unidad Popular y la Concertación de partidos por la democracia”. *CONfines*, 20, 59-90.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Mendoza, M. (2021). “Extractivismo, pandemia y profundización de las desigualdades. Flexibilización socioambiental y afectación de las comunidades indígenas y campesinas de Chile y Perú”. *Ecología Política*, 62, 102-106.
<https://doi.org/10.53368/EP62PCCbr09>
- Merlinsky, G. (2008). “Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el Río Uruguay”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.16412>
- Merlinsky, G. (Comp.) (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS-CLACSO. [Cartografias.pdf \(clacso.edu.ar\)](http://www.clacso.edu.ar/Documentos/2013/07/01/Cartografias-del-conflicto-ambiental-en-Argentina.pdf)
- Merlinsky, G. (2015). “Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales. Notas teórico-metodológicas en torno a dos estudios de caso”. *Debate Público*, 10, 30-41.
- Merlinsky, G. (2017). “Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno a la cuestión ambiental en Argentina”. *Revista Ambiente & Sociedade*, 20(2),121-138.
- Merlinsky, G. (2020). “La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social”. *Agrociencia Uruguay*, 24, 1-12.
<http://agrocienciauruguay.uy/ojs/index.php/agrociencia/article/view/358>
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI Editores.

- Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2020a). *Informe Minería Argentina 1° semestre*. [minería_argentina-primer_semestre_2020.pdf](#)
- Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2020b). *Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino*. [BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SECRETARÍA DE MINERÍA - Resolución 47/2020](#)
- Ministerio de Economía, Presidencia de la Nación (2022). *Informes productivos provinciales*. [Informes Provinciales | Argentina.gob.ar](#)
- Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro (2018). *Anuario Educativo 2017*. <https://educacion.rionegro.gov.ar/>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación (2018). *Informe de diagnóstico Laboral junio 2018*. <http://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/informesprovinciales/index.asp>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación (2018). *Informe de diagnóstico Laboral noviembre 2018*. <http://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/informesprovinciales/index.asp>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina (2020). *Informe Situación y evolución del trabajo registrado*. [Situación y evolución del trabajo registrado | Argentina.gob.ar](#)
- Moscovich, L. (2013). “Gobernadores versus organizaciones: apoyos federales, política provincial y protesta”. *Revista SAAP*, 7(1), 131-159.
- Modonesi, M. (2017). *Revoluciones pasivas en América*. Universidad Autónoma Metropolitana
- Montero, A.P. y Samuels, D. (Eds.) (2004). *Decentralization and Democracy in Latin America*. University of Notre Dame Press.
- Mustapic, A.M. (2002). “Argentina: la crisis de representación y los partidos políticos”. *América Latina Hoy*, 32, 163-183.
- Nardacchione, G. (2016). Laurent Thévenot, autor de una sociología heterodoxa en la Francia del siglo XX. En T. Laurent, *La acción en plural. Una introducción a la sociología pragmática* (pp. 11-24). Siglo XXI editores.
- Natalucci, A., Pérez, G., Schuster, F. y Gattoni, M.S. (2013). Territorios disputados. Movilización política y procesos de institucionalización en niveles locales de gobierno

(Argentina, 2003-2011). *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2(2), 139-159.

Natalucci, A., Fernández Mouján, L., Kelmeszes, A., Mate, E., Ramírez Andrade, I., Ríos, V., Stefanetti, C. y Vaccari, S. (2020). *La protesta en cuarentena. Análisis de una base cuantitativa sobre protestas sociales en el marco del proyecto Monitor laboral*. CITRA.

[Publicaciones – Citra](#)

Natalucci, A. y Fernández Mouján, L. (2022). “¿Un giro a la derecha? Movilización y política en la Argentina contemporánea (2015-2019)”. *Polis*, 61. <http://journals.openedition.org/polis/21268>

O'Connor, J.R. (1998). *Natural Causes: Essays in Ecological Marxism*. Guilford Press.

O'Donnell, G. (1993). “On the state, democratization and some conceptual problems: A Latin American view with glances at some postcomunist countries”. *World Development* 21, 1355-1369.

Offe, C. (1991). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Editorial.

Ortiz de Rozas, V. (2016). “Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas. Sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas”. *Cuadernos FFyCS-UNJu*, N°50, 57-80.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO. Vol. 4.

Palermo, V. y Reboratti, C. (Comps.) (2007). *Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*. Edhasa.

Pan American Silver (2021a). *Navidad*. [Navidad - Pan American Silver](#)

Pan American Silver (2021b). *Reporte de sostenibilidad 2021*. [2021-Reporte-de-Sostenibilidad.pdf \(panamericansilver.com\)](#)

Partido Independiente del Chubut (PICH) (2021). *Plataforma Electoral 2021*. [Propuestas – Partido Independiente del Chubut](#)

Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Siglo XXI Editores.

Pereyra, S. y Nardacchione, G. (2022). Más acá de la interpretación. Aportes del pragmatismo a las ciencias sociales. En G. Pérez y M. Armelino (Eds.), *Luz de giro. Nuevas*

reflexiones sobre filosofía y métodos de las ciencias sociales (pp. 61-97). Ediciones UNGS.

- Pérez Álvarez, G. (2016). “Confrontación, cooptación y disputa política. Huelgas y rupturas en los sindicatos estatales entre 1987 y 1990 en Chubut”. *Trabajo y Sociedad*, 26, 83-100.
- Pesquero Bordón, J. (2019). La fórmula ejecutiva subnacional y el rol de la Vicegobernación en Argentina. Estudio de los casos provinciales de Neuquén, Río Negro y Chubut (2015-2018). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 9(17), 41-71.
- Pesquero Bordón, J. (2020). *Impacto de los conflictos socioambientales en los partidos y sistemas de partidos subnacionales en Argentina. El caso de la tematización de la política nuclear en río negro como problema público-político (2017-2019)* (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires.
- Pesquero Bordón, J. (2021a). ¿Nos representan o nos traicionan?: tensión entre participación y representación política en torno al conflicto socioambiental en Chubut, Argentina (2019-2021)”. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 5(1), 139-158. [“¿Nos representan o nos traicionan?: tensión entre participación y representación política en torno al conflicto socioambiental en Chubut, Argentina \(2019-2021\) | Pesquero Bordón | Observatorio Latinoamericano y Caribeño \(uba.ar\)](#)
- Pesquero Bordón, J. (2021b). “Una nueva etapa del ciclo de conflicto social con contenido ambiental en la Argentina”. *Anuari del Conflicte Social*, 12, 1-45. <https://doi.org/10.1344/ACS 2021.12.14>
- Piaz, A. (2017). *Protestas sociales y discusión pública de la tecnología nuclear en la Argentina democrática: acciones de resistencia en los casos Ezeiza y Dioxitek* (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires.
- Piaz, A. (2020a). “Producción de nucleoelectricidad y resistencias sociales: tres décadas de reclamos por una «Córdoba no nuclear»”. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 31(61), 36-61. <https://doi.org/10.33255/3161/674>
- Piaz, A. (2020b). “Riesgo, tecnología nuclear y resistencia en Formosa, Argentina: la controversia en torno al proyecto CAREM y la NPUO2”. *Revista CTS*, 43(15), 109-136.
- Piaz, A. y Vara, A.M. (2013). Tecnología nuclear, percepción de riesgo y debate entre expertos: la movilización por las napas de agua en Ezeiza. En Tula Molina, F. y Vara, A. M. (Comps.), *Riesgo, política y alternativas tecnológicas. Entre la regulación y la discusión pública* (pp. 359-415). Prometeo.

- Polanyi, K. (2001). *La Gran Transformación. Los orígenes económicos y políticos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Rokkan, S. (1968). The comparative study of nation-building. *Social Science Information* vol. 7 Issue 3. <https://doi.org/10.1177%2F053901846800700304>
- Rossi, F. (2018). Conceptualising and tracing the increased territorialism of politics: insights from Argentina. *Third World Quarterly Issue 5*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/01436597.2018.1465815>
- Schuster F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Naishtat, F., Schuster, F., Nardacchione, G., Pereyra, S. (Eds.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp.43-84). Prometeo.
- Snyder, R. (2001). “Scaling down: The subnational comparative method”. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), 93-110.
- Sola Álvarez, M. (2016). “Estados subnacionales, conflictos socioambientales y megaminería. Reflexiones a partir del análisis de la experiencia del Valle de Famatina, Argentina”. *Sociedad y Ambiente*, 1(9), 26-44.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquía.
- Suárez-Cao, J., Batlle, M. y Wills-Otero, L. (2017). “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”. *Colombia Internacional*, 90, 15-34. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint90.2017.01>
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI Editores.
- Svampa, M. (2011). Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En Alimonda, H. (Comp.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 181-218). CICCUS-CLACSO.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. UNSAM Edita.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (2009) (Comps.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblios.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Siglo XXI Editores.

- Thévenot, L. (2016). *La acción en plural. Una introducción a la sociología pragmática*. Siglo XXI Editores.
- Torunzyk Schein, D. (2015). *Soberanías en conflicto: minería transnacional, política subnacional y movimientos socioambientales en Argentina. Un análisis comparado de las provincias de Chubut y Santa Cruz* (Tesis de doctorado). Universidad de Quebec.
- Trom, D. (2008). Gramática de la movilización y vocabularios de motivos. En Natalucci A. (Ed.), *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos* (pp. 21-48). Al Margen.
- UNTER (2017). *Ni aquí ni en ningún lado. No a la instalación de plantas nucleares*.
<https://www.unter.org.ar/>
- Van Aert, P., Calvelo, L., D'Atri, A., Duarte de Medeiros, D., Mansilla, P.R., Pescader, C., Rojas, F. y Wagner, L. (2021). “¿El COVID-19 cambió la percepción de la naturaleza? Un análisis de las representaciones sociales durante la pandemia en Argentina”. *Ecología Política*, 62, 49-56.
- Van Teijlingen, K. y Dupuits, E. (2021). “Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: más allá de la resistencia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 69(1), 7-16.
- Vara, A.M. (2012). “Riesgo, recursos naturales y discursos: el debate en torno a las tecnologías y el ambiente en América Latina”. *Tecnología & Sociedad*, 1, 47-88.
- Varetto, C. (2014). “El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina: aporte al estado de la cuestión y propuesta de ordenamiento”. *Revista SAAP*, 8(2), 555-584.
- Varetto, C. (2017). *Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina*. EDUVIM.
- Varetto, C. (17 al 18 de noviembre de 2022). *Nuevas perspectivas, agendas y enfoques para el estudio de la política subnacional*. I Seminario Internacional de Política Subnacional en América Latina. [REPSAL \(google.com\)](https://www.repsal.org/)
- Vázquez, A. y Luján, D. (2015). “La conformación de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú como actor político en el conflicto binacional Argentina-Uruguay (2002-2010)”. *STUDIA POLITICÆ*, 36.
- Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Quilmes.

- Wagner, L. (2016). "Conflictos socioambientales por megaminería en Argentina: apuntes para una reflexión en perspectiva histórica". *AREAS-Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 35, 87-99.
- Wagner, L. y Giraud, M. (2013). "Sin licencia social no hay minería. Incertidumbre científica, resistencia social y debate político generados por la megaminería en Mendoza". *Entramados y perspectivas*, 3(3), 91-120.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/151/135>
- Wagner, L. y Walter, M. (2020). Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018). Un análisis desde el Atlas de Justicia Ambiental. En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 3* (pp. 247-278). CICCUS-CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200508062134/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>
- Walter, M. (2008). "Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003)". *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 8, 15-28,
<https://raco.cat/index.php/Revibec/article/view/119043>
- Weinstock, A.M. (2006). "No todo lo que (brilla) vales es oro. El caso del "No a la mina" de Esquel. *Argumentos*, 7, 1-22. [No todo lo que \(brilla\) vale es oro. El caso del "No a la mina" de Esquel | Weinstock | Argumentos. Revista de Critica Social \(uba.ar\)](http://www.argumentos.org/ver_publicacion.php?id_publicacion=10)
- Yin, R. (1984). *Investigación sobre estudio de casos. Diseño y Métodos*. SAGE Publications.

Artículos periodísticos

- Alberto Fernández: "La minería es una gran oportunidad para un país que necesita producir, crecer, y exportar" (3 de octubre de 2019). *Panorama minero*. [Alberto Fernández: "La minería es una gran oportunidad para un país que necesita producir, crecer, y exportar" – Panorama Minero \(panorama-minero.com\)](http://www.panorama-minero.com)
- Alberto Fernández dijo que la minería es "una actividad primordial" para el país (18 de diciembre de 2019). *Clarín*. [Alberto Fernández dijo que la minería es "una actividad primordial" para el país \(clarin.com\)](http://www.clarin.com)

Andalgalá: una multitud marchó contra la megaminería y estalló en pueblada (12 de abril de 2021). *El Extremo Sur*. [Andalgalá: una multitud marchó contra la megaminería y estalló en pueblada - El Extremo Sur](#)

Arcioni dijo que se trabaja en un plan para extraer minerales en la meseta sin utilización de cianuro (10 de enero de 2020). *El Patagónico*. [Arcioni dijo que se trabaja en un plan para extraer minerales en la meseta sin utilización de cianuro \(elpatagonico.com\)](#)

Argentina. En Andalgalá (Catamarca) una multitud marchó contra la megaminería contaminante y estalló en pueblada/ Incendiaron empresa Agua Rica y local del PJ (11 de abril de 2021). *Resumen Latinoamericano*. [Argentina. En Andalgalá \(Catamarca\) una multitud marchó contra la megaminería contaminante y estalló en pueblada/ Incendiaron empresa Agua Rica y local del PJ \(fotos\) - Resumen Latinoamericano](#)

Ataque a Alberto Fernández en Chubut: los manifestantes antiminería responsabilizaron a una “patota de la UOCRA” (13 de marzo de 2021). *Clarín*. [Ataque a Alberto Fernández en Chubut: los manifestantes antiminería responsabilizaron a una "patota de la Uocra" \(clarin.com\)](#)

ATE-CTA (18 de enero de 2018). CTA Autónoma se reclama al primer mandatario rionegrino que no se someta a las presiones de Macri y sostenga la palabra y la decisión de no habilitar la instalación de este proyecto llave en mano en la provincia. Prensa CTA Río Negro.

ATE y UPCN acordaron para la contratación de 500 becados en Río Negro (20 de diciembre de 2017). *Diario Río Negro*. [https://www.rionegro.com.ar/ate-y-upcn-acordaron-para-la-contratacion-de-500-becados-en-rio-negro-MI4129439/](#)

Bariloche: ATE le dice no a la Central Nuclear ‘llave en mano’ y sí a la soberanía energética y tecnológica (11 de julio de 2017). *Prensa ATE Río Negro*. [ATE Río Negro – Bariloche: ATE le dice no a la Central Nuclear ‘llave en mano’ y sí a la soberanía energética y tecnológica \(aterionegro.org.ar\)](#)

Cambiamos irá sin candidatos a senadores (2 de julio de 2019). *LM Cipolletti*. [https://www.lmcipolletti.com/cambiamos-ira-candidatos-senadores-n639772](#)

Carrió llega a Río Negro el viernes (2 de junio de 2009). *ANRoca*. [https://www.anroca.com.ar/noticias/2009/06/02/12119-carrio-llega-a-rio-negro-el-vierne](#)

Chubut llevó a Buenos Aires su reclamo contra la central nuclear (4 de agosto de 2017). *Diario Río Negro*, 2.

Crece el rechazo al nuevo intento de instalar la central nuclear (15 de enero de 2018). *Diario Río Negro*.
<https://www.rionegro.com.ar/crece-el-rechazo-al-nuevo-intento-de-instalar-la-central-nuclear-HE4262944/>

Das Neves no quiere una central nuclear en Río Negro. (25 de mayo de 2017). *El Cronista*.
<https://www.cronista.com/economiapolitica/Das-Neves-no-quiere-una-central-nuclear-en-Rio-Negro-20170525-0052.html>

Dos ofertas, dos "no" de Odarda (21 de febrero de 2007). *Diario Río Negro*.
<https://www.rionegro.com.ar/dos-ofertas-dos-no-de-odarda-GYHRN2007217212001/>

El FPV en Río Negro retuvo las bancas en el Senado y obtiene la totalidad de los escaños en Diputados (27 de octubre de 2013). *Agencia Télam*.
<https://www.telam.com.ar/notas/201310/38341-el-fpv-en-rio-negro-retuvo-las-bancas-en-senado-y-obtiene-la-totalidad-de-los-escaños-en-diputados.html>

El FpV largó con 28 partidos y agrupaciones (15 de diciembre de 2018). *Diario Río Negro*.
<https://www.rionegro.com.ar/el-fpv-largo-con-28-partidos-y-agrupaciones-AC6141992/>

El futuro de lo atómico (14 de mayo de 2017). *Diario Río Negro*. [El futuro de lo atómico \(rionegro.com.ar\)](http://rionegro.com.ar)

En Chubut, a los docentes privados se les adeuda hasta tres salarios (27 de enero de 2021). *Gremiales del Sur*. [En Chubut, a los docentes privados se les adeuda hasta tres salarios \(gremialesdelsur.com.ar\)](http://gremialesdelsur.com.ar)

En votación ajustada, Legislatura rechazó la Iniciativa Popular (7 de mayo de 2021). *Jornada*.
[En votación ajustada, Legislatura rechazó la Iniciativa Popular \(diariojornada.com.ar\)](http://diariojornada.com.ar)

Experto garantiza control, inspección y supervisión (30 de mayo de 2017). *ADN Río Negro*.
<https://www.adnrionegro.com.ar/2017/05/experto-garantiza-control-inspeccion-y-supervision/>

Explotación del oro en Jacobacci: Río Negro apunta a más minería como factor de desarrollo (27 de febrero de 2020). *Energías Patagónicas*.
<https://www.energiaspatagonicas.com/mineria/explotacion-del-oro-en-jacobacci-rio-negro-apunta-a-mas-mineria-como-factor-de-desarrollo/>

Fraude a cielo abierto: la maniobra para habilitar la minería en Chubut (26 de noviembre de 2014). *Lavaca*.

<https://lavaca.org/notas/fraude-a-cielo-abierto-la-maniobra-para-habilitar-la-mineria-en-chubut/>

Foulkes dijo que falta información adecuada sobre la planta nuclear “como para discutir de otra manera” (9 de agosto de 2017). *Agencia Periodística Patagónica*. <http://appnoticias.com.ar/app/foulkes-dijo-que-falta-informacion-adecuada-sobre-la-planta-nuclear-como-para-discutir-de-otra-manera/>

Goodman fue hallado culpable del delito de incendio por lo ocurrido en la Legislatura en septiembre del 2019 (4 de agosto de 2022). *Prensa Ministerio Público Fiscal de Chubut*. [Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut - Goodman fue hallado culpable del delito de incendio por lo ocurrido en la Legislatura en septiembre del 2019 \(mpfchubut.gov.ar\)](http://mpfchubut.gov.ar)

Gutiérrez, C. (14 de diciembre de 2021). *MARA: una nueva oportunidad, desde la minería, para transformar la realidad*. Prensa Geo Minera. [PRENSA GEO MINERA](#)

Iribarren redobla la apuesta por la central nuclear (12 de enero de 2018). *Diario Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/iribarren-redobla-la-apuesta-por-la-central-nuclear-FN4249788/>

La Asamblea Antinuclear se mantiene en alerta (1 de diciembre de 2017). *Diario Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/la-asamblea-antinuclear-se-mantiene-en-alerta-CC4015646/>

Lag, N. (28 de diciembre de 2019). *Rodolfo Suárez anunció que derogará la ley que autoriza la minería*. Página12. [Rodolfo Suárez anunció que derogará la ley que auto... | Página12 \(pagina12.com.ar\)](#)

La Iglesia pide más información sobre la central (11 de junio de 2017). *Diario Río Negro*, 18.

La minería reabre el debate en el sur rionegrino: la gente quiere saber (7 de julio de 2017). *Diario Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/la-mineria-reabre-el-debate-en-el-sur-rionegrino-la-gente-quiere-saber-YX3123472/>

La Nación dice que hay que “revertir” las leyes contra la minería (18 de mayo de 2021). *Periódico El Inversor Energético & Minero*. [La Nación dice que hay que «revertir» las leyes contra la minería – Periodico El Inversor Energetico & Minero](#)

La planta nuclear moviliza: rechazos y visitas guiadas (22 de junio de 2017). *Diario Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/la-planta-nuclear-moviliza-rechazos-y-visitas-guiadas-EX3033251/>

- Ley antinuclear: Fallo del STJ dispone que el intendente de Sierra Grande no tiene legitimación para pedir la inconstitucionalidad (26 de octubre de 2018). *Comunicación Judicial, Poder Judicial de Río Negro*
<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/comunicacionjudicial2>
- Ley 9209: Suarez llamó al diálogo a los mendocinos (26 de diciembre de 2019). *Prensa Gobierno de Mendoza*. [Ley 9209: Suarez llamó al diálogo a los mendocinos : Prensa Gobierno de Mendoza](#)
- Linares dijo que el PJ Chubut va dar en marzo un debate interno sobre la minería (22 de enero de 2021). *Diario El Chubut*. [Linares dijo que el PJ Chubut va dar en marzo un debate interno sobre la minería - El Chubut](#)
- Maradona, S. (27 de agosto de 2017a). *Weretilneck frena una central nuclear por la derrota electoral*. *Diario La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/weretilneck-frena-una-centralnuclear-por-la-derrota-electoral-nid2057014>
- Maradona, S. (25 de septiembre de 2017b). *Juntos Somos Río Negro, el partido del gobernador Weretilneck, se retiró de la elección*. *Diario La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/elecciones-2017-juntos-somos-rionegro-el-partido-del-gobernador-weretilneck-se-retiro-de-la-eleccionnid2066363>.
- Obispos de la Patagonia rechazan la construcción de una planta nuclear inspirados por la Laudato Sí (8 de agosto de 2017). *Periodista Digital*.
<https://www.periodistadigital.com/religion/america/2017/08/08/religioniglesia-argentina-obispos-de-la-patagonia-rechazan-la-construccion-de-unaplanta-nuclear-inspirados-por-la-laudato-si-papa-francisco.shtml>
- Odarda presentó su nuevo espacio político: RIO (4 de diciembre de 2017). *ADN Río Negro*.
[Odarda presentó su nuevo espacio político: RIO – ADN \(adnrionegro.com.ar\)](#)
- Para Aguiar, "Weretilneck no es Macri" (26 de febrero de 2019). *Diario Río Negro*.
<https://www.rionegro.com.ar/para-aguiar-weretilneck-no-es-macri-907467/>
- Para que no escondan el lago (24 de febrero de 2019) *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/176939-para-que-no-escondan-el-lago>
- Partido Justicialista de Río Negro (20 de diciembre de 2018). Se amplió el FPV de cara al 2019. *Prensa*.
<http://www.pjrionegro.org.ar/2018/12/20/se-amplio-el-fpv-de-cara-al-2019/>

- Peligra la fiesta de la Vendimia: las reinas en pie de guerra por la nueva ley de minería en Mendoza (26 de diciembre de 2019). *Infobae*. [Peligra la fiesta de la Vendimia: las reinas en pie de guerra por la nueva ley de minería en Mendoza - Infobae](#)
- Piscetta, J. (17 de abril de 2021). *Recrudescen los conflictos por la megaminería en el país y desafían los planes del Gobierno*. *Infobae*. [Recrudescen los conflictos por la megaminería en el país y desafían los planes del Gobierno - Infobae](#)
- Planta nuclear: se presentaron ante el Superior Tribunal de Justicia bajo la figura del “amicus curiae” (19 de mayo de 2018). *Informativo Hoy*. <https://rionegro.informativohoy.com.ar/planta-nuclear-se-presentaron-ante-el-superior-tribunal-de-justicia-bajo-la-figura-del-amicus-curiae/>
- Rey, S. (20 de septiembre de 2017). *Weretilneck mueve el Gabinete y analiza ofrendar a Cambiemos el Diputado Nacional*. *En estos días*. <https://www.enestosdias.com.ar/1282-weretilneck-mueve-el-gabinete-y-analiza-ofrendar-a-cambios-el-diputado-nacional>
- Río Negro: Patagonia Gold compró el proyecto Calcatreu (28 de diciembre de 2017). <https://www.rionegro.com.ar/rio-negro-patagonia-gold-compro-el-proyecto-calcatreu-GN4168769/>
- Rojo Chavarría, C. (24 de agosto de 2017). *Pedro Pesatti, vicegobernador de Río Negro: "No es conveniente construir la planta nuclear acá"* [Radio] Ahí Vamos, Radio La Super. <https://bd.radiocut.fm/audiocut/pedro-pesatti-vicegobernador-de-rio-negro-no-es-conveniente-construir-la-planta-nuclear-aca/>
- Se aprobó la modificación al Consejo de la Función Pública (9 de mayo de 2018). *NoticiasNet*. <https://www.noticiasnet.com.ar/nota/2018-5-9-15-30-48-se-aprobo-la-modificacion-al-consejo-de-la-funcion-publica>
- Tronfi, A. (4 de febrero de 2021). *Chubut: Suspenden la sesión que iba a tratar la extensión de la minería*. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/mineria-nid2591327>
- Tronfi, A. (17 de diciembre de 2021). *Tras los desmanes en Rawson: Arcioni dijo que no dará marcha atrás con la ley de zonificación minera*. *La Nación*. [Tras los desmanes en Rawson: Arcioni dijo que no dará marcha atrás con la ley de zonificación minera - LANACION](#)
- Una minera levantó su operación en Chubut: deja de lado un millonario yacimiento de plata (21 de agosto de 2022). *Clarín*. [Una minera levantó su operación en Chubut: deja de lado un millonario yacimiento de plata \(clarin.com\)](#)

Viedma: la central nuclear “estará en la costa atlántica”, afirmó Nación (30 de mayo de 2017).
Diario Río Negro.

<https://www.rionegro.com.ar/viedma-la-central-nuclear-estara-en-la-costa-atlantica-afirmo-nacion-YF2887375/>

Viedma manifiesta contra central nuclear (12 de agosto de 2017). *Diario Ene.*
<https://diarioene.com/rio-negro/236-viedma-manifiesta-contra-la-central-nuclear>

Viedma participó del 1° encuentro del Movimiento Antinuclear Argentino (23 de julio de 2018).
VDM Noticias.
<https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/viedma-participo-del-1-encuentro-del-movimiento-antinuclear-argentino/1955>

Weretilneck ante las protestas: “Son jubilados de privilegio” (26 de julio de 2017). *Diario Río Negro.* [Weretilneck ante las protestas: “Son jubilados de privilegio” \(rionegro.com.ar\)](http://www.rionegro.com.ar/weretilneck-ante-las-protestas-son-jubilados-de-privilegio/)

Leyes y normativas

Constitución de la Nación Argentina, de 22 de agosto (1994). *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, 1-70.*
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_01_constitucion_nacion_argentina.pdf

Constitución de la provincia del Chubut, de 11 de octubre (1994). *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut.*
<http://www.legischubut.gov.ar/hl/index.php?view=article&id=15>

Constitución de la provincia de Río Negro, de 3 de junio (1988). *Digesto de la Legislatura del Pueblo de Río Negro.*
<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/normativa/documentacion/cp-rio-negro.pdf>

Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/2020, de 20 de marzo, de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio-ASPO (2020). *Boletín Oficial de la República Argentina.*
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 576/2020, de 29 de junio, de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio-DISPO. (2020). *Boletín Oficial de la República Argentina.*
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231291/20200629s>

- Ley XII-N°5 (antes Ley 4562), de Iniciativa Popular. *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut*. <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/XII-5.html>
- Ley XIII-N°26, de 16 de noviembre. (2021). Sustituyese el artículo 19° de la Ley V N° 174, Sustitúyase el artículo 257° e Incorpórense como artículos 258°bis y 258°ter del Código Procesal Civil y Comercial del Chubut, Ley XIII N°5. *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut*
<https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=80240>
- Ley XVII-N°68 (antes Ley 5001), de 25 de mayo. (2003). *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut*. <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/XVII-68.html>
- Ley XVII-N° 149, de 16 de diciembre, de Desarrollo Industrial Minero Metalífero Sustentable de la provincia del Chubut. (2021). *Boletín Oficial del Chubut*, 3-27.
<http://www.boletin.chubut.gov.ar>
- Ley 3981, de 2 de agosto, de Prohíbe en el territorio de la provincia, la utilización de cianuro o mercurio en el proceso de explotación de minerales metalíferos. (2005). *Digesto de la Legislatura del Pueblo de Río Negro*.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/documento?id=7229>
- Ley 7722, de 22 de junio, de prohibición de uso de sustancias químicas en procesos de extracción de minerales. (2007). *Boletín Oficial de Mendoza*.
<http://www2.jus.mendoza.gov.ar/legislacion/ley007722.php>
- Ley 14771, de 9 de enero, de Yacimientos Mineros de Agua De Dionisio. (1959).
<http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/14771.htm>
- Ley 24196, de 19 de mayo, de Actividad Minera. (1993). *Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/594/texact.htm>
- Ley 24804, de 25 de abril, de la Actividad Nuclear. (1997). [Ley 24804/1997 | Argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar/ley/24804)
- Ley 25675, de 27 de noviembre, de General del Ambiente. (2002). *Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Gobierno de la provincial de Buenos Aires*,1-19.
<http://www.opds.gba.gov.ar/>
- Ley 26639, de 28 de octubre, de Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial. (2010). *Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/174117/norma.htm>

- Ley 2431. Código Electoral y de Partidos Políticos. Reglamenta arts. de la Constitución Provincial. 27 de diciembre de 1990. Río Negro.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=2432>
- Ley 3487. Estatuto General y Básico para el Personal de la Administración Pública. 29 de diciembre de 2000. Río Negro.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=3695>
- Ley 3981. Prohíbe en el territorio de la provincia, la utilización de cianuro o mercurio en el proceso de explotación de minerales metalíferos. 21 de julio de 2005. Río Negro.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=7229>
- Ley 4735. Declara el estado de Emergencia Institucional, Económico, Financiero, Administrativo y Social del sector público provincial. Crea la Comisión de Transparencia en el Empleo Público. Prorroga desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2012 la vigencia de las leyes H N°2881 y R N°3602. Prorroga por el plazo de ciento veinte -120- días las leyes N°4671 y P N°4063. Suspende la vigencia de la ley E N°4581. 29 de diciembre de 2019. Río Negro.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=8652>
- Ley 5227. Prohíbe la instalación de centrales de generación de energía nucleoelectrica en el territorio de la Provincia de Rio Negro. 1 de septiembre de 2017. Río Negro.
<https://web.legisrn.gov.ar/digesto/normas/ver?id=2017090006>
- Ley 5277. Modifica los artículos 46, 50, 52, 53, 54 y 56 de la ley L N°3052 -Régimen de la Función Pública- los artículos 81 y 104 del Anexo I y el artículo 56 del Anexo II de la ley L N°3487 -Estatuto General y Básico para el Personal de la Administración Pública Provincial- y el artículo 6° de la ley K N°4294 que crea el Instituto Provincial de la Administración Pública -IPAP-. 9 de mayo de 2018. Río Negro.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=9864>
- Proyecto de ley 590/2017, de 20 de agosto de 2017. Se prohíbe en el territorio de la Provincia de Rio Negro la instalación de centrales de generación de energía nucleoelectrica de potencia. *Digesto de la Legislatura del Pueblo de Río Negro*.
<https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/proyectos/documento?c=P&n=590&a=2017&e=original>
- Proyecto de ley 128/2020, de 24 de noviembre, de desarrollo industrial minero metalífero sustentable de la provincia del Chubut. (2020). *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut*,

<http://www.legischubut.gov.ar/hl/images/proyectos2020/deLey/PL128-20%20-%20Proyecto.PDF>

Proyecto de ley 129/2020 de 24 de noviembre, de Unión de Asambleas Ciudadanas del Chubut. Iniciativa Popular. Proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras. (2020). *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut*, 1-42.

<http://www.legischubut.gov.ar/hl/images/proyectos2020/deLey/PL129-20.PDF>

Proyecto de ley 109/2021 de 20 de diciembre. Derogar en todos sus Términos la Ley XVII N° 149 sobre Zonificación de la Actividad Minera en la Provincia del Chubut, denominada "Desarrollo Industrial Minero Metalífero Sustentable de la Provincia del Chubut", *Digesto de la Honorable Legislatura del Chubut*, 1-7. [PL109-21.PDF](#)

Resolución 436/2011 de 24 de diciembre, del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. *Boletín oficial de la República Argentina*. [BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - Resolución 436/2021](#)

Sitios de organismos

Cámara Nacional Electoral: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/index.php>

Dirección de Estadística y Censos de Río Negro: <https://www.rionegro.gov.ar/>

Justicia Electoral de la Provincia de Río Negro: <http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/institucional/tribunal-electoral/>

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: [Inicio - Honorable Legislatura \(legislaturadelchubut.gob.ar\)](#)

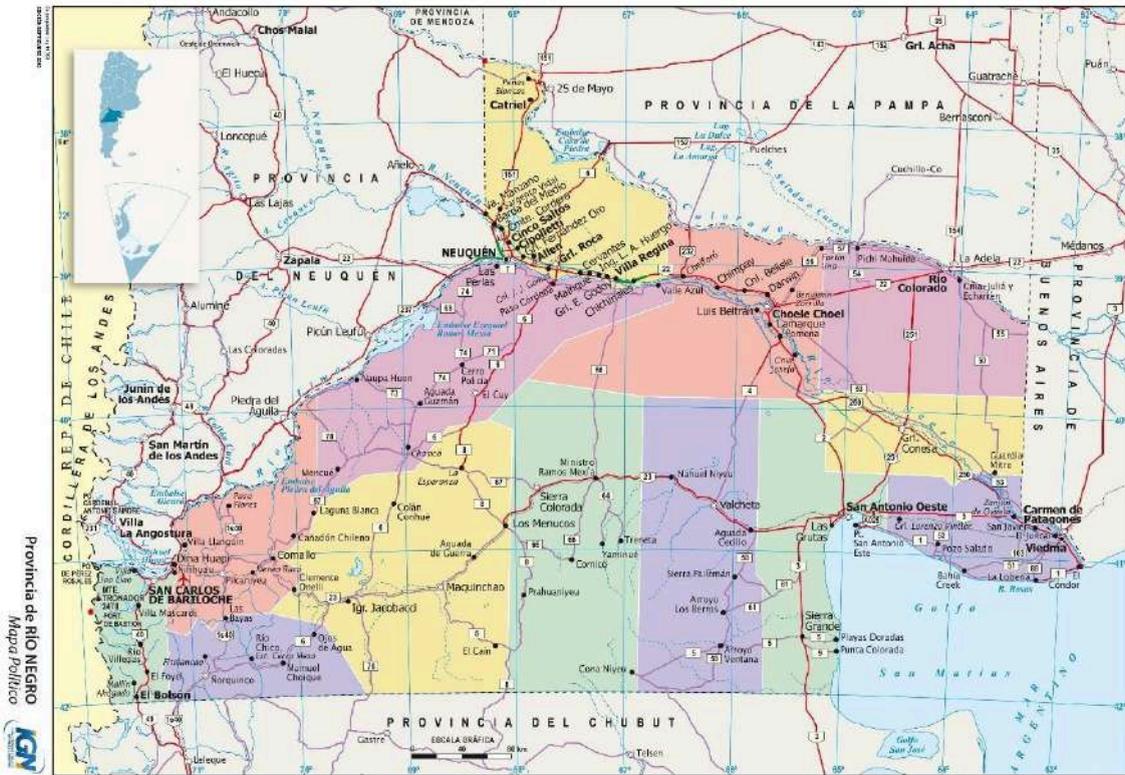
Instituto Geográfico Nacional: [Mapas Escolares | Instituto Geográfico Nacional \(ign.gob.ar\)](#)

Legislatura del Pueblo de Río Negro: [Inicio \(legisrn.gov.ar\)](#)

Tribunal Electoral, Provincia del Chubut: [Inicio \(juschubut.gov.ar\)](#)

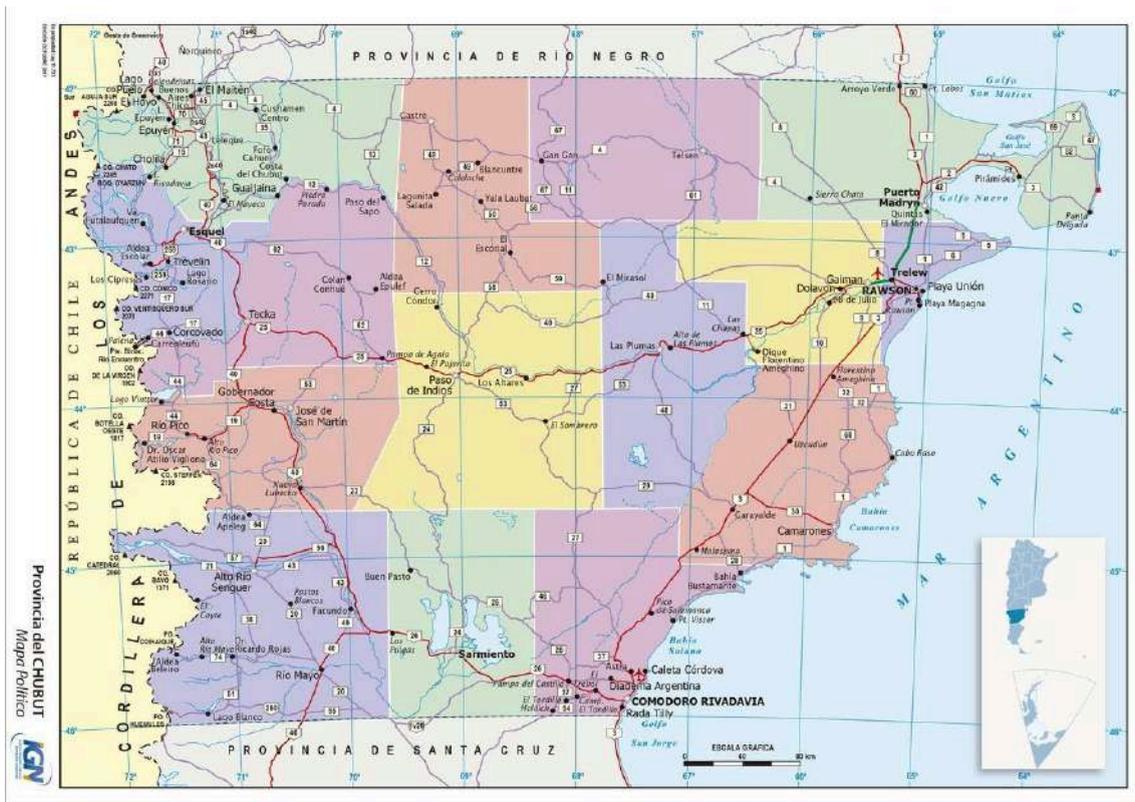
Anexo

Figura 1. Mapa de la provincia de Río Negro con divisiones políticas



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, 2023.

Figura 2. Mapa de la provincia del Chubut con divisiones políticas



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, 2023.

Cronología 1. Conflicto ambiental en torno a la instalación de una central nuclear de alta potencia en Río Negro, Argentina (periodo mayo 2017-diciembre 2019)

Lugar y fecha	Acontecimiento
2017	
Beijing, 17 de mayo	El presidente Mauricio Macri junto al gobernador Alberto Weretilneck anuncian la instalación de una planta nuclear de alta potencia en la costa atlántica de la provincia de Río Negro.
Viedma, 18 de mayo	Vecinos autoconvocados de la ciudad vinculados a través de la Fundación Creando Futuro inician acciones de protesta. El presidente del INVAP, Horacio Osuna, expresa fuerte apoyo al proyecto. Hacen público que el INVAP ace ocho meses presta servicio de apoyo en la operación para la evaluación del sitio de emplazamiento de la central nuclear.
Río Negro, 23 de mayo	Creación del partido JSRN.
Viedma, 25 de mayo	Aprueban en la Legislatura el Plan Castello de obras públicas. Aprueban endeudamiento provincial en dólares para la inversión pública. Incidentes en las inmediaciones de la Legislatura en el marco de protestas de ATE-CTA. Resultan 8 policías heridos.
Viedma, 26 de mayo	Detienen a Rodolfo Aguiar y a Aldo Capretti, secretario general y adjunto de ATE-CTA,

	respectivamente, por los incidentes en la Legislatura.
Rawson, 29 de mayo	Se realiza Cumbre Ambiental Patagónica encabezada por el gobernador, Mario Das Neves y el obispo de Comodoro Rivadavia, Joaquín Lahoz.
Viedma, 30 de mayo	Disertación organizada por el INVAP y Ministerio de Energía de Nación en Casa de Gobierno.
Río Negro, 31 de mayo	Se hace público que la central nuclear estaría emplazada en la franja de costa entre el balneario El Condor, Viedma y Playas Doradas, Sierra Grande. Renuncia el legislador provincial, Raúl López, envuelto en causas de abuso sexual y corrupción. Luego, asume María Geminiani, dirigente de Las Grutas, San Antonio Oeste.
Río Negro, 4 de junio	Liberan a Aguiar y a Capretti.
Arroyo Verde, 5 de junio	Reunión de vecinos autoconvocados y gremios (UNTER, ATE y CTA) y acciones de protesta en la ruta 3 en contra del proyecto nuclear.
Viedma, 7 de junio	Se constituye la asamblea antinuclear y se congregan en la Catedral de Viedma de forma periódica. ATE-CTA se moviliza en Viedma en contra de la criminalización de la protesta social.
Viedma, 11 de junio	El obispado de Viedma solicita información al gobierno provincial sobre la central nuclear.
Viedma, 15 de junio	Elección en la Legislatura de Adriana Santagati como defensora del pueblo de Río Negro e integrantes de los organismos de control del estado provincial.
Viedma, 21 de junio	Proyecciones de dos documentales sobre cuestión nuclear y micrófono abierto en el cine organizado por la Asamblea antinuclear.
Buenos Aires, 23 de junio	Se organiza visita guiada para periodistas por la planta nuclear de Atucha encabezada por el gobernador, Weretilneck, y el subsecretario de energía nuclear de Nación, Gadano.
Viedma, 4 de julio	La asamblea no nuclear presenta firmas en la Legislatura en contra del proyecto de instalación de la central nuclear.
Viedma, 6 de julio	Se votan avales para que el INVAP participe de la licitación internacional para construir un reactor nuclear. El debate en la sesión legislativa es atravesado por la controversia en torno al proyecto de la instalación de la central nuclear en la Provincia.
Río Negro, 25 de julio	Llega a Viedma comitiva de la CNNC. Se organizan acciones de protesta que acompañan el recorrido de la delegación de la CNNC.
Neuquén, 8 de agosto	Pronunciamiento del Obispado de la región en contra de la instalación de la planta nuclear en la Patagonia.
Argentina, 9 de agosto	Se realiza movilización con el lema “No a la planta nuclear. Patagonia no nuclear” de mayor masividad en Viedma y otras localidades de Río Negro y Chubut.

	Gremios adheridos a la CTA declaran paro provincial y se adhieren a las actividades de protesta acordadas en asamblea.
Argentina, 13 de agosto	Se realizan las PASO. El oficialismo provincial queda relegado en tercer lugar.
Viedma, 23 de agosto	Reunión del Gobernador con Legisladores y funcionarios en la Residencia de los Gobernadores para transmitirles la estrategia para clausurar el debate nuclear.
Viedma, 29 de agosto	El Ejecutivo Provincial con acuerdo de ministros envía proyecto de ley prohibiendo la instalación de centrales nucleares de alta potencia. Asimismo, el Gobernador habla a través del canal de <i>youtube</i> oficial para publicizar la acción.
Río Negro, 1 de septiembre	Promulgación de la Ley 5227.
Maquinchao, 17 de septiembre	Elecciones a intendente en Maquinchao. Gana la UCR frente a la candidata de JSRN.
Río Negro, 25 de septiembre	JSRN retira sus candidatos para las elecciones legislativas.
Río Negro, 2 de octubre	Se constituye el MAR. Cambio de gabinete del Ejecutivo Provincial.
Argentina, 22 de octubre	Se celebran las elecciones legislativas generales.
Río Negro, 4 de diciembre	Lanzamiento del partido RIO.
Sierra Grande, 17 de diciembre	Consulta Popular no vinculante sobre la admisibilidad de la instalación de una planta de energía nuclear. Gana el sí con baja asistencia de electores.
Río Negro, 28 de diciembre	Intervención nacional del partido ARI en Río Negro.
2018	
Viedma, 5 de enero	Concejo Deliberante de Viedma y, por iniciativa del concejal Facundo Montecino (RIO), se declara de interés social, turístico y educativo a la 'Travesía por la Vida', llevada adelante por el MAR.
Sierra Grande, 18 de enero	Paro y movilización de la central sindical CTA-ATE contra la instalación de una planta nuclear.
Río Negro, 3 de abril	Nelson Iribarren presenta acción por inconstitucionalidad de la Ley 5227 ante el STJ.
Río Negro, 18 de mayo	Presentación de <i>amicus curiae</i> de integrantes del MAR.
Buenos Aires, 23 de julio	Presentación del MARA.
Río Negro, 25 de octubre	Fallo de STJ que decide improcedencia de la acción de inconstitucionalidad de la ley 5227 pedida por Iribarren.
2019	
Río Negro, 2 de febrero	Presentación de la fórmula gubernamental Martín Soria–Magdalena Odarda. Presentación de la fórmula gubernamental Alberto Weretilneck-Arabela Carreras.
Río Negro, 5 de febrero	Inicia proceso de impugnación de la candidatura inconstitucional a gobernador de Weretilneck.
CABA, 23 de marzo	Fallo 449/2019 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en contra de la candidatura de Weretilneck. JSRN presenta nueva fórmula gubernamental.

Río Negro, 7 de abril	Elecciones generales provinciales. Gana el binomio Arabela Carreras-Alejandro Palmieri (JSRN)
Argentina, 27 de octubre	Elecciones generales nacionales. Gana la fórmula Alberto Fernández-Cristina Fernández de Kirchner (FDT)
Argentina, 10 de diciembre	Asumen nuevas autoridades a nivel nacional, provincial y municipal.

Fuente: elaboración propia en base a las publicaciones del diario Río Negro y publicaciones impresas y digitales de diarios locales. Esta confección de archivo en base a notas periodísticas fue guiada por la observación participante realizada durante el periodo bajo estudio y por las entrevistas en profundidad realizadas a protagonistas de caso e interlocutores del campo.

Cronología 2. Conflicto ambiental en torno a la política minero-metalífera de gran escala en la provincia del Chubut, Argentina (periodo diciembre 2019-diciembre 2021)

Lugar y fecha	Acontecimiento*
2019	
CABA, 19 de diciembre	Se publica B.O. con decreto N°50 donde se aprueba organigrama de la Administración Nacional, se fijan funciones de la Secretaría de Minería y se impulsa un “Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino”. Los Gobernadores de Chubut y Mendoza declaran su intención de avanzar con la presentación de un proyecto de ley que habilite la actividad minera metalífera en sus respectivas provincias.
2020	
CABA, 20 de marzo	Decreto N°297/2020 ASPO
CABA, 8 de junio	Decreto N°576/2020 DISPO
Chubut, 22 de junio	La UACCH lanza campaña de recolección de firmas para la presentación del proyecto de ley mediante iniciativa popular (IP)
CABA, 6 de noviembre	Presentación del Plan Estratégico para el desarrollo minero nacional.
Chubut, 20 de noviembre	El Tribunal Electoral de Chubut finaliza la certificación de 30916 firmas de ciudadanos avalando la IP.
Rawson, 24 de noviembre	Ingreso de los proyectos de ley 128/20 y 129/20 a la Legislatura de Chubut. Marcha de la UACCH y paro ambiental. Detención de asambleístas.
Rawson, 2 de diciembre	El proyecto de ley 128/20 no obtiene dictamen de comisión para ser tratado en la sesión legislativa.
Chubut, 21 de diciembre	Movilización a favor del debate para la apertura de la actividad minera por los trabajadores sindicalmente organizados junto con gobernantes en distintas ciudades.
2021	
Rawson, 1 y 2 de febrero	Ronda de reuniones informativas sobre el proyecto de ley 128/20 convocadas por el Ejecutivo Provincial. Convocatoria por decreto del Gobernador a una sesión extraordinaria de la Legislatura para tratar el proyecto 128/20.

Chubut, 4 de febrero	La UACCH convoca a “Jornada plurinacional en apoyo a la lucha del pueblo de Chubut contra la avanzada megaminera”. Presentación a la Legislatura del informe elaborado por la Mesa de Coordinación Técnica sobre Zonificación Minera de CENPAT-CONICET. Cae sesión en la Legislatura de Chubut al no llegar a dictamen la Comisión. La justicia provincial dicta cautelar y ordena suspender tratamiento legislativo del proyecto 128/20.
Rawson, 2 de marzo	Apertura de sesiones legislativas de Chubut de forma virtual. Dictamen favorable de la Comisión para tratar el proyecto 128/20.
Chubut, 4 de marzo	Movilizaciones, cortes de rutas nacionales y vigilia promovidas por la UACCh. Suspensión de la sesión legislativa convocada para tratar el proyecto 128/2020. Presentación de recurso de habeas corpus preventivo a favor de manifestantes y prensa en la Justicia Provincial.
Lago Puelo, 13 de marzo	Protesta y disturbios ante la visita presidencial en el marco de los incendios forestales de la Comarca Andina.
Chubut, 14 al 18 de marzo	Detienen y allanan a manifestantes de Lago Puelo y Esquel. Suspensión de la sesión legislativa prevista para el día 16.
Rawson, 5 de mayo	Dictamen en mayoría de la Comisión de desarrollo económico, recursos naturales y medio ambiente de rechazo del proyecto de ley 129/20.
Chubut, 6 de mayo	Paro de 24hs., movilizaciones y vigilia hasta el tratamiento del proyecto de ley en la Legislatura. Votación a favor en la Legislatura del rechazo a la ley 129/20. Cortes de ruta, desalojos parciales por la Policía Provincial y detenciones de manifestantes.
Chubut, 10 a 14 de mayo	Foro Iniciativa Popular 2020 organizado por la UACCH
Chubut, 14 de mayo	Medida cautelar del Poder Judicial provincial ordenando a la Legislatura que suspenda tratamiento del proyecto 128/20 por presentación de recurso.
Chubut, 16 de mayo	Levantamiento de cortes de ruta tras medida judicial de freno al proyecto de ley 128/20.
Chubut, 27 de Agosto	Se aprueba Ley de Emergencia Hídrica por un año.
Argentina, 12 de septiembre	Elecciones PASO.
Argentina, 14 de noviembre	Elecciones legislativas generales.
CABA, 9 de diciembre	Renuncia el secretario de Minería de Nación, Alberto Hensel. Asume la secretaria, Fernanda Ávila, ministra de Minería de Catamarca.
Rawson, 15 de diciembre	Votación favorable del Proyecto 128/20.
Chubut, 16 al 21 de diciembre	Promulgación de la ley de zonificación minera. Manifestaciones en los alrededores de la

	<p>Legislatura, represión por la policía provincial, heridos y detenidos.</p> <p>Chubutazo. Se realizan masivas manifestaciones en toda la provincial con epicentro en su capital, Rawson. Se producen incendios, en la manzana administrativa (la Casa de Gobierno, la Legislatura, el Superior Tribunal de Justicia, el Ministerio Público Fiscal, entre otras 16 reparticiones públicas) y el diario El Chubut en Trelew. Se realizan cortes de rutas provinciales y nacionales, paros sindicales, bloqueo del puerto, movilizaciones a Rawson y caravanas en distintas localidades de la provincia.</p> <p>Sastre llama a sesión ordinaria en la Legislatura de forma virtual para el día 21, última sesión antes del receso, y se vota la derogación de la ley.</p>
--	--

*Cabe destacar que a lo largo del período las asambleas mantuvieron un amplio repertorio de acciones contenciosas abiertas y contenidas institucionalmente tanto en cada una de las localidades y en las redes sociales que aquí solo se da cuenta de algunas que resultaron, desde el punto de vista narrativo del caso, destacables. Esta cronología fue producida a partir de un muestreo intencional de personas, escenarios, acontecimientos y procesos para responder las preguntas de investigación de forma de captar la representatividad de estos, al mismo tiempo que la heterogeneidad de la población protagonista del caso chubutense.

Fuente: extraído de Pesquero Bordón, 2021b.

Listado de entrevistas realizadas (periodo octubre 2021 a marzo 2022)

Cura de Río Negro, entrevista de investigación en profundidad presencial, 22.10.2021 y 02.11.2021

Dirigente gremial del sector educativo de Río Negro (A), entrevista de investigación en profundidad presencial, 20.10.2021 y 26.03.2022

Dirigente gremial del sector educativo de Río Negro (B), entrevista de investigación en profundidad presencial, 29.03.2022

Concejala de Viedma (2011-2019), entrevista de investigación en profundidad presencial, 07.12.2021

Legisladora de Río Negro (2015-2019), entrevista de investigación en profundidad presencial, 29.10.2021

Legislador de Río Negro (2015-2023), entrevista de investigación en profundidad presencial, 01.12.2021

Legislador de Río Negro (2019-2023), entrevista de investigación en profundidad presencial, 16.12.2021

Funcionario con rango ministerial del gobierno de Río Negro (2013-2018), entrevista de investigación en profundidad presencial, 23.06.2021 y 21.10.2021

Asambleísta de Río Negro e integrante del MAR (A), entrevista de investigación en profundidad presencial, 05.11.2021

Asambleísta de Río Negro e integrante del MAR (B), entrevista de investigación en profundidad presencial, 25.11.2021

Diputado Nacional por Río Negro (2015-2019), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 14.12.2021

Periodista político de Viedma, entrevista de investigación en profundidad presencial, 14.06.2021 y 21.03.2022

Académico de la Universidad de Río Negro (A), entrevista de investigación en profundidad presencial, 4.06.2021 y 6.12.2021

Académica de la Universidad de Río Negro (B), entrevista de investigación en profundidad presencial, 18.06.2021

Dirigente político del partido RIO, entrevista de investigación en profundidad a distancia, 28.12.2021

Activista ambiental del sector no gubernamental de Río Negro, entrevista de investigación en profundidad a distancia, 26.01.2022

Dirigente político provincial y gobernador de Río Negro mandato cumplido, entrevista de investigación en profundidad presencial, 31.03.2022

Asambleísta de Chubut e integrante de la UACCH (A), entrevista de investigación en profundidad presencial, 09.12.2021 y a distancia, 23.12.2021

Asambleísta de Chubut e integrante de la UACCH (B), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 27.12.2021

Cura de Chubut e integrante de ENDEPA, entrevista de investigación en profundidad a distancia, 10.01.2022

Cura de Chubut, entrevista de investigación en profundidad a distancia, 11.01.2022

Empleada a nivel gerencial de empresa transnacional minera con asiento en Chubut y funcionaria pública del sector minero del gobierno nacional (2016-2019), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 01.02.2022

Funcionario público del sector minero del gobierno nacional (2015-2019), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 2.02.2022

Funcionario público del sector minero del gobierno nacional (2021-2023), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 27.01.2022

Empresario de Viedma y Puerto Madryn, entrevista de investigación en profundidad presencial, 3.02.2022

Periodista político de Chubut (A), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 4.02.2022

Periodista político de Chubut (B), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 09.02.2022

Asesor de intendente de Puerto Madryn (2019-2023), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 10.02.2022

Investigador del CENPAT-CONICET parte de la mesa de Coordinación Técnica sobre Zonificación Minera, entrevista de investigación en profundidad presencial, 11.02.2022

Dirigente político de Chubut con cargo electivo a nivel provincial con funciones legislativas (2019-2023), entrevista de investigación en profundidad presencial, 14.02.2022

Funcionario con rango ministerial del gobierno del Chubut (2019-2023), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 15.02.2022

Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entrevista de investigación en profundidad a distancia, 25.02.2022

Dirigente político del PICH, entrevista de investigación en profundidad a distancia, 14.02.2022

Legislador del Chubut (2019-2023), entrevista de investigación en profundidad a distancia, 25.03.2022